

D. G. O.
Estadística Formada en 1819.

3.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Tarifa de las partes aliquotas de los productos totales de la riqueza que según la Regla general del País se han de deducir de los mismos productos para sacar los líquidos sobre q^e ha de imponerse la contribucion, formada por la Junta de Repartimiento del Partido en el año de 1818 en conformidad a la declaracion 3.^a de la R.^a C.^a de 12 de Sep.^r de 1817, y Rectificada en el presente por la Real R.^a C.^a ya por sus practicas conocim.^{tos} y ya con presencia tambien del juicio y observacion de los Comisionados q^e esta nombrados para perfeccionar en lo posible la obra Estadística de todos los Pueblos, y sujetarla a la forma Regla y método q^e se prescriben los modelos rindos al N.^o Decreto de 18 de Feb.^r de este año de 1818 =

	Productos Totales	Capital produ- cto anticipado	Líquido p. la Contribu- cion
La fan. ^a de primera clase	44	40	4.
La fan. ^a de 2. ^a clase	40	37	3
La fan. ^a de tercera clase	36	34	2
La fan. ^a de Centeno	30	27	3
La fan. ^a de Cevada	24	22	2
La fan. ^a de Mena	16	12 ¹⁷	3 ¹⁷
La fan. ^a de Algarroba	14	12	2
La fan. ^a de Castaños	82	65 ²¹	16 ²²
La fan. ^a de Uva y Alchichuelo	50	40	10
La fan. ^a de Albas peladas	45	36	9
La fan. ^a de Higos secos	20	6 ²³	13 ¹¹
La fan. ^a de Nueces	20	6 ²³	13 ¹¹
La fan. ^a de Aceite	75	42 ²⁹	32 ⁵
La fan. ^a de Vino	30	24	6
La fan. ^a de Agua ardiente	65	54 ⁶	10 ²⁸



	Productos Totales	Capital productivo se anticipado	Alg. p. ^o la contrib.
La arroba de Vinagre	12	6	6
La @ de Turnaque	6	4	2
La @ de Binientos molidos	30	26 ⁸	3 ²⁶
La @ de Natales	3	2	1
El ciento de fruta de Cipino	10	3 ¹¹	6 ²³
La @ de fruta de toda clase	10	6 ²³	3 ¹¹
La @ de Sino	70	52 ¹⁷	17 ¹⁷
La libra de Seda	45	30	15
La @ de Queso de Cabra	30	24 ⁰	6
La @ de Queso de Ovejas	46	38	8
La @ de Miel	50	25	25
La @ de Verdura y Hortalia	3	2	1
La libra de Cera en torta	6	3	3
La @ de Lana y más procedente de Ganado fino del País	65	47 ¹¹	21 ²³
La @ de Pasta o Chuara del País	45	30	15
La @ de fina Washum ^{te} de cenosa	130	86 ²²	43 ¹⁶
La @ de Legoriana	120	80	40
La @ de Moriana	100	66 ²³	33 ¹¹
La @ de Portuguesa	45	30	15

Ganados

Mucuno	Cada Carera hecha y checha	25	65	30
Carallar	Cada Caballo o Yegua checha	100	84	25
Mular	Cada Carera mular o Carallar			
	trabajo regular	725	580	145
Amar	Cada fumento	380	304	76
Cabrio	Cada Macho o Cabra hecha y checha	12	3	3
Cordero	Cada Carero de Cua	35	15	20
	Cada Carera checha	32	22	10

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Las Casas y Edificios de morada tales han de gravar para
contribuir con la 3.^a parte del producto o alquiler



Hornos { Alor Hornos de Pan Texa Ladrillo Cal y otros de esta clase
hade guardar para contribuir con las quatro quinta parte
de su producto =

Molino { Los Molinos de Tramo y Mimiento hade entrar a contribuir
con las dos tercera parte de sus productos asi como tambien los
de Chocolate =
Los Molinos de Heite q. no son de Agua se les hade guardar
para contribuir con las tres quarta parte de sus productos
Los Molinos de Heite movidos por Agua entraran a contribuir
con la mitad de sus productos =

Artesfacto { Alor Patanes, Tazas, Imprentas y demas artesfactos de igual
clase se les hade guardar para contribuir con la mitad de
sus productos

Teneria { Las Tenerias hade entrar a contribuir con la mitad de sus
productos

Edificio { Los Edificios destinados a fabricas y otros artesfactos de igual
clase no entraran a contribuir con la tercera p.^a de sus productos =

Monte { Los Montes de Encina, Pino, Almogues y Roble setis sus
los Guadales con las nueve decimas parte
dos de madera, de Fresno, Castano, Nogal y Alameda con las quatro quinta partes

Huerta y Huerto { El Propietario de las Huertas y Huertos de Regadio entrara a
de Regadio { contribuir con las dos tercera parte de las rentas q. percibe
pero el q. las cultiva con la tercera del liquido producto
q. respectivamente tenga

Comercio y Artesfacto { El Comercio de esta clase hade ser contribuyente con los tres
y fabricas de lana { quarta parte de su total producto =

Recaudadores y { Los Recaudadores y Vendedores entraran a contribuir con las dos
Vendedores { tercera parte de su total producto:

El Arriero sobre el tanto q. esta señalado a cada Cavalteria
de Arrieros entrara a contribuir con la tercera parte de
sus productos de su trafico o industria =



Oficio pp^{cos}

Los Abogados, Escribanos, Notarios, Procuradores y otros Curiales con inclusion de Médicos y Cirujanos deoran entrar a contribuir no solo por el todo de lo que perciban por renta fija bienes de Propio, Corporaciones o Particulares sino es por lo demás q. se calculen hayan tenido de utilidad por razón de sus Oficios

Sanguad. Militares y Policiales.

Los Sanguadones Militares y Policiales entraran a contribuir con el todo de las utilidades q. perciban como los anteriores

Los Sanguadones de Paz

Artistas y Menestrales

Los Artistas y Menestrales q. exercen sus oficios en cuya clase se incluyen el tejedor y tundidor de Paño han de entrar a contribuir con la tercera parte de sus utilidades teniendo en cuenta las utilidades necesarias p. su profesion:

Tornales

Por Tornales se entiende a todo aquel q. asienda su trabajo personal por dia mes y año quienes segun la N.º oñ de 26 de Dic. de 1818 comunicada por la Junta Real en 19 de Enero del corriente estan exentos de la Contribucion

Propios

Los Propios y Arbitrios deben concurrir a la contribucion Civil en la parte liquida de sus rentas despues de la deducion del diez y siete y medio por ciento con que en el dia contribuyen a S. M. separadamente y las fincas de ellos deben considerarse en la misma clase y condicion de las de qualquiera otro p. no para su utilidad y la utilidad liquida y la graduacion de sus respectivas Vigueras =

El voto de P.º Diego esta exento por ahora de la Contribucion segun la N.º oñ de 3 de Nov.º de 1818, asi como tambien lo estan los Positos del Reyno pero estan obligados a presentar las noticias



3
E sus fondos al tiempo de hacerse la Estadística
como esta mandado por otra N.ª de 24 de Oct.
El mismo año =

Disposiciones

Disposición 1.ª Para entrar los frutos que pueden haber en los Contratos de
arrendam. de Dehesa, se guardara tanto al Propietario como al
Colono en razón de sus Verdaderos productos con deducción de las
expensas respectivas =

2.ª La parte alícuota del líquido producto que para entrar
si contribuir se ha destinado a cada fan.ª debe entenderse con
el Labrador arrendatario de las tierras en siembra pero el
que lo hace enteramente Propio debe cargarse sobre aquella
parte la tercera de Valor del arriendo por que en esta
percepción no es un Verdadero Rentista, y sin este gravamen
no sea igual su condición ni con el Colono que arrienda
ni con el propietario que las da por una Renta.

3.ª Las Tierras de Regadío. El Pueblo debe tener presen-
te que el producto principal de los Ganados consistente no solo
en las utilidades que de ellos resultan, sino es tambien en
el pago que se han de hacer de Tierra, los que aprovechan
en Valdivia sin pagarlas, y por esta razón los produc-
tos líquidos deben ser mayores que el de los Ganados
que pagan las Tierras =

4.ª Los 2.ª de los Pueblos en donde haya qualquiera espe-
cies de Ganados que no paguen diezmos contribuirán
con el Valor íntegro de las fan.ª a la fazera que



dejaros & Diarman

5^a - La Contribucion Gral q^e respectivamente y proporcionalmente se cargue a los Ganados & para se ha de graduar en Masa por el liquido producido y no por Casera observandose con puntualidad las reglas y reduciones por el metodo q^e establecen los formularios q^e acompaña el R.^o Decreto de 18 de Febrero de 1818 =

6. - El tanto señalado a las Carreteras & trabajos debe entenderse con las de Sufo y Joma q^e no estan destinadas a la labor pues estas ban omberrida en ella =

7^a - En R.^o de 21 de Agosto de 1817, comunicada por la Intend.^a a todos los Pueblos en 27 de Sept.^o el mismo se hizo S.^o M. declarar que los dueños de Casera, Plano y Ganado trashum. paguen la Contribucion correspondiente a las Vistas de liquido de esta Industria en el año de 1817 =

8^a - Ultimam^{te} las Juntas de Partim.^o y los Ayuntam.^o tendrian a la vista para la formacion del Contrato y suadecim^o de Biquera con las R.^o ordenes q^e para su mejor oim y establecim.^o de la Contribuc.^o gral del Reyno se han comunicado. Vos Comisionarios en la Notificacion de aquellas operaciones daran q^e aquella Corporacion les facilite y pongan de manifiesto las Refeidas R.^o oim



alas q. se limitasen para el desempeño de un
cometido: Badajoz veinte y siete de Mayo de mil
ochocientos diez y nueve = Andres de Vazquez = Fran.
Promero de Castilla = Pablo Villanueva de Aguila
Felipe Josef Venites = Antonio Josef Galindo = Cos
Aguy. de la Junta Real = Antonio Sacasa = Luis Nino =
Ex copia de su original de q. certifico: Badajoz 6 de Julio de 1819.

Josef Lopez *certifico*
de



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[A large, stylized signature or decorative flourish in dark ink, possibly reading 'D. Juan de...' or similar.]

Merindad en 10 de Agosto =

Modelo n.º 1.º

Año de 1862

Partido de Badajoz

Tarifa de los precios medios ventaneros del quinquenio que com-
 priende desde 1813 a 1817 formada en 1818 por la Junta de
 este Partido para la valoración en dineros de todas las especies de
 frutos y producciones de su termino en conformidad de la declara-
 cion 2.ª de la R. Orden de 12 de Septiembre de 1817 y verificada en
 el actual Pl. ta. Pnal de Provincia ya p. sus practicor consue-
 tuarios, y ya con presencia de las observaciones, y Juicio de los
 Comisionados que ena nombro para perfeccionar en lo posible
 la obra estadística de todos los Pueblos y sujetarla tambien a
 la forma regla y metodo que prescriben los modelos unidos
 al R. Decreto de 18 de Febrero del citado año de 1818 que con dis-
 tincion es a saber

Especies	Medidas	Valor en D. de
trigo -	De trigo de 1.ª Clase	fanega 14
	De segunda clase	fanega 10
	De tercera clase	fanega 36
Centeno	fanega 30	
Cebada	fanega 24	
Avena	fanega 16	
Algarrobas	fanega 14	
Luberos	fanega 82	
Judios y Abichuelos	fanega 80	
Abas peladas	fanega 45	
Trigos secos	fanega 20	
Nueces	fanega 20	
Canañas verdes	fanega 40	
	arroba 75	
	arroba 30	

<u>Especies</u>	<u>Medida</u>	<u>Valor en R^{ds}</u>
Aguardiente	arroba	68
Vinagre	arroba	12
Zumaque	arroba	6
Pimientos molidos	arroba	30
Patatas	arroba	3
Fruita de Espino	El cinco	10
Fruitas de todas clases	arroba	40
Lino	arroba	70
Seda	Libra	48
queso de Cabra	arroba	30
queso de Ovejas	arroba	46
Miel	arroba	80
Verduras y hortelias	arroba	3
Cera en torta	Libra	6
Fina del Pais	arroba	68
Uana o churra del Pais	arroba	48
Fina trasum ^{ta} Leonesa	arroba	130
Lana - Fina segoviana	arroba	120
Portuguesa	arroba	48
Soxiana	arroba	100

Badajoz 27 de Mayo de 1819 - Andar de Mañara =
 Fran. Romero de Cavilla = Pablo Villanueva alotquel
 Felipe Jose Benicio = Antonio Jose Salgado = Por Arz
 de la Santa Phal = Antonio Lacarra: Vice Pres
 Ex Copia de su original de of. Excoficio: Badajoz 6. de Julio de 1819

Jose Lopez ^{examinado}
 Sr. D.



Contribucion General del Reino

Cuaderno dividido en tres partes de los productos que han tenido en esta villa en el año proximo pasado de 1818 los tres ramos de riqueza territorial, industrial y comercial, regulados á cada individuo por D. Vicente de la Pina Diez, Manuel Nieto, Antonio José Gomez y José Carbajal, Peritos nombrados al efecto por la Junta de Contribucion de la misma, en conformidad al artículo 13 de la R.^a Instruccion de S.^o de Junio de 1817; habiéndose arreglado dichos peritos para el señalamiento de los precios medios de los frutos y efectos, y deducción del capital productivo que se anticipa, á las declaraciones segunda y tercera de la R.^a ór.ⁿ de 12 de Setiembre (en cuya virtud firmó y remitió la Junta de Partes las Partidas que acompañan á este cuaderno), y á la rectificacion hecha por D. Luis Antonio Cabrera Comisionado por la Junta provincial de Contribucion de esta Provincia en 3 de Setiembre del presente año de 1819; figurando tambien en observancia de la R.^a ór.ⁿ de 14 de Agosto de aquel año el valor que se ha considerado á los Capitales.



1819

1819

Compendio General de España

El presente libro es un compendio de la historia general de España, desde su origen hasta el presente. En él se trata de la geografía, la política, la literatura, las artes y las ciencias de este gran reino. El autor ha procurado ser breve y claro, para que sea útil a todos los que se interesan en la historia de España. Este libro es el primero de una serie que se publicará en tres tomos. El segundo tratará de la historia particular de cada una de las provincias de España, y el tercero de la historia de las islas y ciudades de ultramar. Se vende en la imprenta de la Diputación Provincial de Badajoz.



7

Riqueza Territorial



Requisitos para el ingreso



8

Agricultura

Propiedades y
sus productos
reales en este
cens.

Individuos

Valor
de los capitales

Productos
totales

Capital
producido
anticipado

Productos
liquidos p. la
Contribu.

Secado

José Genaro Alvarez tie-
ne en arriendo un cercado de 2
f. de tierra secano de D. Juan So-
le de Ferrer, á quien paga 300 r.
de renta anual

Trigo 10 f. Se sembró de trigo y cogio 10
f. que valen segun tarifa 440.
y por la misma se deducen 400.

440. 400. 40.

Tubo arrendados en el ultimo
año 4 f. de tierra secano de D.
José Campanon á quien pago
55 r. de renta

Cevada 8 f. Sembró 2 de Cevada y cogio
8 f. que segun tarifa valen 192.
r. : Se deducen conforme a la
misma 176.

192. 176. 16

Avena 6 f. 2 de Avena que se produje-
ron 6 f. y valen por tarifa 96 r.
Se deducen seg. la misma 76.

96. 76. 20

Capital Productor. Cap. ant. y. liq.

728. 651. 77



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Tierra suana de 2.^a calidad 5^{ta} } Juan Gabriel Mangas por su 3^{ta} de tierra suana de 2.^a calidad que valen 200

Las tubi de barbecho.

Huerta 5^{ta} } También posee una huerta cercada de pared con su cañal, de cultivo de fanega y media de tierra de riego propio de 2.^a calidad, que por todo se graduá en 3000

En ella hay

- 26 Albarinos
- 6 Niqueras
- 6 Mandarinos
- 4 Mandarinos
- 3 Peras
- 3 Guindas

Que toda según sus especies y clases valen 300

Fruta de toda clase 50 @ } Se produce 50 @ de fruta de toda especie que valen 500 r.^s. Se deducen con arreglo á tarifa 337 r.^s. 500 337 163

W. de la de Lujine 2 Cistres } 2^{ta} de Cistres de la de Lujine que valen 20 r.^s. Se deducen con arreglo á la tarifa 20 7 13

Herbaticas 240 r.^s } Las herbaticas se regulan en 240 r.^s. Se deducen 160 por tarifa 240 160 80

Se cargan decimas á que propiamente 80 r.^s que se añaden al producto lij.^o por la 3.^a de la renta que merca la Huerta 80

Tiene arrendadas diez fan.^{as} de tierra suana en dos tercias de D. José Marquín Campanon á quien paga 140 r.^s de renta.

Trigo 24^{ta} } Sembró en ellas 24^{ta} de trigo y se produjeron 24^{ta} que valen 824 r.^s. Se deducen 870 por anticipado 824 870 84

Las vacantes subo á barbecho.

También tiene arrendadas dos

3501 2452 1995 497



		3501	2412	1995	497
	fin. de tierra secano de Pedro Candia a quien paga 22 r. de renta				
Cuadra 8 f.	Las sembró de Cuadra y cogió 8 f. que valen 192 r. se deducen 176 por anticipado	192	176		16
	Capital P. total C. aut. P. líquido				
	3501... 1876... 1520... 436				
	Manuel Mendez tub. arrendada fin. y media de tierra secano de Antonio Villarreal a quien pago 38 r. de renta.				
Trigo 4 f.	La sembró de trigo y cogió 4 f. que valen 176 r. se deducen 160 por anticipado	176	160		16
	Capital P. total C. aut. P. líquido				
	... 176... 160... 16				
	Gonzalo Peña tiene en renta una fanega de tierra regadio de D. Simón Soriano Pr. la cual dirige para huerta, y paga 88 r. de renta. Aunque hay en ella varias arboles frutales, son todavía plantones que nada producen				
Normizal 300 r.	Las herasías se regulan en 200 r. se deducen 200 por anticipado	200	200		100
	También tiene arrendada la 3.ª pte de una cerna de 8 f. de tierra secano de D. Per. Estarrequin Campanon a quien paga 160 r. de renta				
Trigo 4 f.	Sembró una f. de trigo que le produce 4 y valen 176 r. se deducen 160 por anticipado	176	160		16
Cuadra 2 f.	Terra de Cuadra q. le produce 2 f. y valen 48 r. se deducen 44 por anticipado	48	44		4
	Capital P. total C. aut. P. líquido				
	... 524... 404... 120				

Tierra secano
de 2.^a calidad
4 ff.

Juan Hernandez Catalan
para 4 ff. de tierra secano de 2.^a ca-
lidad que valen...

800

Las sabs de Barbudo.

Se en renta una ceta de 8 ff. de
tierra secano y parte repadio de
D. Juan Sol de Torar a quien paga
1500 r. de renta.

Trigo 24 ff.

Sembró en ella 6 ff. de trigo y se por
dugeron 24 que valen 3036 r. se de-
ducen 960 por anticipado.

1036

960

96

Garvanzo 4 ff.

Uma de garvanzo y cogio 4 ff. q.
valen 328 r. se deducen 264 por an-
ticipado.

328

264

64

Hortaliza 600 r.

En la parte repadio sembró algu-
nas hortalizas cuyo producto se repa-
ta en 600 r. se deducen 400 por an-
ticipado.

600

400

200

Tambien tiene arrendadas las do-
s tercenas partes de una ceta de 6 ff. de
tierra secano de las Hojas de una vi-
lla a quien se paga 345 r. de renta.

Cevada 16 ff.

Las sembró de cevada y cogio 16 ff.
que valen 384 r. se deducen 352
por anticipado.

384

352

32

Trigo 4 ff.

Sembró a medias con la viuda
de Manuel Arriaza 2 ff. de trigo
y cogieron 8, incaron a este intere-
sado 4 q. valen 576 r. se deducen
560 por anticipado.

576

560

16

Capital P. total C. ant. P. hij.

600... 2544... 2136... 408

Tierra secano
de 2.^a calidad
2 ff.

Benito Hernandez para 2 ff.
de tierra secano de 2.^a calidad que
valen...

400

Trigo 4 ff.

Sembró en ella una ff. de trigo y
cogio 4 que valen 576 r. se deducen
560 por anticipado.

576

560

16

Y agua y Cevada que se produjo

4701

6024

5032

1073



1751 1752 1753 total 4701 6024 5031 1079

3^{ra} que valen 72 r. se deducen 66 por anticipado. 72 66 6

Se comunican á me propietario 8 r. por la 3^a pte de la renta q. merecen las 2^{as} de tierra dhas. 8

Capital P. total Capit. P. liq.
400... 249... 226... 30

Tierra secano de 1^a calidad 2^{as} Juan Duran pue un cerrado de 2^{as} de tierra secano de 1^a calidad que con la parral valen. 4000

Se sembró de trigo y cogio 10^{as} que valen 440 r. se deducen 400 por anticipado. 440 400 40
3^a parte de la renta. 150

Tierra secano de 1^a calidad 2^{as} Otro cerrado de 2^{as} de tierra secano de 1^a calidad q. con la parral valen. 3500

Se sembró de trigo y cogio 10^{as} que valen 440 r. se deducen 400 por anticipado. 440 400 40
3^a pte de la renta. 88

Tierra secano de 1^a y 2^a calidad 15^{as} También pue 15^{as} de tierra secano de 1^a y 2^a calidad per mitad que valen. 700 3600

Cerrada 25^{as} Sembró 6^{as} cerrada y cogio 25^{as} que valen 504 r. se deducen 92 que paga de censo anual á d. 10

Trigo 20^{as} Deducen de trigo y cogio 20^{as} que valen 860 r. se deducen 800 r. quedan 495. se pagan 453 por anticipado. 860 800 80 495 453 42

Garbanos 8^{as} 2^{as} de garbanos y cogio 8^{as} que valen 656 r. se deducen 528 r. anticipado. 656 528 128

3^a pte de la renta de esta 12^{as} sembrada. 56

Las rentas de arrendamiento
DIPUTACION DE BADAJOZ liq.



AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL 584 584

16501... 9007... 4678 1671

		16504	9007	7678	1673
Tierra secano de 1. ^a calidad 5 ff.	Vienda de Antonio Bague vizo para un cenado de una ff. tierra secano de 1. ^a calidad que con la pava vale.....	3000			
Manos de	En el hno de 3. ^a Manos de 3. ^a clase que valen.....	500			
	Nada produce				
Trigo 5 ff.	Se sembró de trigo y cogio 5 ff. valen 220 r. ^s . Se deducen 20 r. ^s por anticipado.....		220	200	20
	3. ^a pte de la renta				50
	Capital P. total C. ant. ^{da} P. liq. ^{da}	3500	220	200	70
Tierra secano de 2. ^a calidad 2 ff.	Antonio Jimenez para dar ff. de tierra secano de 2. ^a calidad que valen.....	400			
Trigo 8 ff.	Se sembró de trigo y cogio 8 ff. que valen 352 r. ^s . Se deducen 30 r. ^s por anticipado.....		352	320	32
	3. ^a pte de la renta				8
	Llevo en renta 4 ff. de tierra secano de 2. Catalina Argueta a quien pa- gó 77 r. ^s de renta.				
Cebada 3 ff.	Se sembró de cebada y cogio 3 ff. que valen 192 r. ^s . Se deducen 16 r. ^s por anticipado.....		192	176	16
	Capital P. total C. ant. ^{da} P. liq. ^{da}	400	544	496	56
	Pedro e Acantora Garcia Llevo en renta 2 ff. de tierra secano de 1. ^a no lavado a quien pago 22 r. ^s de renta				
Trigo 3 ff.	Se sembró de trigo y cogio 3 ff. que valen 352 r. ^s . Se deducen 30 r. ^s por anticipado.....		352	320	32
	Capital P. total C. ant. ^{da} P. liq. ^{da}	200	352	320	32



20404 10523 8694 1829

Jose Cacho mayor tubo arrendada 2^a p^a de tierra seca de las Estrejas de una villa y pago 22^{rs} de renta.

Trigo 8^{rs}

Sas sntro de trigo y cogio 8^{rs} que valen 352^{rs} se deducen 32^{rs} p^a anticipado.

Capital P. total C. ant. P. liq.
352 320 32

352 320 32

Jose Vista lleva en renta una huerta regada de D. Juan Tor a Toral y paga 300^{rs} de renta

fruta de toda clase Se produjo 80 de fruta de toda especie q valen 80^{rs} se deducen 53 por anticipado.

80 53 27

Hortalizas 450^{rs}

Sas hortalizas se regulan en 1500^{rs} se deducen 300 por anticipado.

Capital P. total C. ant. P. liq.
330 333 397

450 300 150

Tierra seca de 2^a calidad 2^a p^a

Domingo Arias por 2^a p^a de tierra seca de 2^a calidad q valen 500

500

Sas tubo a Barbecho

Llevo en renta 8^{rs} de tierra seca de D. Tor a Toral Campanero y pago 88^{rs} de renta

Trigo 8^{rs}

Sembro 2^a de trigo y cogio 8^{rs} que valen 352^{rs} se deducen 32^{rs} p^a ant.

352 320 32

Cevada 8^{rs}

Y de la cevada y cogio 8^{rs} que valen 192^{rs} se deducen 176^{rs} p^a ant.

192 176 16

Capital P. total C. ant. P. liq.
500 544 426 48

vacas al fin de una calle en una haor de un de 2. Carolina

Antonio Diaz lleva en arriendo de una cura de 8^{rs} de tierra seca de D. Juan T. a Toral y paga 525^{rs}

Trigo 16^{rs}

Sembro 4^{rs} de trigo y cogio 16 que valen 704^{rs} se deducen 640^{rs} p^a ant.

704 640 64

Sas tubo a Barbecho

Capital P. total C. ant. P. liq.
200 204 300 64

20901 12253 10503 2150



	28501	15445	13369	2599
Capital anticipado		100	176	16
Cevada 16j ^l Y cuarte de cevada y cogio 16j ^l que valen 344 r. se deducen 352 p. ant.	0	344	352	8
Alfena 24j ^l Y sis de Alfena y cogio 24j ^l que valen 384 r. se deducen 298 p. anticip.		384	298	86
2. ^a pte de la renta				32
Capital P. total C. aut. P. luj.				
Toto	1456	1642	354	

José Ferrera menor lleva en renta un terreno de sus cuartillas de tierra secano de Eugenio Serrano y paga 132 r.

Trigo 3j ^l Se sembró de trigo y cogio 3j ^l que valen 132 r. se deducen 120 p. ant.		132	120	12
Lleva en renta 4j ^l de tierra secano de las estancias de esta villa y paga 44 r.				

Trigo 8j ^l Se sembró 2 de trigo y cogio 8j ^l que valen 352 r. se deducen 320 p. ant.		352	320	32
--	--	-----	-----	----

Cevada 4j ^l Y sis de Cevada y cogio 4j ^l que valen 96 r. se deducen 88 p. ant.		96	88	8
Capital P. total C. aut. P. luj.				
Toto	580	528	52	

Antonio Diaz lleva en renta una huerta cerrada de favega y uva de tierra regadio de D. Catalina Arquillo y paga 220 r.

Fruta de Espino Cogio un ciento de fruta de Espino Seisimo q. vale 30 r. se deducen 27 p. ant.		30	27	3
W. de toda clase Y ocho q. de toda clase que valen 80 r. se deducen 52 p. anticip.		80	52	28

Capital P. total C. aut. P. luj.				
Toto	90	55	35	

Castillo y Plaza

28501

17075

14778

2852

Tierra seca de 1.^o y 2.^o calidad
30 f.^o

Francisco Varquez Mag.^o

posee 30 f.^o de tierra seca de 1.^o y 2.^o calidad por mitad q. valen

2500

Trigo 22 1/2 f.^o

de las q. que se capitalizarán a tu hijo Vicente las sembró de trigo en aparcería con el mismo y le producen 45 f.^o de las cuales corresponden a este intercedo 22 1/2 que valen 230 r.^o de deducen 200 p.^o anticipado.

990

900

90

Mitad de la 3.^o pte de la renta

36

También posee 8 f.^o de tierra seca de 3.^o calidad q. valen

880

Las tubo de pozo

Hecho en arriendo un cerado de 2 f.^o de tierra seca de D. Catalina de Aguirre de una vecindad y paga 420 r.^o por la tierra y fruso de acituna q. producen los olivos q. hay en el

Acituna 3 f.^o

Logio 1/2 y media de acituna que pario con el Sr. tu hijo Vic.^o correspondiendo a este intercedo 3 cuartillas que a los 3 f.^o valen 30 r.^o de deducen a juicio prudencial lo como capital anticipado.

30

30

20

Trigo 4 1/2 f.^o

de las q. le corresponden a este intercedo 4 1/2 que valen 198 r.^o. de deducen 180 p.^o anticipado.

198

180

18

Tubo arrendada 16 f.^o de tierra seca de Antonio Villarreal y paga 196 por su renta

Cecada 16 f.^o

sembró 3 de cecada y cogio 24 que corresponden a este intercedo 16 que valen 344 r.^o de deducen 308 p.^o anticipado.

344

308

32

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

31881

18637

16176

3048

31 881 18637 16176 3048

Atena 12 f^{as} Tierra ceba de Atena que produce
en 24 f^{as} a las q se correspondieren
12 q valen 192 r. se deducen 150
por anticipado

192 150 42

Lucinas de 1^{ra} clase 120... 120 Lucinas de 1^{ra} clase q valen... 3600

2^a y 3^a 130... Se produjeran 130 r. en bellota
se deducen por tarifa 17...

130 17 117

Capital Ptotal C.ans P. lq^{da}
6980... 1894... 1561... 355

Tierra rucano
de 3^a calidad
2 f^{as}

Andrés Sancho poses dor
San de tierra rucano de 3^a calidad q
valen

220

Trigo 6 f^{as}

Las sembr^{as} de trigo y cebia 6 f^{as}
que valen 264 r. se deducen 240 por
anticipado

264 240 24

3^a parte de la renta
Capital Ptotal C.ans P. lq^{da}
220... 264... 240... 24

Tierra 1^a
San

Antonio Villarreal
poses una huerta cercada de pared con
su casa y riego propio de 12 f^{as} de
tierra de 1^a calidad q por todo vale... 50.000

- Hay en ella
- 20 Albarinos
- 3 Higueras
- 3 Granadas
- 3 Perales
- 26 Naranjos

Arboles frutales 65

Que todos segun sus especies valen... 578

La cultiva por medio de un Criado
y le produce lo sig^{te}

Fruta de toda clase... 26 @ de fruta de toda clase q valen
260 r. se deducen 174 q anticipado

260 174 86

N. de Espin

371 Cientos de la de Cajas inclu



DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE,
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

46272 19483 16753 3325

		46279	19485	16759	3325
Viño de Espino 37 f. de viño	en las Navarras q. valen 395 r. se deducen 126 como anticipado conforme a Tarifa.		395	126	249
Navarras 450 f.	La Navarra se regula en 450 r. se deducen 300 como anticipado.		450	300	150
	3ª parte de la suma				400
Tierra seca 12 f.	También por una cerca de 12 f. de tierra seca { 1ª... 2ª... 3ª... } que con la pared valen 12000.	12000			
	La tierra destinada a puras pastos y sin yuntas ni pajarinas no debe tener arriendo que se cobra en sus ganados, por lo que, con arreglo a la tenencia de la tarifa a que se arregla esta operación, no se debe producir algo.				
Vinudo 15 f.	Este igual. una cerca de 15 f. de tierra seca, de las cuales la una fanega es Vinudo con 4500 pta de 2ª calidad, cuyo valor se genera en 6750.	6750			
Vino 70 c.	Se produce 70 c. de vino que valen 2300 r. se deducen 1680 como capital anticipado.		2300	1680	420
Olivos 50.	En una misma cerca hay 50 Olivos nuevos { cada uno de 2ª clase } valen 1500.	1500			
Arroz 3 f.	Se producen 3 f. de arroz que valen 120 r. se deducen lo a juicio prudencial como cap. anticipado.		120	40	80
	3ª pte de la suma a la Vinya				200
	De los Olivos				50
Tierra seca de 2ª calidad 15 f.	Las 15 f. de tierra seca de 2ª calidad que comprende la cerca referida valen con la pared 15000.	15000			
Trigo 52 f.	Las rumbos de trigo y cebada 52 f. que valen 22528 r. se bajan 200 r. y 20 mrs que anualmente paga				
	Y gravamen				
		83529	22528	18899	4874



81529 22528 18899 4874

Dant. Marius & San. Maria 32. 26
D. Jose Mendez Do. 29
Colect. de Ayerunas. 66. 20
Fabrica de Santiago. 8
Total. 226. 42

y quedan 2061 y 22 mrs.: se deducen por anticipado 1853 y 22 mrs.

2061 1853 208

Tierra secano de 2.ª calidad 4 f.ª
Tambien es dueño de un cenado de 4 f.ª de tierra secano de 2.ª calidad y con la pared valen.

6000

Trigo 16 f.ª
Sus sembr. de trigo y cogio 16 f.ª que valen 704 f. Se deducen 640 por anticipado.

704 640 64

Tierra secano de 2.ª y 3.ª calidad 67 f.ª
Igualm. posee 67 f.ª de tierra secano de 2.ª y 3.ª calidad por unidad que valen.

7376

Trigo 24 f.ª
Sus sembr. de trigo y cogio 24 f.ª que valen 1056 f. Se deducen 960 p. capital anticipado.

1056 960 96

Cevada 24 f.ª
Ocho de cevada y cogio 24 que valen 576: se deducen 528 f. ant.

576 528 48

Avena 12 f.ª
Sis de Avena y cogio 12 f.ª que valen 192 f. Se deducen 150 p. ant.

192 150 42

Garbanos 14 f.ª
Tuna de garbanos y cogio 14 f.ª que valen 328 f. Se deducen 264 por anticipado.

328 264 64

Arrendo 19 f.ª a los sugetos que resultan de una operacion que por lo pagaron 254 f. de suma.

254 254

Las rentas tubo en Carticho y pario.
3.ª pte de la renta de la 1.ª cerca.
Id. de la 2.ª
Id. de la demas tierra sembrada.

390
120
77

Encinas 32. Tiene en esta finca 32 Encinas

DIPUTACION DE BADAJOZ 60.000



ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

154899 27659 23234 6197

	154899	27659	23294	6197
R. 1.º 98. Se produjeron en carbonco y bellaca 9 Dr. Se deducen 100.		9000.	900.	8100
Capital - P. total - Cam. - P. lig.				
119198	171236	7615	11088	
Tierra secana de 2.ª calidad 4.ª	Manuel Silva posee una cercia de 6.ª de tierra: las 4.ª secana de 2.ª calidad que con la parte corres- pondiente valen	3000		
Nueva 2.ª	Las otras regadías de igual calidad que exige para buena y con la cor- respondiente parte valen	2500		
Arboles frutales 15.	En estas hay 3 Higueras 6 Alcornos 4 Membrillos 2 Granadas			
	Todas segun sus especies valen Y ademas otras cincuenta planta- ras de toda clase que nada producen ni pueden aun valerse	86		
Fruta de toda clase	La parte de buena se produjo 9 C de fruta de toda clase que valen 20 r. Se deducen 78 por anticipado.	90	78	12
De la de Espino	2 Cientos de la de Espino que va- len 20 r. Se deducen 7 por anticipado.	20	7	13
Hortalizas	Las hortalizas se regulan en 100 r. Se deducen 600 por ant.	900	600	300
	3.ª pte de la rama de buena Las 4.ª resacas de esta cerca las cuyas en esta forma			120
Cerada 6.ª	Del sembrado de Cerada que se produ- jeron 6.ª y valen 114 r. se deducen 132 como capital anticipado.	114	132	12
Alfalfa 6.ª	Y las otras dos de alfalfa que se pro- dujeron 6.ª y valen 96 r. se deducen 75 por anticipado.	96	75	21
	3.ª pte de la rama de cuaf.			80

Tierra rraano de 2^{da} y 3^{ra} calidad
 27^{da} También posee 87^{da} de tierra rraano de 2^{da} y 3^{ra} calidad por unidad q valen
 Las cuales cubre el precio.

160485	37929	25386	14855
880			

Encinas 40... En las Montas de una jurisdiccion viene
 40 Encinas 3^{da} 4^{da} 5^{da} } que valen

700

21^{da} 40... Se produgeron en bellera 40^{rs}. Se deducen
 por anticipado 4

40	4	36
----	---	----

Capital P. total C. ant. P. liq.
 7166... 329... 826... 594

Encinas 120 Ciudad de Antonio Canario
 pose en las Montas de una jurisdiccion
 120 Encinas 3^{da} 4^{da} 5^{da} } q valen

2400

21^{da} 120... Se produgeron en bellera 120^{rs}. Se deducen
 con 12 per anticipado

120	12	108
-----	----	-----

Capital P. total C. ant. P. liq.
 2400... 120... 12... 108

Manuel Ernael Mor en
 arriendo una ~~finca~~ finca rraana de
 47^{da} de tierra rraano de D. Fré. Marriz.
 Caspanen y paga 198^{rs}.

Trigo 37^{da}... Sebrer de 37^{da} de trigo y cogio de que
 valen 352^{rs}. Se deducen 320^{rs} p. ant.

352	320	32
-----	-----	----

Esta en suma un cerrado de 27^{da} de
 tierra rraano con algunas Olivas propias
 de D. Joaquin Guiz. Provis. de Cortina
 y paga 106^{rs}.

Cerrada 67^{da}... La tierra rraano de Cerrada y cogio 67^{da}
 que valen 144^{rs}. Se deducen 132^{rs} per
 anticipado

144	132	12
-----	-----	----

Acicuana 17^{da}... Las Olivas se produgeron 17^{da} de
 acicuana q valen 160^{rs}. Se deducen
 53 per anticipado

160	53	107
-----	----	-----

Capital P. total C. ant. P. liq.
 656... 505... 151



		164465	38725	29707	15550
Cristobal Soto Heva en una huera de 2 ^{ta} de tierra regadio de D. Tor. Saquin de Vargas y paga 880 r.					
Fruta de toda clase	Se produjo 50 @ de fruta de toda clase que valen 500 r. se deducen 33 r. por anticipado.		500	33 r.	166
W. de la Lpino	4 Cientos de la de Lpino que valen 40 r. se deducen 15 r. por anticipado.		40	15	25
Nueces 1/2	una fan. de Nueces que vale 20 r. se deducen 7 r. por anticipado.		20	7	13
Hortalizas	Las hortalizas se regulan en 600 r. se deducen 400 r. por anticipado.		600	400	200
600 r.					
Capital Pratal	Cant. P. Lij.				
	3360	756	404		

Pedro Gordillo Heva en una huera de 2 ^{ta} de tierra regadio de D. Juan José de Torres y paga 880 r.					
Fruta de toda clase	Se produjo 20 @ de fruta de toda clase que valen 200 r. se deducen 134 r. por anticipado.		200	134	66
W. de la de Lpino	2 Cientos de la de Lpino que valen 20 r. se deducen 7 r. por anticipado.		20	7	13
Hortalizas	Las hortalizas se regulan en 450 r. se deducen 300 r. por anticipado.		450	300	150
450 r.					
Capital Pratal	Cant. P. Lij.				
	670	445	329		

Antonio Franco Heva en una huera de 2 ^{ta} de tierra regadio en su Alheria para labar por via de D. Juan José de Torres y paga 385 r. de renta.					
Fruta de toda clase	Se produjo 20 @ de fruta de toda clase que valen 200 r. se deducen 134 r. por anticipado.		200	134	66
W. de la de Lpino	Un ciento de la de Lpino que vale 10 r. se deducen 4 r. por anticipado.		10	4	6
Hortalizas	Las hortalizas se regulan en 240 r.				

164465	40765	27042	15850
--------	-------	-------	-------

164465 40765 27042 15853

Se deducen 160 por anticipado... 80
 El producto de la Albuera & labor se re-
 gula en 320r. se deducen prudencialm^{te}
 160r. por el perjuicio que se causan los
 sembrados... 160 160
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 770 458 312

Juan Ymora para 6^{ta} de tierra
 nueva de 2^a calidad que valen... 1200
 Sembró 1/2 de trigo y cajo 16 que va-
 len 704r. se deducen 640r. anticipado... 64
 Y 2 de cevada que produjeron 3 que
 valen 192r. se deducen 192 por anticipado... 16
 3^a parte de la renta... 32

Señal en renta en Cevada de 2^{ta} de tierra
 nueva de 2^a calidad a guelto y pago
 320r.
 Lo sembró de trigo y cajo 8^{ta} que
 valen 352r. se deducen 320 por
 anticipado... 32
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 1200 1248 1156 344

Martin Perez para 2^{ta} de tierra
 nueva de 2^a calidad que valen... 400
 Lo sembró de trigo y cajo 3^{ta} que valen
 352r. se deducen 320 por anticipado... 32
 Señal en renta 1/2 de tierra nueva de
 Segovia Señal y pago 44r.
 Sembró 1/2 de trigo y cajo 8^{ta} que valen
 352r. se deducen 320 por anticipado... 32

Y 2 de Cevada que produjeron 6^{ta} que
 valen 192r. se deducen 192 por anticipado... 12
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 400 848 772 76

Doña de D. Antonio de Ocano
 para una huerta de una fan. de tierra
 nueva de 1^a calidad y una fanega

		166065	43421	29270	16315
	secano & 2. ^a cercadas de pardo que por 1. ^o vale	4000			
	En ella hay				
	{ 20 Alvarinos				
	{ 3 Fiqueras				
	{ 1 Royal				
	{ 3 Perales				
	Las tres segun sus clases valen	168			
	Alamos 100. 1. ^o 100 Alamos viejos muertos & 3. ^o clase que valen	500			
	Armas				
	La tubo arrendada a Lorenzo Cor- bacho por 230 r. se deducen 150 r. por tarifa y recificacion		330	110	220
	Las Alamos nada se produjeron.				
	Capital P. total C. ant. P. lig.				
	4668... 330... 110... 220				

Ollerias

	Francisco Rodriguez Te- lize para 67. ^o de tierra secano & 2. ^o y 3. ^o clase que valen	200			
	Trigo 167. ^o Sembra h. de trigo y ceja 167. ^o que valen 704 r. se deducen 640 r. ant.		704	640	64
	Cevada 67. ^o 2. ^o de Cevada que se produjeron 67. ^o que valen 114 r. se deducen 102 por anticipado.		114	102	12
	3. ^o pte. de la vna.				21

Lucinas de... En la Montaña de esta jurisdicción viene
de Lucinas { 2e... 1ª clase } y valen... 14.00
 { 2e... 2ª clase }
 { 4e... 3ª clase }

R.º 1º 80. Se produjeron en bellota de r.º se deducen
por rectificación y variación... 50... 8... 72
Capital P. total C. ant. P. luj.
2300... 204... 780... 169

Don Manuel Magueda

Hevi en renta 87.º de tierra secano de
Ter. Magia de San Marta y pago
38.º

Trigo 167.º Sembra 4 de trigo y cogio 167.º
valen 704.º se deducen 64.º ant.
Las rameras dijo de porie.

Lucinas 30.º En las lomas de esta jurisdicción vie-
ne de Lucinas { 2e... 2ª clase } y valen... 600

R.º 1º 30. Se produjeron en bellota de r.º se
deducen 3 por variación.
Capital P. total C. ant. P. luj.
600... 734... 640... 25

Don Lorenzo Hevi en renta 47.º de
tierra secano de las lomas de esta villa
y pago 44.º

Trigo 87.º Sembra 2 de trigo y cogio 87.º que valen
352.º se deducen 32.º ant. anticipado.

Cevada 67.º 1 de de cevada y produjeron 67.º y
valen 144.º se deducen 192.º por ant.
Capital P. total C. ant. P. luj.
22... 496... 432... 44

Manuel Varquez Gil Hevi
en renta un cerado de una 1ª de tier-
ra secano de D. Man. M.º de Siano y
paga

Trigo 87.º Se sembró de trigo y cogio 87.º que valen
352.º se deducen 32.º ant.
Capital P. total C. ant. P. luj.
22... 496... 432... 44

		173633	46263	31575	16871
Tierra rano de 2. ^a calidad 47 ¹	Julian Chamorro pose 1/2 ^a de tierra rano de 2. ^a calidad y valor. Las tubo en barbecho	800			
Lucinas Do.	En las Montas de una juradicion tiene 30 lucinas { 1. ^a 2. ^a 3. ^a } y valor	1400			
R. ¹ 80.	Produccion en bellota de r. ¹ se deducen 8 por anticipado.		80	8	72
Trigo 167 ¹	Si se en rano 127 ¹ de tierra rano de las Estenjas de esta villa y pago 122 ¹ se sembró cuatro de trigo y cogio 167 ¹ que valen 1047 ¹ . Se deducen 640 ¹ anticipado.		704	640	64
Cerada 127 ¹	Y cuatro de cerada y cogio 12 que valen 288 ¹ . Se deducen 264 ¹ p. ant. Las otra 4 dejó de porio Capital P. total C. ant. P. luj. 2200. 1072. 312. 160		288	264	24
Tierra rano de 2. ^a y 3. ^a calid. 27 ¹	Juan Martin Espinosa pose 27 ¹ de tierra rano de 2. ^a y 3. ^a ca- lidad por mitad y valor. Las tubo en barbecho Si se en rano un cerado de una 1/2 ^a de tier- ra rano de Tovar y paga 160 ¹ .	300			
Trigo 67 ¹	Se sembró de trigo y cogio 67 ¹ que valen 264 ¹ . Se deducen 240 ¹ p. ant. Capital P. total C. ant. P. luj. 300. 264. 240. 24		264	240	24
Tierra rano de 1. ^a y 2. ^a calid. 57 ¹	José Alvarez pose un cerado de 57 ¹ de tierra rano { 1. ^a 2. ^a } que valen con la porcion Las rano 1/2 ^a sembró en el 27 ¹ de garbanzos y co- gion 8 que valen 656 ¹ . Se deducen 528 por anticipado. 3 ^a que de la rano.	500			
Tierra rano de 2. ^a y 3. ^a calid. 174 ¹	Tiene otro cerado de 174 ¹ de tierra rano de 2. ^a y 3. ^a calidad por mitad que con				
		18133	48253	33255	17348



186133 46253 33255 17348

la parte vale.

La tuba de pavo

Tierra nueva de 2.ª calidad 12 f.ª

Tambien parte de 2.ª de tierra nueva de 2.ª calidad que valen.

2400

Las tuba en barbecho

Stuvo en arrendamiento una cerna de 12 f.ª de tierra nueva con un chaparral de Encinas propia de D. Juan José de Tovar a quien paga 880 r.

La agrobacha a pavo, friso y la bar.

El producto del pavo y friso de bellota, deducida la renta, se regula en 250 r. A bajar 25 por capital anticipado.

250 25 225

La tierra de labor tuba en barbecho.

~~Capital total Cant. P. liq.~~

Encinas 1680

Para en los Montes de una jurisdicción 1680 Encinas { 400... 600... 680... } Valen 30800

R. V. 2400

Produccion en bellota 2400 r. de donde 240 por anticipado.

2400 240 2160

Capital P. total Cant. P. liq.
40600 3306 793 2678

Tierra nueva de 2.ª calidad 2 f.ª

Domingo Paz para 2 fan.ª de tierra nueva de 2.ª calidad que valen 400

Las tuba en barbecho

Stuvo en renta 3 f.ª de tierra nueva de 2.ª de renta causada y paga 88 r.

Trigo 32 f.ª

Las sembró de trigo y cebada 32 f.ª valen 1408 r. A deducir 128 r. ant.

1408 128 128

Tambien tuba arrendada 1 f.ª a tierra nueva a la Obispa de Lara de Pinar y paga 42 r.

Cebada 16 f.ª

Las sembró de cebada y trigo 16 f.ª que valen 364 r. A deducir 36 r. por anticipado.

364 36 328



217133 52695 35172 9

223533 54301 36488 20288

deducen 28 por anticipado. 80 28 52

Hortalizas Las hortalizas se regulan en 450 r.
450 r. Se deducen 600 por anticipado. 450 300 150

Capital P.ual Cam. P.lij.
400... 476... 306... 422

Niema secano de 2ª calidad 8 f.ª
Andrés Muñoz Maqueda
que 8 f.ª de niema secano de 2ª calidad
que valen 1600

Trigo 32 f.ª Las semillas de trigo y cegío 32 f.ª que
valen 1408 r. Se deducen 1228 r. por ant.
12º de la renta. 1408 1228 128
32

Niema secano de 2ª y 3ª calidad 6 f.ª
Que tambien una cerca de 6 f.ª de
niema secano de 2ª y 3ª calidad por mi-
dad que con la pared vale. 2000
Se sube en barbecho

Niema 2 f.ª Otra cerca de 6 f.ª de niema las 2 se
gudian a 2ª calidad que dirige para hu-
erta: y las 4 f.ª restantes secano de 3ª
calidad que dirige para viña y or-
tala frutal q. valen 1800

Vineta 1 f.ª La cerca de viña viene 1300 r.
con 1100 f.ª por q. vale 800
a arbolado conviene en

- Arboles frutales 261
- 52 Olivos
 - 5 Nísperos
 - 5 Albaricocas
 - 40 Manzanas
 - 120 Albarinos
 - 35 Nísperos
 - 4 Granderos

Todos plantones que nada producen y
no pueden aun valuar.
Tampoco el vineta produce ni
quiere valuar.

Hortalizas 600 r. Las hortalizas se regulan en 600 r.
Se deducen 400 como anticipado. 600 400 200

Trigo 16 f.ª Entre la arbolada sembre 4 f.ª de trigo
y cegío 16 f.ª valen 704 r. Se deducen
este por anticipado. 704 610 64

	<p>Paga de cinco sobre las diez cosas que producen 108 r. anuales a Pedro Sando que deudas de 110 que se consideran por tercera parte de la renta q. merce esta tierra quedan 110 en renta 16 r. de tierra recan del conde de la Cruz vecino de Pedro de los cavalleros y pago 116 r.</p>				2
Trigo 24 r.	<p>Señor en estas: 6 r. de trigo q. producen 24 q. valen 10.36 r. se deducen 960 por anticipado.</p>	1036	960	96	
Cebada 18 r.	<p>6 de cebada y cogio 18 que valen 108 r. se deducen 396 por anticipado.</p>	108	396	36	
Avena 8 r.	<p>4 de Avena y cogio 1 q. valen 128 r. se deducen 100 por anticipado.</p>	128	100	28	
Garbanos 4 r.	<p>Una de garbanos que produce 4 r. que valen 328 r. se deducen 264 por anticipado.</p>	328	264	64	
	<p>Tambien tube arrendada una huerta de 2 r. de tierra mitas regadas propia de las Monjas de esta villa y de S. M. Anuncion de Noyas vecina a la fuente del Maestre a quien se pago 120 r.</p>				
Fruta de caña de 30 @	<p>Se produce de caña de fruta de caña de 30 @ que valen 500 r. se deducen 334 por anticipado.</p>	500	334	166	
Pd. de Lpinos de 10 r.	<p>4 de Lpinos de la de Lpinos que valen 40 r. se deducen 14 por anticipado.</p>	40	14	26	
Acahuas 2 r.	<p>2 de r. de acahuas que valen 20 r. se deducen 26 por anticipado.</p>	20	26	6	
Hortalizas de 600 r.	<p>Las hortalizas se regulan en 600 r. se deducen 400 por anticipado.</p>	600	400	200	
Encinas 240	<p>En las Monjas de esta jurisdiccion tiene 240 Encinas que valen 540 r.</p>	540			
Pd. de 240	<p>Produce en bellota 240 r. se de deducen 24 por anticipado.</p>	240	24	216	

Primo Juan tiene en renta un cerrado de 2^o f.^o de tierra secano de las Benditas Animas y paga 88 r.

Trigo 8 f.^o Lo sembró de trigo y cogio 8 f.^o que valen 322 r. se deducen 320 por ant.
Capital P. total C. ant. P. luj.
27 322 320 32

322 320 32

Muerta 1^o D. Francisca de Alor posee una huerta cerrada de una f.^o de tierra regadio de 2^o calidad y por todo vale 2000

En ella hay
Arboles frutales 30 { 20 Albarinos
4 Niqueras
2 Albarinos
4 Olivos

Que todos segun sus especies valen 244

Fruta de toda clase 18 @ Lo produjo 18 @ de fruta de toda especie q. valen 180 r. se deducen 120 por anticipado

180 120 60

Hortalizas 2^o r. Las hortalizas se regulan en 2^o r. se deducen 140 por anticipado

140 140 70

3^o pte de la renta 110

Tierra secano 2^o y 3^o calidad 78 f.^o También posee 78 f.^o de tierra secano de 2^o y 3^o calidad por mitad q. valen 8580

Trigo 48 f.^o Sembró 12 de trigo y cogio 48 f.^o que valen 2112 r. se deducen 1200 p. ant.

2112 1200 912

Cerada 35 f.^o Diez de cerada y cogio 35 f.^o que valen 840 r. se deducen 770 p. anticipado

840 770 70

Garraza 1^o f.^o Una de garraza y cogio 1 f.^o que valen 264 r. se deducen 264 p. ant.

264 264 64

3^o parte de la renta 84

Las restantes tubos de pnie.

Tierra arbolada de Olivos 1^o con 30 pie Tiene un cerrado de 1000 fanegas de tierra de 1^o calidad con 30 Olivos cuyo valor se regula en 2500

2500

Tierra secano 1^o y 2^o calidad 3 f.^o Otro id. a su f.^o de tierra secano de 1^o y 2^o calidad

DIPUTACION DE BADAJOZ
AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

		270657	64965	45190	22479
	no vale ni grana por todo en	13000			
	Las 2 ^{as} de tierra calina de un cerado conducidos en barbecho				
Acinuna 2 ^{as}	Las Olivas si sur y el amarrico cerca de produgeron 2 ^{as} de acinuna que no clavre y valen 3000 r. se deducen 400 prudencialm. como anticipado		1000	400	600
	3. ^o pte de la renta de ambr. Oliva 100				184
Tierra vacua de 2. ^a calidad 2 ^{as}	Tambien parte otro cerado de tierra vacua de 2. ^a de 2. ^a calidad q vale	2500			
	Lo tubo en barbecho.				
	Capital P. total Cant. P. liq. 28824... 4670... 3654... 1122				
Tierra vacua de 2. ^a calidad 2 ^{as}	D. Juan de Villanueva pate por su Capellanía en cer cado de 2 ^{as} de tierra vacua de 2. ^a cali dad que con la pared vale	3000			
	Lo tubo en barbecho				
Pa. de 3. ^a 12 ^{as}	Y 12 ^{as} de tierra id de 3. ^a calidad q valen	1920			
	Las tubo de peris.				
	Perisite por causas en favor de dha ca pellania sobre varias tierras 520 r. de que se deducidos los que corresponden a varias corresponden a varias por diferencia con la linonua de las misas forzadas con varias gravadas por		520		520
	Capital P. total Cant. P. liq. 1920... 520... 520				
Tierra vacua de 2. ^a calidad 4 ^{as}	Agustin Dominguez pate 4 ^{as} de tierra vacua de 2. ^a cali dad por mitad que valen	1000			
A renta	En renta a D. Juan Miguel Martz en 66 r. de 2. ^a duan 22 por anticipado		66	22	44
		288477	66555	45612	23827
		71			



	También lleva en arrendam. un campo de una f. de tierra regadio a D. Catalina Anguillo y paga 330 r.	280797	68772	46971	24715
Hortalizas 450 r.	Se sembró de hortalizas que se regulan en 450 r. se deducen 300 p. ant.		450	300	150
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	400... 2220... 1865... 380				

	Juanes Mendez menor para 2 f. de tierra secano de 2.ª calidad que valen 400 r.				
Tierra secano de 2.ª calidad 2 f.					
Trigo 8 f.	Se sembró de trigo y cogió 8 f. que valen 352 r. se deducen 300 por anticipado.		352	300	32
	3.ª pte de la renta				11
	Lleva en renta una casa de 28 f. de tierra las 26 secano y dos regadio con algunos árboles frutales de D. Juan T. de Villar y paga 300 r.				

	En el regadio sembró hortalizas que se regulan en 600 r. se deducen 400 por anticipado.		600	400	200
Hortalizas 600 r.					
Fruta de toda clase 30 C.	Los árboles le producen 30 C. de fruta de toda clase y valen 300 r. se deducen 67 por anticipado.		300	67	33
Trigo 20 f.	En la demás tierra sembró 6 f. de trigo y cogió 20 f. que valen 880 r. se deducen 800 por anticipado.		880	800	80
Cebada 10 f.	Y cramos de Cebada que producen 10 f. y valen 288 r. se deducen 264 por anticipado.		288	264	24
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	400... 2220... 1865... 380				

	Monso Taramillo Lleva en renta una huerta de Agustín Dominguez y paga 295 r.				
Fruta de toda clase 20 C.	Se produjo 20 C. de fruta de toda clase que valen 200 r. se deducen 134 p. ant.		200	134	66
Hortalizas 300 r.	Las hortalizas se regulan en 300 r. se deducen 200 por anticipado.		300	200	100
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	500... 334... 166	286197	71942	49476	25451



tierra regano de 2.ª cal. 2.ª q.ª
de tierra regano de 2.ª clase y valen 1400

286397 25942 19476 25111

Arrenda Tres tiene arrendadas a Antonio
 Sta Cruz en 80 r. se deducen 26 por an-
 ticipado 80 26 54
 a las otras 4 a 2 Juan Arriaza
 en 88 r. se deducen 29 p. anticip. 88 29 59

Vecinas 160 En los Montes de esta jurisdicción
 tiene 160 Vecinas { 40... 1.ª cal. q.
 60... 2.ª " " }
 que valen 3000

R.ª. 300. Producción en bellota 300 r. se deducen
 en 30 por anticipado 300 30 270
 Capital P. total C. aut. P. liq.
 4400 468 85 389

tierra regano de 2.ª cal. 2.ª q.ª
Trigo 8 q.ª *tierra regano de 2.ª calidad y valen* 400
 Las sembr. de trigo y cegío 8 q.ª
 valen 352 r. se deducen 320 p. ant. 352 320 32
 P.ª pte de la renta 8
 Capital P. total C. aut. P. liq.
 400 352 320 40

Bargas

285997 72762 12861 25834

Tierra suavo de 1.^o y 2.^o calidad 47^o

Miguel Pinto posee 47^o de tierra suavo de 1.^o y 2.^o calidad por mitad que valen

Trigo 187^o

Las sembró de trigo y cogio 187^o que valen 772 r. se deducen 720 p. ant.

3.^o parte de la renta

Capital P. total C. ant. P. liq.
1000 792 790 97

1000

792 790 97

D. Francisco Gutierrez Mor en renta 12^o de tierra suavo de 2.^o calidad por 1/3 y pago 44 r.

Trigo 12^o

sembró 32 de trigo y cogio 12^o que valen 428 r. se deducen 480 p. ant.

Cevada 4^o

Y una de cevada y cogio 4^o que valen 96 r. se deducen 88 p. anticipado.

Capital P. total C. ant. P. liq.
1000 624 568 56

1000

528 480 56

Tierra suavo de 2.^o cal. 47^o

Francisco Javier Gomez posee 47^o de tierra suavo de 2.^o cal. que valen

sembró 4^o de garbanzos y cogio 2^o que valen 160 r. se deducen 120 p. ant.

Las rentas cubre en barbecho.

Leva en renta 16^o de tierra suavo de las Monjas de esta villa y pago 146 r.

Trigo 24^o

sembró 6 de trigo y cogio 24^o que valen 1056 r. se deducen 960 p. ant.

Cevada 15^o

Y cinco de cevada y cogio 15^o que valen 360 r. se deducen 330 p. ant.

Capital P. total C. ant. P. liq.
1000 1580 1422 158

1000

160 132 32
1056 960 158
360 330 30

Tierra suavo de 2.^o cal. 27^o

Manuel Romero es dueño de 27^o de tierra suavo de 2.^o calidad que valen

1000

288197 75758 52571 26345



285197 75755 32571 26115

Trigo 8^{to} Las sembr. de trigo y cebia 8^{to} que valen 332 r. se deducen 320 p. ant.
3^o pte de la rrua

332 320 32

Capital P. total C. ant. P. liq.
100 332 320 12

Tierra rrua de 3^o calidad 11^{to} D. Juan Lopez para un arado de fan y media de tierra rrua de 3^o calidad que vale 600

Lo tubo en barbacho. Lleva en rrua 6^{to} id de Piero Canedo y paga 66 r.

Trigo 21^{to} Las sembr. de trigo y cebia 21^{to} fanegas q. valen 224 r. se deducen 840 por anticipade.

224 840 84

Capital P. total C. ant. P. liq.
600 224 840 84

Tierra rrua de 3^o calidad 11^{to} Fernando Carcho para un arado de fan y media de tierra rrua de 3^o clase que vale 1100

Lo tubo en barbacho. T. una huerta de 2^o de tierra. La una regadia de 1^o calidad y la otra rrua de 2^o cercada q. por todo vale 4900

4900

Arboles fructales 4-1 } 25 Alondros
6 Plagueros
4 Granados
2 Arzobales
4 Chembilleros

Que todos juntos sus especies valen 284

284

Mamor 20 20 Mamor y fructos q. valen 600
Lleva nada produgen

600

Fruta de toda clase 30 30 La primera: 30 @ de fruta de toda clase q. valen 300 r. se deducen 300 por anticipade.

300 200 100



295681 77334 63931 26373

		295681	77324	53925	26373
Viñedo de Espino 2 cueros	2 Cueros de la de Espino que valen 20 r. se deducen 7 por anticipado.		20	7	13
Hortalizas 300 r.	Las hortalizas se regulan en 200 r. se deducen 200 por anticipado.		300	200	100
	3.ª pte de la renta.				150
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	6884... 620... 407... 363				

Altozano

tierra secano de 2.ª calidad 4 f.ª	D. Juan Robustiano Marroquin posee 4 f.ª de tierra secano de 2.ª calidad que valen...	800			
Trigo 16 f.ª	Las sembró de trigo y cogio 16 f.ª que valen 704 r. se deducen 64 por anticipado.	704	640	64	
	Llevo en cuenta 12 f.ª de tierra secano a D. Juan C. de Villar y pago 165 r.				
Trigo 21 f.ª	Sembró seis de trigo y cogio 21 f.ª que valen 924 r. se deducen 84 por anticipado.	924	840	84	
Abona 15 f.ª	15 r. de Abona que produjeron 15 f.ª y valen 240 r. se deducen 188 por anticipado.	240	188	52	
	Tambien tubo arrendadas 8 f.ª de tierra secano de las Animas y pago 88 r.				
Ceada 20 f.ª	Las sembró de ceada y cogio 20 f.ª que valen 480 r. se deducen 40 por anticipado.	480	440	40	
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	2218... 2408... 240	296481	80002	56246	26876



Tierra secano de 2.^a calidad 1700
Jose Cacho menor para un
 censo de una 1.^a de tierra secano de 2.^a
 calidad que vale. 1000

A renta. Arrendado a Man.^o Martin Zamora
 de en 88.^r le deducen 29 p. ant.^{da} 88 29 59
 Capital P. total C. ant.^{da} P. liq.^{da}
 1000 88 29 59

Tierra secano de 1.^a y 2.^a calid. 1700
JUAN Gil para 1/2 de tierra secano
 de 1.^a y 2.^a calidad por mitad q. valen. 1000

Trigo 18 1/2 Las sembró de trigo y cogio 18 1/2 que valen
 792 r. le deducen 720 por anticipada. 792 720 72
 3.^a pte de la renta. 26
 Llevo en renta 4 1/2 de tierra secano de
 2. Juan Gil de Zamora y pago 35 r.

Cevada 16 1/2 Las sembró de cevada y cogio 16 1/2
 que valen 384 r. le deducen 352 p. ant.^{da} 384 352 32
 Capital P. total C. ant.^{da} P. liq.^{da}
 1000 1176 1072 104

Tierra secano de 1.^a calidad 4 colom.
Jose Nieto de Ocasio para la
 la 3.^a pte de un censo de 1/2 de tierra
 secano de 1.^a calidad, de cuyo valor cor-
 responden a uno interviado. 800

Se tubo en arrendado, y paga anual-
 mente a la Caceria de perpetua de una
 villa 15 1/2 r.
 Llevo en renta 8 1/2 de tierra secano de
 D. Manuel Martin de Saino y pago 88 r.

Trigo 32 1/2 Sembró 32 de trigo y cogio 32 que
 valen 528 r. le deducen 480 p. ant.^{da} 528 480 48
 Cevada 6 1/2 1/2 de cevada y cogio 6 que valen
 144 r. le deducen 132 por ant.^{da} 144 132 12

Abena 4 1/2 Dos de Abena y cogio 4 1/2 que valen
 64 r. le deducen 50 por anticipada. 64 50 14
 Capital P. total C. ant.^{da} P. liq.^{da}
 800 736 662 74



	Pedro Varquez Nieto es dueño de la 2ª parte de un cerrado de una f.ª de tierra rcano a 1ª calidad, de cuyo total valor corresponden a la parte de sus intereses	299283	82002	58009	27139
	Le tubo en Cortado y paga anualmente 15 r. a la Colección de Perpetuas de una villa.	800			
Vinudo 1/2 f.ª de tierra con 4 Depas	Para unida f.ª de tierra vinuda a 1ª y 2ª y 3ª calidad igualm.ª, con 4 Depas, unida, que se quida en	4000			
Vitas 12 @	Se produjo 12 @ de Vitas que valen 48 r. se deducen 32 por anticipado		48	32	16
	Llevo en renta 16 f.ª de tierra rcano del conde del Montijo y pago 196 r.				
Trigo 25 f.ª	se sembró 6 de trigo y cogio 24 que valen 224 r. se deducen 80 r. ant.		224	80	144
	Capital P. real C. ant. P. luj.	4800	292	292	100
	El Señor Vicario Eccc.º se por un Rensio 48 f.ª de tierra rcano de 1ª y 2ª calidad por mitad que valen	5280			
A renta	Las arriendos segun los q.ºs en q. se hallan, y en el del año ultimo arren de 16 f.ª en 196 r. se deducen 58 f.ª anticipado		196	58	138
	Capital P. real C. ant. P. luj.	3280	196	58	138
	Pedro Floris llevo en renta 4 f.ª de tierra rcano a Travar y pago 55 r.				
Trigo 8 f.ª	se sembró de trigo y cogio 8 f.ª que valen 384 r. se deducen 320 r. ant.		384	320	64
Cevada 4 f.ª	1 de la cerrado y cogio 4 f.ª que valen 36 r. se deducen 88 r. ant.		36	88	8
	Capital P. real C. ant. P. luj.	448	408	40	
		309361	83598	59347	27391



309361 83598 59347 27397

D. Juan Sol e Mendez
Tierra rano de 2^a y 3^a cat.
12^a y 1^a!

12^a y 1^a de tierra rano de 2^a y 3^a cat. por mitad que valen.

1800

Las tubo en Barbedite.

Sembro en rano 16^a y 1^a de tierra rano de 2^a y 3^a cat. de Estarroguin Espinosa y pago 198^r.

Trigo 24^a!

Sembro en rano de trigo y cogio 24^a y 1^a que valen 3056^r. Se deducen 960^r por anticipado.

3056

960

2096

Cevada 30^a!

Cuatro de Cevada y cogio 30^a y 1^a que valen 240^r. Se deducen 20^r por anticipado.

240

20

220

Alfalfa 8^a!

Y cuatro de Alfalfa que produjeron 8^a y 1^a que valen 128^r. Se deducen 30^r por anticipado.

128

30

98

Capital P. total C. ant. P. lig.

1800. 3424. 1280. 144

Ventura Galan lleva en rano un cerrado de una y 1^a de tierra rano de las Benditas Animas y paga 88^r.

Trigo 5^a!

Se sembró de trigo y cogio 5^a y 1^a que valen 220^r. Se deducen 20^r por anticipado.

220

20

200

Tambien tubo arrendadas 8^a y 1^a de tierra rano de las mismas Benditas Animas y pago 88^r.

Trigo 16^a!

Sembro 4 de trigo y cogio 16^a y 1^a que valen 704^r. Se deducen 640^r por anticipado.

704

640

64

Cevada 32^a!

Y cuatro de Cevada que produjeron 32^a y 1^a y valen 288^r. Se deducen 264^r por anticipado.

288

264

24

Trigo 18^a!

De la suaria á medias con D. Vito Guierrez y D. Manuel Guerrero se compraron 18^a y 1^a de trigo que valen 792^r. Se deducen 720^r por anticipado.

792

720

72

Capital P. total C. ant. P. lig.

2200. 3824. 1824. 380

D. Manuel Guerrero Pro.
Disputa una cerca de 14^a y 1^a de tierra rano de las Monjas de la una villa por la pensión de celebrar la misa

311161 87026 62175 27725



		312601	89290	64511	27925
Cevada 67 ¹ / ₂	Sembré tres de cevada y cogio 67 ¹ / ₂ que valen 114 r. se deducen 132 p. ant.		114	132	12
Avena 107 ¹ / ₂	Y cinco de avena que produjeran 107 ¹ / ₂ y valen 160 r. se deducen 125 por anticipado.		160	125	32
Capital P. total C. aut. P. liq.					
1776... 1776... 1777... 1776					

Tierra rucano de 1 ^a calidad 2 ^a f. 1 ^a	Domingo Saavedra casa en cerredo de media f. de tierra rucano de 1 ^a calidad que vale.	1500			
	Lo tubo en barbecho				
W. de 1 ^a y 2 ^a cal. 127 ¹ / ₂	Pero tambien 127 ¹ / ₂ de tierra rucano de 1 ^a y 2 ^a cal. por iguales partes que valen.	2400			
Trigo 207 ¹ / ₂	Sembré cuatro de trigo y cogio 207 ¹ / ₂ que valen 880 r. se deducen 800 p. ant.		880	800	80
Garvanzos 47 ¹ / ₂	Tuna de garvanzos que produjo 47 ¹ / ₂ y valen 328 r. se deducen 264 por anticipado.		328	264	64
	3 ^a pte de la renta				28
	Las rentas tubo en barbecho.				
	Llevo en renta 127 ¹ / ₂ de tierra rucano de las Monjas de esta villa y paga 132 r.				
Trigo 167 ¹ / ₂	Sembré 4 de trigo y cogio 167 ¹ / ₂ que valen 704 r. se deducen 640 por anticipado.		704	640	64
Cevada 127 ¹ / ₂	Otras cuatro de cevada y cogio 127 ¹ / ₂ que valen 288 r. se deducen 264 p. anticipado.		288	264	24
Avena 87 ¹ / ₂	Y otras 4 de avena que produjeran ocho f. y valen 128 r. se deducen 100 por anticipado.		128	100	28
Capital P. total C. aut. P. liq.					
1776... 1776... 1777... 1776					

	Juan Torrado mayor casa en renta una huerta de 1/2 de tierra rucano a 2. Juan Tori de Covar y paga 240 r.				
DIPUTACION DE BATAJON					
AREA DE CULTURA Y DEPORTE					
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL					
		310101	91922	66836	28257

		316301	91922	66836	28257
	clase que valen 180 r. se deducen 180 per anticipado.		180	120	60
Vi. de Espino 2 cbr.	Dos Cbrs de la de Espino que va- len 20 r. se deducen 7 per anticipado.		20	7	13
Muena 2 f.	Dos f. de muena que valen 40 r. se deducen 14 per anticipado.		40	14	26
Hortalizas 150 r.	Las hortalizas se regulan en 150 r. se deducen 100 per anticipado.		150	100	50
	Capital P.otal C. ant. P. liq.				
	390... 241... 149				
Tierra nueva 22 y 3.ª cal. 2 f.	Tasa Cacho Duran para 2 f. de tierra nueva de 1.ª y 3.ª calidad per mi- dad que valen.	300			
	Las tubs en barbecho				
Vi. id. 4 f.	Y otras 4 f. id. id. que valen.	440			
	Las tubs en barbecho				
	Ubrs en rrama 12 f. de tierra nueva p. D. Proquin Criquet y pago 192 r.				
Trigo 16 f.	Sembre cuatro de trigo y cogie 16 f. valen 704 r. se deducen 630 f. ante.		704	640	64
Cerada 12 f.	Cinco de Cerada y cogie 12 que va- len 288 r. se deducen 264 f. ante.		288	264	24
Avena 6 f.	Y una de Avena que producen 6 f. que valen 96 r. se deducen 75 per anticipado.		96	75	21
	Tambien Ubrs en rrama un cerrado de 2 f. de tierra nueva de Tomas y pago 240 r.				
Garvanzos 2 f.	Se tubo en barbecho y en un sembró media f. de garvanzos que produj 2 f. y valen 164 r. se deducen 132 per anticipado.		164	132	32
	Capital P.otal C. ant. P. liq.				
	740... 1252... 1111... 141				

Tierra nueva
2.ª y 3.ª cal.
4 f.
La Ciudad de Agustín Tor-
rado para 4 f. de tierra nueva de 1.ª

316841 93564 68188 28527

59 y 2.^a calidad por unidad y valen... 1.000
 Las sals en barbecho
 60
 19 *M. de yca* Y otras 1.00 de 2.^a y 3.^a calidad y valen... 4.40
 4.^a Las sals de junio
 26 Capital P.otal C. aut. P. liq.
 50 *M. de...*

Francisco Pendero tiene en rra
 ta un cerrado de 8¹/₂ y medio de tierra secano
 a D. Maria Jacq. de Alar y paga 110^r
 67 *Trigo 6¹/₂* Se sembró de trigo y cogio 6¹/₂ que va-
 len 264^r. se deducen 240 per anticipado. 264 240 24
 Llevó en rra 8¹/₂ de tierra secano
 de las Monjas de una villa y paga 80^r
 71 *Trigo 12¹/₂* Sembró 3 de trigo y cogio 12¹/₂ que
 valen 528^r. se deducen 480 per anti-
 cipado. 528 480 48
 84 *Alfalfa 10¹/₂* Y cinco de Alfalfa y cogio 10 que
 valen 160^r. se deducen 125 p. aut.
 Capital P.otal C. aut. P. liq.
 252 84 107

84 *Tierra secano* *Juan Dominguez Cano* posee
 a D. cal. 1¹/₂ una fanega de tierra secano de 3.^a
 calidad que vale... 100
 91 *Cevada 4¹/₂* Se sembró de Cevada y cogio 4¹/₂
 que valen 96^r. se deducen 88 p. aut. 96 88 8
 Llevó en rra 1¹/₂ de tierra secano
 de las Monjas de una v. y paga 44^r
 92 *Trigo 14¹/₂* Las sembró de trigo y cogio 14¹/₂ que
 valen 616^r. se deducen 560 p. aut. 616 560 56
 Capital P.otal C. aut. P. liq.
 100 432 628 64

Lorenzo Cortacho tiene en rra
 ta una huerta de 7¹/₂ de tierra de
 la v. de 2. de Ant. a Orma y paga 300^r.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

318381 95228 69661 28758

		318381	95228	69661	28738
fruta de cada clase 26 c	Se prouijo 26 c de fruta de cada clase que valen 260 r. Se deducen 16 r. por anticipado.		260	164	96
Nuevo 1/2	Una fan. de Aucas F. vale 20 r. se deducen 7 por anticipado.		20	7	13
Hortalizas 300 r.	Las hortalizas se regulan en 300 r. se deducen 200 por anticipado.		300	200	100
Trigo 5/2	Sembró una fan. de trigo y cogio 5/2 que valen 220 r. Se deducen 200 por anticipado.		220	200	20
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	800 371 229				
Tierra rreano de 1.ª calidad 4 celem.	Donso Merlín por un la 3.ª pte de un cerrado de una fan. de tierra rreano de 1.ª calidad, de cuyo total valor corresponden á este interese 800		800		
	Se cob. en hacienda y paga anualm. 13 r. á la Realercia de perpetuas				
D. D. 1/2 3 celem.	Pate un cerrado de una cuartilla & tierra rreano de 2.ª calidad q. vale		100		
Trigo 1/2	Se sembró de trigo y cogio una fan. que vale 110 r. Se deducen 10 p. aut.		110	10	100
	Tambien por 20 fan. de tierra rreano de 2.ª y 3.ª calidad por mitad q. vale		2200		
Trigo 3/2	Sembró de trigo y cogio 3/2 que valen 362 r. se deducen 220 por aut.		362	220	142
	En sus tierras tiene la pensión de 2 r. anuales á Perpetuas 3.ª pte de la renta del cerrado sembrado 11 r. y de las 20 fan. de tierra 3 r. y medio deducida la pensión queda un real q. con los otros son				12
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	3400 326 360 148				
		322181	96424	70592	28995



322481 26424 70592 23935

Bartholome Precerra
tierra 24 de tierra saca del lim-
pi de la corte. y pago 44r.

Trigo 8 f.

Sembro 2 de trigo y ceja 8 f. que
valen 32r. se deducen 32r. por ant.

Las otras de trigo
Capital P. total Cant. P. liq.
32r. 32r. 32r.

332 320 32

S. Juanes

Bartholome Chamorro
tierra en renta 8 f. de tierra saca del lim-
pio Sacar Pr. y pago 88r.

Trigo 16 f.

Sembro cuatro de trigo y ceja 16 que va-
len 164r. se deducen 64r. por anticipado.

Cevada 8 f.

Sembro de cevada que produjeren 8 y
valen 192r. se deducen 176r. por anticipado.

Capital P. total Cant. P. liq.
896 816 80

704 640 64
192 176 16

tierra en renta
de 2. m. de
S. J.

Pedro Morjon para un arado de
zanaga y quadra de tierra saca de 2. m. de
dad que valen

Trigo 6 f.

Se sembró de trigo y ceja 6 f. que valen 264
r. se deducen 24r. por anticipado.

Capital P. total Cant. P. liq.
1400 264 24

1400 264 240 24



322881 27936 71968 29175

J. M. Marroquin Letino
 Llevo en renta 1/2^a de tierra riega de D.
 José Vasquez Lem y pago 44 r.

Alfalfa 30 f.^{as} Sembré de alfalfa y cogió 30 f.^{as}
 que valen 160 r. se deducen 125 por
 anticipado

Capital P. real C. ant. P. liq.
 160 125 35

Tierra riega de 2^a calidad 2 f.^{as}
 Antonio Mander Gutierrez
 pose 2 f.^{as} de tierra riega de 2^a calidad
 que valen 400

Las tuba en barbecho
 Capital P. real C. ant. P. liq.
 400

Francisco & Matias Taramillo
 Llevo en renta 1/2^a de tierra riega de D.
 Joaquín Saquero y pago 198 r.

Trigo 32 f.^{as} Sembré este de trigo y cogió 32 f.^{as}
 que valen 1408 r. se deducen 1280
 por anticipado

1408 1280 128

Cevada 12 f.^{as} Cuatro de Cevada y cogió 12 que valen
 288 r. se deducen 264 p. ant.

288 264 24

También llevo en renta un tercio
 de una f.^a de tierra riega de José Cacho menor
 y pago 33 r.

Trigo 1/2 f.^{as} La sembré de trigo y cogió 1/2 f.^{as} que valen
 146 r. se deducen 160 por anticipado

Capital P. real C. ant. P. liq.
 146 160 14

José Lara Llevo en renta un tercio
 de fauaga y media de tierra riega de
 las Benditas almas y pago 160 r.

Trigo 6 f.^{as} La sembré de trigo y cogió 6 f.^{as}
 que valen 264 r. se deducen 240 p. anticipado

Capital P. real C. ant. P. liq.
 264 240 24

327281 100232 74037 29402

Tierra secano de 2.ª calidad 4.ª f.ª

D. Francisco de Ocampo para un 1/2 de tierra secano de 2.ª calidad que valen

Trigo 4.ª f.ª

Sembró una de trigo y cebada 4.ª f.ª valen 264.ª de deducen 240.ª ant.

Las rentas en barbecho Capital P. total C. ant. P. liq.ª 400.ª 264.ª 240.ª 24

264 240 24

Tierra secano de 1.ª y 2.ª cal.ª 2.ª f.ª

Benito Torron para un cerado de 2.ª f.ª de tierra secano de 1.ª y 2.ª calidad por mitad que vale

Trigo 3.ª f.ª

Sembró una de trigo y cebada 3.ª f.ª valen 220.ª de deducen 200.ª ant.

La una en barbecho 3.ª parte de la renta Capital P. total C. ant. P. liq.ª 1500.ª 220.ª 200.ª 86

1500 220 200 86 220 200 20 66

Tierra secano de 1.ª calidad 1 celmin

Antonino Vazquez Nieto para un celmin de tierra secano de 1.ª calidad arado de pando q vale

Hortaliza 1.ª f.ª

Lo siembra de hortalizas para el consumo de su casa y en el año ultimo se regulan en 1.ª f.ª de deducen de f.ª anticipado

600 120 80 40

Huerta 1.ª f.ª

Para una huerta de fanega y media de tierra de 1.ª calidad, regadio por mitad, cerada q por todo vale

1500

- En ella hay
- 6 Higueros
- 40 Albarinos
- 2 Almeces
- 2 membrillos
- 4 Granados
- 2 arbolales

Arbolales 56

Por todo segun sus especies valen

246

Almeces 65

Almeces y pruneros q valen

650



332677 100836 74537 29552

230 r. de que se deducen 44 que ann-
almente paga de curso a

D. José Uragón Leon... 22
Cristoval Vieg. Leon... 4
José Altopia & Juan. S. J. 18

y quedan 286. Se deducen 25 por
anticipado.

286. 25. 291

Tierra secano
de 1.ª y 2.ª calidad
9.ª f.ª

También para 9.ª fan.ª de tierra
secano { 4.ª. 1.ª calidad } que valen... 2300
 { 5.ª. 2.ª. }

Trigo 20 f.ª

Sembró cuatro de trigo y cogio 20 f.ª
que valen 880 r. Se deducen 800 por
anticipado.

880. 800. 80

Arroz 2 f.ª

Una de parientes y cogio 2 f.ª que
valen 328 r. Se deducen 264 por
anticipado.

328. 264. 64

Los secantes en barbecho
3.ª parte de la renta.

27

Para en renta un cerado de una fan.ª
de tierra secano de D. José de Altopia vecino
de Sta. Ana a quien paga de renta 130 r.
Lo tubo en barbecho

Para en renta 2 f.ª de tierra secano de
el mismo D. José de Altopia y pago 264 r.

Trigo 18 f.ª

Sembró dos de trigo y cogio 18 que valen
2112 r. Se deducen 1920 por anticipado.

2112. 1920. 192

Cereales 19 f.ª

Una de cereales y cogio 19 f.ª que valen
288 r. Se deducen 264 por anticipado.

288. 264. 24

Alfalfa 10 f.ª

Una de alfalfa que produjeron 10 f.ª
que valen 192 r. Se deducen 150 por
anticipado.

192. 150. 42

Tierra secano
de 2.ª calidad
1.ª f.ª

Para un cerado de una fan.ª de tierra
secano de 2.ª calidad que vale... 1000

1000

Lo tubo en barbecho

Tierra secano
de 2.ª calidad
2.ª f.ª

También para un cerado de 2 f.ª de tierra
secano de 2.ª calidad que vale... 1000

1000

Lo tubo en barbecho



<p>Lucinas 30. Armas.</p>	<p>Tambien tiene en sus Estacas de Lucinas { 20... 30... } que valen... Arrendada a Juan Garcia en la f. de... per anticipado. Capital P. ant. P. luj. 14736... 4246... 3377... 636</p>	<p>1.400</p>				
<p>Werra uquo Trigo 16 f.</p>	<p>Antonia Magre para 4 f. de tierra ociosa de... Las sembradas de trigo y cebada que valen 704 r. se deducen 640 f. ant. 3.ª pte de la renta.</p>	<p>800</p>				<p>36</p>
<p>Lucinas 360. P. 1.ª 360</p>	<p>In las Estacas de esta jurisdiccion posee 360 Lucinas { 100... 100... } que valen... Arrendada en bellera 360 r. se deducen 36 per anticipado.</p>	<p>6.600</p>				<p>64 25</p>
<p>Corrañel 4 f.</p>	<p>Se tubo en barbecho y en el nombre una f. de garbanos que produce 4 q. valen 32 r. se deducen 26 per anticipado. Tambien tiene arrendada otra parcela de 2 f. de tierra ociosa de D. la tribuna Arguillo y paga 24 r. Se sembró de trigo y cebada que valen 32 r. se deducen 26 per anticipado.</p>					<p>324</p>
<p>Trigo 8 f.</p>	<p>Se tubo en barbecho y en el nombre una f. de garbanos que produce 4 q. valen 32 r. se deducen 26 per anticipado. Tambien tiene arrendada otra parcela de 2 f. de tierra ociosa de D. la tribuna Arguillo y paga 24 r. Se sembró de trigo y cebada que valen 32 r. se deducen 26 per anticipado.</p>					<p>64</p>
<p>Trigo 16 f.</p>	<p>Se tubo en barbecho y en el nombre una f. de garbanos que produce 4 q. valen 32 r. se deducen 26 per anticipado. Tambien tiene arrendada otra parcela de 2 f. de tierra ociosa de D. la tribuna Arguillo y paga 24 r. Se sembró de trigo y cebada que valen 32 r. se deducen 26 per anticipado.</p>					<p>32</p>
<p>Trigo 16 f.</p>	<p>Se tubo en barbecho y en el nombre una f. de garbanos que produce 4 q. valen 32 r. se deducen 26 per anticipado. Tambien tiene arrendada otra parcela de 2 f. de tierra ociosa de D. la tribuna Arguillo y paga 24 r. Se sembró de trigo y cebada que valen 32 r. se deducen 26 per anticipado.</p>					<p>64</p>

		34777	107410	79954	30780
Cuenda 16j ^l	Cuenda de Cuenda y cogio 16j ^l que valen 384r. se deducen 352j. ant.		384	352	32
Atena 8j ^l	Y un año de atena que produce 100 y valen 128r. se deducen 100 por anticipado.		128	100	28
Capital P. total C. ant. P. hij ^o					
	7400	2260	2232	622	

Sierra secano de 2^a calidad y 3^a calidad
 D. N. S. M. Marraquin Maizaca
 para un cerado de 3 almudes de tierra secano de 2^a calidad que vale 100

Se dirige para huera y en el riego
 de Arboles frutales 20 S. S. Andruines
 D. N. S. Mir
 que nada producen en abito ni pueden valuar por ser riego plantados
 tampoco el suelo le produce con alguna el año ultimo

Sierra secano de 2^a calidad y 3^a calidad
 Para tambien 14j^l de tierra secano de 2^a calidad que valen 500

Cuenda 14j^l La sembrá de Cuenda y cogio 14j^l que valen 236r. se deducen 208 por anticipado.
 2^a parte de la renta

Lleva en renta 12j^l de tierra secano de 2^a calidad al conde del Montijo y paga 132r.

Riego 16j^l Sembró cuatro de riego y cogio 16j^l que valen 704r. se deducen 640j. ant.

Atena 12j^l Y sus de atena y cogio 12 que valen 256r. se deducen 200j. ant.

Tambien tubo arrendadas 12j^l de tierra secano de 2^a calidad de Atena venida de Sta Ana y paga 132r.

Riego 16j^l Sembró seis de riego y cogio 16j^l que valen 722r. se deducen 720 por anticipado.

Capital P. total C. ant. P. hij ^o					
	1100	2088	1868	236	

Villa de Mateo Hernandez

Heve en renta 8 ff. de tierra secano de las Monjas de esta villa y pago 33 r.

Trigo 16 ff. Sembra cuatro de trigo y cogio 16 que valen 704 r. se deducen 650 ff. aut.

Cevada 12 ff. Y cuatro de cevada y cogio 12 que valen 288 r. se deducen 264 ff. aut.

Capital P. total C. aut. P. lig.

82 222 904 88

704 650 64

288 264 24

Villa de Sabidoz

Heve en renta un conado de 2 ff. de tierra secano de D. Man. M. de Sion y pago 300 r.

Trigo 10 ff. Se sembró de trigo y cogio 10 que valen 440 r. se deducen 400 ff. aut.

Capital P. total C. aut. P. lig.

82 440 400 40

440 400 40

Villa de Pina

Heve en renta 8 ff. de tierra secano de las Monjas de esta villa y pago 33 r.

Trigo 16 ff. Sembra 16 ff. de trigo y cogio 16 que valen 704 r. se deducen 650 ff. aut.

Cevada 12 ff. Y cuatro de cevada y cogio 12 que valen 288 r. se deducen 264 ff. aut.

Capital P. total C. aut. P. lig.

82 222 904 88

704 650 64

288 264 24



Sta. Ana

Tierra suano de 2. ^a calidad 47 ¹ / ₂	Manuel Gonzalez posee 47 ¹ / ₂ de tierra suano de 2. ^a calidad que valen	800			
Garrañosa 27 ¹ / ₂	Las tubo en barbecho y en el sembré 2 7. ^o de garrañosa que se produce 27 ¹ / ₂ y valen 164 ¹ / ₂ . Se deducen 132 ¹ / ₂ am.		164	132	32
Trigo 167 ¹ / ₂	Sevi en rrua 87 ¹ / ₂ de tierra suano de 2. ^a calidad Casque y pago 88 ¹ / ₂ . Tubo cuatro de trigo y cogio 167 ¹ / ₂ que valen 704 ¹ / ₂ . Se deducen 640 por anticipado.		704	640	64
Cevada 127 ¹ / ₂	Cuatro de Cevada que produce por 12 y valen 288 ¹ / ₂ . Se deducen 264 por anticipado.		288	264	24
Capital Puntal Com. P. lig. Eca. 1136. 1036. 120.					
Tierra suano de 2. ^a y 3. ^a cal. 87 ¹ / ₂	Diego Garcia posee cinco cuerdas que entre todas caben 8 ¹ / ₂ fanegas de tierra suano { 5 ^o ... 2. ^a calidad { 3 ^o ... 3. ^a que con sus parcelas valen	8300			
Tierra suano de 2. ^a calidad 27 ¹ / ₂	Se tubo en barbecho y se pose tambien una cerada de 27 ¹ / ₂ de tierra de 2. ^a calidad, parte de ella regadio; en el cual hay algunos plan- tanos de arboles frutales muy nuevos que aun no producen ni pueden val- er nada: este cerado vale	1800			
Hortaliza 300 ¹ / ₂	Tubo en el algunas hortalizas que se valian en 300 ¹ / ₂ . Se deducen 100 por anticipado.		300	200	100
Vinedo 27 ¹ / ₂	Tambien a dueno de 27 ¹ / ₂ de tierra vine- na 1500 cepas de con 1500 cepas de 2. ^a calidad cerca				



360377 113890 85718 31612

Das de parid q per rdo valen... 5000

Le prodije 10 @ de vino que valen 2150 r: se deducen 1680 p. anticip.

Sobre esta suma tiene la pensión de pagar anualm. al Sr. cura de S. Mateo 10 r por la licencia de una misa canónica, y med. @ de aceite que se valua en 35 r. f. la luminaria del Srno del Cono. de Religiosas de una villa.

3ª parte de la renta 130 r: se deducen 15 por tercera parte de las pensiones dhas.

Vino 10 @

2100 1680 420

Tierra rranca 20 f.

Tambien por 20 f. de tierra rranca... que valen... 3600

2... 1.ª cl. }
 10... 2.ª }
 7... 3.ª }

155

Trigo 23 f.

Suma cinco de trigo y cajo 23 f. que valen 3012 r: se deducen 210 por anticipado.

3012 210 2802

Arroz 4 f.

Y una de garbanos que prodije cuatro f. y valen 328 r: se deducen 26 por anticipado.

328 26 302

Las demas tuben en barbecho 3ª parte de la renta de las sembranzas

38

Curios 200

En las Alentis de una jurisdicción tiene 200 curios { 80... 1.ª clase }
 { 60... 2.ª }
 { 60... 3.ª }
 que valen... 4200

4200

R. 1.ª No

Prodiguen en bullera 200 r: se deducen 21 por anticipado.

200 21 179

Hay en renta 12 f. de tierra rranca & 1000 Canudo y paga 132 r.

Trigo 24 f.

Suma mis de trigo y cajo 24 f. que valen 3066 r: se deducen 260 p. ant.

3066 260 2806

Arroz 12 f.

Y mis de arroz y cajo 12 f. que valen 288 r: se deducen 26 p. ant.

288 26 262

Capital P. real C. ant. P. lig. 22000... 5291... 4309 1298

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

373177 118884 89827 32650



Tierra suana
 2.ª y 3.ª cal.
 4 1/2 f.^{as}

Ciudad de Gaustino Mando
 como tierra de su hijo Juan José Mendo
 za por parte cuatro corrales reunidos q.
 cubre todo haen 4 1/2 f.^{as} de tierra ter-
 ra de 2.ª y 3.ª calidad por mitad que
 con las parcelas valen. 4500

Lo tubo en poses

Capital P. real C. ant. P. sig.
 4500

373177 118884 89827 32650

Tierra suana
 1 f.^{as}

Manuel Nieto ma-
 yor por un corral de una fanega de
 tierra suana de 2.ª calidad que valen. 2000

Lo tubo en herencia

72 6 f.^{as} Otras 6 f.^{as} de 2.ª y 3.ª calidad q. valen. 900

Las tubo en herencia

Encinas 160 En las estacas de una jurisdicción tiene
 160 Encinas { 60. - 1.ª clase } q. valen. 3300
 { 50. - 2.ª }
 { 50. - 3.ª }

R. d. 160. Producción en bellota 160 r.^{as} de deducen
 16 por ampuado. 160 16 114

114 r.^{as} de tierra suana
 de suena suana y pago 114 r.^{as}
 114 r.^{as} de trigo y copia 28 f.^{as}
 que valen 112 32 r.^{as} de deducen 112
 por ampuado. 112 32 112

Cevada 8 f.^{as} Cuatro de Cevada y copia 8 f.^{as} que
 valen 8 r.^{as} de deducen 8
 por ampuado. 8 8 8

383877 120276 90963 32906



388877 124276 20963 32906

Alena 30 f.^l valen 192 r.^l se deducen 176 f.^l anticip.
 Vence de Alena y copia 30 f.^l que sa-
 len 160 r.^l se deducen 100 f.^l anticip.
 Capital Ponal Cant. P. liq.
 6200. 1744. 1497. 307

192. 176. 16.
 160. 100. 35

Sierra secano 2 f.^l Cristobal Cacho para 2 f.^l de
 tierra secano de 2.^a calidad y culen. 400
 Trigo 3 f.^l Las sembré de trigo y copia 3 f.^l que
 valen 332 r.^l se deducen 320 f.^l anticip.
 3.^o pte de la rruera
 Hecho en renta un cerrado de 2 f.^l de tierra
 secano de las Monjas de esta villa y pa-
 go r.^l
 Lo tubo en barbecho.
 Capital Ponal Cant. P. liq.
 400. 332. 320. 120

332. 320. 32.
 10

Tierra secano 1 f.^l Villa de D. Juan Marron.
 para un cerrado de una fanega de tierra
 secano de 2.^a calidad que vale. 800
 P. 4 f.^l Y otras 4 f.^l id. id. que valen. 800
 Todo lo tubo en barbecho
 Encinas 240 En las Monjas de una jurisdiccion tie-
 rra 240 Encinas { 80. 1.^a clase Equalen. 4800
 80. 2.^a clase
 80. 3.^a clase
 V. r. 240 Produgeron en bellotas 240 r.^l se deducen
 en 24 per anticipado.
 Capital Ponal Cant. P. liq.
 6100. 240. 24. 216

240. 24. 216

Francisco Mender Mulero
 Hecho en renta un cerrado de una f.^l de tier-
 ra secano de las Monjas de esta v.^a y paga
 88 r.^l

Trigo 4 f.^l Lo sembré de trigo y copia 4 f.^l que sa-
 len 176 r.^l se deducen 160 f.^l anticip.
 Capital Ponal Cant. P. liq.
 176. 160. 16

176. 160. 16



Diego Pinner Salamanca 390677 121396 91768 33231
 Hecho en renta 12¹/₂ de tierra secano de
 D. Don Inaquin de Vargas y pago 1657.
 Trigo 16¹/₂ Sombra 4¹/₂ de trigo y cogio 16¹/₂
 valen 704 r. se deducen 620 p. ant.
 Ciudad 12¹/₂ Y un año de ciudad y cogio 12 que
 valen 288 r. se deducen 264 p. ant.
 Su renta de peso
 Capital P. real Cant. P. liq.
 292 704 88

Corredora

Antonio Labrador Hecho
 en renta 14¹/₂ de tierra secano de D. Ma-
 nuel de Liano y pago 1747.
 Trigo 16¹/₂ Su sombra de trigo y cogio 16¹/₂ que
 valen 704 r. se deducen 620 p. ant.
 Capital P. real Cant. P. liq.
 704 620 64

Hecho en renta
 14¹/₂ Ciudad de Gonzalo Rodr-
 uez para un cenado de una fan.
 en renta de D. Baltasar y G. tub.
 Lo tubo en barbecho
 Capital P. real Cant. P. liq.
 400

Manuel Soranzo Hecho en
 renta un cenado de 2¹/₂ de tierra secano
 de D. Juan José de Villar y pago 1747.
 Lo tubo en barbecho
 Capital P. real Cant. P. liq.



Joaquin Cordón mayor
en renta 120 rs de tierra rano al Cude
del Monje y pagó 132 rs.

391577 123092 22312 33383

Trigo 24 ff. Sombra su ff. de trigo y cogio 24 q.
valen 1026 rs. se deducen 960 ff. anti

960 960 960 960

Cerada 8 ff. Cuatro de Cerada y cogio 8 que cro
ten 192 rs. se deducen 176 ff. anti

176 176 176 176

Alena 4 ff. 1/2 de Alena y cogio 1/2 q. valen
64 rs. se deducen 56 ff. anticipado

56 56 56 56

Capital P. total Cant. P. lq.
272 - 1312 - 1186 - 126

Guano Soriano en representación
E su mujer d. Maria Ferna Arvello
por un terreno de sus fanegas de tierra
rano de 1.ª calidad que vale

3000

Arrendado a' Geri Estorin en 352 rs.
se deducen 334 por anticipado

334 334 334 334

Vieta regado
Ded. Otro id. de un ter. rano de 2.ª que
vale

900

Arrendado a' Don Pedro menor en
132 rs. se deducen 114 por anticipado

114 114 114 114

Vieta rano
6 ff. Otro de sus fan. id. de terreno ca
lidad que vale

6000

Arrendado a' Carlos Guandez
en 330 rs. se deducen 310 ff. anticipado

310 310 310 310

Vieta rano
102 ff. También paze 102 ff. de tierra ran
no de 2.ª y 3.ª calidad por mitad que
valen

11220

Arrendado a' quien y en el ubi
mo lo produgen las arrendada
a los sujetos que aparecen de una ope
nacion 1362 se deducen 1320 por
anticipado

1320 1320 1320 1320

Atamos 150 En el medio molino arriero que ni
en el medio molino arriero que ni

224



		412397	125614	94901	34316
	corresponden 150 alamos que valen	1500			
N.º 150	Se produgeron en madera para carpinteria 150 r. se deducen con a riego a tarifa 30		150	30	120
	Capital P. real. C. ant. P. luj.				
	22620... 1360... 433... 927				
Tierra nueva 2ª	Bernabe Marchado para 2ª de tierra nueva de 2ª calidad y valen... Las tubos en cartucho	1000			
	Esta en renta un cerado de 2ª de tierra nueva de 2ª Juan Luis de Torres con sus Olivos y por tres pagos 360.				
Trigo 8ª	Se sembró de trigo y cajo 8ª que valen 332 r. se deducen 22 p. ant.		352	820	32
Alfalfa 2ª	Cajo 2ª de alfalfa y cajo 20 r. se deducen 26 por anticipado		80	26	54
	Capital P. real. C. ant. P. luj.				
	400 - 432 - 346 - 86				
Tierra nueva 6ª	Francisco Mender Marin para un cerado de 6ª de tierra nueva de 2ª y 3ª calidad por unidad q. vale	6000			
Olivos 100	En este cerado hay 100 Olivos que valen	2500			
Alfalfa 6ª	Para se produgeron 6ª de alfalfa y valen 248 r. se deducen 20 p. ant.		240	80	160
Cerado 18ª	En el cerado sembró cevada y cajo 18ª que valen 432 r. se deducen 26 por anticipado		432	336	96
	3ª pte de la renta de los Olivos 150 r. y de la renta de los cerdos				260
Tierra nueva 2ª	Tambien para 2ª de tierra nueva de 2ª y 3ª calidad por unidad y valen	3000			
Arrendo	Tiene dadas en renta 1ª a 1/2				



125 397 126 768 25 733 34 978

Arrozales en 220 r. de Maduen 72 por
anticipado.

220 73 149

Trigo 32 1/2

Sembro 3 de trigo y cogio 32 1/2
valen 1108 r. de Maduen 1260 por
anticipado.

1408 1280 128

Las rentas que en barbacha
3^o pte de la renta de las rentas de las

20

Puerta 1/2

Apalmito. para una huera de media
fanega de tierra repartida del 1^o calidad cer-
rada y con la parte que

2000

- En ella hay
- 6 Arbores
- 2 Fiqueras
- 1 Granado
- 2 Perros

Arbores de Maduen 11

Que segun sus especies valen

62

Mamio 20

20 de Maduen que valen

100

Entre otras se producen

Arbores de toda especie 30

Arbores de toda especie que
valen 80 r. de Maduen 33 por ant.

80 50 29

Arbores de 1/2

La herencia se reparte en 100 r. de
Maduen lo que paga de renta anual
a la herencia de Maria doña
Pedra y quedan 140 r. de Maduen
20 por anticipado.

140 20 48

3^o pte de la renta.

50

Enchinas 400

En las Maduen de una villa viene 400
Enchinas 60. 1^o clase
110. 2^o clase
100. 3^o clase
valen 6600

6600

Arbores 100

Producen en bellota 100 r. de Maduen
con 1/2 anticipado.

400 140 360

Capital P. mal C. ant. P. lig.

12262 2220 2014 1226



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

134359 122156 27225 35758

434579 130184 25260 35537

que valen 240 r. se deducen 220 por anticipado.

Capital Personal Cont. P. luj.
460. 420. 40

D. Juan de Oceano llevo en renta 8 y 1/2 de tierra rreano de la Torre Campa non y pago 88 r.

Trigo 16 y 1/2 sembré 1/2 de trigo y cogio 16 y 1/2 que valen 70 r. se deducen 65 por aut.

Secada 12 y 1/2 Y cuatro de secada y cogio 12 y 1/2 que valen 288 r. se deducen 264 por aut.

Capital Personal Cont. P. luj.
222. 204. 98

tierra rreano 2 y 1/2 La Vinca de San Rojas por 2 y 1/2 de tierra rreano de D. Alonzo q. valen 400

Las tubo en barbecho
Llevo en renta 4 y 1/2 de tierra rreano de la testamentaria de D. Alonzo Carbala de diez y pago 44 r.

Trigo 16 y 1/2 Las sembré de trigo y cogio 16 y 1/2 que valen 70 r. se deducen 65 por aut.

Capital Personal Cont. P. luj.
400. 704. 640. 64

D. Manuel de Oceano llevo en renta un arado de 2 y 1/2 de tierra rreano de la capellanía de la Promana y pago 66 r.

Lo tubo en barbecho
Llevo en renta un arado del Marques de la Alameda y pago 100 r.

Trigo 8 y 1/2 Le sembré de trigo y cogio 8 y 1/2 que valen 352 r. se deducen 320 por anticipado.

Capital Personal Cont. P. luj.
32



434979 132472 100344 36061

		434979	132472	100344	36063
Tierra rano 87 ^o con 150 ^o cinas	D. José Teaguin de Vargas para una ceca de 87 ^o de tierra rano de { 3 ^o 1 ^o } calidad con 150 pies de 3 ^o 3 ^o } terreno que por todo vale.	10250			
A renta	En renta á Antonio Alegre por 200 ^o de que se hayan 15 ^o y anualmente paga á D. Vincente Serrano 1 ^o y quedan 885 ^o . Se deducen 225 por anticipado.		885	225	590
Tierra rano 17 ^o 1 ^o	Una ceca de fanega y media id de 3 ^o calidad que vale.	900			
A renta	En renta á Francisco del Cas por 225 ^o . Se deducen 33 por anticipado.		99	33	66
Tierra rano 17 ^o 2 ^o	Otro de una fanega id de 2 ^o calidad que vale.	850			
A renta	En renta á Luis Lopez Rompedor por 200 ^o . Se deducen 66 por anticipado.		200	66	134
Tierra rano 7 ^o	Una ceca de 167 ^o de tierra rano de { 11 ^o 1 ^o } calidad } que vale. 8 ^o 2 ^o } 8 ^o 3 ^o }	12000			
	La tuba de barbacho Otra de 307 ^o id. { 6 ^o 1 ^o } calidad 8 ^o 2 ^o } 16 ^o 3 ^o }	11750			
Garvanzas 67 ^o	La tuba de barbacho y en este con 17 ^o 1 ^o y media de garvanzas y cogio 67 ^o que valen 422 ^o . Se deducen 226 por anticipado.		422	226	96
Tierra rano 192 ^o 1 ^o	Tambien para 192 ^o de tierra rano de 2 ^o y 3 ^o calidad por mitad q vale.	23520			
A renta	Choviendo en el año ultimo 75 ^o las sequias y sequias de una opinion por 220 ^o . Se deducen 73 por año. Las rentas dije a por.		220	73	147
Arbolada de alamo 17 ^o con 200 ^o pie.	Tiene una fanega de tierra arbolada de alamo 17 ^o que vale. Nada se produce.	1600			

433449	134368	101207	37024
--------	--------	--------	-------



Huerta 1.^a Para una huerta de 1/2 y media de tierra en suano de tierra cultivada cerrada que vale...

1500

En ella hay

Arboles frutales 1.^a { 8 Andrios
2 Higueras
2 Alambriños

Que segun sus especies valen

62

Arrendada a en 200 r. se deducen 60 por anticipado

60

134

Huerta 2.^a Otra de 1/2 de tierra en suano de 2.^a calidad que vale con la pared.

1400

En ella hay

Arboles frutales 1.^a { 6 Andrios
2 Higueras
2 Olivos

Que segun sus especies valen

124

Arrendada a Luis Lopez Remon en 200 r. se deducen 60 por anticipado

200

60

134

Huerta 2.^a Otra de 1/2 de tierra regada a 1.^a calidad cerrada y con una casa dentro y por todo vale.

2000

En ella hay

Arboles frutales 1.^a { 2 Alamos, agrice
6 Granados
4 Alambriños
2 Rosales
1 Arbol
4 Higueras
30 Andrios

Que segun sus especies valen

391

Arrendada a Cristoval Lero en 800 r. se deducen 200 por anticipado.

800

200

587

Trigo 3.^a Cumbre en tierras de su madre d. la taberna Arjuello 18 r. de trigo y cebada 61 r. 7. valen 3564 r. se deducen por anticipado 3200

3564

3200

324

Casa 3.^a Una de cerda y cerro 20 r. que

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

valen 480 r. se deducen 480 por capi-
tal anticipado

480 440 40

Se le compran mas al liquido producen
100 r. que se consideran a la 3.ª parte
de la renta de unas tierras por no haber
pagado alg. a su dho estado.

100

Capital Primal C. de P. de

70247... 7225... 1.268... 2352

Tierra secano
1/2 f.ª

D. Maria Teresa de Mor
paca un cerado de fanega y media de riza
en rama de 2.ª calidad que vale

1500

A renta.

Arrendada a Francisco Lander en 160 r.
Se deducen 36 por anticipado.

114 36 78

Tierra secano
1/2 f.ª

Otro de 1/2 f.ª de tierra secano a 2.ª calidad
que vale

1500

A renta.

Arrendada a Juan Torrado menor en
165 r. Se deducen 55 por anticipado.

165 55 110

Tierra secano
1/2 f.ª

Otro de 1/2 f.ª de 3.ª calidad que
vale

600

A renta.

Arrendada a Francisco Muñoz ma-
yor en 99 r. Se deducen 33 por anticip.

99 33 66

Tierra secano
6 f.ª

Otro de 6 f.ª de 1.ª calidad en el cual
hay 60 alamos, que por todo vale

6750

Se tubo en barbecho y para sobre el
anualm. 6 r. al Patronato de la misa
de esta de una dho. del territorio

Tierra secano
6 f.ª

Otro de 6 f.ª de id de 2.ª calidad que
vale

4750

Se tubo en barbecho

Tierra arbolado
a Oliver 1/2 f.ª

Tiene una fanega de tierra arbolado
de alamos con 100 pies que por todo
vale

3500

excede le producen

Tierra secano
a puro paco
6 f.ª

Tambien tiene una cerca de 6 f.ª de
tierra secano { 1.ª calidad } vale
{ 2.ª }
{ 3.ª }
P. de paco a puro paco y su yer.

5000



528 226 140066 105436 38665

... que quedan en 600 r. de tierra
25 r. y 16 mrs. que anualmente paga una
tercera de arrendamiento sobre cada y la de
una finca de su Magestad en esta
forma.

El curso de Santiago por una
mita cuadrada ... 20
El curso de Villanueva y
una cañada de la finca de ...
En su Arrendamiento ... 2. 18

que quedan 574 r. de terreno 57 r.
mas por de su valor producido como capital
anticipado segun tarifa y recipitacion.

574 ... 57 ... 517

Tierra rano
y pur p...
Otra rana de 33 r. de 2.ª calidad
que vale ...

17500

... su terreno se regulan en 20 r. de
terreno 200 por anticipado.

2000 ... 200 ... 1800

Tierra rano
144 r.
Igualmente por 144 r. de tierra
terreno de 2.ª y 3.ª calidad por mitad q.
vallen ...

15840

... su hijo D. Juan Ant. de la Sama
ra sembró 48 sin pagar renta
Las rentas solo en barbecho.

Capital P. total C. ant. P. liq.
56340 ... 2943 ... 381 ... 2564

Tierra rano
17 r.
D. Manuel Maria de Sia
no por un corral de un r. de tier
ra rano de 2.ª calidad que vale ...

800

Arrenda.
Arrendado a Manuel Vazq. Gil
en 130 r. de terreno 36 r. anticip.

110 ... 86 ... 74

Tierra rano
6 r.
Otra de 6 r. de 1.ª y 2.ª calidad que
vale ...

8000

Arrenda.
Arrendado a José Vazquez Mag.
en 700 r. de terreno 230 r. anticip.

700 ... 230 ... 470

Tierra rano
2 r.
Otra de 2 r. de 2.ª calidad que
vale ...

2300

DIPUTACION DE BADAJOZ
AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

573366 143450 105959 041501

		573366	143450	105959	41524
A renta	Arrendado á Tomas Labrador en 330 r. de que se bajan 20 que anual- mente paga al teniente de finibus del Almudal y quedan 310. Se deducen 100 por anticipado.		300	100	200
Tierra suavia 871	Tambien por 871 de tierra suavia de 2ª y 3ª calidad por unidad q. valen	1200			
A renta	Las siete arrendadas á Felipe Torro- de y sus Labrador en 88 r. se dedu- cen 26 por anticipado.		88	26	54
Unido 871 de tierra con 30 pie	Una fanega de tierra unido de 2ª y 3ª calidad con 30 Deques que con la parva valen	4000			
	La disputa se le mane político D. Juan Ant. sin pagar renta				
Nueva 471	Tiene una huerta murada con m- cañes á 471 de tierra del.ª calidad, la unidad regadio que por cada vale	14000			
	En ella hay 45 Arbores 5 Piqueras 7 Manzanos 3 Perales 12 Mombriillos 6 Granados Sus regun sus especies valen				
Arboles fructales					
Olivos 80.	Ochenta Olivos { 26. 100 } el ave { 24. 200 } { 30. 300 }	2720			
Manos 300	Treientos Manos q. valen	4000			
Cañaveral 2.	Dois Cañaverales que valen	1500			
A renta	Arrendada á Diego Sanchez Ant- es 1200 r. se deducen 100 p. ant. Capital Pental Cant. Pij. do		1200	400	800
	35800... 2398... 792... 1598				
		598066	145038	106485	42578



598066 145038 106485 42578

Tierra rucano
87^l

D Juan e Simón e
la Camara por una terra de
ocho ^l de tierra rucano de 3^a clase y
vale.

3500

Ente de poro.

Tierra rucano
87^l

Otra de igual cavida y calidad que
vale.

3500

Ente de poro

Olivos 100

En esta tierra hay 100 plantones de
Olivos que valen

1500

Acicuima 149^l

Produgeron 149^l de Acicuima que va-
len 160 r. se deducen 53 por anticip.

160

53

107

3^a pte de la renta de los Olivos

100

Tierra rucano
70^l

Tambien por 70^l de tierra rucano
2^a 1^a clase } que valen
4^a 2^a }
1^a 3^a }

15000

Trigo 100 ^l

Sembro 20 ^l de trigo y cogio 100 ^l que
valen 4400 r. se deducen 400 ^l anticip.

4400

4000

400

Las rentas dije de poro

3^a parte de la renta de las sembradas

106

Encinas 5100

En las rentas de esta jurisdiccion tiene
Encinas 5100 { 1100 1^a clase } que valen
2000 2^a }
2000 3^a }

23000

P. 1^a 6222

Produgeron en bellota 6222 r. se deducen
622 por anticipado.

6222

622

5600

Sembro en las 15 ^l de su Madre
Dolores a Maria Diego de Alor

Trigo 60 ^l

Sembro de trigo y cogio 60 ^l que
valen 2640 r. se deducen 240 ^l anticip.

2640

2400

240

Cavada 75 ^l

Veinte y cinco de Cavada y cogio 75 ^l
que valen 1728 r. se deducen 1584 por
anticipado.

1728

1584

144

Alfama 20 ^l

Dize de Alfama y cogio 20 ^l que va-
len 220 r. se deducen 250 ^l anticip.

220

250

70

Garraños 12 ^l

Tres de garraños y cogio 12 ^l que
valen 284 r. se deducen 792 ^l anticip.

284

792

508



734566 163492 110386 42537

2.^a parte de la renta de unas tierras por no haber pagado alguna a su dueño. 176

Vino 50 @ La viña de mi hermano político le produjo 50 @ de vino y valen 1500 r.^s se deducen 1200 por ant.^o 1500 1200 300

3.^a pte de la renta. 100

Capital Real C. ant. P. lig.
116500 1000 30901 7535

Tierra suano 28 j.^{al} con 200 Olivos El Convento de Religiosas de S. Francisco de esta villa para una cerna de 28 j.^{al} de tierra suano de 3.^a calidad con 200 plantones de Olivo que nada producen por la mala administración, ni tampoco la tierra por su infima calidad y estar sus paredes cercada, en cuyas consideraciones se valia todo en 6000

Tierra suano 10 j.^{al} También poseen otra cerna de 10 j.^{al} de tierra suano de 1.^a y 2.^a calidad por mitad y con las paredes tales. 2000

su producto se invierte en pagar al Capellan d. Estanul Serrero la misa consensual

N. 2 j.^{al} Otro cerado de 2 j.^{al} de tierra id. y valen 2000 y es de 2.^a calidad.

Se labra gratuitamente con un solo jornal por recaudar las rentas del Cono.

N. 7 j.^{al} Otro cerado de 7 j.^{al} de tierra id. de 2.^a y 3.^a calidad que vale 4000

A renta A Juan Venz Cavalan y Estanul Serrero en 400 r.^s se deducen 120 j.^{al} ant.^o 400 120 280

N. 1 j.^{al} Otro de fanega y media de tierra id. de 3.^a calidad que vale 700

A renta A Francisco Mendez Aldean en 88 r.^s se deducen 22 por anticipado. 88 22 66

N. 2 j.^{al} Otro de dos fan. id. de 3.^a calid. q. v. 800

A renta A Alonso Jimeno en 77 r.^s se deducen 25 por anticipado. 77 25 52



		803352	107305	118333	53479
	Juan Gil Caserius Uer en renta un corado de 27 ^o de tierra nueva de Juan Aloncy y pago 220 ^r .				
Trigo 87 ^o	Se sembró de trigo y cogio 87 ^o que valen 352 ^r : se deducen 30 ^r ant.		352	320	32
	Uer en renta 107 ^o de la Obra- pia de casa de Alcañal y pago 107 ^r .				
Trigo 24 ^o	Se sembró 6 de trigo y cogio 24 ^o que valen 1056 ^r : se deducen 260 ^r ant.		1056	960	96
Arroz 18 ^o	Y seis de arroz y cogio 18 ^o que valen 102 ^r se deducen 306 por anticipado.		102	306	36
	Capital Ptotal C. ant. P. liq. 18 ^o 102 ^r 1676 164				
	Francisco Surman Uer en renta ocho 7 ^o de tierra nueva de la Obra- pia de casa de Alcañal y pago 88 ^r .				
Arroz 10 ^o	Se sembró 1 de arroz y cogio 10 ^o que valen 288 ^r : se deducen 264 ^r ant.		288	264	24
	Las otras diez de gan.				
	Tambien tubo arrendada otra ocho 7 ^o de d. Don de Villanueva y pago 88 ^r .				
Trigo 28 ^o	Las sembró de trigo y cogio 28 ^o que valen 1232 ^r : se deducen 1120 por capi- tal anticipado.		1232	1120	112
	Capital Ptotal C. ant. P. liq. 28 ^o 1232 1934 196				
	Francisco Rubio Uer en renta ocho 7 ^o de tierra nueva de d. Francisco Lorenzo y pago 88 ^r .				
Trigo 28 ^o	Las sembró de trigo y cogio 28 ^o que que valen 1232 ^r : se deducen 1120 por anticipado.		1232	1120	112
	Tambien tubo arrendadas 12 ^o de tierra de Alcañal y pago 132 ^r .				
Trigo 18 ^o	Se sembró cuatro de trigo y cogio 18 que valen 792 ^r : se deducen 720 ^r ant.		792	720	72
Arroz 12 ^o	Y cuatro de arroz y cogio 12 que valen 102 ^r : se deducen 96 ^r ant.		102	96	6
	Capital Ptotal C. ant. P. liq. 12 ^o 102 1676 164				
		803352	112689	123233	53969



803352 572689 123233 53267

valen 268 r. se deducen 204 r. ant.
 Capital P. real C. ant. P. lig.
 2312 2102 208

Pedro Diaz Moreno
 Her en rura un arado de una fan. de tierra
 secano de Eugenio Soriano y paga 352 r.

Trigo 5 f. La semilla de trigo y cogio 5 f. que
 valen 220 r. se deducen 200 r. ant.
 Her en rura 16 f. id del mismo
 arado y paga 196 r.

Trigo 16 f. Semilla cuarta de trigo y cogio 16 f.
 que valen 704 r. se deducen 640 r. ant.

Cebada 12 f. Cuarta de Cebada y cogio 12 que
 valen 288 r. se deducen 264 r. ant.

Tierra secano 2 f. Para 2 fanegas de tierra secano de
 3.ª calidad y cobro.

Los tubos en barbecho
 Capital P. real C. ant. P. lig.
 200 1212 1102 108

Pedro Eugenio Barrachero
 Her en rura 1/2 fan. de tierra secano de las
 estancias de una villa y paga 112 r.

Trigo 16 f. La semilla de trigo y cogio 16 f. que
 valen 704 r. se deducen 640 r. ant.

Her en rura una huera de 1/2 fan.
 de tierra regadio de D. Joaquin Carqueste
 y paga 200 r.

Fruta de torca. Se produjo 20 q. de fruta de torca de
 clase Do. r. se deducen 200 r. ant.

Vi. de Espino. Una Cumbre de la de Espino que va
 con Do. r. se deducen 20 r. anticipado.

Floradiaz. Las hereditarias se regulan en Do. r.
 Se deducen 200 por anticipado.

Capital P. real C. ant. P. lig.
 1324 1164 1144

803552 572523 125651 54379

	803552	172523	125651	54379
Francisco y Nunez mayor. He- ra en renta un cerado de media fan. de tierra rano a la Ven (que y paga 44r. La mita en barbuco				
Otro de 4.º de 2.ª Maria (que de cator y paga 33r. La mita de pair				
Sevó en renta 4.º de tierra rano de D. M. Anuncion y Vayas y paga 44r.				
Trigo 8.º f.º Cevada 6.º f.º	Sevó de trigo y ceja 8.º f.º que va- len 352r. se deducen 32r. anticipado.	352	320	32
	Y de de cevada y ceja 6.º f.º que valen 314r. se deducen 12r. por anticipado.	314	192	12
	Capital P. total C. ant. P. líq. --- 426 --- 432 --- 44			
Leonardo Hernandez. Dispo- ta sin pagar renta alguna un cerado de dos fan. de tierra rano de las Atencijas de esta villa. por el trabajo de recuadearlas sus rentas				
Trigo 8.º f.º	Se sevó de trigo y ceja 8.º f.º que valen 352r. se deducen 32r. por ant.	352	320	32
	Sevó en renta 4.º de tierra rano de las mismas Atencijas y paga 44r.			
Cevada 12.º f.º	Se sevó de cevada y ceja 12.º f.º que valen 288r. se deducen 24r. por anticipado.	288	264	24
	3.º pte de la renta y un rano el cerado			55
	Capital P. total C. ant. P. líq. --- 640 --- 584 --- 111			
Tierra rano 1.º f.º	Queda de Juan Mangas para la mitad de un cerado de 1.º f.º de tierra rano de cuyo total valor le corresponden de 2.ª calidad	1.000		
Trigo 4.º f.º	Se sevó de trigo y ceja 4.º f.º			



804552 176659 126687 51534

que valen 176 r. se deducen
160 por anticipado

176... 160... 16

3^a parte de la renta
Capital P. total C. ant. P. hij.
1000... 176... 160... 60

44

Montes

Tierra suavia 4 f.^l Pedro Vizquier Secor para 1/2^a
de tierra suavia de 2^a y 3^a calidad q.
valen

440

A renta 1^a arrendada a la C^o de San Pío
en 44 r. se deducen 14 f. ant.
Permite por censos sobre una huerta
de Fran. Menoz ciliaris

44... 14... 30

10... 10

Trigo 16 f.^l Sembra en tierras de su hijo D. José
Subicavero cuatro f.^l de trigo y cogio
16 f.^l que valen 704 r. se deducen 64 r.
por anticipado

704... 640... 64

2^a pte de la renta por no haverla
pagado

14

Trigo 8 f.^l Sembra en renta 1/2^a de tierra suavia
de las Mayas de una villa y cogio 1/2^a

Sembra de trigo y cogio 8 f.^l
valen 332 r. se deducen 32 f. ant.

332... 320... 32

Cebada 12 f.^l 1/2 de cebada y cogio 6 f.^l que va
len 144 r. se deducen 12 r. por ant.

144... 132... 12

Capital P. total C. ant. P. hij.
1110... 1254... 1162



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

804992 178089 127953 51756

		804992	178089	127953	54756
Tierra ucano 108 y ¹	D. José Vázquez León Subdiácono parr. por su capellanía 108 y ¹ de tierra ucano de 2. ^a y 3. ^a calidad por mitad que valen	11880			
A rrama	Sea arriendo a giro, y en el ultimo se produgeron las que resultan arrendar da en esta operacion 38 r. ¹ se bajan 6 r. linencia de 16 unias rezadas a 4 r. da que tiene obligacion de cobrar por dha capellanía y quedan 24 se deducen con 8 por anticipado.		24	8	16
	Perdido por censos a favor de dha capellanía con varios fincas declaro da en esta operacion.		31		31
	Capital P. total C. ant. P. liz. 11880. . . 55 . . . 8 . . . 47				
Tierra ucano 4 y ¹	Manuel Cano Cáceres yene 4 y ¹ de tierra ucano de 1. ^a y 2. ^a cali dad por mitad que valen	1000			
Trigo 18 y ¹	Las sementeras de trigo y cogio 18 y ¹ que valen 792 r. ¹ se deducen 420 y ¹ ant. 3. ^a que de la rrama		792	720	72
	Seve en rrama 16 y ¹ de tierra ucano de las sementeras de esta villa y pagó 116 r. ¹				26
Trigo 16 y ¹	Sembre cuatro de trigo y cogio 16 y ¹ que valen 704 r. ¹ se deducen 640 por anticipado.		704	640	64
Cerada 12 y ¹	Cuatro de Cerada y cogio 12 y ¹ que valen 288 r. ¹ se deducen 264 y ¹ ant.		288	264	24
Albano 8 y ¹	Un cuarto de Albano y cogio 8 y ¹ que valen 128 r. ¹ se deducen 100 y ¹ ant.		128	100	28
	Capital P. total C. ant. P. liz. 1000. . . 1952. . . 4724. . . 214				
Tierra ucano 12 y ¹	Antonio Mulero yene 12 y ¹ de tierra ucano de 2. ^a y 3. ^a calidad que				
		817872	180056	129685	55017



		823592	185260	120717	55291
	valen 132 r. se deducen 120 f. ant. 3 ^a parte de la renta		132	120	12
					68
Tierra seca 16 f.	Tambien por 16 f. de tierra seca de 1. ^a y 2. ^a calidad por mitad q. valen	4000			
Trigo 40 f.	Sembró 3 de trigo y cogio 40 fan. que valen 1600 r. se deducen 1600 f. anticipado.		1600	1600	160
Cevada 22 f.	Sembró de cevada y cogio 22 f. que valen 528 r. se deducen 487 f. anticipado.		528	487	44
Garbanos 4 f.	Sembró de garbanos y cogio 4 f. que valen 328 r. se deducen 267 f. anticipado.		328	267	64
	3 ^a parte de la renta de estas 114 f. de que se bajan 37 r. que anualm. paga a (por los diezmos) La Colección de diezmos 27 a la fabrica de d. Sr. 10 y quedan 37 que se pagan				37
Encinas 200	En las montes de esta jurisdiccion tie- ne 200 Encinas { 80. 1. ^a clase } { 20. 2. ^a } { 100. 3. ^a }	3800			
A rremos.	Arrendadas a d. Sr. Villanueva en 220 f. se deducen 22 f. ant.		220	22	198
	Capital P. total C. ant. P. liq. 9800. 3100. 2610. 659				
	Nicolas Guerrero tiene en renta 8 f. de tierra seca de d. Asun- cion de Vargas y pagó 88 r.				
Trigo 16 f.	Sembró 4 de trigo y cogio 16 f. que valen 704 r. se deducen 64 f. ant.		704	64	64
Cevada 9 f.	Sembró de cevada y cogio 9 f. que va- len 216 r. se deducen 198 f. ant.		216	198	18
	Capital P. total C. ant. P. liq. 920. 838. 82				
		831392	185348	124045	55954



Don e Arce lleon en renta 87^l
de tierra nueva de Don Alagia
Su. Alasra y paga 88^r.

Trigo 167^l Sembro 4 de trigo y cogio 167^l
que valen 704^r: se deducen 640^r
anticipado.

704 640 64

Cevada 127^l Y cuatro de cevada y cogio 127^l
valen 288^r: se deducen 264^r ant.

288 264 24

Capital P.otal C. ant. P. hij.
292 204 88

Don Suarez le sembraron varios
labradores en tierras de ella minues

Trigo 167^l gracioso 47^l de trigo y cogio 167^l
que valen 704^r: se deducen 640^r
por anticipado.

704 640 64

3.ª pte de la renta
Capital P.otal C. ant. P. hij.

704 640 64

Albaracin

Vicente Ventura Nuñez
para 47^l de tierra nueva de 2.ª y 3.ª cal.
no por unido q valen. 600

600

DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



		831 292	186 844	125 589	56120
	valen 352 r. se deducen 320 f. ann. 3. ^o pte de la renta. Lo remanete sube en barateo Capital P. real Cant. P. lig. 100. 352. 320. 42		352	320	30
Tierra secano 13 cel. ^o	Don. Fernandez Luengo para de cenado y rabiada en trece de cinco cuarrillas de tierra secano de 2. ^o calidad que valen.	1850			
Trigo 5 ff. ^o	Los sembró de trigo y cogio 5 ff. ^o que valen 220 r. se deducen 200 f. ann. 3. ^o pte de la renta	220	200	20	38
Tierra secano 5 ff. ^o	Tambien para 5 ff. ^o de tierra secano de 1. ^o calidad y valen	1500			
Trigo 25 ff. ^o	Los sembró de trigo y cogio 25 ff. ^o que valen 1100 r. se deducen 1000 f. ann. 3. ^o pte de la renta	1100	1000	100	26
	Sevó en renta 8 ff. ^o de tierra secano de D. Fran. ^o Secano y paga 88 r.				
Cebada 16 ff. ^o	Sembró de cebada y cogio 16 ff. ^o que valen 384 r. se deducen 352 f. ann.	384	352	32	
Encinas 200	En las lomas de esta jurisd. ^o tiene 200 Encinas { 80. 1. ^o clase } y valen 20. 2. ^o 100. 3. ^o	3800			
P. r. 200.	Produgen en bellota 200 r. se dedu- cen 20 f. anticipado.	200	20	180	
	Capital P. real Cant. P. lig. 7150. 1904. 1572. 446				
Tierra secano 2 ff. ^o	Juan e Mendez Sando para 2 ff. ^o de tierra de 2. ^o calidad y valen.	400			
Trigo 8 ff. ^o	Los sembró de trigo y cogio 8 ff. ^o que valen 352 r. se deducen 320 f. ann. 3. ^o pte de la renta.	352	320	32	10
	Sevó en renta 4 ff. ^o de tierra secano de				
		83.9542	189452	127809	56650



la Propia de lana & Alacena

Cerada 10 f.

Se sembró de Cerada y cogio 10 f. que valen 240 r. se deducen 20 f. anticip.

240. 220. 20

Capital P. total C. anticip. P. luj.

400. 392. 540. 62

Antonio Sta Cruz dispone sin pagar renta alguna 1/2 f. de tierra secano de D. Bernabé de Linares

Trigo 1/2 f.

Se sembró una fan. de trigo y cogio 1/2 f. que valen 176 r. se deducen 160 f. anticip.

176. 160. 16

Las demas tubo en peño

Lleva en renta 2 f. de tierra de Vicente Mendez y paga 1 r.

Se tubo en barbecho

Lleva tambien en renta un cerado de 2 coloms. de tierra secano de las Mayas de una villa y paga 134 r.

Se tubo en barbecho

Tambien tiene arrendado otro cerado de media f. de tierra secano de San Magia de Sta Marta y paga 88 r.

Trigo 3 f.

Se sembró de trigo y cogio 3 f. que valen 192 r. se deducen 120 f. anticip.

192. 120. 12

Capital P. total C. anticip. P. luj.

308. 280. 28

Agustin Bernal lleva en renta 3 f. de tierra secano del Patronato de la misa de alba de el Senor y paga 88 r.

Trigo 16 f.

Se sembró cuatro de trigo y cogio 16 f. que valen 704 r. se deducen 640 f. anticip.

704. 640. 64

Cerada 6 f.

Des de cerada y cogio 6 f. que valen 144 r. se deducen 130 per anticipado.

144. 130. 12

Alfena 4 f.

Des de Alfena y cogio 4 f. que valen 64 r. se deducen 50 per anticipado.

64. 50. 14

Capital P. total C. anticip. P. luj.

322. 290. 30



Badajoz 1ª

Tierra rano
57^l

Alonso Meneses por 57^l
de tierra rano { 1ª. 2ª. calidad
2. 3ª.
que valen.

750

Trigo 167^l

Sembró cuatro de trigo y cogió 167^l
que valen 704^l. se deducen 640^l ant.
3ª. pte de la renta.

704

640

64

18

La otra fanega tubo en barbecho
Llevó en renta 47^l de tierra rano
n.º. Traquin Caquero y pagó 44^l.

Cerada 107^l

Las sembró de cerada y cogió 107^l
que valen 240^l. se deducen 220^l
por anticipado.

240

220

20

Capital P. total C. ant. P. liq.
740 . . . 914 . . . 860 . . . 502

Tierra rano
27^l

Diego Carbajal por 27^l
de tierra rano de 2ª. calidad y valen.

400

Las tubo de poro
Llevó en renta 47^l id del Conde de



<p>Trigo 14 f.^l</p>	<p>La corte y pago 14 r. Las sementas de trigo y cebada 14 f.^l que valen 616 r. se deducen 560 f. ant.</p>	<p>616</p>	<p>560</p>	<p>56</p>
<p>Cebada 4 f.^l</p>	<p>Tambien sub. arrendadas 2 f.^l de tierra Cortada y pago 22 r. Las sementas de cebada y cebada 4 f.^l que valen 96 r. se deducen 88 f. ant.</p>	<p>96</p>	<p>88</p>	<p>8</p>
<p>Capital P. total C. ant. P. lig. A. de. 752 648 64</p>				
<p>Don Luis Lopez Prompedor tiene en renta un arrendo de una f.^l de tierra secano de 2 tose 1/2 de Vargas y paga 200 r.</p>				
<p>Trigo 5 f.^l</p>	<p>La sementa de trigo y cebada 5 f.^l que valen 220 r. se deducen 200 r. por ant.</p>	<p>220</p>	<p>200</p>	<p>20</p>
<p>Tambien tiene en renta una huerta de 9 almudes de tierra secano al mismo dueño</p>				
<p>Fruta de toda clase 6 r.</p>	<p>Legio 6 r. de fruta de toda especie que valen 60 r. se deducen 40 r. por anticipado.</p>	<p>60</p>	<p>40</p>	<p>20</p>
<p>Cebada 3 f.^l</p>	<p>La sementa de cebada y cebada 3 f.^l que valen 72 r. se deducen 66 f. ant. Capital P. total C. ant. P. lig. 72 66 6</p>	<p>72</p>	<p>66</p>	<p>6</p>
<p>Tierra secano 4 f.^l</p>	<p>Fernando Are para 4 f.^l de tierra secano a 2.^a y 3.^a calidad por mitad que valen 600</p>	<p>600</p>		
<p>Trigo 14 f.^l</p>	<p>Las sementas de trigo y cebada 14 f.^l que valen 616 r. se deducen 560 f. anticipado. 3.^a pte de la renta. Lleva en renta 8 f.^l de tierra secano de Torre Nueva de San Esteban y paga 88 r.</p>	<p>616</p>	<p>560</p>	<p>56 18</p>
<p>Trigo 16 f.^l</p>	<p>Sementas 16 f.^l de trigo y cebada que valen 704 r. se deducen 640 f. ant.</p>	<p>704</p>	<p>640</p>	<p>64</p>



		845252	194240	142137	57198
Cerda 12 f. ^l	Y cuatro de Cerda y cogio 12 que valen 288 r. ^s . se deducen 264 f. anticip. ^{do}		288	264	24
	Tambien tubo arrendadas 4 f. ^l de tierra id. de las Hoyas de esta villa y pago 44 r. ^s				
Cerda 4 f. ^l	Sembró 2 de cerda y cogio 4 f. ^l que valen 96 r. ^s . se deducen 88 por ant. ^{do}		96	88	8
Abena 6 f. ^l	Y dos de Abena y cogio 6 f. ^l que valen 96 r. ^s . se deducen 75 por ant. ^{do}		96	75	21
	Queda en renta una huera de una f. ^l de tierra unido regadio de d. Saq. Casque y paga 300 r. ^s				
Fruta de toda clase 30 @	Se produjo 30 @ de fruta de toda clase q. valen 300 r. ^s . se deducen 200 por anticipado		300	200	100
Pl. de Espino 2cientos	De los Cientos de la de Espino que valen 20 r. ^s . se deducen 7 p. ant. ^{do}		20	7	13
Normalizas 150 r. ^s	Las normalizas se regulan en 150 r. ^s . se deducen 100 f. anticipado.		150	100	50
	Capital P. total Cant. P. liq. ^{do}				
	600. 2270. 1994. 354				
Tierra secano 2 f. ^l	JUAN MONROY para un cerro de 2 f. ^l de tierra secano de 2. ^a calidad que vale		3000		
A renta.	Arrendado a Juan Gil Comas en 220 r. ^s . se deducen 73 por anticipado.		220	73	147
Tierra secano 3 f. ^l	Otro de tres fanegas id. de 1. ^a calidad que vale		3000		
A renta.	Arrendado a Juan Sudriá en 198 r. ^s . se deducen 66 por anticipado.		198	66	132
Tierra secano 1 f. ^l	Otro de una f. ^l de tierra id. de 1. ^a calidad que vale		3000		
Trigo 5 f. ^l	Lo sembró de trigo y cogio 5 f. ^l que valen 220 r. ^s . se deducen 200 f. anticipado.		220	200	20
	3. ^a parte de la renta				150

850252 195828 143210 57763

Tierra regano 36^{ta} También por 36^{ta} de tierra regano de 2.^a y 3.^a calidad por mitad de regano. Cada le produgeron por estar en un giro q no se labre

Tierra 1.^a Igualm. por una huera de una 1.^a de tierra regadio de 1.^a calidad q vale. En ella hay

Arboles fructales 17 { 1. Nogales
11. Alcornoc. }
2. Higueros
Que valen segun sus especies.

Yunta de toda clase 20^a Regio loca de fruta de toda clase q. valen 200^{rs}. Se deducen 132 por capital anticipado.

Tierra 2.^a 1/2 de fan de uva q valen 100^{rs}. Se deducen 14 por anticipado. 3.^a parte de la renta.

Tierra 1.^a También por otra huera de 1/2 de tierra regadio de 1.^a calidad q vale. En ella hay

Arboles fructales 17 { 12. Alcornoc. }
1. Nopal }
2. Higueros }
2. Namburites }
Que valen segun sus especies.

Manos 20 Por cinco Manos q valen 146

A renta. Arrendada de Juan Sudino en 220^{rs}. Se deducen 70 por anticipado.
Capital P. real C. ant. P. lig.
1980^{rs} 1028 528 760

Trigo 8^{ta} Lo sembrado de trigo y cebia 8^{ta} que valen 322^{rs}. Se deducen 20^{rs} por ant.

Capital P. real C. ant. P. lig.
322 20 32

3930			
2000			
1145			
68			
26			
110			
81			
146			
220	70		149
352	20		32

		859057	196640	143749	58346
Tierra seca 1 ^a y 1 ^a	Francisco Garcia para un cer- cado de fan y media de tierra seca de 3 ^a calidad que vale Lo tubo en barbasco Lleva en renta 8 ^{rs} de tierra seca de D. Joaquín Calquero y pago 88 ^{rs} .	1500			
Trigo 16 ^{rs}	Sembro cuatro de trigo y cogio 16 ^{rs} que valen 204 ^{rs} . se deducen 6 ^{rs} por anticipado		204		
Cebada 12 ^{rs}	Y cuatro de cebada y cogio 12 ^{rs} valen 288 ^{rs} . se deducen 2 ^{rs} anticipado		288	260	
	Capital Peral Cam. P. lig. 1500... 992... 204... 88				
Tierra seca 12 ^{rs}	Ambrosio Magueda para 12 ^{rs} de tierra seca de 1 ^a y 2 ^a calidad por mitad que vale	8000			
Trigo 5 ^{rs}	Las sembró de trigo y cogio 5 ^{rs} que valen 212 ^{rs} . se deducen 10 ^{rs} p. ant. 3 ^a parte de la renta		212	1980	216
Tierra seca 18 ^{rs}	Tambien para 18 ^{rs} de tierra de 2 ^a y 3 ^a calidad que vale crista la produccion por que en un giro que no se labra.	3280			76
Tierra seca 1 ^a	Tiene un cerado de fan y media de tierra seca de 2 ^a calidad que vale	2000			
Trigo 6 ^{rs}	Le sembró de trigo y cogio 6 ^{rs} que valen 264 ^{rs} . se deducen 2 ^{rs} ant. 3 ^a parte de la renta		264		24
Muerta 4 ^{rs}	Se dio de una huerra de 4 ^{rs} de tierra de 1 ^a calidad, la mitad regada, que con la parte vale En ella hay De Andriuz De Piqueras De Terula	7000			44
	Artículo fructuoso 28				



	Das segun sus especies valen...	500			
Alamos 20	Yuzime Alamos que valen...	300			
Fruta de Ardo	Cogio 20@ de fruta de esta especie que valen 200 r. se deducen 50 per anticipado.	200	132	68	
Md. de Espino	Tres Cientos de la de Espino que se deducen 50 per anticipado.	300	12	20	
Hortalizas	Las hortalizas se regulan en 600 r. se deducen 100 per anticipado.	600	400	200	
	3 ^a parte de la renta			165	
Incinas 800	En las Montas de esta jurisdiccion tiene 800 Incinas { 200. 1 ^a calidad } q. valen 14000 { 200. 2 ^a } { 400. 3 ^a }	14000			
A. v. 800.	Produgeron en bellota 800 r. se deducen 80 per anticipado.	800	80	720	
	Capital P. total C. ant. P. liq.	31712	4030	2812	1533

Tierra ucane 8 f.	Jose Perez de Mesa pose 8 f. de tierra ucane de 1 ^a y 2 ^a calidad q. valen 2000. Las tubo en barbecho. Lleva en renta un cerrado de 2 almuedas de tierra ucane de d. Saquin Conques y paga 33 r.	2000			
Acciona 1 f.	La tubo en barbecho. En este cerrado hoy 6 Almas que le produgen una f. de accionna q. vale 40 r. se deducen 13 per anticipado.	40	13	27	
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2000	40	13	27

Trigo 28 f.	Seandro Soriano llevo en renta 28 f. de tierra ucane de las Demosias estrimas y pagó 38 r. Las sembró de trigo y cogio 28 f. que valen 1232 r. se deducen 1120 f. am.	1232	1120	112
	Capital P. total C. ant. P. liq.			



		894269	202994	148638	89906
Tierra secano 6 ^{ta}	Manuel Magueda por 6 ^{ta} de tierra secano de 1 ^{ra} y 2 ^a calidad que valen Las cubo en barbecho Capital P. real Cant. P. sup. 1500	1500			
Tierra secano 8 ^{ta}	D. Catalina Arquello por ser una cerra de 8 ^{ta} de tierra secano de 1 ^{ra} y 2 ^a calidad que vale La sembró su hijo D. José Joaquín de Urrutia á quien le era comprada la cen- ta por haberla sembrado gratuitamente.	7000			
Tierra regadio 1 ^{ra}	Un cerro de una fan. de tierra re- gadio de 1 ^a calidad que vale	3000			
A renta	Arrendado á Carlos Hernandez en 330 r. se deducen 10 por ant.	330	112	220	
Tierra secano 2 ^{ta}	Otro de 2 fanegas de tierra secano de 2 ^a calidad que vale	2000			
A renta	Arrendado á Antonio Negro en 220 r. se deducen 66 por ant.	220	66	154	
Tierra secano 2 ^{ta}	Otro de 2 ^{ta} de tierra secano de 1 ^a ca- lidad que vale	3000			
A renta	Arrendado á Juan Smea en 320 r. se deducen 106 por anticipado	320	106	214	
Tierra secano 2 ^{ta} con 12 Olivos	Otro de 2 ^{ta} de tierra secano de 2 ^a calidad con 12 Olivos que por todo vale	2200			
A renta	Arrendado á Francisco Varquez Magueda en 420 r. se deducen 110 por anticipado	420	110	280	
Tierra secano 10 ^{ta}	Por igualmte 10 ^{ta} de tierra secano de 2 ^a y 3 ^a calidad por mitad que valen	12500			
A renta	Se arrienda á juifs y en el últi- mo se produgeron las que resultan en 125 r. se dedu-				

925069 204284 149060 00774



con 150 per anticipado.

251 150 301

Huerta 2ª. Parte una huerta regadio de 2ª de tierra de 1ª y 2ª calidad por mitad que con la piedad vale.

6000

En ella hay

Arboles frutales 58

- 40 Andriosos
- 6 Grandes
- 1 Peral
- 1 Membrillero
- 4 Higueros
- 1 Arzobispo

Que segun sus especies.

314

Alamos 300. 2ª 300 Alamos que valen.

3000

R. 1ª 2ª. Los Alamos se produjeron en madera para carpinteria de 1ª. se deducen 1/5 per anticipado.

240 48 192

A renta La huerta tiene arrendada a Don Juan Franco Portugués en 660. se deducen 220 p. ant.

660 220 440

Huerta 3ª. Parte una huerta de fan. y media de tierra regadio de 2ª. calidad que con la piedad vale.

2000

En ella hay

Arboles frutales 19

- 12 Andriosos
- 2 Higueros
- 2 Membrilleros
- 2 Albarizigos
- 1 Peral

Que segun sus especies valen.

92

A renta Arrendada a Antonio Diaz en 220. se deducen 66 per anticipado.

220 66 154

Capital Peral C. ant. P. liq. 40406 2861 206 1395

Badajoz 2ª

Tierra secano 1/2^o José Soriano y su Sobrino

1/2^o Financo para un prindioso un cerado de media fan. de tierra secano de 1ª calidad que vale. 1000

Se cubren en barbecho y pagan anualm. a la Colectoria a perpetuas 66 r.

Tierra secano 44^o Para tambien 44^o de tierra secano de 2ª y 3ª calidad por mitad q valen. 4840

Arena Las arriendan a diez y en el ultimo los producen los que resultan de esta operacion 308 r. se deducan 103 por anticipado. 308

Trigo 16^o Sembraron 16^o de trigo y cogieron 16 q valen 704 r. se deducen 64 por anticipado. 704

Cevada 12^o 1/2 cueros de Cevada y cogieron 12 q valen 288 r. se deducen 264 q ant. 3ª pte de la suma de rias. 288

Tierra Vinado 2^o con 3 D de gal y 120 Olivas tambien para un 2^o de tierra Vinado de 1ª y 2ª calidad por mitad con 3 D copas y 120 Olivas que por todo con la parva vale. 10000

Vino 60@ Cogiéron 60@ de vino que valen 1800 r. se deducen 1440 por anticip. 1800

Aceite 6@ Y 6@ de aceite que valen 450 r. se deducen 258 por anticipado. 450

Capital total C. ant. P. liz. 55840. 3550. 2755. 1000

Tierra secano 12^o Francisco Soriano para 12^o de tierra secano de 2ª y 3ª calidad q valen. 2200

Se cubren en barbecho Capital total C. ant. P. liz.



Encinas 160 **San Pedro de d. Francisco**

Soriano para su pro indiviso en la
 Momen de esta jurisdiccion 160 Encinas

40... 1^a calidad } que valen... 2800
 40... 2^a }
 80... 3^a }

Capital P. total C. ant. P. luj.

Pl. 160.

Produgeren en bellon 160 r. se deducen
 16 per anticipado

160 16 144

Capital P. total C. ant. P. luj.

2800 160 16 144

Tierra rucano
 114 j^a

D. Timoteo Soriano Fr.

para su Capellanía 114 j^a de tierra
 rucano de 2^a y 3^a calidad por mitad que
 valen

12540

A renta

Tiene arrendadas a varios vecinos de
 Salvaterra 114 j^a que le produgeren 550 r.
 se deducen 225 per anticipado

550 180 360

De las rentas se produgeren tal
 que resultan de una operacion arrendada
 128 r. se deducen 42 j^a anticipado

128 42 86

Las demas rubo de paio.

Nueva 1 j^a

Tiene tambien una finca de tierra rucano
 de 1^a calidad que dirige para huerta
 y vale con la parva

800

En ella hay

Arboles frutales 21

- 11. Avellanas
- 1. Nigueras
- 1. Membrillos
- 2. Granados

Todas plantitas que nada producen toda
 via y por tanto no se cobran

A renta

Arrendada a Gonzalo Pena en 88 r.
 que quedan para parte de pago de la
 limosna de las rucias que tiene obli
 gacion de cobrar annualm^{te}.

Perible por censos a favor de la Capella
 mia 25 r. sobre varias fincas rucias
 que aparecen de una operacion: se deducen
 12 r. que resultan para completar



la timona de las minas de su obligacion
y quedan - - - - - 25

370655	210243	192480	63579
Capital	Penal	Cant.	P. liquid.
19340	678	225	466

Alonso Ramos Salam.

He en venta 4 ff. de tierra secano de 2.ª
calidad de Vargas y pago 55 r.

Trigo 8 ff. Sembró 20 de trigo y cogio 8 ff. que
valen 352 r. se deducen 320 ff. anu. 32

Cevada 6 ff. Y he de cevada y cogio 6 que valen
144 r. se deducen 132 por anu. 12

352	320	32	
144	132	12	
Capital	Penal	Cant.	P. liquid.
496	452	44	

D. Juan Monrino para 20 ff.

de tierra secano de 1.ª y 2.ª calidad y valen 5000

Trigo 30 ff. Sembró 6 de trigo y cogio 30 ff. que
valen 1320 r. se deducen 1200 ff. anu. 120

Tierra secano 2 ff. También por un cerro de 2 fan.
de tierra secano de 1.ª calidad y vale 4000

Trigo 10 ff. Se sembró de trigo y cogio 10 ff. que
valen 440 r. se deducen 400 por anu. 40

Cevada 2 ff. También sembró en las primeras tier-
ras 6 ff. de cevada y cogio 2 ff. que
valen 576 r. se deducen 528 ff. anu. 48

Garbanzos 4 ff. Y una de garbanzos y cogio 4 ff.
que valen 328 r. se deducen 264
por anu. 64

1320	1200	120	
440	400	40	
576	528	48	
328	264	64	
Capital	Penal	Cant.	P. liquid.
9000	2664	2392	442

D. Francisco de Ocano

Tierra secano 4 ff. Mender para 4 ff. de tierra secano
de 2.ª y 3.ª calidad por mitad y valen 600

Se culta en barbecho

He en venta 8 ff. de tierra secano

980255	213403	155324	64080
--------	--------	--------	-------



de D. José Marroquín Campanón y
pagó 88 r.

Trigo 16 f.º Sembré 1/4 de trigo y cogio 16 f.º que
valen 704 r. Se deducen 640 por ant.
Ceniza 12 f.º 1/4 de ceniza y cogio 12 f.º que va-
len 288 r. Se deducen 264 por ant.
Capital P. total C. ant. P. liq.
600. 292. 204. 88

tierra secano 2 f.º Francisco Mender Oiga-
rio pose 2 f.º de tierra suamid 2.º ca-
lidad que valen
Las tubo en barbecho
Capital P. total C. ant. P. liq.
400. 0. 0. 0

tierra 1 f.º Alonso Saavedra pose
una huerta de mid. 1/2 de tierra regadio
de 1.º calidad que con la pared vale
En ella hay
Arboles frutales 29 { 20 Alcornoques
2 Membrillos
2 Granados
4 Higueros
3 Almendros

Que segun sus especies valen
Alamos 20 1/2 20 Alamos que valen
Fruta de toda Cogio 20 @ de fruta de toda espe-
cie 20 @ que valen 200 r. Se deducen
132 por anticipado.

N. de Espino Cuatrocientos de la 2.º Espino
4cientos que valen 40 r. Se deducen 14 por
anticipado.

Floraveria 150 r. Las floraverias se regulan en
150 r. Se deducen 100 por anticip.
3.º parte de la renta.

Capital P. total C. ant. P. liq.
292. 0. 0. 88



		982903	214785	156474	64400
<p>Sierra sacano 2^o f.^o</p> <p>Pedro Alcantara Morillo para un 2^o f.^o de sierra sacano de 2^o calidad que valen.</p>	400				
<p>Cevada 12^o f.^o</p> <p>Las sembrs de cevada y cogio 12^o f.^o que valen 288^{rs}. se deducen 264^{rs} p. ant. 3^o pte de la renta</p>	288	264		24	8
<p>Sece en renta 8^o f.^o de sierra sacano de D. Juan Veré de Torar y pagé Mor.</p>					
<p>Trigo 22^o f.^o</p> <p>Sembrs 6 de trigo y cogio 22^o f.^o que valen 968^{rs}. se deducen 880^{rs} p. ant. Las otras deajo de porio</p>	968	880			88
<p>Capital P. total C. ant.^{do} P. liq.^{do}</p> <p>400. . . 1256. . . 1144. . . 120</p>					
<p>Sierra sacano 1^o f.^o</p> <p>D. Jorge de Mor para un cerrodo de flebaga y media de sierra sacano de 2^o calidad que valen.</p>	2200				
<p>Cevada 6^o f.^o</p> <p>Lo sembrs de cevada y cogio 6^o f.^o que valen 144^{rs}. se deducen 132^{rs} por ant.</p>	144	132			12
<p>Sierra sacano 16^o f.^o</p> <p>Para tambien 16^o f.^o de sierra sacano de 2^o y 3^o calidad que valen.</p>	1660				
<p>Las rubo en porio</p> <p>Capital P. total C. ant.^{do} P. liq.^{do}</p> <p>3860. . . 144. . . 132. . . 12</p>					
<p>Huerta 2^o f.^o</p> <p>José Gonzalez Rodrigo para una huerta cerrada con su casa dentro de 2 fan. de tierra regadio de 1^o y 2^o calidad que por todo valen.</p>	6000				
<p>En ella hay</p> <p>Arboles frutales 25. { 1 Nopal 2 Membrillos 4 Niqueras 16 Arbores 2 Granados</p>					
<p>Que siguen en especie valen.</p>	196				
<p>Olivos 30</p> <p>Y 30 Olivos que valen.</p>	900				
<p>Se deducen a Juan Latoro menor</p>					
		994239	216185	157750	64532



		1,015,219	217,799	158,858	65,158
Arrendada	Arrendada a Juan Mendez Suarez en 1500 r. se deducen 150 por anticipado		1500	150	1350
	Capital P. total C. aut. P. lig.				
	26056 3111 1258 1976				
	Juan Patero menor ha en renta una huerta de 2 ^a de tierra regada de José Gonzalez de 260 r.				
fruta de toda clase 6 @	Cogio 6 @ de fruta de toda clase que valen 60 r. se deducen 40 por anticipado		60	40	20
D. de legumbre un cuerno	Un cuerno de la de legumbre que valen 10 r. se deducen 3 por anticipado		10	3	7
Hortalizas 60 r.	Las hortalizas se regulan en 60 r. se deducen 40 por anticipado		60	40	20
	Capital P. total C. aut. P. lig.				
	150 89 41				
	M^r Joaquín Franco Porruques ha en renta una huerta de 2 ^a de 2 Cavallos de regadío y paga 660 r.				
fruta de toda clase 30 @	Cogio 30 @ de fruta de toda clase que valen 300 r. se deducen 200 por anticipado		300	200	100
D. de legumbre 10 cuernos	Diez cuernos de la de legumbre que valen 100 r. se deducen 30 por anticipado		100	30	67
Hortalizas 600 r.	Las hortalizas se regulan en 600 r. se deducen 400 por anticipado		600	400	200
	Capital P. total C. aut. P. lig.				
	1000 630 367				
tierra rano 1 ^a ca	D. Vicente de la Pivera es dueño de una 1 ^a de tierra rano de 1 ^a calidad que vale		1800		
Cevada 4 ^a f.	Se sembró de cevada y cogio 4 ^a f. que valen 96 r. se deducen 88 por anticipado		96	88	8
	3 ^a parte de la renta 110 r. se				
		1,017,119	220,525	159,812	66,230



deducen 76 r. que paga anualm.
de censos a

D. Juan de Villan. 66
D. Timoteo Serrano. 10 r

y quedan 33

Tierra secano
24 f.

Tambien por 24 f. de tierra secano
de 2.^a y 3.^a clase que valen 2400

Nada produgen por estar en un
gize que no se sembró.

Tierra secano
8 f.

Otra 8 f. de 2.^a y 3.^a calidad por
mitad que valen 1200

Trigo 16 f.

Sembró cuatro de trigo y cogio 16 f.
que valen 704 r. se deducen 640 por
anticipado. 704 640 64

Las otras dejó en barbecho
3.^a parte de la renta de las sembradas. 32

Encinas 80

En las montes de esta jurisdiccion tie-
ne 80 Encinas { 2.^a 1.^a clase } que valen 1400
 { 2.^a 2.^a }
 { 2.^a 3.^a }

P.v. n.º 80.

Produgen en bellotas 80 r. se dedu-
cen 8 por anticipado. 80 8 72

Trigo 16 f.

Sembró en tierras de su hermano
D. Antonio 4 f. de trigo y cogio 16 f.
que valen 704 r. se deducen 640
por anticipado. 704 640 64

Cevada 10 f.

Cuatre de cevada y cogio 10 f. que
valen 240 r. se deducen 220 f. ant.
. 240 220 20

Avena 8 f.

Y cuatro de Avena y cogio 8 f. que
valen 128 r. se deducen 100 f. ant.
. 128 100 28

3.^a parte de la renta por no haber
la pagado a su hermano. 30

Capital Protal C. ant. P. liq.
6940 1952 1636 351

D. Antonio de la Piva
Pro. como Administrador del Paurana-
to de la Mina de Mer de S. Simón



	Del terreno de que es Capellan, por un censo de 2 ^o f. de tierra secano de 2. ^a y 3. ^a calidad que valen.	2000			
	Lo tubo en barbecho				
Tierra secano 48 f. A renta.	Y 48 f. de tierra secano de 2. ^a y 3. ^a calidad que valen.	4880			
	Fubo arrendadas en el giro del año ultimo 14 f. a los sujetos que constan de esta operacion, y le produjeron 154 r. Se deducen 51 por capital anticipado.		154	51	100
	Perubo por censos a favor de Dho. Sr. Donato 312 r. Se deducen 312 que vale la simonia de misa que tiene obligacion de celebrar en el dia de San Pedro del año por lo que no resaca al liquido producido.		312	312	
	Capital P. total C. ant. P. liq. 6880 . . . 466 . . . 369 . . . 103				

Tierra secano 27 f. Trigo 8 f. También por un censo de San. y media de tierra secano de 2. ^a calidad y v.	Placido Mendez por 27 f. de tierra secano de 2. ^a calidad y valen. Las sementas de trigo y cebada 8 f. que valen 332 r. se deducen 320 por anticip. 3. ^a parte de la renta. También por un censo de San. y media de tierra secano de 2. ^a calidad y v.	400	352	320	32
Tierra secano 1. ^a f. Cebada 6 f.	Lo tubo en barbecho Llevo en renta 4 f. de d. José Campan y pago 44 r. Sementas de cebada y trigo 6 f. que valen 114 r. se deducen 132 r. ant. Su renta de d. José en poro	1500	114	132	12
	Capital P. total C. ant. P. liq. 1900 . . . 426 . . . 452 . . . 52				

Gabriel Magueda llevo en renta 8 f. de tierra secano de N. de



1030,899 223,319 162,235 67,428

Nota del Sierriano y pago 83 r.

Trigo 16 f. sembró cuant de trigo y cogio 16 f. que valen 704 r. Se deducen 640 por anticipado

704 640 64

Cerrea 8 f. Cuatro de cerrea y cogio 8 f. que valen 192 r. Se deducen 176 r. ant.

192 176 16

Lleva en renta un cerredo de 2 f. de tierra suavo de d. Juan José de Ferrar y pago 220 r.
Lo tubo en baratecho.

Capital	P. total	C. ant.	P. liq.
896	816	80	

José Hernandez Carlos

Lleva en renta un cerredo de 3 f. de tierra suavo de d. Juan José de Ferrar y pago 320 r.

Trigo 10 f. La sembró de trigo y cogio 10 f. que valen 440 r. Se deducen 400 r. ant.

440 400 40

Capital	P. total	C. ant.	P. liq.
440	400	40	

Nueva

Antonio Guzman para



DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

1030,899 224,679 163,453 67,518

1030,899 224,679 169,451 67,514

2 fanegas de tierra secano de D. ca.
 Rend que valen 400
 Trigo 8 ff! Las sementas de trigo y cebada 8 ff!
 valen 352 r. se deducen 320 y. ant.
 3.ª parte de la renta
 Capital P. real. C. ant. P. liq.
 400. . . 352. . . 320. . . 110

400 . . . 352 . . . 320 . . . 110

Surumonia

Pedro Camargo lleva en
 renta una huerta de fin. y media de
 D. M.ª Asunción de Siano y paga 275 r.

fruta de todo clase 20 @ de fruta de todo clase que
 valen 200 r. se deducen 66 por anticipado.
 1/2 de legino Cuatro Cientos de la de legino que
 valen 40 r. se deducen 34 por anticipado.
 Normaliza 150 r. Las normalizas se regulan en 150 r.
 se deducen 100 por anticipado.
 Capital P. real. C. ant. P. liq.
 200. . . 390. . . 180. . . 210

200 . . . 66 . . . 134
 40 . . . 34 . . . 26
 150 . . . 100 . . . 50



1031,239 225,421 163,951 67,798

Toledillo.

Antonio Borja

Tierra suavia
47¹/₂

47¹/₂ de tierra suavia de 2^a calidad que valen 800

800

Trigo 167¹/₂

Sembré de trigo y cogio 167¹/₂ que valen 704. Se deducen 64 por anticipado

704 64 64

Tierra suavia
47¹/₂

Tiene tambien una zona de 47¹/₂ de tierra suavia de 2^a y 3^a calidad que vale 2.000

2.000

Se cultiva en barbecho.

Encinas 200

En las montes de esta villa tiene 200 Encinas

{ 40. 1^a clase }
{ 60. 2^a }
{ 100. 3^a }
valen 3400

3400

R. V. 200

Produccion en bellota 200 r. de deducen 20 por anticipado.

200 20 180

Lleva en renta una huerra de diez mueras de las huerras de don. Cache y paga 264 r.

Fruta de toda clase 240

Cogio 240 de fruta de toda clase que valen 240 r. Se deducen 160 por anticipado.

240 160 80

No. de Espino
400

Cuatrocientos de la de Espino que valen 40 r. Se deducen 14 por ant.

40 14 26

Hortalizas
300

Las hortalizas se regulan en 300. Se deducen 200 por anticipado.

300 200 100

Lleva en renta 167¹/₂ de tierra suavia del Conde del Montijo y paga 176 r.

Trigo 327¹/₂

Sembré 8 de trigo y cogio 327¹/₂ que valen 1408 r. Se deducen 1280 por ant.

1408 1280 128

Cebada 127¹/₂

Cuatro de cebada y cogio 127¹/₂ que valen 258 r. Se deducen 264 por ant.

258 264 24

Alfalfa 87¹/₂

Y cuatro de alfalfa y cogio 8 que valen 128 r. Se deducen 100 por ant.

128 100 28

Capital P.etal C. ant. P. liq.

6200. 3308. 2678 630



tierra nueva 2 f. ^{as}	D. Juan Miguel Mar- tinez para 2 f. ^{as} de tierra nueva de 2. ^a calidad que valen	400			
Sarrazuelo 4 f. ^{as}	Una tuba en herbecho y en el sembró una f. ^a de sarrazuelo y cogio 4 que valen 328 r. ^{os} se deducen 264 p. ant. Lleva en renta 12 f. ^{as} de tierra nueva de D. Juan José de Tevar y paga 165 r. ^{os}		328	264	64
trigo 10 f. ^{as}	Sembró diez de trigo y cogio 40 f. ^{as} que valen 1760 r. ^{os} se deducen 1600 p. ant.		1760	1600	160
Abono 7 f. ^{as}	7 tubos de Abono y cogio 17 f. ^{as} que en 64 r. ^{os} se deducen 56 p. anticipado. También tuba arrundada de 7 f. ^{as} de tierra nueva de la Origen del Corra- no y paga 110 r. ^{os}		64	50	14
Cerada 18 f. ^{as}	Una sembró de Cerada y cogio 18 f. ^{as} que valen 432 r. ^{os} se deducen 396 p. anticipado. Lleva en renta 14 f. ^{as} de tierra u de Agustini Dendinguez y paga 66 r. ^{os}		432	396	36
Abono 10 f. ^{as}	Las sembró de Abono y cogio 10 f. ^{as} que valen 160 r. ^{os} se deducen 125 p. anticipado		160	125	35
Capital P. real C. anti. P. hij. ^{os}		400	2944	2435	309

tierra nueva 3 cal. ^{as}	Liborio Soto para un arado de 174 columnas de tierra nueva de 1. ^a calidad q. valen	500			
A renta	Arrendado a José Alvarez en Ab. se de- ducen 15 p. anticipado		44	15	29
tierra nueva 10 f. ^{as}	También para 10 f. ^{as} de tierra nueva de 2. ^a y 3. ^a calidad que valen	1300			
tierra 12 f. ^{as}	También en prío Una huera de frutiga y nueva de tierra regada de 2. ^a calidad que valen	2000			
En ella han 24 Arbores 9 Fiqueras 2 Mancares					

1041439 231557 169079 68760



Arboles frutales 40
 1. Peral
 1. Cerejal
 4. Membrillo

Que segun sus especies valen 286

Manos 20. Y 20 Manos que valen 225

Arrendada a Juan Diaz en 220r.

Se deducen 73 por anticipado 220 73 147

Capital	Peral	C. ant.	P. lig.
433	264	88	176

Tierra secano 2 f.
 Monso Franco por 2 f. de tierra secano de 2ª calidad que valen 400

Trigo 8 f.
 Las sembrs de trigo y cogio 8 f. que valen 352 r. Se deducen 320 f. ant. 3ª parte de la renta 320 8

Seve en renta un cerredo de 2 f. de tierra secano de las Monjas de esta villa y paga 77 r.

Se tuba en barbecho. Seve en renta 4 f. de tierra secano de las mismas Monjas y pagó 44 r.

Trigo 8 f.
 Sembró 2 de trigo y cogio 8 f. que valen 352 r. Se deducen 320 f. ant.

352 320 32

Cevada 6 f.
 Y de de Cevada y cogio 6 f. que valen 144 r. Se deducen 132 f. ant.

144 132 12

Capital	Peral	C. ant.	P. lig.
400	848	772	84

Encinas 10
 San Fijo viene en las Encinas de esta jurisdiccion 10 Encinas que valen 700

P.V. 40.
 Produzgan en bellota 40 r. de deducen 4 por anticipado 70 40 30

Capital	Peral	C. ant.	P. lig.
700	40	4	36



1045,550 299,109 170,267 575,704

que valen 1320 r. Se deducen 1200 por anticipado

1320... 1200... 120

Cuando 8 q. de A. de cevada y cogio 8 q. que valen 192 r. Se deducen 176 por anticipado

192... 176... 16

Capital P. total C. ant. P. liq.

1512... 1316... 196

Juan Diaz tiene en renta 12 q. de tierra suava de las Alonjas de una villa y paga 44 r.

Trigo 8 q. de Sembro 2 de trigo y cogio 8 q. que valen 352 r. Se deducen 320 q. anticip.

352... 320... 32

Cuando 6 q. de A. de cevada y cogio 6 q. que valen 144 r. Se deducen 132 por ant.

144... 132... 12

Trigo 6 q. De la semara a medias que cubren con D. Juan Gutierrez en tierras de uva le correspondieron 6 q. que valen 264 r. Se deducen 240 por anticipado

264... 240... 24

P. que de la renta de las tierras a medias

24

Seva en renta una huerta de fango y media de tierra regadio de Liborio de pago 1 r.

Fruta de toda clase 30 q. de fruta de toda clase que valen 300 r. Se deducen 200 por anticipado

300... 200... 100

2 cueros de lino 2 cueros de la de lino que valen 20 r. Se deducen 7 por ant.

20... 7... 13

Horralicia 150 r. La horralicia se regula en 150 r. Se deducen 100 por anticipado

150... 100... 50

Capital P. total C. ant. P. liq.

1230... 999 231

Bartolome Cabrillas

tiene en renta una huerta de 3 fan. de tierra regadio por nidad de D. Juan Luis de Tovar y paga 880 r.

Fruta de todas clases 40 q. de fruta de toda clase que valen 400 r. Se deducen 264 por ant.

400... 264... 136

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

1045,550 236253 173050 62654

		1.045,550	236,251	173010	69654
10 de Espino 6 cueros	Los Cueros de la de Espino q. valen 600. Se deducen 20 por anticipado.		60	20	40
Nueces 1/2	Una fanega de Nueces que vale 200. Se deducen 7 por anticipado.		20	7	13
Normaliza 150 r.	Las Normalizas se regulan en 450. Se deducen 300 por anticipado.		450	300	150
Maede canes 25	Maede de Lana 25 que valen 50 r. Se deducen prudencialm. 10 por ant.		50	10	40
Trigo 6/2	Sembré en la misma huera fan. y media de trigo y cogio 6/2 que va- len 264 r. Se deducen 240 f. ant.		264	240	24
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1244. 847. 400				
Tierra rcano 2/2	JUAN LASC para 2/2 de tierra rca- no de 2.ª calidad que valen	400			
Trigo 8/2	Las sembré de trigo y cogio 8/2 que va- len 352 r. Se deducen 320 por anticip. 3.ª parte de la renta.		352	320	32
	Sev en renta 8/2 de tierra r. de D. Juan José de Fern. y pagó 300 r.				8
Trigo 16/2	Sembré cuatro de trigo y cogio 16/2 que valen 704 r. Se deducen 640 por anticipado.		704	640	64
Cevada 8/2	Sev en renta 8/2 de tierra r. de D. Juan José de Fern. y pagó 300 r.				
	Sev en renta una cerca de 16 q. de tierra rcano de D. Juan José de Fern. y pagó 300 r.				
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	400. 1248. 1126. 120				
Tierra rcano 4/2	José Galan Saavedra para 4/2 de tierra rcano de 1.ª y 2.ª calidad que valen	1000			
	Las tubos de paja Sev en renta una cerca de 16 q. de tierra rcano de D. Juan José de Fern. y pagó 300 r.				
Trigo 16/2	Sembré 16 q. de trigo y cogio 16 q.				
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1046,950 238,343 174,723 70,045				



valor 704 r. se deducen 640 por anticipado. 704 640 64

Cebada 12 f.^l Se cuatro de cebada y cogio 12 f.^l que valen 288 r. se deducen 264 y ant.
 Las demas tubi en barbecho
 Capital P.otal C. ant. P. liq.
 1000... 222... 204... 18

Tierra secano 1 f.^l D. Juan Gutierrez de Oceano para un cerado de una fan. de tierra secano de 2.^a calidad que vale... 1300

Id id 2 f.^l Y dos f.^l id id que valen... 1100

Trigo 6 f.^l Dichas tres fanegas de tierra las sembró de trigo á medias con Juan Diaz y cogieron 12 f.^l y correspondieron 6 a este interesado q. valen 264 r. se deducen 240 por ant.
 3.^a pte de la renta... 33

Capital P.otal C. ant. P. liq.
 1900... 264... 240... 57

Tierra secano 4 f.^l José Galan Soto para 4 fan. de tierra secano de 2.^a calidad q. valen... 800

Las tubi en barbecho.
 Llevo en renta 6 f.^l id de d. Antonio de la Riva y pago 66 r.

Trigo 16 f.^l Sembró cuatro de trigo y cogio 16 f.^l que valen 704 r. se deducen 640 por anticipado. 704 640 64

Abena 6 f.^l Y dos de Abena y cogio 6 f.^l que valen 96 r. se deducen 75 por ant. 96 75 21

Tambien tubi arrendada 2 f.^l de tierra id de d. Sr. Barquet Leon y pago 33 r.

Cebada 9 f.^l Sembró tres de cebada y cogio 9 f.^l que valen 216 r. se deducen 198 por anticipado. 216 198 18

		1042,650	242,615	176,780	70,289
Tierra rcaano 2 f. ^l	D. José de Villanueva para un cerrado de 2 f. ^l de tierra rcaano de 1. ^a calidad que vale Lo tubo en barbecho	2200			
V. d. 12 f. ^l	Otro id. de 12 f. ^l id. que vale de 2. ^a q. Lo tubo en barbecho	9000			
V. d. 2 f. ^l	Otro id. de 2 f. ^l de tierra id. q. vale	2200			
A renta.	Arrendado a Juan del Cor en 220 r. Se deducen 66 por anticipado.		220	66	134
V. d. 1/2 f. ^l	Otro id. de 1/2 f. ^l de tierra id. q. vale	1100			
A renta.	Arrendado a Miguel Hernandez Carlar en 154 r. Se deducen 51 p. am.		154	51	159
Tierra rcaano 70 f. ^l con 1500 Encinas a parte y fruto	Una cerca de 70 f. ^l de tierra id. de 2. ^a y 3. ^a calidad con 1500 encinas } 750. 2. ^a clase } 750. 3. ^a que por todo vale	21500			
D. S. n.	La disfruta a puro pastoreo y fruto de bellota y todo se regula en 1520 r. Se deducen 152 por anticipado.		1520	152	1368
Tierra rcaano 18 f. ^l de puro pasto	Otra cerca de 18 f. ^l de tierra id. de 1. ^a y 2. ^a calidad que vale. Tambien la disfruta a puro pasto y en yerba se regulan en 1000 r. Se deducen 100 por anticipado.	8000			
	3. ^a parte de la renta de ambas cercas.		1000	100	900
					660
Tierra rcaano 38 f. ^l	Tambien para 38 f. ^l de tierra rcaano de 2. ^a y 3. ^a calidad que valen.	5700			
Cevada 70 f. ^l	Sembro 20 de rcaano y cogio 70 f. ^l que valen 1670 r. Se deducen 154 por anticipado.		1670	154	1110
	Las demas tubos en barbecho				80
	3. ^a parte de las sembradas.				
Tierra rcaano 268 f. ^l	Igualmte para 268 f. ^l de tierra rcaano de 1. ^a y 2. ^a calidad que valen	42400			

1111,750 245,189 178,689 73,724



111,750 215,189 178,687 78,527

Arrendamiento Las arrendas á giro y en el último año produjeron las que resultan arrendadas en una operacion 484 r. se deducen 161 por anticipado. 484 161 323

Aluerna 1.ª. Pasa tambien una huerta de 1 fan. de tierra regada de 2.ª calidad que vale 2000

En esta hay 8 Andrinos 2 Perales 4 Niqueros Arboles frutales 14 Que valen segun sus especies 34

Alamos 30. Y 30 Alamos que valen 225

Fruta de toda clase 12 @ de fruta de toda clase que valen 120 r. se deducen 80 fan. 120 80 40

Horrales 300 r. Las horrales se regulan en 200 r. se deducen 100 por anticipado. 300 200 100

Alamo 600. En las cercas de los molinos que se expresaron en su correspondiente lugar tiene 600 Alamos que segun su clase valen 600 cada uno produjeron

Encinas 3900. En las Montañas de una jurisdiccion tiene 3900 Encinas 1900. 1.ª. clase 1000. 2.ª. 1000. 3.ª. que valen 8100

R. S. N.º 4488. Produjeron en bellota 4488 r. se deducen 448 por anticipado. 4488 448 4040

Capital P. total C. aut. P. hij. 181102... 2266... 2796... 7938

		1231,059	250,585	179,568	78,227
Tierra seca 2.ª					
Calvario					
Tierra secano 2.ª	Antonio Gonzalez pte 2.ª de tierra secano de 2.ª calidad y unben.	400			
Trigo 8.ª	Las sembrs de trigo y cogio 8.ª que valen 352 r. se deducen 30 r. p. ant. 3.ª parte de la renta.		352	320	32
Tierra secano 1.ª	Un corral de med. fan de tierra de de 2.ª calidad que vale.	1000			
Trigo 2.ª	La sembr de trigo y cogio 2.ª que que valen 88 r. se deducen 80 r. p. ant. 3.ª pte de la renta.		88	80	8
	Plus en renta 8.ª de tierra secano de 2.ª Juan Cort de pagar y pago 8.ª				22
Trigo 16.ª	Siembr cuarenta de trigo y cogio 16.ª que valen 704 r. se deducen 64 r. por anticipado.		704	640	64
Cevada 12.ª	1.ª cuarenta de cevada y cogio 12.ª que valen 288 r. se deducen 26 r. p. ant.		288	264	24
Capital Prenal C. ant. P. liz. A. no. 4432 .. B. no. 156					
Andres de Silva					
	Ueno en renta 10.ª de tierra secano de las Estrejas de una villa y pago 10.ª 102 r. Ueno d' del lende de la Corve y pago 48 r.				
Trigo 24.ª	1.ª sembr de trigo y cogio 24.ª que valen 1056 r. se deducen 96 r. por anticipado.		1056	960	96
Cevada 9.ª	1.ª de cevada y cogio 9.ª que valen 216 r. se deducen 18 r. por anticipado.		216	198	18
Abena 8.ª	1.ª cuarenta de Abena y cogio 8.ª que valen 128 r. se deducen 10 r. p. ant.		128	100	28
	Tiene a renta una huerta de 1 fan. de las Ordenias An.				
		1232,459	253,453	182,540	78,527



mas y paga 266^r.
 Y otra de media fan. ^{2da} id de D. Juan
 Caquero y paga 184^r.

Junta de toda
 clan 30^a Caja 30^a de fruta de toda clase
 que valen 300^r. Se deducen 200 per
 anticipado.

De de Espino
 2 Cientos Dos Cientos de la de Espino que
 valen 20^r. Se deducen 7 por anticipado.

Nueva Hija
 30^r Purga y media de nueva y Carbon
 30^r: se deducen 30 per ant.

Wombia
 600^r Las hornos de la regular en 600^r.
 Se deducen 400 per anticipado.

Capital Personal C. ant. P. Uq.
 2350 1845 475

Cirilo Gonzalez Heró en
 renta 30^r de tierra seca de las Montañas
 de esta villa y pago 132^r.
 También tiene arrendadas 1/2^a de
 Fran. Mendoz Martin y paga 220^r.

Trigo 30^r En las otras sembró de trigo y cogio 30^r
 que valen 1408^r. Se deducen 1280 per
 anticipado.

Cevada 12^r Y cuatro de cevada y cogio 12^r que
 valen 268^r. Se deducen 264 per ant.

Capital Personal C. ant. P. Uq.
 1626 1514 112

	300	200	100
	20	7	13
	30	10	20
	600	400	200

	1408	1280	128
	268	264	24

N. Señora

1.232,459 256,59 184,305 79,012

tierra suano 127 ¹	127 ¹ de tierra suano de 1 ^o y 2 ^o calidad por mitad que valen	3000			
W. n. 87 ¹	107 ¹ de tierra de 2 ^o y 3 ^o calidad por mitad que valen	880			
Garcanzas 47 ¹	Las saba de porio y barbecho y en una sembró una 7 ¹ de garcanzas y co- gio 4 q valen 328 r. Se deducen 264 por anticipado	328	264	64	
	Meo en renta 87 ¹ de tierra suano de 2. 1 ^o de sembrar y pagó 88 r.				
trigo 327 ¹	Las sembró de trigo y cogio 327 ¹ q. valen 1408 r. Se deducen 1280 por anticipado	1408	1280	128	
Encinas 120.	En la Alameda de una jurisdicción tiene 120 Encinas { 1 ^o 4 ^o clase } { 2 ^o 2 ^o } q valen	2000			
P. 7 ¹ 120.	Produgeron en bellota 120 r. se de- ducen 12 por anticipado	120	12	108	
	Capital Pratal C. ant. P. 117 ¹ 5880. 1856. 1556. 200				

Antonio Perez Cacho

Mea en renta una huerta de 100 fan.
de tierra regadio del Marquis de Ve-
lamazan y paga 385 r.

fruta de toda clase 30 @	Cogio 30 @ de fruta de toda clase que valen 300 r. se deducen 200 p. anticipado	300	200	100	
W. de lupino 5cientos	Cinco Cientos de la de lupino que valen 50 r. se deducen 25 p. ant.	50	25	25	
Nueces 17 ¹	Una fan. de nueces que vale 20 r. se deducen 7 por anticipado	20	7	13	

DIPUTACION DE BADAJOZ se regulan en 300 r.

1238339 258285 186085 79454

Se deducen 200 por anticipado.	300	200	100
Trigo 5 ^{to} sembró una 1 ^a de trigo y cogio 5 ^{to} que valen 220 r. Se deducen 200 por anticipado.	220	200	20
Capital P. total C. ant. P. lig.	890	628	262

Manuel Sanchez Raso

Se tiene en renta una huerta de 1/2 de tierra regadio de Amencine Urquiza arrendo y paga 1^o

Fruta de toda clase 30 @	Cogio 30 @ de fruta de toda clase q valen 300 r. Se deducen 200 por ant.	300	200	100
P. de lupino 4cientos	Cuatro Cientos de la de lupino que valen 40 r. se deducen 34 r. ant.	40	34	26
Nueces 1 ^o	Una fanega de nueces q valen 20 r. se deducen 7 por anticipado.	20	7	13
Hortaliza 300 r.	Las hortalizas se regulan en 300 r. se deducen 200 por anticipado.			
Capital P. total C. ant. P. lig.	360	221	139	

Diego Sanchez Raso

Mea en renta una huerta de 1/2 de tierra regadio de d. Manuel M. de Liano y paga 200 r.

Fruta de toda clase 36 @	Cogio 36 @ de fruta de toda clase q valen 360 r. se deducen 240 p. ant.	360	240	120
P. de lupino 6cientos	seis Cientos de la de lupino que valen 60 r. se deducen 20 p. ant.	60	20	40
Caña 30 haces	30 haces de caña q valen 60 r. se deducen prudencialm. 10 p. ant.	60	10	50
Hortaliza 450 r.	Las hortalizas se regulan en 450 r. se deducen 300 por anticipado.	450	300	150
Acituna 6 ^{to}	Sei fanegas de Acituna que valen 240 r. se deducen 80 p. ant.	240	80	160
Capital P. total C. ant. P. lig.	1170	650	520	



		1.238,339	260,335	187356	80233
Manuel Rodriguez					
Meca en renta una huerta de una f. ^a de tierra regadio de la localidad de Jimbun del Muevedral, y paga 500 r.					
Fruta de trigo clase 24 ^a	Cogio 24 ^a de fruta de todo clase que valen 240 r. se deducen 160 por amigado.		240	160	80
W de lino 6 cueros	Seis cueros de la de lino que valen 60 r. se deducen 20 por amigado.		60	20	40
Nueces 3 f.	Tres fan. de nueces q valen 60 r. se deducen 20 q amigado.		60	20	40
Hortaliza 600 r.	Las hortalizas se regulan en 600 r. se deducen 400 por amigado.		600	400	200
Capital Ptotal. C. ant. P. liq. 960 - 600 - 360					
Francisco Perez Cacho					
Tierra secano 4 f.	para 4 fan. de tierra secano de 1. ^a y 2. ^a calidad por mitad q valen 1000	1000			
Trigo 18 f.	Las sembr. de trigo y cogio 18 f. que valen 792 r. se deducen 720 q ant. 3. ^a pte de la renta.		792	720	72
Meca en renta 8 f. de tierra secano de 2. ^a Cal. Comader y paga 88 r.					18
Trigo 8 f.	sembr. 2 de trigo y cogio 8 f. que valen 352 r. se deducen 320 q ant.		352	320	32
Cevada 14 f.	Y sus de Cevada y cogio 14 f. que valen 336 r. se deducen 308 q ant.		336	308	28
Capital Ptotal. C. ant. P. liq. 1000 - 1180 - 1248 - 150					
Francisco Trigo					
Tierra secano 4 f.	tierra secano de 1. ^a y 2. ^a calidad y valen 1000	1000			
Trigo 18 f.	Las sembr. de trigo y cogio 18 f. que valen 792 r. se deducen 720 q ant. 3. ^a pte de la renta.		792	720	72
Capital Ptotal. C. ant. P. liq. 920 - 720 - 200					18
		1.240,339	263561	190024	80833



Tierra suana 6f!	D. Vicente Gutierrez para 6f! de tierra suana de D. y 9 ^o co- sidad por rindas que valen	900			
Trigo 21 f!	Las sembrs de trigo y cebia 21 f! que va- len 924 r! se deducen 810 por am. 3 ^o que de la renta	924	810	84	24
Trigo 18 f!	La correspondencia de la suana a me- dias con D. Man! Ferrer y Ventura Sa- lan 18 f! de trigo que valen 792 r! se deducen 720 por am.	792	720	72	
Encinas 40	En las Montas de esta jurisdiccion tie- ne 40 Encinas 1 ^o 1 ^o clase y q valen 1 ^o 2 ^o 3 ^o	700			
R. v. 40.	Produccion en bellota 40 r! se dedu- cen 4 por am.	40	4	36	
Trigo 16 f!	Siendo en renta 16 f! de tierra suana de D. Jose Campanon y pago 176 r!	704	640	64	
Cebada 12 f!	Cuatro de cebada y cebia 12 f! que valen 288 r! se deducen 264 por anticipado.	288	264	24	
Avena 8 f!	Y cinco de avena y cebia 8 f! que va- len 28 r! se deducen 20 por anticipado.	28	20	8	
Capital P. real C. am. P. lig.		1600	2876	2364	932

Suan del Cas tiene en renta
un cerado de 2 f! de tierra suana de
D. Jose a Villanueva y paga 220 r!
La sube en barbecho

Tambien tiene en renta 8 f! id de D. Ca-
salvia Arguillo y paga 110 r!

Trigo 16 f!	Siendo en renta 16 f! de tierra suana de D. Jose a Villanueva y pago 176 r!	704	640	64	
Cebada 8 f!	Y cinco de cebada y cebia 8 f! que va- len 28 r! se deducen 20 por anticipado.	28	20	8	
Capital P. real C. am. P. lig.		1600	2876	2364	932



	1241,939	267,339	193408	81245
<p><i>Tierra secano</i> 40 f.^l D. José Mendez Pr. para su capellanía 40 f.^l de tierra secano de 2.^a y 3.^a calidad que valen... 4.100 cuya producción por un ar en un año que me se labra. Permite por cosas sobre curia tierra que resultan de una operación. Capital P. total C. ant. P. liq. 4.100... 132... 1... 132</p>				
<p><i>Tierra secano</i> 4 f.^l Ciudad de Manuel Ma- ñez para 4 f.^l de tierra secano de 2.^a calidad que valen... 800 <i>A renta</i> Arrendados a José Duran Villabriga en 66 r.^l. Se deducen 22 por ant. <i>Tierra secano</i> 2 f.^l Y otros 2 f.^l de 2.^a y 3.^a calidad per unid. que valen... 220 Las tubs en pario Capital P. total C. ant. P. liq. 1020... 66... 22... 44</p>				
<p><i>Tierra secano</i> 2 f.^l Diego Corden para 2 f.^l de tierra secano de 2.^a calidad q. valen... 400 Las tubs en barbecho Capital P. total C. ant. P. liq. 400... ..</p>				
<p><i>Tierra secano</i> 1 f.^l D. Francisco Marroq. para un cenado de media fanega de tier- ra secano de 1.^a calidad que vale... 1.500 <i>Q. d. 3 f.^l</i> Y otros 3 f.^l de tierra d. de 1.^a calidad que valen... 200 <i>Trigo 17 f.^l</i> Unas y aquel cenado de trigo y cogio 17 f.^l que valen 770 r.^l. Se deducen 700 por anticipado. 3.^a pte de la renta del cenado... 60 Pte. de las tra f.^l de tierra... 16 Hay en renta 24 f.^l de tierra secano</p>				

		250,559	268,307	194,130	81567
	de su hijo D. José Campanon y pagó 207 r.				
Trigo 48 f.	Sombro de trigo y cogio 48 f. que valen 2,112 r. se deducen 192 r. por ant.		2112	1920	192
Centeno 18 f.	Seis de Centeno y cogio 18 f. que valen 1,296 r. se deducen 396 r. por anticipado.		432	396	36
Avena 12 f.	Doce de Avena y cogio 12 f. que valen 1,296 r. se deducen 150 r. por ant.		192	150	42
Encinas 80.	En las montañas de esta jurisdicción tiene 80 Encinas { 2.ª. 1.ª. clase y 3.ª. clase } que valen 1,100 r.				
R. V. 80.	Producen en bellota 80 r. se deducen 8 r. por anticipado.		80	8	72
	Capital P. total V. ant. P. liq.				
	3400. 3386. 3174. 1288.				

tierra secano 1 f.	D. José Marroquin Campanon para un cerro de media fan. de tierra secano de 1.ª. calidad y valen 800		800		
Trigo 2 1/2 f.	La sembró de trigo y cogio 2 1/2 f. que valen 1,100 r. se deducen 100 r. por ant. 3.ª. pte de la renta.		110	100	10
tierra secano 24 f.	Tambien para tres cerros de calidad en tres pedras de 24 f. de tierra secano de 2.ª. y 3.ª. calidad por unidad y valen 10,800				
A renta.	Arrendadas á Juan Gabriel Estargas y Gonzalo Peña en 858 r. se deducen 286 r. por anticipado.		858	286	572
tierra secano 264 f.	Tiene además 264 f. de tierra secano de 2.ª. y 3.ª. calidad por unidad y valen 29,040				
A renta.	Las arrienda p. q. vivo y en el del año siguiente se producirán las arrendadas y resultan en esta operación 3,288 r. se deducen 176 r. por anticipado.		3288	176	352
tierra secano 3 f.	Otras tres fan. de tierra secano de 1.ª. calidad que valen 900				



		1293,099	272,619	197,166	82,876
Encomas 80	En las Encomas de una jurisdiccion tiene 80 Encomas { 20 1.ª clase } que valen 1400				
R.º 1.º 90.	Produgeren en bellota 80 r. se deducen 8 por anticipado		80	8	72
	Peribe annualm.º por el cultivo de dos molinos arrieros en sus tierras		120		120
	Capital P. total C. ant.º P. liq.º				
	12940. . . 1696. . . 590. . . 1159				

Firma recano 37.º	D. Maria Marroquin que 37.º de tierra recano de P.ª calidad q. valen 900				
	Las tubo en barbacha.				
Encomas 80.	En las Encomas de una jurisdiccion tiene 80 Encomas { 20 1.ª clase } que valen 1400				
R.º 1.º 80	Produgeren en bellota 80 r. se deducen 8 por anticipado		80	8	72
	Capital P. total C. ant.º P. liq.º				
	1300. . . 80. . . 8. . . 72				

	Manuel Sindo mayor que en la casa del medio molino arriero que se expresara en su lugar 150 ramos que valen 1500 cada la produgeren.				
	Steva en renta la 3.ª pte de una casa de 67.º de tierra recano de las Encomas de una villa y paga 193 r.				
Trigo 87.º	La sembró de trigo y cebada 87.º que valen 352 r. se deducen 32 r. ant.º		352	32	32
	Capital P. total C. ant.º P. liq.º				
	1500. . . 352. . . 320. . . 32				



Santiago

tierra secana Juan Mendez Saavedra

5 ff. tiene una cerna de 5 ff. de tierra secana de 3.^a calidad que vale...

6000

La tubo en barbecho

Encinas 80. En las encinas de esta jurisdicción tiene 80 Encinas

20... 1.^a clase y vale... 1400

R.^o 80. Produgeron en bellota 80 r.^o de deducen por anticipado...

80 8 72

Tiene en renta un cerrado de una fan. de tierra secana de La Capellanía de la Penamara y paga 66 r.^o

La tubo en barbecho

Tubo arrendada una cerna de 8 fan. de tierra secana de D. Juan Toró de Torar y paga 400 r.^o

Y 12 fan. de D. Toró de Villanueva y paga 192 r.^o

Trigo 44 ff. Sembró 32 ff. de trigo y cogio 44 ff. que valen 1936 r.^o de deducen 1160 r.^o por...

1936 1160 176

Cevada 16 ff. Y ocho de Cevada y cogio 16 ff. que valen 384 r.^o de deducen 352 r.^o por...

384 352 32

Capital P. total C. ant. P. liq.
7400 - 2400 - 2320 - 280

Joaquin Herrero tubo en renta 8 ff. de tierra secana de D. Juan Toró de Torar y paga 130 r.^o

Trigo 16 ff. Sembró cerna de trigo y cogio 16 ff. que valen 704 r.^o de deducen 640 r.^o por anticipado...

704 640 64

Cevada 8 ff. Y cuatro de cevada y cogio 8 ff. que valen 192 r.^o de deducen 176 r.^o por anticipado...

192 176 16

Capital P. total C. ant. P. liq.
816 - 80

Francisco del Las lleva en renta un cerado de fan. y media de tierra en suano de d. Jor. Saaguin a Cargas y paga 29 r.

Trigo 6 f. Le sembró de trigo y cogio 6 f. que valen 264 r. Se deducen 240 r. ant.

Fuè arreduada 8 f. de tierra nueva de la Virgen del Soterrano y pago Mor.

Trigo 16 f. Sembró 4 de trigo y cogio 16 f. que valen 704 r. Se deducen 640 r. ant.

Cevada 8 f. Cuatro de cevada y cogio 8 f. que valen 392 r. Se deducen 376 r. ant.

Capital P. real C. ant. P. liq.
 --- 1160 --- 1056 --- 104

Vicente Flores lleva en renta 4 fan. de tierra nueva de las Herrijas de esta villa y paga 88 r.

Trigo 16 f. Sembró cuatro de trigo y cogio 16 f. que valen 704 r. Se deducen 640 r. ant.

Cevada 8 f. Cuatro de cevada y cogio 8 f. que valen 392 r. Se deducen 376 r. ant.

Capital P. real C. ant. P. liq.
 --- 896 --- 816 --- 80

José Durán Villabriga lleva en renta 4 f. de tierra nueva de d. y 3.º cerada que valen 440 r.

Las tubo en barbecho
 Lleva en renta una fan. 4.º de la C.ª de Manuel Mañez y pagó 66 r.

Trigo 16 f. Las sembró de trigo y cogio 16 f. que valen 704 r. Se deducen 640 r. ant.

Lleva en renta una huera de f. de tierra nueva y espacio de d. Juan José de Tovar y pagó 2500 r.

Capital P. real C. ant. P. liq.
 --- 3060 --- 2810 --- 250

1306,139 279,307 202,950 83780

que valen 300 r. Se deducen 200 por anticipado.

300 200 100

W. de Espino
60 r. Su Ciento de la de Espino que valen 60 r. Se deducen 20 por anticipado.

60 20 40

Caña de Hachon Ciento cincuenta haen de caña que valen 300 r. Se deducen 30 prudencialmente por anticipado.

300 30 270

alcutuna 4 p. Cuatro fan. de alcutuna q valen 160 r. Se deducen 53 por ant.

160 23 53 107

Hortaliza Las hortalizas se regulan en 600 r. Se deducen 400 por anticipado.

600 400 200

Saladero El producto del agua de la Alberca para labar se regula en 1500 r. Se deducen prudencialmente 1000 por anticipado en el perjuicio de los tendedores p. enjugar.

1500 1000 500

Capital P. total C. ant. P. liq.

440 3624 2343 1281

CRUCES
Antonio José Gomez

Tierra secano 8 p. para 8 p. de tierra secano de 2.º y 3.º



DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

1307,339 282227 204,653 84997

Ysavel Delgado *Uera en renta una huerta de una f. de tierra regadio de d. Juan Calera vecino de Badajoz y paga 264 r.*

1,308,199 285,785 207,841 85420

Fruta de toda clase 20 @ *Cogio 20 @ de fruta de toda clase que valen 200 r. se deducen 66 por anticipado.*

200 66 134

W. de legino 2cientos *De cuenta de la de legino q valen 20 r. se deducen 7 por anticipado.*

20 7 13

Hortalizas 198 r. *Las hortalizas se regulan en 198 r. se deducen 132 p. anticipado.*

198 132 66

Capital P. total C. ant. P. liq.
 --- 418 --- 205 --- 213

Tozo y Plazuela

Juan Gudino *Uera en renta un corado de tres fan. de tierra regadio de Juan Montroy y paga 198 r.*

Trigo 15 f. de *Se sembró de trigo y cogio 15 f. que valen 650 r. se deducen 590 p. ant.*

650 590 60

Tambien Uera en renta una huerta regadio del mi-

1,308,199 286,853 208,636 85693



1.313.789 288.821 210.332 96.143

Garbanos 4 j.^{os} Las tubos en barbecho y en el sembr
 una j.^{os} de garbanos y cogio 4 que va
 len 328 r. se deducen 264 por anticipado.

Llevó en renta 1^o j.^{os} de tierra secano
 de D. Fer^e de Villanueva y pago 120 r.

Trigo 32 j.^{os} Sembró ocho de trigo y cogio 32 j.^{os}
 valen 1108 r. se deducen 926 por ant.

Cevada 8 j.^{os} Y cuatro de Cevada y cogio 8 j.^{os} que valen
 192 r. se deducen 176 por anticipado.

Capital	P. total	C. ant.	P. liq.
1800.	1926.	1720.	208

Encinas 40 **Antonio Rocha** parte
 en las montes de una v. de Encina
 10. 1^o clave } que valen 700
 10. 2^o
 10. 3^o

R. V. 40. Pr. rigera en bellota 40 r. se deducen
 4 por anticipado.

Capital	P. total	C. ant.	P. liq.
700.	40.	4.	36

Tierra secano 2 j.^{os} **D. Antonio Gutierrez**
 parte un terreno de 2 j.^{os} de tierra secano de
 3^o calidad que valen 1500

Trigo 8 j.^{os} Lo sembró de trigo y cogio 8 j.^{os} que va
 len 352 r. se deducen 320 por anticipado.

3^o pte de la renta 33 r. que no alcan
 zan a los 88 q paga anualm^{te} a la
 electoria de Suplenas de una villa
 Llevó en renta 8 j.^{os} de tierra secano de
 D. Seré Campaner y pago 88 r.

Trigo 8 j.^{os} Sembró dos de trigo y cogio 8 j.^{os} que va
 len 352 r. se deducen 320 por ant.

Avena 12 j.^{os} Y seis de Cevada y cogio Avena y cogio 12 j.^{os}
 q valen 192 r. se deducen 150 por
 anticipado.

Capital	P. total	C. ant.	P. liq.
1000.	106		



1.315.989 291.685 212.766 86.493

tierra secano 67 ¹ / ₂ y 3 ¹ / ₂ cab. ²	D. Alonso de Villa	1.315,989	291,685	212766	86493
	Nueva por 2 ^a calidad y medio de tierra secano q. hacen 67 ¹ / ₂ y 3 ¹ / ₂ cab. mines { 1 ^a calidad } q. valen. 6600 { 2 ^a } { 3 ^a }				
	Toda la tuba en barbecho				
tierra secano 56 ¹ / ₂ f. ²	Tambien por 56 ¹ / ₂ f. de tierra secano de 2 ^a y 3 ^a calidad por mitad q. valen. 6160				
Trigo 72 f. ²	Sembró 18 de trigo y cogio 72 f. que valen 3168 r. se deducen 2880 f. ant.		3168	2880	288
ceada 20 f. ²	Y sea de ceada y cogio 20 fan. que valen 480 r. se deducen 440 por anticipado		480	440	40
Garbanos 4 f. ²	Las vacantes tuba en barbecho y en su sembró una f. de garbanos y cogio 4 f. que valen 328 r. se deducen 264 por anticipado		328	264	64
	3 ^a pte de la renta de las sembradas				100
	Llevo en renta 4 f. de tierra secano a Héro Canado y cogio 44 r.				
Abona 30 f. ²	Las sembró de Abona y cogio 30 f. que valen 160 r. se deducen 125 f. ant.		160	125	35
	Capital P. total C. ant. P. vij. 12760. 4136. 3702. 527				

tierra secano 6.500 f. ² ant 119 D lucinas	La Villa tiene 6500 fan. de tierra secano de 2 ^a y 3 ^a calidad por mitad; en las cuales y los 5 D W pertenecientes al M. Cab. de Ba dajoz hay 119 D lucinas { 1 ^a calidad } { 2 ^a } 398 { 3 ^a } 502 que aprovechan sus vecinos a pasto y fruto valdian. y por todo valen. 2.895.000				
	Las yerbas nada producen				
R. n. 2982	El fruto de bellota se reparte anual mente entre el vecindario que paga 6 r. v. por cada puercos de bellota y en el año ultimo se repartieron 4300 fan 26800 r. que				

	1223,719	225,821	216,475	87,20
quiere a las 13282 ^{rs} que produzgan las tres decimas que se vendi- eron componen la cantidad de 22082 ^{rs} Se deducen 22.182 ^{rs} . a que asciende en el año del 20 p. 100 que se paga a S. M., el 15 al millar de recaudacion, y la decima pte. del total producido segun tarifa y rectificacion			22082	22182... 69900
Capital P. total C. aut. P. liq.				
22252... 22082... 22182... 69900				

San Severos

El Illmo. Cavildo de
Badajoz por 50 fan. de
tierra secano de 2.^a y 3.^a calidad por mi-
dad a puro pasto que valen...

550.000

A renta Arrendadas a 2.
Unidad de Cuadrado transhumante



DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

1273,719	394,903	245,657	156,920
----------	---------	---------	---------

1.773,719 394,903 215,657 156,920

en 24500 r. se deducen 2450 por anticipado.

24500... 2450... 22050

Capital P. total C. ant. P. liq.
 250 D... 24500... 2450... 22050

El Exmo. Sr. Conde

Inimas 500 del Montijo pose en las Montañas de esta jurisdicción 500 Inimas

180... 1.º clase } que valen... 10600
 180... 2.º }
 160... 3.º }

Arrendamiento Arrendadas á en 400 r. se deducen 40 por ant.

400... 40... 360

Tierra secana 168 fanegas de tierra secana de 2.ª y 3.ª calidad por unidad q valen.

18480

Arrendamiento Las arriendos á giro y en el del año ultimo se produgeron las que resultan arrendadas en esta operacion se deducen por anticipado.

Diezmos 15464 r. Percibe en el mismo año por la mitad de los diezmos de una villa 15464 r. que á los precios de tarifa los importan

- 133 fanegas de trigo...
- 38 id de cevada
- 2 id de centeno
- 40 id de cebada
- 180 r. por el arr. de minucia

de que se deducen 3300 r. que anualmente paga á Antonio Ortega su Administrador en una villa.

15464... 3300... 12164

Percibe anualmente de uno comun de diezmos 3300 r. por el arriendo de las yerbas de la Deusa llamada del Ciruelo, de que se deducen 2250 r. que anualmente paga por pensiones del tenorio de una villa.

3300... 2250... 1050

Y por el Mo al Salin.

90... .. 90

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ C. ant. P. liq.

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL 2254... 5590... 33664 4802829 438657 253697 192634



4.802,829 438.637 253.637 192.694

Tierra secano
120 f.^l

El Excmo Sr. Duque del Arco posee en los terminos de esta villa 120 f.^l de tierra secano de 2.^a y 3.^a calidad que valen...

Las arriendos a giro en el año ultimo no arrienda ningunas por estar en giro
Capital P. total C. ant. P. liq.
13200

13200

El Marques de Palafox

posee 144 f.^l de tierra secano de 2.^a y 3.^a calidad por mitad que valen...

Arriendo en el giro del año ultimo de 144 f.^l que le produjeron de 15840 ducen de por anticipado...

Las demas tubo en giro
Capital P. total P. liq.
15840

15840

Arrenda

Tierra secano
64 f.^l

El Conde de la Cor

te posee 64 f.^l de tierra secano de 2.^a y 3.^a calidad que valen...

Arriendo en el giro del año ultimo 56 f.^l a las sugetas que constan de esta operacion, y le produjeron 7040 d. deducen 206 por anticipado...

Las demas tubo en giro
Capital P. total C. ant. P. liq.
7040 616 206 450

7040

616 206 450

Arrenda

Enchinas 500

D. Juan Manuel Pico

tiene en esta Montea 500 Enchinas 180... 1.^a clase } que valen... 200... 2.^a } 120... 3.^a }

Arrendadas a D. José Villanueva de 700 de por ant. Capital P. total C. ant. P. liq.
7000 700 70 690

10600

700 70 690

4.842,569 439,973 253,973 193,674



		484,509	432,279	259,973	193,674
Tierra secano 560 f. ^l	El Marques de Ulla Mazan para 560 f. ^l de tierra secano de 2. ^a y 3. ^a calidad por unidad q ^e valen Nada producirán por estar en un giri q ^e no se labra	65600			
Huerta 3 f. ^l	Tambien para una huerta de tres fan. de tierra regadio de 2. ^a ca- lidad que vale	6000			
	En ella hay 30 Alendinos 6 Higueras 2 Perales 2 Membrillos 4 Granados				
Arboles frutales 44	Que valen segun sus especies	226			
A renta.	Arrendada a Antonio Perez Cacho en 385 r. se deducen 128 f. ^l ant. Capital P. real C. ant. P. liq. 69826 385. 128. 259		385	128	259

Tierra secano 48 f. ^l	El Marques de la Alameda para 48 fan. de tierra secano de 2. ^a y 3. ^a calidad por unidad que valen Nada le producirán por estar en un giri que no se labra	5280			
Tierra secano 2 f. ^l	Un campo de 2 f. ^l de tierra secano de 2. ^a calidad que vale	1500			
A renta.	Arrendado a D. Manuel Cano en 100 r. se deducen 34 por municipio		100	34	66
Huerta 3 f. ^l	Una huerta cerrada de 3 fan. de tierra regadio de 1. ^a calidad q ^e vale	8000			
	En ella hay 10 Alendinos 14 Higueras 7 Perales 4 Membrillos 2 Albarchigos 2 Granados				
Arboles frutales 69					

Que valen segun sus especies. 620

Alamos 20. N 20 Alamos que valen. 500

A renta. Arrendada á Manuel Magueta
 Por en 600 r. Se deducen 200 p. ant.
 Capital P. total C. ant. P. liq.

600 200 400

Tierra secano 160 f.
 D. Joaquin Casquete pone
 160 fanegas de tierra secano de 2.^a y 3.^a
 calidad que valen. 17.600

A renta. Arrendo en el giro del año ultimo
 40 f. á los sujetos q. aparecen en es-
 ta operacion y le produjeron 440 r.
 Se deducen 140 por anticipado

440 140 300

Tierra secano 3 1/2 f. con 12 Olivos.
 Cuatro cercados que hacen entre to-
 dos 3 1/2 fan. de tierra secano.
 1.^a 1.^a calidad
 2.^a 2.^a con 12 Olivos que por
 todo valen. 5.460

A renta. Arrendados á los sujetos que apare-
 cen en una operacion en 538 r. Se
 deducen 179 por anticipado

538 179 359

Alamos 300. En uno de otros cercados hay 300 Al-
 mos que valen. 5.000

Puertas 3 1/2 f. Posee tambien dos Puertas que en-
 trambas hacen 3/4 y media de tierra
 regadio de 1.^a calidad, cerradas, q. valen. 7.500

Arboles frutales 26
 En la una hay
 13 Alidrinos
 10 Niqueras
 1 Granado
 2 Membrilleros
 Que valen segun sus especies. 181

A renta. Arrendada á Fernando Anu en 300 r.
 Se deducen 100 por ant.

300 100 200



	En la otra hay	4,264,516	442,336	251,754	195,256
Arboles frutales 12	<ul style="list-style-type: none"> 30 Andrinos 4 Membrilleros 6 Fiqueras 2 Granados 				
	Que valen segun sus especies		242		
Arrenda.	Arrendada a Pedro Eugenio Borrachero en 297 r. se deducen 99 por anticipado		297	99	198
Huerta 1/2 f.	Una huerta de media fan. de tierra regadio de 1.ª calidad que vale		2000		
	En ella hay				
Arboles frutales 19	<ul style="list-style-type: none"> 10 Andrinos 2 Fiqueras 4 Granados 3 Membrill. 				
	Que valen segun sus especies		99		
Arrenda.	Arrendada a Andres de Silva en 187 r. se deducen 62 por ant. Capital Ptotal C. ant. P. liq.		187	62	125
Huerta 1/2 f.	D. Asuncion de Siano para una huerta de fan. y media de tierra regadio de 2.ª calidad, con riego que vale		2200		
	En ella hay				
Arboles frutales 34	<ul style="list-style-type: none"> 20 Andrinos 5 Fiqueras 3 Membrilleros 3 Granados 3 Perales 				
	Que segun sus especies valen		216		
Alamos 20	20 Alamos que valen		200		
Arrenda.	Arrendada a Pedro Camargo en 275 r. se deducen 92 por anticipado Capital Ptotal C. ant. P. liq.		275	92	183
	2616	275	92	183	

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

4,262,533 443,095 255,007 195,762



		4.969,333	449,095	255067	135762
Tierra secano 64 f. ^{as}	D Asuncion de Barjas pose 64 f. ^{as} de tierra secano de 2. ^a y 3. ^a calidad que valen	7040			
A renta.	En el giro del año ultimo le produ- geron las arrendadas en esta operacion 220 r. ^{os} . Se deducen 73 por ant. ^{do} Las otras de jo en posio.		220	73	147
Tierra secano 4 f. ^{as}	Un cercado de 4 f. ^{as} de tierra secano de 1. ^a y 2. ^a calidad por mitad q vale.	4000			
A renta.	Arrendado a Domingo Arias en 500 r. se deducen 176 por anticipado.		500	176	324
Huerta 1 f. ^{as}	Media huerta en la q llaman de Abajo que toda es de 2 f. ^{as} de tierra la mitad regadio y vale 60 r. ^{os} . de q tocan a esta intercedida	3000			
Arboles frutales 68	En toda ella hay { 50 Andrinos 3 Granados 12 Pluqueras 3 Membrillos				
	Cuya mitad de valor es	201			
Mierr 4.	Cuatro Olivos que valen su mitad.	40			
Alamos 50.	Y 50 Alamos que valen su mitad.	125			
A renta.	La Huera en renta Andres Mag. en 420 r. ^{os} . tocan a esta intercedida 210. se deducen 70 por ant. ^{do} Capital P. total C. ant. ^{do} P. liq. ^{do}		210	70	140
	14406.....				

Tierra secano 2 f. ^{as}	D Manuel Nuñez, m. ^{do} en Madrid pose un cercado de 2 f. ^{as} de tierra secano de 2. ^a calidad q vale.	4000			
A renta.	Arrendado a Juan Villarmol en 220 r. ^{os} . se deducen 73 p. ^o ant. ^{do} Capital P. total C. ant. ^{do} P. liq. ^{do}		220	73	147

DIPUTACION DE BADAJOZ. 147.

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



		7987,939	444245	255399	196,520
Tierra secano 40 f. ^{as}	D. Juan Caldera vecino de Badajoz para 40 f. ^{as} de tierra secano de 2. ^a y 3. ^a calidad que valen cada le producen por estar en un giro que no se labra.	4400			
Nueva 2 f. ^{as}	Una huerta de una fan. ^a de tierra re- gadio de 2. ^a calidad, cerrada, q. vale	2200			
	En ella hay (20 Arbores 4 Pluquieras 2 Granados 2 Membrillos 2 Albaricos Que segun sus especies valen	150			
Arrenda.	Arrendada a Manuel Delgado en 264. ^{rs} se deducen 88 por anticipado.		264	88	176
	Capital P. total C. ant. P. liq. <u>6750</u> <u>264</u> <u>88</u> <u>176</u>				
Tierra secano 136 f. ^{as}	D. Gabriel Montano cura de Villagonzalo para por sus Capellanias 136 f. ^{as} de tierra secano de 2. ^a y 3. ^a calidad que valen Nada le producen por estar en un giro q. no se labra. Capital P. total C. ant. P. liq. <u>14960</u>	14960			
Tierra secano 48 f. ^{as}	D. José Contrador vecino a Vi- llanueva para 48 f. ^{as} de tierra secano de 2. ^a y 3. ^a calidad q. valen En el giro del ultimo año le produ- geron las que resultan arrendadas en esta operacion 176. ^{rs} . Se deducen 58 por anticipado. Peribe por pensiones a su favor sobre varias tierras que aparecen	5180			
			176	58	118
		5024,829	444685	255545	196814

en esta Operacion

Capital	P. total	C. aut.	P. liq.
5150	336	58	298

Tierra secano 70 f.
D. Pedro Casado por 70 f.
de tierra secano de 2.^a y 3.^a calidad q.
valen

7320

A renta. En el año ultimo se produjeron las
que resultan arrendadas en esta opera-
cion 264 r. se deducen 88 f. aut.

264 88 176

Permite por censo sobre varias tier-
ras 276 r. se deducen 46 q. paga por
gravamen de las q. posee

276 46 290

Alamos 300 En la cerna de un molino de su pro-
piedad hay 300 Alamos q. valen

2250

Capital	P. total	C. aut.	P. liq.
50390	540	131	406

Tierra secano 56 f.
D. José de Alora vicino de Sta.
Ana por 56 f. de tierra secano de
2.^a y 3.^a calidad que valen

6160

A renta. En el año ultimo se produjeron las
que resultan arrendadas en esta ope-
racion 264 r. se deducen 88 f. aut.

264 88 176

Huerta 1/2 f. Una huerta de media fan. de tierra
regadio de 1.^a calidad que vale

1000

En ella hay
10 Algarrobos
2 Fiqueras
2 Terales
1 Oréal

Arboles frutales 15

En segun su especie valen

182

Alamos 10. Y 10 Alamos que valen

100

A renta Arrendada a Alonso Taramillo en
200 r. se bajan 66 q. paga a censo a
las Monjas de una villa y quedan 134
se deducen 45 por arrendado

134 45 89

Capital	P. total	C. aut.	P. liq.
7980	590	133	265



Tierra secano $\frac{1}{2}$ fan. **Jose Mejia** vecino de San
 Marta posee un cerado de unida fan.^{ca}
 de tierra secano de 1.^a calidad q. vale

Arrenta. Arrendado a Antonio Loma suco
 en 88 r. Se deducen 29 f. ant.

Tierra secano 24 f. Y 24 f. de tierra d. de 2.^a y 3.^a cali-
 dad por unida que valen.

Arrenta. En el año ultimo se produjeron las
 que resultan arrendadas en esta opera-
 cion 286 r. Se deducen 95 f. ant.

Percibe por censos sobre varias tier-
 ras expresadas en esta operacion.
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 3440. 430. 124. 306

Huerta 1 fan. **La cofradia de Finibus**
 del Alameda posee una huerta de
 una fan. de tierra regadio de 1.^a ca-
 lidad que vale.

Arboles frutales 40 {
 30 Albarinos
 5 Nalgales
 1 Granado
 3 Membrill.
 1 Niguera

Arrenta. Que segun sus especies valen.
 Arrendada a Manuel Rodriguez
 en 500 r. Se deducen 160 f. ant.

Percibe por censos sobre varias tier-
 ras expresadas en esta operacion.
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 5381. 550. 160. 330

Huerta 2 cal. **San Exederos de Fran. Co**
 Cacho residentes en Badajoz
 poseen una huerta de 2 calen. de



5051,232 147,183 236096 195361

Tierra regadio de 1.^a calidad f. vale. . . . 4000

En ella hay

Arboles frutales 25 { 12 cidrinos
4 Membrill.
6 Higueros
2 Granados
1 Cerezo

Que segun sus especies valen 158

Manses 6. 76 Manses que valen 60

Arrenta. Arrentada a Sur.^o Gerjo en 264.^r
Se deducen 88 por anticipada

264 . . . 88 . . . 176

Capital P. total C. aut. P. liq.^o

4218 . . . 264 . . . 88 . . . 176

Tierra secano
48 f.^o

La Obraquia de Cara
de Pádua fundada en una v.^a
por 48 f.^o de tierra secano de 2.^a y
3.^a calidad que valen

5280

Arrenta. En el ultimo año se produjeron las
que resultan arrentadas en una oper-
cion 308 r.^o de que se bajan 80 por
la licencia de 20 minas q. se celebran
por el amisa de los fundadores y que
dan 228 se deducen 76 f. aut.^o

228 . . . 76 . . . 152

Capital P. total C. aut. P. liq.^o

5280 . . .

Tierra secano
2 f.^o

La Capellanía de la Ro-
mana fundada en una v.^a tiene
un cerrado de 2 f.^o de tierra secano de
2.^a calidad que vale

2000

Arrenta. Arrentado a D. Manuel de Viana
en 66 r.^o los mismos que se quedan
por la carga de misas y tiene dhas
Capellanías



5062,700 147675 256260 198689

Tierra secano 17.^o Otro cerado de una fanega de tierra
 secano de 2.^a calidad q vale 1500
 Arrenta. Arrendado a Juan Mendez Saavedra
 en 66 r. le deducen 22 por cent.
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 3500. 66. 22. 44

1500
 66. 22. 44

Tierra secano 4.^o La Vera Cruz de esta
 villa por 4.^o de tierra secano de
 2.^a y 3.^a calidad que valen 1440
 Las tubo en peño

1440

Tierra secano 1.^o y 2.^o Un cerado de media fanega de tierra
 de 2.^a calidad q vale 500
 Arrenta. Arrendado a Francisco y Nunez
 en 44 r. le deducen 14 por cent.
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 240. 44. 14. 30

500

44. 14. 30

Tierra secano 2.^o D. Bernabe de Siano
 por un cerado de 2 fan. de tierra
 secano de 2.^a calidad q vale 1500

1500

Arrenta. Arrendado a Torquin Villanueva
 en 160 r. le deducen 66 q paga
 anualm. a la Capellania q disfruta
 D. Juan de Villanueva y quedan 94
 le hayen 31 por cent.
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 1500. 94. 31. 63

94. 31. 63

Tierra secano 4.^o D. Blas Marruquino
 por 4.^o de tierra secano de 1.^a y 2.^a ca
 lidad q valen 1000
 Las tubo en barbecho

1000

Ad. a 2.^o y 3.^o 67.^o Otras 67.^o de 2.^a y 3.^a q valen 660
 Las tubo en peño
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 1060. 66. 22. 44

660

Sierra Secano D. Santiago Porta

Sierra Secano 2 ff.	pose un ceriado de 2 ff. de tierra seca- no de 2.ª calidad que vale	2000		
	Lo tubo en barbecho			
Vd. 8 ff.	Y 8 ff. id de 2.ª y 3.ª cali. q. valen.	1240		
	Las tubo en barbecho			
Encinas 200	En las montes de esta jurisdiccion tiene 200 Encinas { 60. 1.ª clase } { 40. 2.ª } { 100. 3.ª }	3600		
A renta	Arrendadas á en 200 r. se deducen 20 por ant.	200	20	180
	Llevo en renta 8 ff. de tierra secano de D. Eugenio Soriano y pagó 88 r.			
Trigo 16 ff.	Sembró 4 de trigo y cogio 16 ff. q. valen 704 r. se deducen 640 p. ant.	704	640	64
Cevada 8 ff.	Y cuatro de cevada y cogio 8 ff. que valen 192 r. se deducen 176 p. ant.	192	176	16
	Capital P. total C. ant. P. liq. <u>68 No. - 1096. - 986. - 260</u>			

Sierra Secano D. Juan José de Fovar

Sierra Secano 466 ff.	vecino del Almirante pose 466 ff. de tierra secano { 304. 2.ª clase } { 162. 3.ª }	50160		
--------------------------	--	-------	--	--

A renta En el año ultimo se prolongaron las
que seubian arrendadas en esta ope-
racion 2750 r. que quedan para
parte de pago de las pensiones de sus
mayorazgo y se expresaran al final
de esta capitalizacion.

Sierra Secano 6 ff.	Una cerna de 6 ff. de tierra secano de 2.ª y 3.ª calidad que vale	3000		
A renta	Arrendada á en 320 r. se deducen 106 por ant.	320	106	214
Vd. 3 ff.	Otra de 3 fan. id. id. que vale	2400		

		5.131,000	449,295	237,269	199,300
	en 320 r. se deducen 106 p. ant.		320	106	214
N.º 8 f.º	Otra de 8 f.º id. que vale	5000			
A renta	A Juan Mendez Saavedra en Moor. se deducen 166 por anticipado.		166	166	334
N.º 3 cel.	En cencado de una cenc. id de 1.ª calidad que vale	500			
A renta.	A Alonso Franco en Moor. se deducen 33 por anticipado.		33	11	22
N.º 2 f.º	Otra de 2 f.º id de 1.ª y 2.ª calidad q. v.	2000			
A renta.	A Manuel Lorenzo en Moor. se deducen 80 por anticipado.		240	80	160
N.º 1 f.º	Otra de 1 f.º id de 1.ª calidad q. vale	1500			
A renta	A Juan Martin Espinosa en Moor. se deducen 55 por ant.		160	53	107
N.º 2 f.º con 6 Olivos	Otra de 2 f.º id de segunda calidad con 6 Olivos que por todo vale	3180			
A renta.	A Bernabé Pinchazo en Moor. se deducen 80 por anticipado.		240	80	160
N.º 2 f.º	Otra de 2 f.º id de 1.ª calidad que vale	2500			
A renta.	A José Genaro Alvarez en Moor. se deducen 100 por anticipado.		300	100	200
N.º 8 f.º	Otra de 8 f.º id de 1.ª y 2.ª calidad q. vale	12000			
A renta.	A Juan Hernandez Caralgu en Moor. se deducen 366 por ant.		1100	366	734
N.º 10 f.º	Otra de 10 f.º id de 1.ª y 2.ª calidad que vale	12000			
A renta.	A José Galan Saavedra en Moor. se deducen 366 por anticipado.		1100	366	734
N.º 12 f.º con 150 Olivos	Otra de 12 f.º id de 1.ª y 2.ª calidad con 150 Olivos q. por todo vale	15800			
A renta el suelo.	A Antonio Diaz el suelo en Moor. se deducen 339 por ant.		1000	339	667

5185,480 454,288 258,930 202,632



5.185,480 154,288 258,930 202,632

N.º 2 f.º	Otro de 2 fan. de 2.ª y 3.ª calidad que vale.	2500			
A renta.	A José Cacho Duran en 220 r. se deducen 73 por ant.		220	73	147
N.º 2 f.º	Otro de 2 fan. de 2.ª y 3.ª calidad que vale.	2500			
A renta.	A Gabriel Maguera en 220 r. se deducen 73 por anticipado.		220	73	147
N.º 6 f.º	{ Otro de 3 fan. de 1.ª calidad que vale. 4000 Otro de 3 f.º de 2.ª y 3.ª que vale. 3500				
A renta.	A Antonio José Gomez en 1 Dr. se deducen 399 por anticipado.		1000	399	667
N.º 12 f.º con 200 pías de Encina	Otro de 12 fan. de 2.ª y 3.ª calidad con 200 Chagarras { 66. 1.ª clase 40. 2.ª 100. 3.ª que por todo vale.	10600			
A renta.	A José Alvarez a pasto, labor y fruto en 880 r. se deducen 226 por anticipado en cuanto a la tierra de labor y 20 r. en cuanto al pasto y fruto: todo 286.		880	286	594
N.º 3 cel.º	Otro de 3 celemines de tierra secano de 1.ª calidad que vale.	500			
	Lo rubo en barbecho				
N.º 28 f.º por el Huerto 2 f.º	Otro de 28 fanegas de tierra secano { 4. 1.ª calidad y regadio 8. 2.ª 16. 3.ª que valen.	16000			
	En el regadio hay { 40 Andrinos 6 Membrilleros 2 Niqueras 4 Alberchigos 4 Granados				
Arboles frutales 56.	Que segun sus especies valen.	228			
A renta.	A Andrés Mendez menor en 900 r. se deducen 300 por anticipado.		900	300	600
N.º 20 f.º	Otro de 20 fan. de tierra secano de 1.ª y 2.ª calidad que vale.	20000			

522,5378 157,508 259,995 204,787



5267,465 461,691 260,969 207,996

Cañaveral	Un cañaveral que vale	1000			
Arrenda.	A José Ortiz (menor el cañaveral) en 300 r. se deducen 100 p. ant.		300	100	200
Huerra 2ª	Otra huerra de 2ª de tierra regadio de 1ª calidad, cerrada con casa dentro, que por todo vale	6000			
	En ella hay				
	1 Naranjo				
	20 Andrios				
	4 Granados				
	1 Arzobispo				
	2 Albarigos				
	3 Membrillos				
	5 Fiqueras				
	Que segun sus especies valen	261			
Arrenda	Diez Alives que valen	300			
Arrenda.	A Pedro Verdillo en 880 r. se dedu- cen 229 por anticipado		880	229	587
Huerra 3ª	Otra huerra de 3ª de tierra regadio por mitad de 2ª y 3ª calidad, cerrada con casa dentro que vale	10500			
	En ella hay				
	40 Andrios				
	9 Fiqueras				
	3 Membrillos				
	6 Granados				
	2 Perales				
	1 Arzobispo				
	Que segun sus especies valen	383			
Cañaveral.	Un cañaveral que vale	1000			
Arrenda.	A Bartolome Cabrillas en 880 r. se deducen 229 por anticipado		880	229	587
Alamo 1º	En varias de las fincas predichas hay 1º Alamo que disfruta exclusivam. este propietario y valen	10250			
R.º v.º 1650.	Se produgeron en Maderna 1650 r. se deducen 229 por anticipado		1650	229	1320

5297,159 465421 261985 210690



5297,156 465,405 261,985 210690

Encinas 540	En los montes de esta jurisdiccion por el 540 Encinas { 180... 1ª clase } { 180... 2ª } Equivalen 10800 { 180... 3ª }			
Arenas.	ca D. Juan de la Camara en 300r. se deducen 30 per ant.	300	30	270
Caña 150 ha	Disfruta este propietario exclusiv- mente el cañaveral de la huerta arrendada á José Viza, q. le produjo 150 ha de caña que valen 300r. se deducen prudencialm. 30 p. ant.	300	30	270
Acite 150	Los 150 Alives del curato arrendado á Antonio Diaz le produgen 150 de Acite que valen 1125 r. se dedu- cen 645 per anticipado.	1125	645	480
	Capital P. total C. ant. P. liq. 232812... 18151... 5527... 12624			

Sumas pertenecientes á la Agricult.

Capitales	P. d. Totales	Capit. Anticip.	P. liq.
5307,956	467,126	262,690	211,710

5307956 467126 262690 211710



5,307,256 467,526 262,690 231,710

Ganaderia

Ganado de cerda	Juan Gabriel Mangas tiene				
8 cabezas r.	8 cabezas de ganado de cerda rechas que valen	860			
R. 5 ^a	Su producto, deducion y liquido para la contribucion segun tarifa es		256	176	80
Colmenas 10.	Diez colmenas que valen	400			
Miel 30 lib.	Se produjeron 30 libras de miel que valen 60 r. de deducen 30 por anticipado segun tarifa.		60	30	30
Cera en torta 4 lib.	4 libras de cera en torta que valen 24 r. de deducen 12 por anticipado segun tarifa.		24	12	12
Capital P. total C. ant. P. liq.		1260	340	238	122
Puercas 4	Carlos Rodriguez Prieto tiene 4 cabezas de ganado de cerda para criar que valen	800	140	60	80
Cerdos r. 50.	Diez cabezas de cerdos	1200	320	220	500
Cabras 24	24 cabras que	960	288	216	72
Capital P. total C. ant. P. liq.		2960	748	426	252
Puercas 1	Francisco Taramillo tiene una puerca de cria q	200	35	15	20
R. 1.	Armonio Ermosa cria q	200	35	15	20
R. 2.	José Diaz menor cria q	400	70	30	40
R. 12.	Juan Hernandez Catalan tiene 12 puercas de cria q	2400	420	180	240
Cerdos r. 50.	Cincuenta cabezas rechas del mi-	8000	1600	1100	500

5,323,376 470,374 264,744 232,904



Cabras 12.	Y 12 cabras que	5323,376	470,374	264,744	212,904
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	480.	544.	508.	36.
	10880. 2164. 1388. 776				
Pueras 6.	Juan Duran tiene 6 pueras de cria que	1200.	210.	90.	120.
Cabras 30	Y 30 cabras que	1200.	360.	270.	90.
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}				
	2400. 570. 360. 270				
Cerdos r. 6.	José Cacho mayor tiene 6 cerdos r. que	720.	192.	132.	60.
Pueras 1.	Juan Cacho tiene una puerca de cria que	200.	35.	15.	20.
Cerdos r. 4.	Y 4 cerdos recchos que	480.	128.	88.	40.
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}				
	680. 163. 103. 60				
Pueras 2	José Diaz mayor tiene 2 pueras de cria que	400.	70.	30.	40.
Cerdos r. 6.	Y 6 cerdos recchos que	720.	192.	132.	60.
Cabras 15.	Y 15 cabras que	600.	180.	135.	45.
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}				
	1300. 442. 297. 142				
Pueras 6	Cristobal Baquerizo tiene 6 pueras de cria que	1200.	210.	90.	120.
Cerdos r. 10.	Y 10 cerdos recchos que	1200.	320.	220.	100.
Cabras 20.	Y 20 cabras que	800.	240.	180.	60.
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}				
	3200. 870. 490. 280				
Cabras 30	Juan Mairena tiene 30 cabras que	1200.	360.	270.	90.
Cerdos r. 4.	Antonio Diaz tiene 4 cerdos que	480.	128.	88.	40.
		5334,256	473,143	266,592	213,825



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

		5334,256	473,143	266,532	213,825
Puerca 2.	Domingo Arias tiene 2 puer- cas de cria que.	400	70	30	40
Cerdos r. 4	Y 4 cerdos rechos que.	480	128	88	40
Cabras 5.	Y 5 cabras que.	200	60	45	15
	Capital P. total C. ant. P. lig. ^{do}	1080	258	163	95
Puerca 14.	José Mulero tiene 14 puerca de cria que.	2800	490	250	280
Cerdos r. 27.	Veinte y siete cerdos rechos q.	4320	864	594	270
Bacas 2.	Das Bacas que.	1000	190	130	60
Cabras 6.	Y seis cabras que.	240	72	54	18
	Capital P. total C. ant. P. lig. ^{do}	9360	1616	988	628
Cerdos r. 6:	José Magueda tiene 6 cerdos re- chos que.	720	132	132	60
Bacas 2.	Das Bacas que.	1000	190	130	60
	Capital P. total C. ant. P. lig. ^{do}	1920	382	262	120
Cerdos r. 65.	José Carbajal tiene 65 cerdos re- chos que.	10400	2080	1430	650
Ganado lanar	Ciento sesenta y siete cabezas de gana- do lanar que.	7320			
Lana 40@.	Se produjeron 40@ de lana q.		1800	1200	600
Bacas 6.	Y seis Bacas tuchas y rechas q.	3720	570	390	180
	Capital P. total C. ant. P. lig. ^{do}	21520	4450	3020	1430
Puerca 2.	Francisco Diaz tiene 2 puerca de cria que.	400	70	30	40
Cabras 12	Doce cabras que.	480	144	108	36
	Capital P. total C. ant. P. lig. ^{do}	880	254	138	76
		5367,856	480,063	271,155	216,174



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Castillo y Plaza

5,367,816 480,069 271,155 216,174

Pueras 6.	Francisco Vazquez Maqueda nieme 6 pueras de cria que	1200	210	90	120
Cerdos r 6	Y mis cerdos rechos q.	720	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. lig. do	1920	402	222	180
Cerdos r. 4.	Francis Bemejo nieme 4 cerdos rechos q.	480	128	88	40
Cabras 24	Y veinte y cuatro cabras q.	960	288	216	72
	Capital P. total C. ant. P. lig. do	1440	436	304	112
	Juan Villarroel nieme 20 cer- dos rechos que	2400	640	440	200
Cerdos r. 100	Antonio Villarroel nieme 100 cerdos rechos que	16000	3200	2200	1000
Pueras 17.	Diez y siete pueras que	3400	595	255	340
Bacas 5.	Cinco Bacas rechas que	2500	475	325	150
Cabras 18.	Diez y ocho cabras que	720	216	162	54
Ganado lanar	Y trescientas ochenta cabezas de ga- nado lanar que	16620			
Lana 120 @	Produgeron 120 @ de lana q.		5400	3600	1800
	Capital P. total C. ant. P. lig. do	39240	2886	6512	3344
Cabras 40	Martin Barbero nieme 40 cabras que	1600	480	360	120
Pueras 3.	Tres pueras de cria q.	600	105	15	60
Cerdos r. 5.	Cinco cerdos rechos q.	600	160	110	50
	Capital P. total C. ant. P. lig. do	2800	745	515	230
Pueras 2.	Francisco Calado nieme 2 puer- cas de cria q.	400	70	30	40
Cerdos r. 6	Y mis cerdos rechos que	720	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. lig. do	3920	262	162	100
		5,416,736	492,434	279,340	220,340



DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

		5456,796	192,117	279,310	220,340
Columnas 30	Manuel Silva mayor tiene 30 columnas que	1200			
Miel 60tr.	Se produjeron 60tr. de miel que		120	60	60
Cera en torta	12tr. de cera en torta que		72	36	36
Pueras 2	Dois Pueras de cria que	400	70	30	40
Cerda v. 6	Y seis cerdas rechet que	720	192	132	60
	Capital P. total Cant. P. liq.	2320	434	258	196
Cabras 30	Juan Apomuceno Pagon tiene 30 cabras que	1200	360	270	90
Pueras 2	Dois Pueras de cria que	400	70	30	40
	Capital P. total Cant. P. liq.	1600	430	300	130
Cabras 30	Bartolome Matos tiene 30 cabras que	1200	360	270	90
Pueras 3	Pedro Gordillo Pagon tiene 3 pueras de cria que	600	105	45	60
Cabras 12	Juan Maria Martinó tiene 12 cabras que	480	144	108	36
Pueras 1	Martin Perez tiene una pu- erra de cria que	200	35	15	20
Cerda v. 4	Francisco Gil tiene 4 cerdas rechet que	480	128	88	40

5423,636 494070 280454 220932



Ollerías

		5.423,616	494,070	280,154	220,912
Pueras 4	Francisco Rodriguez Felipe tiene 4 pueras de cria q.	800	340	60	80
Cerdos r. 16.	Diez y seis cerdos rechos q.	1920	592	352	160
Capital P. total C. ant. P. liq.		2720	632	412	240
Cerdos r. 4	Gonzalo Benitez tiene 4 cerdos rechos que.	480	128	88	40
Cerdos r. 4	José Zafra tiene cuatro cerdos rechos que.	480	128	88	40
Bacas 1.	Rafael Gomez tiene una Baca recha.	500	95	65	30
Pueras 2	Julian Chamorro tiene 2 pueras de cria que.	400	70	30	40
Cerdos r. 4	Y cuatro cerdos rechos q.	480	128	88	40
Capital P. total C. ant. P. liq.		880	198	118	80
Ganado lanar 600 cabezas	José Alvarez tiene 600 cabezas de ganado lanar que valen.	22160			
Lana 150@	Prudencio 150@ de lana q.		6750	4500	2250
Bacas 15	Quince cabezas rechas de ganado basco que.	10600	1425	975	450
Pueras 6.	Six pueras de cria q.	1200	210	90	120
Cerdos 34.	Treinta y cuatro cerdos.	5440	1088	748	340
Capital P. total C. ant. P. liq.		17240	2493	6313	3160
Pueras 6.	Domingo Paz tiene 6 pueras de cria que.	1200	210	90	120
Cerdos r. 4.	Cuatro cerdos rechos que.	480	128	88	40
Capital P. total C. ant. P. liq.		1680	338	178	160

5.463,756	505,082	287,756	224,662
-----------	---------	---------	---------



		5.469,756	305,082	287,716	224,662
Puerkas 6.	José Gomez Gordillo tiene				
	6 puerkas de cria que	1200	210	90	120
Cerdos 34	Treinta y cuatro cerdos q.	5440	1088	948	340
	Capital P. total C. ant. P. liq.	6640	1298	838	460
Puerkas 2.	Manuel Magueda Per				
	tiene 2 puerkas de cria q.	400	70	30	40
Cerdos r. 4	Y cuatro cerdos recchos q.	480	128	88	40
	Capital P. total C. ant. P. liq.	880	198	118	80
Puerkas 5.	Andrés Magueda tiene				
	cinco puerkas de cria que	1000	175	75	100
Cerdos 12.	Doce cerdos que	1920	384	264	120
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2920	559	339	220
Cerdos 20	D. Francisca de Alor tiene				
	veinte cerdos que	3200	640	440	200
Cabras 80.	Ochenta cabras que	3200	960	720	240
Yeguas 7.	Siete Yeguas que	1600	460	588	175
	Capital P. total C. ant. P. liq.	12000	2363	1748	615
Puerkas 4.	Casimiro Lopez tiene cua				
	tro puerkas de cria q.	800	140	60	80
Puerkas 6	Andrés Mendez menor				
	tiene 6 puerkas de cria que	1200	210	90	120
Cerdos 4	Cuatro cerdos que	480	128	88	40
Bacas 2.	Doce Bacas que	1000	190	130	60
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2680	528	308	220
Bacas 4.	Alonso Taramillo tiene				
		2000	380	260	120
		5.497,676	330,548	293,387	226,457



5.497.676 510,548 291.387 226.437

Cerdos 10. Diez cerdos vacunos que 1600 320 220 100
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 3600. 700. 460. 220

Yeguas 2. Vicente Mendez tiene dos ye-
 guas que 1400 218 168 50

Pueras 5. Cinco pueras de cria q. 1000 175 75 100

Cerdos r. 15. Quince cerdos vacunos q. 1800 480 330 150
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 1200. 873. 573. 300

Bargas

Pueras 5. Francisco Sabier Gomez
 tiene cinco pueras que 1000 175 75 100

Pueras 1. D. Francisco Gutierrez tiene
 una puerca de cria q. 200 35 15 20

Cerdos r. 6. Luis Cerdeño vacuno q. 720 192 192 60
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 920. 229. 147. 80

Cabras 4. José Borrego tiene 4 cabras
 160 48 36 12

5.505,556 512,191 292,438 227,049



		5.505,556	512,191	292,438	227049
Pueras 6.	Seis pueras de cria que	1200	240	90	120
Cerdos r. 6.	Seis cerdos rechos que	720	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	2080	450	258	192
Cabras 20.	José Florido tiene veinte cabras que	800	240	180	60
Cabras 20.	José Sosa tiene 20 cabras q.	800	240	180	60
Cerdos r. 6.	Seis cerdos rechos que	720	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	1520	432	312	120
Bacas 1.	D. Francisco Fajero tiene una Baca recha q.	500	95	65	30
Pueras 6.	Narciso Chamorro tiene seis pueras de cria q.	1200	240	90	120
Cerdos r. 20.	Y veinte cerdos rechos q.	2400	640	440	200
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	3600	850	530	320
Cerdos r. 4.	Ramon Sedesma tiene cuatro cerdos rechos que	480	128	88	40



Altozano		5514,376	514,398	293,895	227,799
Cerdos 4.	D. Juan Robustiano Mar- roquin tiene 4 cerdos reccho q.	480.	128.	88.	40.
Bacas 1.	Una Baca reccho.	500.	95.	65.	30.
Cabras 30.	Trenta Cabras que.	1200.	360.	270.	90.
Capital P. real C. ant. P. lig.		2180.	583.	423.	145.
Puerca 2.	José Cadho Acosta tiene dos puercas de orin que.	400.	70.	50.	40.
Bacas 2.	Juan Gil tiene dos Bacas que.	1000.	190.	130.	60.
Cerdos 6.	Juan Cortijo tiene 6 cerdos r. q.	720.	192.	132.	60.
Bacas 2.	Ventura Galan tiene 2 Bacas q.	1000.	190.	130.	60.
Cerdos 34.	D. Juan José Méndez tiene treinta y cuatro cerdos reccho q.	5440.	1088.	748.	340.

Salvaleon

Cerdos 14.	Juan Torrado menor tiene catorce cerdos reccho q.	1680.	448.	308.	140.
Bacas 3.	Tres Bacas que.	1500.	285.	195.	90.
Capital P. real C. ant. P. lig.		3180.	733.	503.	230.
		5528,296	517,384	295,991	228,719



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

		5528,296	517,384	295,931	228,749
Cerdos r. 15.	Francisco Canchado tiene quince cerdos recchos que.	1800.	480.	330.	150
Cerdos r. 4	Francisco Cerro tiene cuatro cerdos recchos que.	480.	128.	88.	40
Puercas 5.	Juan Torrado mayor tiene cinco puercas de cria que.	1000.	175.	75.	100
Puercas 6.	Domingo Saavedra tiene seis puercas de cria que.	1200.	210.	90.	120
Cerdos r. 11.	Y catorce cerdos recchos q.	1680.	448.	308.	140
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2880.	658.	398.	260
Puercas 3.	Alonso Baguevizo tiene tres puercas de cria q.	600.	105.	45.	60
Puercas 6.	José Cacho Duran tiene seis puercas de cria que.	1200.	210.	90.	120
Cerdos r. 20	Veinte cerdos recchos que.	2400.	640.	440.	200
Cabras 30.	Treinta Cabras que.	1200.	360.	270.	90
	Capital. P. total C. ant. P. liq.	4800.	1250.	800.	380.
Bracas 2.	Viuda de Agustín Torrado tiene dos bracas que.	1000.	120.	130.	60
Puercas 3.	Tres puercas de cria que.	600.	105.	45.	60
	Capital P. total C. ant. P. liq.	1600.	295.	175.	120
Puercas 2.	Francisco Escudero tiene dos puercas de cria que.	400.	70.	30.	40
Puercas 2	Juan Dominguez Cano tiene 2 puercas de cria que.	400.	70.	30.	40
Cerdos r. 10	Diez cerdos recchos q.	1440.	384.	264.	120
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2880.	658.	398.	260
		5.513,696	520,959	298,166	230,089



Pueras 2.	Domingo Duran tiene dos puercas de cria que	5543,696	520,959	298,166	230,089
Cerdos r. 8.	Y ocho cerdos recobos que	400	70	30	40
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	260	256	176	80
	1360	326	206	120	
Pueras 3.	Monso Merdin tiene tres puercas de cria que	600	305	145	60
Cerdos r. 6.	Y seis cerdos recobos que	720	192	192	60
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	1320	297	177	120
Cabras 10.	Diego Ferrera tiene 10 cabras q	400	120	90	30
Ovejas 40.	Y cuarenta ovejas q	1760			
Lana 15 @	Producers 15 @ de lana que		675	450	225
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	2460	795	510	255

S. Juanes

Pueras 4.	Barrolome Chamorro tiene cuatro puercas de cria q	800	140	60	80
Pueras 4.	Benito Navaver tiene cuatro puercas de cria q	800	140	60	80
Cerdos r. 8.	Y ocho cerdos recobos q	960	256	176	80
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	2460	236	160	
		5551,096	522,913	299,385	230,824



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

		5,551,096	522,913	299,385	230,824
Puercas 4	José Lara tiene cuatro puer- cas de cria que	800	148	60	80
Cerdos r. 8	Diecho cerdos rechos que	960	256	176	80
	Capital P. total C. aut. P. liq.	1760	306	236	160
Puercas 20	Francisco Matias Lara- millo tiene 20 puercas de cria q.	4000	700	300	400
Cerdos r. 20	Veinte cerdos rechos q.	2400	640	440	200
Cabras 20	Veinte cabras que	1200	360	240	90
Bacas 4	Cuatro Bacas q.	2000	360	260	120
	Capital P. total C. aut. P. liq.	9600	2080	1240	910
Yeguas 2	Antonino Varquez Niño tiene dos yeguas q.	1400	288	168	50
Bacas 6	Seis Bacas hechas y rechas q.	3000	540	290	180
	Capital P. total C. aut. P. liq.	4400	778	558	230
Bacas 2	Antonio Alegre tiene 2 Bacas rechas que	1000	120	130	60
Cabras 12	Doce cabras q.	2480	244	108	36
Puercas 4	Cuatro puercas q.	800	140	60	80
Ovejas 320	Trecientas veinte cabezas de ganado lanar que valen	11300			
Lana 120 @	Produgeren 120 @ de lana q.		5850	3900	1950
	Capital P. total C. aut. P. liq.	13580	6324	4198	2126
Puercas 3	D. José Marroquin Maizo ca tiene tres puercas de cria q.	600	105	110	60
Cerdos r. 6	Seis cerdos rechos q.	720	192	132	60
	Capital P. total C. aut. P. liq.	1320	297	199	120

5,581,756	532,798	305,824	234,270
-----------	---------	---------	---------



Pueras 4.	Luis Sepulveda tiene cuatro pueras de cria que	555,756	532,798	305,821	234,270
		800	140	60	80
Cabras 40.	José Canchado tiene cuarenta cabras que	1600	480	360	120
Pueras 4	Cuatro pueras de cria que	800	140	60	80
Cerdos r. 4.	Cuatro cerdos rechos q.	480	128	88	40
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	2880	748	508	240
Pueras 2.	Tomás Labrador tiene dos pueras de cria que	400	70	30	40
Cerdos r. 6.	Six cerdos rechos q.	720	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	1120	262	162	100
Bacas 2.	José Sierra tiene 2 Bacas q.	1000	190	130	60
Cabras 5.	Domingo Gonzalez Cogoreño tiene cinco cabras que	200	60	45	15
Bacas 2.	Viuda de Alonso Mag. tie- ne 2 Bacas que	1000	190	130	60



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

5588,756 534,388 306,859 234,825

5.588,756 534,288 306,859 234,825

Sta. Ana

Cerdos r. 100.	Diego Garcia tiene cien cerdos rechos q. ^e	16000	3200	2200	1000
Bacas 3.	Frs Bacas que	1500	285	195	90
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{da}	17500	3485	2395	1090
Cabras 16	Viuda de Juan Stera tiene diez y seis cabras que	640	192	144	48
Cerdos r. 4	Cuatro cerdos rechos q. ^e	480	128	88	40
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{da}	1120	320	232	88
Yeguas 6.	Viuda de Faustino Mendez tiene seis yeguas q. ^e	4200	624	504	150
Puercas 3.	Manuel Nieto mayor tiene 3 puercas de cria q. ^e	600	105	75	60
Bacas 1.	Una Baca que	500	95	65	30
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{da}	1100	200	110	90
Cerdos r. 6.	Viuda de D. Juan Marroquin tiene 6 cerdos rechos q. ^e	720	192	132	60
Puercas 4	Cristobal Cacho tiene cuatro puercas q. ^e	800	140	60	80
Cerdos r. 6.	Seis cerdos rechos q. ^e	720	192	132	60
Cabras 20.	Veinte cabras que	800	240	180	60
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{da}	2320	572	372	200
Cabras 80.	Diego Sando tiene ochenta cabras	3200	960	720	240
Cerdos r. 8.	Ocho cerdos rechos q. ^e	960	256	176	80
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{da}	2320	572	372	200
		5619,876	541,027	311,500	236,829



		5.612,876	541,027	341,500	234,823
Puercas 2.	Juan Sando tiene 2 puercas de cria que	400	70	30	40
Cerdos r. 4	Cuatro cerdos rechos q.	480	528	88	40
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	480	198	118	80
Cabras 12.	Juan Franco tiene doce ca- bras que	480	144	108	36
Objas 50.	Juan Rodriguez tiene cinc- enta objas que	2400			
Lana 8 @	Producen en lana 8 @ que		360	240	120
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	2400	360	240	120
Cabras 12.	Antonio Alvarez tiene doce cabras que	480	144	108	36
Puercas 3.	Francisco Mendez Trulero tiene tres puercas de cria que	600	305	45	60
Cerdos r. 6.	Sis cerdos rechos que	720	392	332	60
Cabras 20	Veinte cabras que	800	240	180	60
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	2120	537	357	180



5.626,236 542,410 312,431 237,275

Corredera

Cabras 40	Andrés Sosa tiene 40 cabras q.	1600	480	360	320
Cabras 16	Francisco Gomez tiene 16 cabras q.	640	192	144	48
Cabras 20	José Ant. Torres tiene 20 cabras q.	800	240	180	60
Cerdos r. 6	Viuda de Gonzalo Rodriguez tiene seis cerdos rechos q.	720	192	132	60
Puercas 4	Antonio Sabador tiene cuatro puercas de cria que	800	140	60	80
Cerdos r. 6	Seis cerdos rechos q.	720	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. liq.	1520	332	192	140
Puercas 4	Joaquin Cordon tiene cuatro puercas de cria que	800	140	60	80
Cerdos r. 12	Doce cerdos rechos q.	1440	384	264	120
Bacas 2	Doce Bacas q.	1000	190	130	60
	Capital P. total C. ant. P. liq.	3240	714	454	260
Puercas 1	Miguel Soranzo tiene una puerca que	200	35	15	20
Puercas 1	Francisco Duran tiene una puerca de cria que	200	35	15	20
Cerdos r. 6	Seis cerdos rechos q.	720	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. liq.	920	227	147	80
Cerdos 3	Francisco Mendez Marin tiene tres cerdos q.	480	96	66	30
Bacas 3	Tres Bacas que	1500	285	195	90
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2610	466	327	120
		5.627,856	542,203	314,236	237,185



		5627,896	545,203	314,316	238,183
Bacas 1.	Pedro Melender tiene una baca	500	95	65	30
Bacas 2.	Francisco Promo tiene dos bacas q.	1000	190	130	60
Cabras 10	Viuda de Pedro Mender tiene diez cabras q.	400	120	90	30
Pueras 1.	Antonio Lara tiene una puercas de cria que	200	35	15	20
Pueras 4	Viuda de Diego Mender tiene cuatro puercas de cria q.	800	140	60	80
Cerdos r. 10.	Diez cerdos derechos q.	1000	320	220	100
Cabras 20	Veinte cabras que	900	240	180	60
	Capital P. total Cant. P. liq.	2600	700	460	240
Pueras 2.	Cristobal Rodriguez tiene dos puercas de cria que	400	70	30	40
Cerdos r. 4.	Cuatro cerdos derechos q.	480	128	88	40
	Capital P. total Cant. P. liq.	880	198	118	80
Pueras 2.	Bartolome Sedema tiene dos puercas de cria q.	400	70	30	40
Cerdos r. 6.	Six cerdos derechos q.	720	192	132	60
	Capital P. total Cant. P. liq.	1120	262	162	100
Cabras 12.	Francisco Rodriguez Prieto tiene 12 cabras q.	480	144	108	36
Cabras 10	Bartolome Marin tiene diez cabras que	400	120	90	30
Pueras 2.	dos puercas de cria q.	400	70	30	40
	Capital P. total Cant. P. liq.	800	190	120	70
		5645,896	547,197	315,584	238,849



Bacas 3.	Manuel Cid tiene 3 Bacas q.	5645,836	547,197	315,581	238,819
Cerdos r. 4	Cuatro cerdos derechos q.	1500	285	195	90
	Capital P. total C. ant. P. liq. do				
	1980. . . 413. 283. . . 130				

Pueras 12.	D. José Joaq. de Vargas tiene doce pueras de cria que	2400	420	180	240
Cerdos r. 30	Trinta cerdos derechos.	4800	960	660	300
Cabras 6	Seis Cabras que	240	72	54	18
Bacas 3.	Tres Bacas que	1500	285	195	90
Yeguas 2.	Dos Yeguas que	1400	218	168	50
	Capital P. total C. ant. P. liq. do				
	10340. . 1945. . 1257. . . 698				

Bacas 2.	Juan Barroso tiene dos bacas q.	1000	190	130	60
Cerdos r. 6.	Seis cerdos derechos q.	720	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. liq. do				
	1920. . 382. . . 262. . . 120				

Objas 19	D. Juan de la Camara tiene 19 cabezas de ganado lanar q.	39800			
Lana 2500	Producieren 2800 de lana que		12600	8400	4200
Cabras 150.	Cientos y cincuenta cabras que	6000	1800	1350	450
Bacas 12.	Doce Bacas echas y derechos que	6000	1140	780	360
Yeguas 15.	Quince Yeguas y un caballo q.	2800	1056	1200	375
Pueras 40.	Cuarenta Pueras de cria q.	8000	1400	600	800
Cerdos r. 190.	Ciento noventa cerdos echos y derechos q.	27200	2440	3140	1900
	Capital P. total C. ant. P. liq. do				
	96800. 25836. 16046. . . 7860				



Corredores

		5.756,676	399,902	393,516	247,682
Bacas 2	Francisco Guzman tiene dos Bacas que	1000	190	130	60
Cerdos r. 2	Juan Maria Galera tiene dos cerdos rechos que	240	000	44	20
Ovejas 140	Narciso Rubio tiene ciento cuarenta cabezas de ganado lanar q.	480			
Lana 300	Produccion 300 @ de lana que Capital P. total C. ant. P. liq.	480	1350	900	450
		480	1350	900	450

Montes

Bacas 4	Manuel Cano Caceres tiene 4 Bacas que	2000	380	260	120
Puerros 4	Antonio Mullero tiene cua- tro puerros de cria que	800	140	60	80
Cerdos r. 20	Veinti cerdos rechos q. Capital P. total C. ant. P. liq.	2400	640	440	200
		2400	640	440	200

DIPUTACION DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

2.767,256 576,666 393,350 248,612



5767,936 376,666 335,950 248,612

Cerdos r. 30 Juan Magueda tiene treinta cerdos rechos que

3600. 960. 660. 300

Bacas 1 Una Baca que

500. 95. 65. 30

Capital P. total C. ant. P. lig.

4100. 1055. 925. 330

Bacas 4 Alonso Santos Taramillo tiene cuatro Bacas que

2000. 380. 260. 120

Cerdos r. 16 Blas Mangas tiene 16 cerdos rechos que

1920. 512. 352. 160

Cabras 20 Veinte Cabras que

800. 240. 180. 60

Capital P. total C. ant. P. lig.

2920. 752. 532. 220

Bacas 1 Francisco Garibay tiene una baca que

500. 95. 65. 30

Cerdos r. 8 José Nieto tiene ocho cerdos r. q.

960. 256. 176. 80

Puercas 2 José Suarez tiene dos puercas q.

400. 70. 30. 40

Cerdos r. 6 Tres cerdos rechos q.

920. 192. 132. 60

Capital P. total C. ant. P. lig.

1120. 262. 162. 100



Albarracín

5779,336 579,466 397,270 249,492

Puercas 2.	Antonio Sosa Murillo tiene dos puercas de cría q.	400	70	30	40
Cerdos 1: 4	Cuatro cerdos derechos que	480	128	88	40
Cabras 6.	Sus Cabras que	240	72	54	18
Capital P. real C. aut. P. liq.					
1320		270	172	98	

Cerdos 1: 16	Juan Pizarro tien diez y seis cerdos derechos que	1920	512	352	160
--------------	---	------	-----	-----	-----

Bacas 7.	José Hernandez Luengo tiene siete Bacas echas y recidas que	3500	665	455	210
Puercas 6.	Sus puercas de cría que	1200	210	90	120
Cerdos 6.	Sus cerdos derechos que	720	192	132	60
Capital P. real C. aut. P. liq.					
5420		1067	677	390	

Bardajíz. 12

Ovejas 94	Juan Garcia Marquez tiene noventa y cuatro cabezas de gans. lanar.	3596			
	Producción de lana q.		200	600	300
DIPUTACION DE BARDAJIZ					
AREA DE CULTURA Y DEPORTE					
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL					
		5791,392	582,215	399,071	250,440



5.791,392 582,215 399,071 250,440

Cabras 8.	Ocho cabras que	320.	96.	72.	24
Bacas 1.	Una Baca que	500.	95.	65.	30
Capital P. total C. ant. P. liq.		4416.	3091.	797.	354

Bacas 4.	Alonso Meneses tiene 4 bacas q	2000.	380.	260.	120
Pueras 6.	Sus pueras de cria q	1200.	210.	90.	120
Cerdos r. 30	Treinta cerdos rechos que	3600.	960.	660.	300
Columnas 30	Treinta Columnas que valen	1200.			
Esquil 60 ll.	Produjeron 60 libras miel q		120.	60.	60
Cera 12 ll.	Y 12 libras de cera en terra q		72.	36.	36
Capital P. total C. ant. P. liq.		8000			

Bacas 2.	Fernando Are tiene dos bacas q	1000.	190.	130.	60
Pueras 3.	Tres pueras que	600.	105.	45.	60
Cerdos r. 6.	Ses cerdos rechos que	720.	192.	132.	60
Capital P. total C. ant. P. liq.		2320.	487.	307.	180

Cerdos r. 3.	Juan Manroy tiene tres cerdos r. q	360.	96.	66.	30
--------------	------------------------------------	------	-----	-----	----

Pueras 3.	Antonio Rodriguez Jeria tiene tres pueras que	600.	105.	45.	60
Cerdos r. 6.	Ses cerdos rechos que	720.	192.	132.	60
Capital P. total C. ant. P. liq.		1320.	297.	177.	120

Pueras 3	José Perez Cardador tiene tres pueras de cria q	600.	105.	45.	60
Cerdos r. 5.	Cinco cerdos rechos que	600.	160.	110.	50
Capital P. total C. ant. P. liq.		1200.	265.	155.	110

Cerdos r. 30	Francisco Garcia tiene treinta cerdos rechos q	3600.	960.	660.	300
Capital P. total C. ant. P. liq.		58020,12	58625,3	31567,9	25187,0



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Ovejas 25. *Matias Viniegra* tiene
 veinte y cinco cabezas de ganado lanar q. 5.809,012 586,259 211,679 251870
 Lana 30@ Produgeren 30@ de lana q. 1100
 Cabras 6. Y sus cabras que 240 72 54 18
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 1340 322 354 168

Bacas 99 *Ambrosio Magueda* tiene
 99 Bacas que 16500 3135 2145 990
 Ovejas 110 Ciento y diez cabezas lanaras q. 4504
 Lana 30@ Produgeren 30@ de lana q. 1350 900 450
 Cabras 20. Veinte cabras que 800 240 180 60
 Corderos 1. 45 Cuarenta y cinco corderos machos q. 7200 1110 990 450
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 29004 6365 4255 1950

Bacas 14 *José Perez de Mesa* tiene
 14 Bacas que 7000 1930 910 420
 Yeguas 2. Dos yeguas que 1600 208 168 50
 Cabras 10. Diez cabras que 400 120 90 30
 Ovejas 110. Ciento y diez cabezas lanaras q. 4504
 Lana 30@ Produgeren 30@ de lana que 1350 900 450
 Corderos 1. 40 Cuarenta corderos machos y hembras q. 6400 1280 880 400
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 19904 4288 2948 1950

Ovejas 320 *Leandro Soriano* tiene
 320 Ovejas que 12400
 Lana 120@ Produgeren 120@ de lana que 5400 3600 1800
 Puercos 6. Seis puercos de cria q. 1200 210 90 120
 Corderos 1. 16. Diez y seis corderos machos q. 1920 512 352 160
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 15520 6122 4082 2080

Ovejas 40 *Pedro Parron* tiene
 40 Ovejas que 1560
 Lana 120@ Produgeren 120@ de lana que 5400 3600 1800
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 5876540 603350 353238 257438



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
 AREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

		5896,540	608,350	353,298	256,113
Ovejas 8	Castro Valiente tiene 8 ovejún	352			
Lana 2@	Indugeron 2@ de lana que		80	60	30
Cabras 10	Diez cabras que	400	120	90	30
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	752				
Pueras 6	Martín Mandoz tiene seis				
	puercas de cria que	1200	210	90	120
Cerdos r. 40	Cuarenta cerdos rechos q.	4200	1280	880	400
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	6000 - 1490 - 990 - 520				
Pueras 4	Juan Chamorro tiene cuatro puer-				
	cas de cria que	800	140	60	80
Cerdos r. 10	Diez cerdos rechos q.	1200	320	220	100
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	2000 - 460 - 280 - 180				
Pueras 2	Francisco Cano Cáceres tiene				
	dos pueras que	400	70	30	40
Cerdos r. 10	Diez cerdos rechos q.	1200	320	220	130
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	1600 - 390 - 250 - 140				
Pueras 2	Francisco Durán Villabriga				
	tiene dos pueras de cria q.	400	70	30	40
Cerdos r. 4	Cuatro cerdos rechos q.	480	128	88	40
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	880 - 198 - 118 - 80				
Pueras 10	José Gines tiene 10 pueras de cria q.	2000	350	150	200
Cerdos r. 30	Treinta cerdos rechos q.	3600	960	660	300
Cabras 100	Cien cabras que	4000	1200	900	300
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	9600 - 2510 - 1730 - 800				



		5897,392	608,608	356716	259198
Bacas 14	Manuel Magueda				
	tiene catorce vacas q.	07 000	1330	910	420
Yeguas 6.	Six yeguas que	4 800	654	504	150
Cabras 10.	Diez Cabras que	400	120	90	30
Cerdos r. 4.	Quatro cerdos machos q.	6 400	1280	880	400
Ovejas 110.	Ciento y diez cabezas lanaras q.	4 504			
Lana 30 @	Provingeros 30 @ de lana q.	0 000	1350	900	450
	Capital Proral C. mit. P. lig.				
	22104 4704 3284 5160				
	23304 4704 3284 5160				

Badajoz 2.

Yeguas 5	José Sozano	tiene cinco ye- guas que	4000	545	420	125
Cerdos r. 5		Cinco cerdos machos que	600	160	110	50
		Capital Proral C. mit. P. lig.				
		4600 - 905 - 530 - 175				
Cerdos r. 5	Francisco Sozano	tiene cinco cer- dos machos q.	600	160	110	50

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

5925,676 614,207 360,610 260,879



Cerdos r. 5.	D. Timoteo Lizaso tiene 5 cerdos rechos que	600	160	110	50
Pueras 1.	Alonso Ramos tiene una puera q	500	95	65	30
Cerdos r. 5.	Y cinco cerdos rechos q	600	160	110	50
	Capital P. total C. ant. P. liq. do	1100	255	175	80
Pueras 2.	Juan Morder Mulero tiene dos puercas de cria q	400	70	30	40
Cerdos r. 10	Y diez cerdos rechos q	1200	320	220	100
	Capital P. total C. ant. P. liq. do	1600	390	250	140
Pueras 1.	Francisco Mendez Vigarrio tiene una puera de cria que	200	35	15	20
Cerdos r. 4	Y cuatro cerdos rechos q	480	128	88	40
	Capital P. total C. ant. P. liq. do	680	163	103	60
Ovejas 1380	José Gonzalez Pedrino tiene mil ciento y ochenta cabezas lanaras q	43400			
Lana 3100	Produgeron 3100 de lana q		13950	9300	4650
	Capital P. total C. ant. P. liq. do	43400	13950	9300	4650
Ovejas 80	Alejandro Martinez tiene ochenta cabezas lanaras q	3160			
Lana 300	Produgeron 300 de lana q		1250	900	450
Cabras 10.	Diez cabras q	400	120	90	30
	Capital P. total C. ant. P. liq. do	3560	1470	990	480
Ovejas 40	Juan Pio Martinez tiene una	1760	200	600	300
	DIPUTACION DE BADAJOZ				
	ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE				
	SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL				
		5.978,376	631,495	372.168	266,693



Puercas 5.	D. Vicente de la Piva tiene treis puercas de cria que	5978,376	631,495	372168	266699
Cerdos r. 14	Caceres cerdos recchos q. Capital P. total C. am. P. liq.	1200	210	90	120
	2880	698	398	260	
Cabras 9.	D. Juan Atienza tiene 3 cabras q.	1500	285	195	90
Cerdos r. 40	Gerónimo Sanchez Mancera tiene cuarenta cerdos recchos q.	4800	1280	880	400
Cerdos r. 30	Placido Mendez tiene treinta cerdos recchos que	3600	960	660	300
Cerdos r. 50	José Hernandez Carlos tiene cinco cerdos recchos q.	1200	320	220	100
Cabras 20	Manuel Velasco tiene veinte cabras q.	800	240	180	60

NUEVA

Puercas 1.	Juan Jaime Melero tiene una puercas q.	200	35	15	20
Cerdos r. 6.	Y seis cerdos recchos q. Capital P. total C. am. P. liq.	720	192	132	60
	920	227	147	80	



Pueras 2.	Gabriel Maugo tiene dos pueras de cria que	400	70	30	40
Cerdos r. 8.	Y ocho cerdos derechos que	360	236	186	80
Capital P. total C. ant. P. liq.		1360	326	206	120

Pueras 4	Francisco Guerra tiene cuatro pueras de cria q.	800	140	60	80
Cerdos r. 12.	Y doce cerdos derechos q.	540	384	264	120
Capital P. total C. ant. P. liq.		2240	524	324	200

Jurumena

Pueras 1.	Joaquin Premedico tiene una puerca de cria q.	200	35	15	20
-----------	---	-----	----	----	----

Pueras 2.	Juan Ramos tiene dos pueras q.	400	70	30	40
Cerdos r. 4	Y cuatro cerdos derechos q.	480	128	88	40
Capital P. total C. ant. P. liq.		880	198	118	80

Pueras 1	Luis Cordon tiene una puerca q.	200	35	15	20
Cerdos r. 2.	Y dos cerdos derechos q.	240	54	14	20
Capital P. total C. ant. P. liq.		440	89	59	40



Puercas 3. José Rumbos viene una	5999856	636,677	375570	268389
puerca de cría que	200	35	15	20
Cerdos r. 4. Y cuatro cerdos rechos q	480	128	88	40
Capital P. total C. ant. P. liq.				
680	163	103	60	

Toledillo

Puercas 3. Antonio Borja viene tres				
Puercas rechas q	1500	285	195	90
Cerdos r. 20. Y veinte cerdos rechos q	2400	640	440	200
Capital P. total C. ant. P. liq.				
3900	925	635	290	

Puercas 2. Manuel Trejo viene dos puercas que	400	70	30	40
Cerdos r. 6. Y seis cerdos rechos q	720	192	132	60
Capital P. total C. ant. P. liq.				
1120	262	162	100	

Puercas 6. José Trejo viene seis puercas q	1200	210	90	120
Cerdos r. 20. Y veinte cerdos rechos q	2400	640	440	200
Capital P. total C. ant. P. liq.				
3600	850	530	320	

Puercas 2. Luis Soto mayor viene dos puercas de cría q	400	70	30	40
Cerdos r. 8. Y ocho cerdos rechos q	960	256	176	80
Capital P. total C. ant. P. liq.				
1360	326	206	120	

6.009,856	639,173	377,206	269,273
-----------	---------	---------	---------



		6009,856	639,173	377206	269273
Pueras 4	Juan Propon tiene cuatro pueras de cria q.	800	110	60	80
Cerdos r. 12	Y doce cerdos rechos q.	240	384	264	120
Cabras 40	Y cuarenta cabras q.	1600	480	360	120
	Capital P. total C. ant. P. liq.	3840	1004	694	320

Pueras 2	Martin Lopez tiene dos pueras	400	70	30	40
Cerdos r. 6	Y seis cerdos rechos q.	180	192	132	60
	Capital P. total C. ant. P. liq.	1120	262	162	100

Mesones

Pueras 6	Bartholome Cabrillas tiene seis pu- erros de cria quez.	1200	210	90	120
Cerdos r. 10	Y diez cerdos rechos.	300	320	220	100
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2400	530	310	220

Pueras 6	Juan Vaso tiene seis pueras q.	1200	210	90	120
Cerdos r. 10	Y diez cerdos rechos q.	300	320	220	100
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2400	530	310	220

Pueras 1	Cristobal Lopez tiene una puerca q.	200	35	15	20
Cerdos r. 4	Y cuatro cerdos rechos q.	120	128	88	40
	Capital P. total C. ant. P. liq.	320	163	103	60



Pueras 2.	Agustin Perez Cacho tiene	6020,296	641,662	378,775	270,129
	dos pueras de cria que	400	70	30	40
Cerdos r. 4.	Y cuatro cerdos rechos q.	480	128	88	40
	Capital P. total Cant. P. liq. ^{do}	880	198	188	80
Ovjas 30	Francisco Ramos tiene 30 Ovjas	1320			
Lana 5@	Produgeron 5@ de lana que		225	150	75
Cabras 30.	Viuda de Ignacio Gonzalez tiene 30 cabras q.	1200	360	270	90
Pueras 2.	Juan Diaz tiene dos pueras q.	400	70	30	40
Cerdos r. 6.	Y seis cerdos rechos q.	720	192	192	60
	Capital P. total Cant. P. liq. ^{do}	1120	262	162	100
Pueras 2.	José Galan Soto tiene dos pueras	400	70	30	40
Cerdos r. 6.	Y seis cerdos rechos q.	720	192	192	60
	Capital P. total Cant. P. liq. ^{do}	1120	262	162	100
Pueras 100.	José de Villanueva tiene cien pueras de cria q.	20000	3500	1500	2000
Cerdos r. 400.	Cuatrocientos cerdos echos y rechos q.	64000	12800	8800	4000
Ovjas 1080.	Mil y ochenta cabezas lamoras q.	40400			
Lana 280@	Produgeron 280@ de lana q.		12600	8400	4200
Cabras 120.	Ciento veinte cabras q.	4800	1440	1080	360
Bacas 30.	Y treinta bacas echas y rechas q.	45000	8550	5850	2700
Yeguas 16.	Diez y seis yeguas echas y rechas	11200	1744	1344	400
	Capital P. total Cant. P. liq. ^{do}	185400	40634	26974	13660

6211,336 682,603 406,611 284,298



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Calvario

6211,336 683,603 106611 284,295

Puercas 1.	Viuda de Francisco Laceres tiene una puercas que	200	35	15	20
Cerdos r. 4	Y quatro cerdos rechos q.	480	128	88	40
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	680	163	103	60
Cabras 12.	Francisco Reyes tiene diez cabras q.	480	144	108	36
Cabras 12.	Santiago Garcia tiene 12 cabras q.	480	144	108	36
Puercas 4.	José Gonzalez tiene cuatro puercas q.	800	140	60	80
Bacas 2.	Andrés Silva tiene dos Bacas q.	1000	190	130	60
Puercas 2.	José Rodríguez tiene dos puercas q.	400	70	30	40
Cerdos r. 4.	Y quatro cerdos rechos q.	480	128	88	40
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	880	198	118	80
Puercas 8.	Antonio Gonzalez tiene ocho puercas.	1600	280	120	160
Cerdos r. 30.	Trenta cerdos rechos q.	3600	960	660	300
Bacas 3.	Tres Bacas que	1500	285	195	90
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	6700	1525	975	550
Puercas 2.	Juan Canario tiene dos puercas q.	400	70	30	40
Cerdos r. 4.	Y quatro cerdos rechos q.	480	128	88	40
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	880	198	118	80
Puercas 2.	Rafael Corio tiene dos puercas q.	400	70	30	40
Cerdos r. 10.	Y diez cerdos rechos q.	1200	320	220	100
	Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}	1600	390	250	140



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

6224,836 686,695 108581 285,120

N. Señora

6224,826 686,695 108,581 285,420

Pueras 4	Bart. Ermosa tiene cuatro pueras	800	110	60	80
Cerdos 12	Doce cerdos rechos q.	1440	384	264	120
Cabras 50	Cincuenta cabras q.	2000	600	450	150
Capital P. total C. ant. P. liq.		4220	1124	774	350

Pueras 2	Antonio Perez Cacho tiene dos pueras de cria que	400	70	30	40
Cerdos r. 4	Y cuatro cerdos rechos que	480	128	88	40
Capital P. total C. ant. P. liq.		880	198	118	80

Pueras 4	Cristobal Cano Caceras tiene cuatro pueras de cria que	800	110	60	80
Cerdos r. 16	Diez y seis cerdos rechos q.	1920	512	352	160
Cabras 2	Das Cabras que	1000	120	130	60
Capital P. total C. ant. P. liq.		3720	842	542	300

Pueras 2	Juan Nepomuceno Venegas tiene dos pueras de cria q.	400	70	30	40
Cerdos r. 6	Seis cerdos rechos que	720	192	132	60
Cabras 10	Diez cabras que	400	120	90	30
Capital P. total C. ant. P. liq.		1520	382	252	130

Cerdos r. 12	Francisco Trejo tiene 12 cerdos r. q.	1440	384	264	120
--------------	---------------------------------------	------	-----	-----	-----

Cabras 80	Viuda de Angel Perez tiene ochenta cabras que	3200	960	720	240
-----------	---	------	-----	-----	-----

Ovejas 360	Antonio Duran tiene trescientas	13520	5400	3600	1800
Lana 1200	cuarenta cabezas lanaras q.	6000	1050	450	600
Pueras 30	Trenta pueras de cria q.	12800	2560	1760	800
Cerdos r. 80	Ochenta cerdos rechos y rechos q.	Capital P. total C. ant. P. liq.			
		3200	5800	3200	

6272,156 699,595 117,061 289,840



Puercas 1.	José Rodríguez Prieto tiene una puerca de cria que	200	35	15	20
Cerdos r. 3.	Tres cerdos recchos que	360	96	66	30
	Capital P. total C. ant. P. liq.	560	191	81	50
Puercas 1.	Alonso Milan tiene una puerca	200	35	15	20
Cerdos r. 3.	Tres cerdos recchos q.	360	96	66	30
	Capital P. total C. ant. P. liq.	560	191	81	50
Bacas 2.	Francisco Perez Cacho tiene dos bacas que	1000	190	130	60
Cerdos r. 4.	D. Ana Gutierrez tiene cuatro cerdos recchos que	480	128	88	40
Ovejas 10	Manuel Macarro tiene diez cabezas de ganado lanar q.	440			
Lana 2 @	Produce en 2 @ de lana q.		90	60	30
Bacas 4	D. Vicente Gutierrez tiene cuatro bacas q.	2000	390	260	120
Cerdos r. 12.	Y doce cerdos recchos q.	1440	384	264	120
	Capital P. total C. ant. P. liq.	3440	764	524	240
Puercas 2.	Diego Cordón tiene dos puercas	400	70	30	40
Cerdos r. 8.	Ocho cerdos recchos q.	960	256	176	80
Cabras 40.	Y cuarenta cabras que	1600	480	360	120
	Capital P. total C. ant. P. liq.	2960	806	566	240
Puercas 10	D. Francisco Marroquin tiene diez puercas de cria q.	2000	350	150	200
Cerdos 30.	Trenta cerdos echos y recchos q.	3600	960	660	300
Bacas 2.	Doce Bacas q.	1000	190	130	60
	Capital P. total C. ant. P. liq.	6600	1600	1140	560



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

6288,196 703335 419531 291110

Pueras 8.	D. Maria Marroquin	6288,196	703,235	419,531	291,110
	tiene ocho pueras de cria q.	1600	280	120	160
Cerdos r. 30	Diez cerdos recchos q.	1200	320	220	100
Cabras 10	Diez cabras que.	400	120	90	30
Bacas 2.	Doz Bacas q.	1000	190	130	60
Capital P. total C. ant. P. lig.		4200	910	560	350

Pueras 8.	D. José Campanon tiene				
	ocho pueras de cria que.	1600	280	120	160

Santiago.

Objos 280	Juan Mendez Saavedra tiene				
Lana 60@	veintiocho cabezas lanaras q.	30440	2700	1800	900
Pueras 20.	Veinte pueras de cria q.	4000	700	300	400
Cerdos 100.	Cien cerdos ochos y recchos q.	12000	3200	2000	1000
Cabras 40.	Cuarenta cabras que.	1600	480	360	120
Bacas 4.	Cuatro bacas q.	2000	380	260	120
Colmenas 20	Veinte colmenas q.	800			
Miel 40tr.	Produgeron 40tr. miel q.		80	40	40
Cera 8 W.	Y 8 W. cera en torca q.		48	24	24
Capital P. total C. ant. P. lig.		30840			



6324836 712,513 424,995 291,224

Puerca 2. *Joaquin Cordon menor tiene*
no dos puercas de cria q.
 Cerdos 1. 1. *Diez cerdos recchos q.*
 Cabras 3. *Y treinta cabras q.*
 Capital P. total C. ant. P. lig. do

400 70 30 40
 1200 320 220 500
 1200 360 240 200
 2800 750 520 230

Objeto 3. *Francisco del Las tiene treinta*
 Lana 20 @ *las cuarenta cabezas lanaras q.*

1000 4050 2700 1350

CRUCES

Puerca 6. *Antonio José Gomez tiene*
seis puercas de cria que
 Cerdos 1. 5. *Y cinco cerdos recchos q.*
 Capital P. total C. ant. P. lig. do

1200 270 90 120
 600 160 110 50
 1800 370 200 170

Cabras 6. *Juan Flores tiene seis cabras q.*

240 70 24 18

Puerca 2. *José Conde tiene dos puercas q.*
 Cerdos 1. 6. *Y seis cerdos recchos q.*
 Capital P. total C. ant. P. lig. do

400 70 30 40
 920 192 132 60
 1120 262 162 100

Puerca 4. *Vicente Magueda tiene cuatro*
puercas de cria q.
 Cerdos 1. 6. *Seis cerdos recchos q.*
 Cabras 2. *Y dos cabras q.*

800 140 60 80
 920 192 132 60
 1000 190 130 60

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
 AREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

6346316 718139 428993 296292

D^o y Plaza

6346316 718139 1128353 296292

Pueras 1.	Pedro Moreno tiene una puerca q.	200	35	15	20
Pueras 8.	D. Manuel Terrero tiene 8 pueras	1600	280	120	160
Cerdos 1: 20	Viñete cerdos recchos q.	2400	640	440	200
Cabras 30.	Y treinta cabras que	1200	360	270	90
Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}		5200	1280	830	1170

Cabras 90.	Francisco Santos tiene 90 cabras	3200	960	720	240
Pueras 4.	Cuatro pueras de cria q.	800	140	60	80
Cerdos 1: 12	Y doce cerdos recchos q.	1440	384	264	120
Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}		5440	1484	1044	1140

Ovejas 20	Francisco del Las menor tie				
Lana 6@	ne veinte cabezas lanaras q.	880	270	180	90

Ovejas 12	Antonio Macarro tiene 12 Ovejas				
Lana 3@	o cabezas de ganado lanar q.				

Pueras 2.	Juan Lacera tiene 2 pueras q.	400	70	30	40
Cabras 10.	Diez cabras q.	400	120	90	30
Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}		800	190	120	70

Yeguas 2.	D. Alonso de Villanueva				
	tiene 2 yeguas q.	1600	278	168	50
Ovejas 4	Cuatro Ovejas q.	2000	380	260	120
Pueras 30.	Trinta pueras de cria q.	6000	1050	450	600
Cerdos 140.	Ciento cuarenta cerdos recchos q.	22400	4480	3080	1400
Ovejas 300.	Ochocientas cabezas lanaras q.	30900			
Lana 240@	Produgenon 240@ de lana q.		10800	7200	3600
Capital P. total C. ant. P. liq. ^{do}		62900	16928	1158	5770

Sumas perten. á la Ganaderia

Capitales	Prod tot	C. ant. P. liq. ^{do}
62900	16928	1158

6425736 738366 112330 303132



Edificios

Lendo

Una casa...	José Genaro Alvarez es dueño de la casa en que vive y se gradúa en...	4000			
R.º 264	En renta 264 r. de que se bajan por reparos según tarifa	264	176	88	
	Capital Pro.º C. am. y liq.º	4000	264	176	88
Una casa...	Juan Gabriel Mangas es dueño de la casa en que vive y vale...	2700			
R.º 165	En renta 165 r. se bajan por reparos 110	165	110	55	
	Capital P. ror.º C. am.º y liq.º	2700	165	110	55
Una casa...	Carlos Rodríguez Prieto es dueño de la casa en que vive y vale...	4000			
R.º 264	En renta 264 se bajan por reparos 176	264	176	88	
	Capital P. ror.º C. am.º y liq.º	4000	264	176	88
Una casa...	Francisco Texanillo posee la casa en que vive y vale...	640			
R.º 132	En renta 132 se deducen por reparos 88	132	88	44	
	Capital P. ror.º C. am.º y liq.º	640	132	88	44



Una casa	San Pedro de Juan Ermo	6.133,076	739.191	442.850	303,407
	La puen proindicio una casa que vale	1800			
N.º 196	Arrendada á Marcos Arre en 196 r. se bajan por reparos 117		196	117	59
Otra	Otra que vale	550			
N.º 99	Arrendada á Antonio Ermosa en 99 r. se deducen por reparos 66		99	66	36
	Capital. P. ror. C. am. Y. lig.	2350	275	183	92
Una casa	Francisco Santiago es dueño de la casa en que vive y vale	1000			
N.º 150	En renta 150 r. se deducen por reparos 100		150	100	50
	Capital. P. ror. C. am. Y. lig.	1000	150	100	50
Una casa	Juan Hernandez Catalan es dueño de la casa en que vive y vale	4000			
N.º 260	En renta 260 r. se bajan por censo anual que paga á la Colección de perpetuas 4 r. y quedan 260: se deducen por reparos 192		260	192	88
Otra	Otra que vale	1100			
	Arrendada á José delgado Carrasco en 132 r. se bajan por reparos 88		132	88	44
	Capital. P. ror. C. am. Y. lig.	1100	132	260	172
Una casa	Benito Hernandez es dueño	6.115,526	740,038	443,393	303,684



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

		6.444,526	740018	442,329	303.684
De la casa en que vive y vale.		1350			
N.º 165	En renta 165r: se bajan por reparar 110.		165	110	55
	Capital P. tot. C. ant. I. lig.				
	1350. 165. 110. 55				
Una casa...	Juan Duran es dueño de la casa en que vive y vale.	8000			
N.º 440	En renta 440r: se bajan por reparar 292.		440	292	148
Otra...	Otra que vale.	4000			
N.º 385	Arrendada á Juan Mendez Guierrez en 440r: se bajan 55 que paga de censo anual á las Monjas de una villa y quedan 385: se deducen 237 por reparar.		385	237	128
	Capital P. tot. C. ant. I. lig.				
	4000. 825. 549. 276				
Una casa...	D. José Cordero Pr. es dueño de la casa en que vive y vale.	4000			
N.º 264	En renta 264r: se deducen por reparar 176.		264	176	88
	Capital P. tot. C. ant. I. lig.				
	4000. 264. 176. 88				
Una casa...	Pedro Rodriguez es dueño de la casa en que vive y vale.	1000			
N.º 99	En renta 99r: se deducen por reparar 66.		99	66	33
	Capital P. tot. C. ant. I. lig.				
	1000. 99. 66. 33				
Una casa...	Viuda de Antonio Baquerizo es dueño de la casa en que vive y vale.	1500			

646,376	741371	442,324	304,136
---------	--------	---------	---------



		6.163,516	741391	444294	304196
1	132	En renta 132 r. se deducen por reparos 88	132	88	44
		Capital P. total C. am. P. luj.			
		1500... 132... 88... 44			
Una casa		Manuel Saavedra es dueño de la casa en que vive y vale...	600		
1	66	En renta 66 r. se bajan 44 por reparos	66	44	22
		Capital P. total C. am. P. luj.			
		600... 66... 44... 22			
Una casa		José Ferrera mayor es dueño de la casa en que vive y vale...	2200		
1	165	En renta 165 r. se bajan 110 por reparos	165	110	55
		Capital P. total C. am. P. luj.			
		2200... 165... 110... 55			
Una casa		Catalina Sánchez es dueño de la casa que habita y vale...	5000		
Otra		Otra que vale	5000		
1	330	La renta de la primera 330 r. se bajan 220 por reparos	330	220	110
1	264	La otra tiene arrendado a Lorenzo Marade en 264 r. se deducen 176 por reparos	264	176	88
		Capital P. total C. am. P. luj.			
		6000... 330... 336... 198			
Una casa		Pedro Alcántara García es dueño de la casa en que habita y vale...	2000		
1	165	En renta 165 r. se deducen por reparos 110	165	110	55
		Capital P. total C. am. P. luj.			
		2000... 165... 110... 55			
		6.172,516	742429	45042	304330



Una casa Francisco Martin Projo es dueño de la casa en q. habita y vale 700

R. v. 99 En renta 99 r. se bajan 66 por reparar

Capital P. real Cant. y liq. 700... 99... 66... 33

Una casa Juan Svarisco Cacho es dueño de la casa en q. habita y vale 1300

R. v. 132 En renta 132 r. se deducen 88 por reparar

Capital P. real Cant. y liq. 1300... 132... 88... 44

Una casa Bartolome Gonzalez Sosa es dueño de la casa en q. habita y vale 3000

R. v. 264 En renta 264 r. se bajan 176 por reparar

Un molino harinero También lo es de un molino harinero que vale 6000

R. v. 534 Se administra el mismo, y le produjo en el año último 600 r. se deducen 66 que paga anualmte. a D. José Campanero por existir en su tierra y quedan 534. se deducen para reparar segun tarifa 176

Capital P. real Cant. y liq. 6000... 534... 176... 198

Una casa José Cacho mayor es dueño de la casa en que habita y vale 4000

R. v. 264 En renta 264 r. se deducen 176 por anticipado



6,495,076 711.578 116132 305205

R.º v.º 132 En renta 132 r. se bajan 88 por anticipado en reparos. 132 88 44

Capital P. total C. am.º y liq.º

700 132 88 44

Una casa Juan Mairna es dueño de la casa en que vive y vale. 800

R.º v.º 132 En renta 132 r. se bajan 88 por anticipado en reparos. 132 88 44

Capital P. total C. am.º y liq.º

800 132 88 44

Una casa Antonia Alvarez es dueña de una casa que vale. 4000

R.º v.º 330 Arrendada á Juan Gil en 330 r. se bajan 220 por reparos. 330 220 110

Capital P. total C. am.º y liq.º

4000 330 220 110

Una casa Domingo Arias es dueño de la casa en q. vive y vale. 8000

R.º v.º 286 En renta 396 r. se deducen 110 q. paga anualm.º de censo a D. Juan Caldera vic.º D. Badajoz y quedan 286: se bajan 190 por anticipado en reparos. 286 190 96

Capital P. total C. am.º y liq.º

8000 286 190 96

Una casa José Mulero es dueño de la casa en que vive y vale. 3000

R.º v.º 330 En renta 330 r. se bajan 220 por anticipado en reparos. 330 220 110

Otra Otra que vale. 2500

R.º v.º 297 Arrendada á Manuel Lorenzo en reparos. 297 198 99

Capital P. total C. am.º y liq.º

6513376 716085 117136 305708



Una casa José Magueda es dueño de la casa en que vive y vale.....	4000			
R.º v.º 330 En renta 330 r.º se bajan 220 por anticipado en reparos.....		330	220	110
Otra..... Otra que vale.....	3000			
R.º v.º 297 Arrendada á Francisco Ernz Carlos en 297 r.º se bajan 198 por anticipado en reparos.....		297	198	99
Capital P.º real C.º anti.º I.º liq.º				
7000... 624... 438... 209				
Una casa José Carbajal es dueño de la casa en que habita y vale.....	6000			
R.º v.º 396 En renta 396 r.º se bajan 264 por anticipado en reparos.....		396	264	132
Una casa Otra que vale.....	600			
R.º v.º 60 En renta 60 r.º se bajan 40 por anticipado en reparos.....		60	40	20
Capital P.º real C.º anti.º I.º liq.º				
6600... 486... 304... 152				
Una casa Francisco Diaz es dueño de la casa en que habita y vale.....	800			
R.º v.º 192 En renta 192 r.º se bajan 88 por anticipado en reparos.....		192	88	44
Capital P.º real C.º anti.º I.º liq.º				
700... 192... 88... 44				
Una casa Teresa Peña Viuda es dueño de la misma casa en que habita y vale.....	6000			
R.º v.º 330 En renta 330 r.º se bajan 220 por anticipado en reparos.....		330	220	110
Capital P.º real C.º anti.º I.º liq.º				
6000... 330... 220... 110				



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

6533746 747630 448466 306223

Castillo y Para

Una casa ^{para el pago de las cosas de esta villa} Francisco Varq. e Magueda es dueño de la casa en q. vive y vale... 7000
 R.º.º.º. 396... En renta 396 r. se bajan 264 per reparos... 396... 264... 132

Quarantena de pajar de otras q. valen... 6000
 R.º.º.º. 297 Arrendada a Francisco Conde. lant en 297 r. se bajan 198 per amuejadas en reparos... 297... 198... 99

La mitad de un pajar q. vale... 500
 R.º.º.º. 33 En renta 33 r. se bajan 22 per reparos... 33... 22... 11

Capital P. total C. am.º.º.º. Y. lig.º.º.
 13500... 726... 184... 242

Una casa Andres Sancho es dueño de la casa en q. habita y vale... 4000
 R.º.º.º. 300 En renta 300 r. se deducen 30 que anualmente se pagan de censo a las Monjas de esta villa y quedan 300 se bajan 200 per reparos... 300... 200... 100

Capital P. total C. am.º.º.º. Y. lig.º.º.
 4000... 300... 200... 100

Una casa Francisco Bermejo es dueño de la casa en q. vive y vale... 2000
 R.º.º.º. 154 En renta 154 r. se bajan per amuejadas en reparos 52... 154... 52... 52

Capital P. total C. am.º.º.º. Y. lig.º.º.
 2000... 154... 52... 52



		6.559,276	748.810	442,252	306,617
Una casa...	Juan Torro es dueño de la casa en que habita y vale.	4.000.			
R. V. 930	En renta 330 r. se hacen 220 por reparar.		330	220	110
	Capital P. total C. an. I. lig.				
	4000... 330... 220... 110				
Una casa	Francisco Dominguez es dueño de la casa en que vive y vale.	3000			
R. V. 930	En renta 330 r. se hacen 220 por anticipado en reparar.		330	220	110
	Capital P. total C. an. I. lig.				
	3000... 330... 220... 110				
Una casa	Francisco Gonzalez menor es dueño de la casa en que vive y vale.	2000			
R. V. 198	En renta 198 r. se hacen por anticipado en reparar. 132		198	132	66
	Capital P. total C. an. I. lig.				
	2000... 198... 132... 66				
Una casa	Viuda de Manuel Basida es dueño de la casa en que vive y vale.	1300			
R. V. 192	En renta 192 r. se hacen 88 por reparar.		192	88	114
	Capital P. total C. an. I. lig.				
	1300... 192... 88... 114				
Una casa	Antonio Villarreal es dueño de la casa en que habita que con sus alrededores vale.	40.000			
R. V. 1072	En renta 1200 r. se deducen 120 y 11 mrs que anualmente paga de censo a				
	<ul style="list-style-type: none"> Las Monjas de esta villa... 30 La Vera Cruz... 8.22 La fabrica de Santiago... 6.20 La de St. Fernando... 6.17 La misma... 6.20 				
		6.603,576	749.800	442,912	306,947



	y quedan 1072 r y 23 mrs. Se deducen por reparos 715	6.603,576	7119,800	449912	306,947
Otra	Otra que le sirve de almacén y vale 2000				
R. V. n.º 198	En renta 198 r. se bajan por amueblado en reparos 132		198	132	66
Otra	Otra con un corralón contiguo q. vale 1000				
R. V. n.º 192	Arrendada á Juan Rodriguez en 132 r. se bajan 88 por amueblado		132	88	44
Otra	Otra que vale 10000				
R. V. n.º 350	Arrendada á D. Juan Estreza en 350 r. se bajan por reparos 367		350	367	183
Otra	Otra que vale 3500				
R. V. n.º 330	Arrendada á Jaime Mulero en 330 r. se bajan 220 por reparos		330	220	110
Otra	Tambien es dueño de un edificio q. tiene devinado á Venecia y vale 20000				
R. V. n.º 900	En renta segun censo del país 900 r. se bajan 600 por reparos		900	600	300
Capital Total C. am. y liq.º		76500	2182	2122	1060
Una casa	Mateo Ermasel es dueño de la casa en q. habita y vale 1300				
R. V. n.º 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparos		165	110	55
Capital Total C. am. y liq.º		1300	165	110	55
Una casa	Martin Barbero es dueño de la casa en q. vive y vale 1400				
R. V. n.º 198	En renta 198 r. se bajan 132 por reparos		198	132	66
Capital Total C. am. y liq.º		1400	198	132	66
		6.642,776	753,345	152276	308128



6.656,876 754,197 152,804 308,392

R.º 92... In renta 99 r.: se deducen 66 por anticipado en reparos. 92 66 33
 Capital P. total C. ant. P. luj.
 900 99 66 33

Una casa... Cristobal Mejia es dueño de la casa en que vive y vale 800

R.º 92... In renta 99 r.: se bajan 66 por anticipado en reparos. 92 66 33
 Capital P. total C. ant. P. luj.
 900 99 66 33

Una casa... Viuda de Antonio Canario es dueño de la casa en que vive y vale 1500

R.º 165... In renta 165 r.: se bajan 110 por anticipado en reparos. 165 110 55
 Capital P. total C. ant. P. luj.
 1500 165 110 55

Una casa... Andres Sosa es dueño de la casa en que habita y vale 1000

R.º 132... In renta 132 r.: se deducen 88 por anticipado en reparos. 132 88 44
 Capital P. total C. ant. P. luj.
 1000 132 88 44

Una casa... Los Ervedos de Camargo son dueños de una casa que vale 1000

R.º 165... Arrendada a en 165 r.: se deducen 110 p. reparos. 165 110 55
 Capital P. total C. ant. P. luj.
 1000 165 110 55

Una casa... Cristobal Soto es dueño de la casa en que vive y vale 1000

DIPUTACION DE BADAJOZ... In renta 132 r.: se deducen 88 por anticipado en reparos. 132 88 44

6.656,876 754,197 152,804 308,392



		6.656,376	754,929	153,322	308,656
Una casa...	Pedro Gordillo Pueron es due- ño de la casa en que vive y vale	600			
R. V. n.º 99	En renta 99 r. se bajan 66 por reparos		99	66	33
	Capital P. total C. ant.º Y. liq.º				
	600... 99... 66... 33				
Una casa...	Sr. Pedro de Sebastian el Dengué es dueño de una casa que vale	1.500			
R. V. n.º 198	En renta 198 r. se bajan 132 por reparos		198	132	66
	Capital P. total C. ant.º Y. liq.º				
	1500... 198... 132... 66				
Una casa...	Francisco Vidro Alator es dueño de la casa en que vive y vale	500			
R. V. n.º 99	En renta 99 r. se deducen 66 por reparos		99	66	33
	Capital P. total C. ant.º Y. liq.º				
	500... 99... 66... 33				
Una casa...	Viuda de Manuel Marti- ño es dueño de la casa en que ha- bita y vale	500			
R. V. n.º 99	En renta 99 r. se deducen 66 por anticipado en reparos		99	66	33
	Capital P. total C. ant.º Y. liq.º				
	500... 99... 66... 33				
Una casa...	Viuda de Alonso Guzman es dueño de la casa en que vive y vale	600			
R. V. n.º 132	En renta 132 r. se bajan 88 por reparos		132	88	44
	Capital P. total C. ant.º Y. liq.º				
	600... 132... 88... 44				



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

6653,876 755556 153740 308865

Una casa	Juan Ermosa es dueño de la casa en que vive y vale	3000			
R. v. 258	En renta 264 r. se deducen 6 r. que anualmente paga de censo y quedan 258		258	572	86
	Se bajan 572 por reparar				
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	3000... 258... 572... 86				
Una casa	D. Benita Alvarez es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
R. v. 264	En renta 264 r. se bajan 576 por reparar		264	576	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	2000... 264... 576... 88				
Una casa	Martin Perez es dueño de la casa en que vive y vale	4000			
R. v. 330	En renta 330 r. se bajan 220 por reparar		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	4000... 330... 220... 110				
Una casa	El mismo Martin Perez posee otra casa que vale	3000			
R. v. 298	Arrendada a Juan Mulero en 298 r. se bajan 558 p. reparar		298	558	80
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	7000... 558... 398... 190				
Una casa	Barrolome e Matos es dueño de la casa en que vive y vale	600			
R. v. 66	En renta 66 r. se bajan 44 por reparar		66	44	22
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	600... 66... 44... 22				



		6.672.176	756.712	451.510	309.253
Una casa...	de la casa en q vive y vale	500			
R. v. n.º 99	En renta 99 r. se bajan 66 por reparar		99	66	33
	Capital P. real C. ant. P. luj.	500	99	66	33
Una casa...	Manuel Candelario es dueño de la casa en q vive y vale	3000			
R. v. n.º 264	En renta 264 r. se bajan 176 por reparar		264	176	88
	Capital P. real C. ant. P. luj.	3000	264	176	88
una casa...	Seiselo Cavallero es dueño de la casa en q vive y vale	3000			
R. v. n.º 264	En renta 264 r. se bajan 176 por reparar		264	176	88
	Capital P. real C. ant. P. luj.	3000	264	176	88
una casa...	Felipe Ermosa es dueño de la casa en q vive y vale	600			
R. v. n.º 99	En renta 99 r. se bajan 66 por reparar		99	66	33
	Capital P. real C. ant. P. luj.	600	99	66	33
Una casa...	José Alfonso es dueño de la casa en que vive y vale	300			
R. v. n.º 66	En renta 66 r. se bajan 44 por reparar		66	44	22
	Capital P. real C. ant. P. luj.	300	66	44	22



Ollerias

Una casa...	Francisco Rodriguez Felipe es dueño de la casa en q. vive y vale.....	3000			
R.º v.º 264	En renta 264 r.º se bajan 176 por reparos.....		264	176	88
Otra.....	Otra que vale.....	600			
R.º v.º 99	Arrendada á Luis Flecha en 99 r.º se bajan 66 por reparos.....		99	66	33
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	3600... 363... 242... 123				
Una casa.....	José Muñoz Magueda es dueño de la casa en q. vive y vale.....	1300			
R.º v.º 165	En renta 165 r.º se bajan 110 por reparos.....		165	110	55
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	1300... 165... 110... 55				
Una casa.....	Viuda de Juan Rodriguez es dueño de la casa en q. vive y vale.....	500			
R.º v.º 99	En renta 99 r.º se bajan 66 por reparos.....		99	66	33
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	500... 99... 66... 33				
Una casa.....	José Lafra es dueño de la casa en que vive y vale.....	1300			
R.º v.º 165	En renta 165 r.º se bajan 110 r.º reparos.....		165	110	55
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	1300... 165... 110... 55				
Una casa..... una casa de no fuerza.	Julian Chamorro es dueño de la casa en q. vive y vale.....	3000			
	En renta 264 r.º se bajan 176 r.º		264	176	88
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	3000... 264... 176... 88				



		6689,576	758560	4557112	309867
Una casa	Rafael Gomez es dueño de la casa en q vive y vale	1400			
R. V. 192	En renta 192 r: se bajan 88 por reparos		192	88	114
	Capital P. real C. ant. P. liq.	1400	192	88	114
Una casa	Juan Martin Espinosa es dueño de la casa en q vive y vale	1500			
R. V. 165	En renta 165 r: se bajan 110 por reparos		165	110	55
	Capital P. real C. ant. P. liq.	1500	165	110	55
Una casa	Juan de San Vazquez Gil vive en una casa q vale	2000			
R. V. 165	En renta 165 r: se deducen 110 por reparos		165	110	55
	Capital P. real C. ant. P. liq.	2000	165	110	55
Una meson	José Alvarez es dueño de la casa meson q habita y vale	20000			
R. V. 990	En renta 990 r: se bajan 660 por reparos		990	660	330
Otra casa	Otra que vale	3300			
R. V. 990	Arrendada a Aquatín Dormal en 330 r: se bajan 220 por reparos		330	220	110
Otra	Otra que vale	2000			
R. V. 198	Arrendada a Miguel Lora de Alva en 198 r: se bajan 192 por reparos		198	192	66
	Capital P. real C. ant. P. liq.	25300	1518	1012	506
Una casa	Domingo Paz es dueño de la casa en q habita y vale	1500			
	En renta 5 r: se bajan 110				
	Capital P. real C. ant. P. liq.	1500	5	110	115



per anticipado en reparar. 165 . . . 110 . . . 55

Capital P. total C. ant. P. liq.

1500 . . . 165 . . . 110 . . . 55

Una casa . . . José Gomez Gordillo es dueño
de la casa en q vive y vale 6000

R.º.º.º 140 En ransa 440 r. se bajan 292 per
anticipado en reparar. 440 . . . 292 . . . 148

Capital P. total C. ant. P. liq.

6000 . . . 440 . . . 292 . . . 148

Una casa . . . José Rodriguez Maqueda
es dueño de la casa en q vive y vale 3000

R.º.º.º 264 En ransa 264 r. se bajan 176
per reparar. 264 . . . 176 . . . 88

Capital P. total C. ant. P. liq.

3000 . . . 264 . . . 176 . . . 88

Una casa . . . Andres Muñoz Mag.
es dueño de la casa en q vive y vale 6000

R.º.º.º 119 En ransa 440 r. se bajan 317
paga anual de raso a la cofra-
dia de San Blas del Almonedal y
quedan 129. se deducen 286 per
reparar. 429 . . . 286 . . . 143

Otra . . . Otra que vale 900

R.º.º.º 132 Arrendada a
en 132 r. se bajan 88 per reparar. 132 . . . 88 . . . 44

Otra . . . Otra que vale 600

R.º.º.º 102 Arrendada a
en 102 r. se bajan 88 per reparar. 102 . . . 88 . . . 14

Otra . . . Otra que vale 500

R.º.º.º 66 En ransa 66 r. se bajan 44 per
reparar. 66 . . . 44 . . . 22

Capital P. total C. ant. P. liq.

253



6738,276 762,168 458,176 311,071

Una casa... Pedro Varquez Cuenda
es dueño de una casa q. habita y v. ... 3000

R. n. 264... En renta 264 r. se tojan 176
por reparar. ... 264 ... 176 ... 88

Capital Real C. aut. y liq.
3000 ... 264 ... 176 ... 88

una casa in
uso... D. Francisca de Mor es due-
ña de una casa q. está sin uso
y vale. ... 2000

un molino ar-
rivo... Un molino arriero q. vale. ... 4000

R. n. 450... Se administra por sí y le produjo
en el año último 150 r. Se deducen
con arreglo a tarifa 150 ... 450 ... 150 ... 300

Capital Real C. aut. y liq.
3000 ... 450 ... 150 ... 300

una casa... D. Juan de Villanueva Sr.
pate por su Capellanía la casa en
que habita y vale. ... 24000

R. n. 840... En renta 840 r. se tojan 560
por reparar. ... 840 ... 560 ... 280

Están car-
gados en los
agrícolas
todos los con-
tos q. percibe
en sus
Propiedades de esta población
que quedan para su parte de pago
de las cargas de la Capellanía, por
cuya parte no se saca producto
liquido alguno de esta cantidad

Capital Real C. aut. y liq.
24000 ... 840 ... 560 ... 280

una casa... Casimiro Lopez es dueño de
la casa en q. habita y vale. ... 2500

R. n. 128... En renta 128 r. se tojan 132
por reparar. ... 128 ... 132 ... 66

Capital Real C. aut. y liq.
2500 ... 128 ... 132 ... 66



6776776 763920 459164 311805

una casa...	La Viuda de Antonio Lucas es dueña de la casa en q vive y vale...	500			
R. V. 66	En renta 66 r. se bajan 44 por reparar.		66	44	22
	Capital P. total C. ant. 4. lij.				
	500 66 44 22				
una casa...	Nicolas Ignacio es dueño de la casa en q habita y vale...	1000			
R. V. 192	En renta 192 r. se bajan 88 por reparar.		192	88	44
	Capital P. total C. ant. 4. lij.				
	1000 192 88 44				
una casa	Agustin Dominguez es dueño de la casa en q vive y vale...	1400			
R. V. 120	En renta 120 r. se bajan 280 por reparar.		120	280	140
Otra	Otra que vale...	2500			
R. V. 242	Arrendada a Antonio Barber en 242 r. se bajan 162 r. reparar.		242	162	80
Otra	Otra que vale...	2000			
R. V. 167	Arrendada a Manuel Utrina en 167 r. se bajan 9 que anualmente paga a la Colección de perpetuas de esta villa y quedan 167. se deducen 110 r. reparar.		167	110	57
un molino arinero	Un molino arinero q vale...	8000			
R. V. 240	Arrendada a Bart. Blanco en 240 r. se deducen 80 que anualmente paga a D. José Campanero de esta vecindad por existir en sus sierras y quedan 240. se deducen 80 segun tarifa.		240	80	160
	Capital P. total C. ant. 4. lij.				
	632 437				



		6795,116	765,187	159,928	312308
una casa...	Carlos Fernandez es dueño de la casa en que vive y vale	4000			
R. V. 264	En rema 264 r. se bajan 196 anticipando en reparar		264	196	88
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	4000... 264... 196... 88				
una casa...	Viuda de Juan Domenech es dueña de la casa en que vive y vale	4200			
R. V. 264	En rema 264 r. se deducen 196 por reparar		264	196	88
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	4200... 264... 196... 88				
una casa...	Manuel Carró es dueño de la casa en que habita y vale	2000			
R. V. 198	En rema 198 r. se bajan 192 por anticipado		198	192	66
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	2000... 198... 192... 66				
una casa...	Vicente Mendez es dueño de la casa en que vive y vale	4000			
R. V. 264	En rema 264 r. se bajan 196 por reparar		264	196	88
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	4000... 264... 196... 88				
una casa...	Judres Mendez menor es dueño de la casa en que vive y vale	4000			
R. V. 264	En rema 264 r. se bajan 196 por anticipado en reparar		264	196	88
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	4000... 264... 196... 88				
una casa...	Alonso Saramilla es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
		6815676	766111	465767	312726



6815676 766111 160764 312726

R. S. n. 196... En renta 198 r.: se bajan 132
por anticipado en reparos

Capital P. total C. ant. P. liq.

2000... 198... 132... 66

198... 132... 66

una casa... Manuel Vidua es dueño de
esta casa en que vive y vale

1500

R. S. n. 165... Arrendada a
en 165 r.: se bajan 110 p. reparos

Capital P. total C. ant. P. liq.

1500... 165... 110... 55

165... 110... 55

Burgas

una casa... Pedro Lorenzo es dueño de la
casa en que vive y vale

3500

R. S. n. 261... En renta 261 r.: se bajan 176
por reparos

Capital P. total C. ant. P. liq.

3500... 261... 176... 88

261... 176... 88

una casa... Miguel Pinto es dueño de
la casa en que vive y vale

2000

R. S. n. 198... En renta 198 r.: se bajan por
anticipado en reparos 132

Capital P. total C. ant. P. liq.

2000... 198... 132... 66

198... 132... 66



6822616 767266 161311 313001

		6822676	767266	161311	319001
una casa...	Pedrito Gonzalez es dueño de la casa en que vive y vale...	3000			
R.º.º.º 264	En renta 264 r.º se bajan 176 por reparar		264	176	88
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	2000... 264... 176... 88				
una casa	Juan Alcantara Garcia es dueño de la casa en q. vive y vale...	2000			
R.º.º.º 165	En renta 165 r.º se bajan 110 por reparar		165	110	55
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	2000... 165... 110... 55				
una casa...	Francisco Xavier Gomez es dueño de la casa en que vive y vale...	6.400			
R.º.º.º 140	En renta 440 r.º se bajan 292 por reparar		440	292	148
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
Otra...	Otra que vale...	1500			
R.º.º.º 231	Arrendada á D. Juan Cuervo en 231 r.º se bajan 154 r.º por reparar		231	154	77
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	7900... 231... 154... 77				
una casa...	Justo Berrojo es dueño de una casa que vale...	1500			
R.º.º.º 231	Arrendada á en 231 r.º se bajan 154 r.º por reparar		231	154	77
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	1500... 231... 154... 77				
una casa...	Justo Sosa es dueño de la casa en que habita y vale...	600			
R.º.º.º 99	En renta 99 r.º se bajan 66 por reparar		99	66	33
	Capital P. total C. ant.º y liq.º				
	99... 66... 33				
		6837676	768696	162266	313479



una casa	José Florido es dueño de la casa en que vive y vale.....	1500			
R.º v.º 165	En renta 165 r.º se bajan 110 por reparar.....		165	110	55
	Capital P. total C. ant.º P. liq.º				
	1500... 165... 110... 55				
una casa	Vinda de Manuel Reyes es dueño de la casa en que vive y v.º.....	700			
R.º v.º 99	En renta 99 r.º se bajan 66 por reparar.....		99	66	33
	Capital P. total C. ant.º P. liq.º				
	700... 99... 66... 33				
una casa	Narciso Chamorro es dueño de la casa en que vive y vale.....	4500			
R.º v.º 264	En renta 264 r.º se bajan 176 por reparar.....		264	176	88
	Capital P. total C. ant.º P. liq.º				
	4500... 264... 176... 88				
una casa	Manuel Montero es dueño de la casa que habita y vale.....	1500			
R.º v.º 132	En renta 132 r.º se bajan 88 por reparar.....		132	88	44
	Capital P. total C. ant.º P. liq.º				
	1500... 132... 88... 44				
una casa	Ramon Sedesma es dueño de la casa en que habita y vale.....	2200			
R.º v.º 264	En renta 264 r.º se bajan 176 por reparar.....		264	176	88
	Capital P. total C. ant.º P. liq.º				
	2200... 264... 176... 88				
una casa	Fernando Cacho es dueño de la casa en que vive.....	1100			



		6842,176	769,620	462882	313,787
R.º 132	En renta á Carr. Vinagre en 132 r.: se bajan 88 p. reparar.		132	88	44
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1500... 132... 88... 44				

una casa D. Francisco Tejero es dueño de una casa que vale... 1500

R.º 155	En renta á San de Vega Carrato en 165 r. se deducen lo que annual ^{te} paga de renta á las Monjas de esta villa y quedan 155. se bajan 102 por reparar.		155	102	53
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1500... 155... 102... 53				

Altozano

una casa... José Cacho menor es dueño de la casa en q vive y vale... 5000

R.º 330	En renta 330 r.: se bajan 220 por reparar.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	5000... 330... 220... 110				

una casa José Nieto de Ocano es

		6855676	770237	463292	313994
--	--	---------	--------	--------	--------

Dueño de la casa en que vive y vale... 2000
 R. V. 252... En renta 264 r. se bajan 88
 que paga anualm. a las Estojas
 de esta villa y quedan 252. se de-
 ducen 176 por reparar.
 Capital P. total C. ant. L. liq.
 2000... 252... 176... 88

una casa... Pedro Vinquez Nieto es
 dueño de la casa en que habita y v... 2600
 R. V. 264... En renta 264 r. se bajan 176
 por reparar.
 Capital P. total C. ant. L. liq.
 2600... 264... 176... 88

Otra... Otra que vale... 1000
 R. V. 80... Arrendada a la Viuda de Pinadero.
 en 80 r. se bajan 8 que paga
 anualm. de cen. a la Cacería de
 Populinas y quedan 80. se deducen
 52 por reparar.
 Capital P. total C. ant. L. liq.
 1000... 80... 52... 28

una casa... Juan Cortijo es dueño de la
 casa en que habita y vale... 1100
 R. V. 132... En renta 132 r. se bajan 88
 por reparar.
 Capital P. total C. ant. L. liq.
 1100... 132... 88... 44

una casa... Agustín Juan Torrado
 es dueño de la casa en que habita
 y vale... 5000
 R. V. 330... En renta 330 r. se bajan 220
 por reparar.
 Capital P. total C. ant. L. liq.
 5000... 330... 220... 110



		6867976	775302	161004	314352
una casa...	Pedro Flores es dueño de la casa en que habita y vale...	2000			
R. V. n.º 165	En renta 165 r. se bajan 110 por reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. an.º P. liq.º				
	2000... 165... 110... 55				

una casa...	Antonio Castro es dueño de la casa en que habita y vale...	1100			
R. V. n.º 192	En renta 192 r. se deducen 88 por reparar.		192	88	114
	Capital P. total C. an.º P. liq.º				
	1100... 192... 88... 114				

Salvacion

una casa...	Viuda de D. Bartolomé e Harroquin es dueño de la casa en que vive y vale...	1300			
R. V. n.º 192	En renta 192 r. se bajan 88 por reparar.		192	88	114
	Capital P. total C. an.º P. liq.º				
	1300... 192... 88... 114				

una casa...	Fernando Sedesma es dueño de la casa en que habita y vale...	1000			
R. V. n.º 99	En renta 99 r. se bajan 66 por reparar.		99	66	33
	Capital P. total C. an.º P. liq.º				
	1000... 99... 66... 33				

una casa... Francisco Canchado es dueño
 de la casa en q. vive y vale... 1600
 R.º V.º 165... En renta 165 r. se bajan 130 por
 reparar... 165... 110... 35.
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 1600... 165... 110... 35.

una casa... Juan Ferrada menor es dueño
 de la casa en que vive y vale... 3600
 R.º V.º 314... En renta 330 r. se deducen 16 r.
 que anualmente paga de enfite a las
 señoras de esta villa y quedan 314
 se bajan 208 por reparar... 314... 208... 106
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 3600... 314... 208... 106

una casa... Francisco Carrero es dueño de
 la casa en que vive y vale... 1300
 R.º V.º 99... En renta 99 r. se bajan 66 por
 reparar... 99... 66... 33
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 1300... 99... 66... 33

una casa... Domingo Saavedra es dueño
 de una casa que vale... 2800
 R.º V.º 264... En renta a
 en 264 r. se bajan 196 r. reparar... 264... 196... 88
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 2800... 264... 196... 88

una casa... Juan Ferrada mayor es
 dueño de la casa en q. vive y vale... 2000
 R.º V.º 188... En renta 188 r. se bajan 126 r.
 participando en reparar... 188... 126... 62
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 2000... 188... 126... 62

una casa... Viuda de San Rodríguez
 de la casa en que vive y vale... 1000



		6.884.816	772.860	4650/2	317.872
R. V. 99	En renta 99 r. se hacen 66 por reparar.		99	66	33
	Capital P. real C. aut. P. lig.				
	1000... 99... 66... 33.				
una casa	José Solana es dueño de la casa en que vive y vale.	3500			
R. V. 192	En renta 192 r. se hacen 88 por reparar.		192	88	44
	Capital P. real C. aut. P. lig.				
	1500... 192... 88... 44				
una casa	Alonso Baquerizo es dueño de la casa en que habita y vale.	1500			
R. V. 99	En renta 99 r. se hacen 66 por anticipado en reparar.		99	66	33
	Capital P. real C. aut. P. lig.				
	1100... 99... 66... 33.				
una casa	José Cañete Durán es dueño de la casa en que vive y vale.	4000			
R. V. 264	En renta 264 r. se hacen 176 por anticipado en reparar.		264	176	88
	Capital P. real C. aut. P. lig.				
	4000... 264... 176... 88.				
una casa	Viuda de Agustín Torrado es dueño de la casa en que vive y vale.	3300			
R. V. 210	En renta 210 r. se hacen 140 por reparar.		210	140	70
	Capital P. real C. aut. P. lig.				
	3300... 210... 140... 70				
una casa	Francisco Gauder es dueño de la casa en que vive y vale.	3000			
R. V. 264	En renta 264 r. se hacen 176 por reparar.		264	176	88
	Capital P. real C. aut. P. lig.				
	3000... 264... 176... 88				
una casa	Juan Palas es dueño de la casa en que vive y vale.	800			
		6.898.576	773.928	465754	317.228



R. n.º 99... En renta 99 r. se bajan 66 por reparos... 99 66 33
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 900. 99. 66. 33

una casa... Viuda de Juan Guerra es dueña de la casa en q vive y vale... 300

R. n.º... En renta 99 r. se bajan que anualmente paga de censo á la c. de su villa y quedan se deducen por reparos...
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 300. 99. 66. 33

una casa... Juan Dominguez Casio es dueño de la casa en q vive y vale... 2000

R. n.º 294... En renta 294 r. se bajan 154 f. reparos... 294 154 97
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 2000. 294. 154. 97

una casa... Domingo Duran Villa es dueño de la casa en q vive y vale... 800

R. n.º 132... En renta 132 r. se bajan 88 por reparos... 132 88 44
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 800. 132. 88. 44

una casa... Lorenzo Corbacho es dueño de la casa en q vive y vale... 1500

R. n.º 132... En renta 132 r. se bajan 88 por reparos... 132 88 44
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 1500. 132. 88. 44

una casa... Juan Millero Prieto es dueño de la casa en q vive y vale... 300

R. n.º 99... En renta 99 r. se bajan 66 por reparos... 99 66 33



C. Juanes

una casa... *Bartholome Chamorro* es dueño de la casa en q vive y vale... 1500
R. N.º 163... En renta 165 r. se bajan 110 per reparar... 163 110 55
 Capital P. total C. ant. 2. liq.
 1500. 165. 110. 55

una casa... *Pedro e Marijan* es dueño de la casa en que vive y vale... 2500
R. N.º 264... En renta 264 r. se bajan 196 per reparar... 264 196 88
 Capital P. total C. ant. 2. liq.
 2500. 264. 196. 88

una casa... *Benito Maraver* es dueño de la casa en q vive y vale... 2000
R. N.º 278... En renta 278 r. se bajan 192 per reparar... 278 192 66
 Capital P. total C. ant. 2. liq.
 2000. 278. 192. 66

una casa... *D. José e Marijuan Betino* es dueño de la casa en q vive y vale... 3000
R. N.º 264... En renta 264 r. se bajan 196 per reparar... 264 196 88
 Capital P. total C. ant. 2. liq.
 3000. 264. 196. 88

una casa... *Francisco e Marias Blanco* es dueño de la casa en q vive y vale... 4000
R. N.º 283... En renta 330 r. se bajan 220 anticipada en reparar... 330 220 110
 Capital P. total C. ant. 2. liq.
 4000. 330. 220. 110

José P. mayor es dueño



		6921876	776568	467514	315108
	no de la casa en que vive y vale...	2000			
R.º 198	En renta 198 r. se hacen 132 p. reparar...		198	132	66
	Capital P. total C. ant. L. liq.º	2000			
		198		132	66
una casa...	Jose Lina es dueño de la casa en que vive y vale...	2000			
R.º 174	En renta 198 r. se deducen 24 que anualm.º pago de censo á y quedan 174. se hacen 116 per reparar...		174	116	58
	Capital P. total C. ant. L. liq.º	2000			
		174		116	58
una casa...	Jose Marquez Nieto es due- ño de la casa en que vive y vale...	1000			
R.º 132	En renta 132 r. se hacen 88 per reparar...		132	88	44
	Capital P. total C. ant. L. liq.º	1000			
		132		88	44
una casa...	Benito Ferron es dueño de la casa en que vive y vale...	1000			
R.º 132	En renta 132 r. se hacen 88 per reparar...		132	88	44
	Capital P. total C. ant. L. liq.º	1000			
		132		88	44
una casa...	Antonio Nieto es dueño de la casa en que vive y vale...	8000			
R.º 440	En renta 440 r. se hacen 292 per reparar...		440	292	148
	Capital P. total C. ant. L. liq.º	8000			
		440		292	148
una casa...	Antonio Nieto es dueño de la casa en que vive y vale...	2000			
R.º 220	En renta 220 r. se hacen 134 p. reparar...		220	134	66
	Capital P. total C. ant. L. liq.º	2000			
		220		134	66
un pajaro...	Un Pajar y suadero y valen...	1500			
R.º 33	En renta 33 r. se hacen 66 per reparar...		33	66	33
	Capital P. total C. ant. L. liq.º	1500			
		33		66	33
		698876	7. 7963	468450	315567



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

6999376 777963 468450 315567

una casa... Antonio Alegre es dueño
de la casa en que vive y vale... 4000
R.º y.º 990... En renta 330 r.º se bajan por
reparos 220... 330... 220... 110
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
4000... 330... 220... 110

una casa... D. José Marroquin Maize
es dueño de la casa en que vive y v... 5000
R.º y.º 996... En renta 396 r.º se bajan 264 por
reparos... 396... 264... 132
Otra... Otra que vale... 5000
R.º y.º 165... En renta á Ygnacio Budino en 165
r.º se bajan 110 por reparos... 165... 110... 55
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
5000... 396... 264... 132

una casa... Manuel Atero es dueño de
la casa en q. vive y vale... 900
R.º y.º 99... En renta 99 r.º se bajan 66 por
reparos... 99... 66... 33
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
900... 99... 66... 33

una casa... Juan Perez Flores es dueño
de la casa en que vive y vale... 1700
R.º y.º 991... En renta 231 r.º se bajan 154
por reparos... 231... 154... 77
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
1700... 231... 154... 77

una casa... Tomas Sabiner es dueño
de la casa en que vive y vale... 3000
R.º y.º 260... En renta 264 r.º se deducen 4 r.º
anuales paga á la Colect.ª de perpetuo
de una villa y quedan 260: se ba-
jan 164 por reparos... 260... 164... 96
Otra... Otra que vale... 3000

6956876 7779444 469428 316070



6.956846 779444 462,428 316070

en 130 r. se bajan 72 por reparos. 130 72 38
 Capital P. total C. am. P. liq.
 3900... 370... 296... 144

una casa... José Sierra es dueño de la casa en que vive y vale. 1500

R. V. 132... Su renta 132 r. se bajan 48 por reparos. 132 88 44
 Capital P. total C. am. P. liq.
 1500... 132... 88... 44

una casa... Viuda de Alonso Staqueda es dueño de la casa en q. vive y vale. 2200

R. V. 248... En renta 264 r. se deducen 16 q. paga anuales de censo á las Herrijas y quedan 248: se bajan 166 por reparos. 248 166 82

Otra... Otra que vale. 2000

R. V. 190... Arrendada á Juan Benzalet en 190 r. se deducen 2 que paga anuales de censo á las Herrijas de esta villa y quedan 190: se bajan 128 por reparos. 190 128 62

Capital P. total C. am. P. liq.
 4200... 438... 294... 144

una casa... Viuda de Pinadero es dueño de la casa en q. vive y vale. 600

R. V. 99... Su renta 99 r. se bajan 66 por reparos. 99 66 33
 Capital P. total C. am. P. liq.
 600... 99... 66... 33



		6995,676	783,370	471616	317,778
una casa...	Viuda de Faustino Mendez es dueño de la casa en que vive y vale...	6000			
R. v. n.º 300	En rema 330 r. se bajan 30 q. paga de censo anual á las Monjas de una villa y quedan 300. se deducen 200 por reparos.			300	200
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	6000	300	200	300
una casa...	Cristobal Cacho es dueño de la casa en q. vive y vale...	4000			
R. v. n.º 330	En rema 330 r. se deducen 200 por reparos.			330	220
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	4000	330	220	330
una casa...	Manuel Nieto es dueño de la casa en q. vive y vale...	2800			
R. v. n.º 234	En rema 264 r. se bajan 30 q. paga de censo anual á las Monjas de una villa y quedan 234. se deducen 156 por reparos.			234	156
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	2800	234	156	78
una casa...	Viuda de D. Juan Merino ⁿ es dueño de la casa en q. vive y vale...	4400			
R. v. n.º 330	En rema 330 r. se deducen 220 por reparos.			330	220
Una	Una que vale...	6500			
R. v. n.º 330	Arrendada á su hijo D. Probstiam en 330 r. se deducen 220 q. reparos.			330	220
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	3000	660	440	220
una casa...	Diego Sanchez es dueño de la casa en q. vive y vale...	2200			
R. v. n.º 264	En rema 264 r. se deducen 156 por reparos.			264	156
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}	2200	264	156	88
		7025576	785158	472838	318374



		7021,576	785158	472838	318374
una casa...	Cristobal Viera es dueño de la casa en q. vive y vale...	1300			
R. v. 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1300. 165. 110. 55				
una casa...	Juan Rodriguez es dueño de la casa en que vive y vale...	1300			
R. v. 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1300. 165. 110. 55				
una casa...	Francisco Mendez e Mulero es dueño de la casa en q. vive y vale...	1300			
R. v. 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1300. 165. 110. 55				
una casa...	Diego Ramirez Salamanca es dueño de la casa en q. vive y vale...	1000			
R. v. 165	En renta 132 r. que se quitan por el censo anual de igual cant. y paga al Patronato de Alca de c. d. Ahora				
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1000.				
		7026476	785657	473168	318539



Viudas

una casa...	<i>Esther Sosa</i> es dueño de la casa en que habita y vale: ... 1000				
R.º 192	En renta 192 r. se deducen 88 por reparar.	192	88	104	
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	1000... 192... 88... 114				
una casa...	<i>Benito e Mulero</i> es dueño de la casa en que vive y vale: ... 3700				
R.º 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.	264	176	88	
Otra	Otra que vale: ... 4000				
R.º 264	Arrendada a Antonio Perez Cacho en 264 r. se deducen 176 r. por reparar.	264	176	88	
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	4700... 528... 352... 176				
una casa...	<i>Viuda de Antonio Perez</i> es dueño de la casa en que vive y vale: ... 1000				
R.º 192	En renta 192 r. se deducen 88 por reparar.	192	88	104	
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	1000... 192... 88... 114				
una casa...	<i>Antonio Sabador</i> es dueño de la casa en que vive y vale: ... 2000				
R.º 330	En renta 330 r. se deducen 220 por reparar.	330	220	110	
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	2000... 330... 220... 110				
		7.032,176	786775	473916	318913



7039,176 786,775 473,916 318,913

una casa... Manuel Lorenzo es dueño de una casa que vale.

1300

R.º v.º 132... En renta 132 r.º se deducen 88 por reparar.

132 88 44

Capital P. total C. añ.º P. liq.º

1300... 132... 88... 44

una casa... Viuda de Gonzalo Rodriguez es dueño de la casa en que vive y vale.

1700

R.º v.º 165... En renta 165 r.º se deducen 110 por reparar.

165 110 55

Capital P. total C. añ.º P. liq.º

1700... 165... 88... 44

una casa... Antonio De Vera es dueño de la casa en q. vive y vale.

3600

R.º v.º 264... En renta 264 r.º se deducen 176 por reparar.

264 176 88

Capital P. total C. añ.º P. liq.º

3600... 264... 176... 88

una casa... Francisco Duran es dueño de la casa en q. vive y vale.

1000

R.º v.º 132... En renta 132 r.º se deducen 88 por reparar.

132 88 44

Capital P. total C. añ.º P. liq.º

1000... 132... 88... 44

una casa... Joaquin Cordon es dueño de la casa en q. vive y vale.

2200

R.º v.º 252... En renta 264 r.º se bajan 12 que paga de censo anual a las almozgas de esta villa y quedan 252 se deducen 168 por reparar.

252 168 84

Capital P. total C. añ.º P. liq.º

2200... 252... 168... 84



7048,976 787,720 474,546 319,228

		7048,976	789,720	474,546	319,228
una casa...	Cristobal Puvon es dueño de la casa en que vive y vale...	1500			
R.º V.º 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. am. P. liq.º				
	1500... 165... 110... 55				
una casa...	D. Juan Martin Pinchado es dueño de la casa en q. vive y vale...	1500			
R.º V.º 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. am. P. liq.º				
	1500... 165... 110... 55				
una casa...	Eugenio Soriano es dueño de la casa en q. vive y vale...	3000			
R.º V.º 330	En renta 330 r. se hacen 220 por reparar.		330	220	110
Otra...	Otra que vale	6000			
R.º V.º 440	Arrendada a Domingo Sordera en 440 r. se deducen 220 p. reparar		440	220	220
1 molino ar.º	Molino molino harinero q. vale...	4000			
R.º V.º 369	Arrendado a Manuel Sordo ma.º en 400 r. se hacen 3 que paga de censo anual a la cofradia de fructus del Almonedal y quedan 369. se deducen 123 por tarifa		369	123	246
	Capital P. total C. am. P. liq.º				
	13000... 1339... 637... 502				
una casa...	Viuda de Juan Soriano es dueño de la casa en q. vive y vale...	3000			
R.º V.º 198	En renta 198 r. se deducen 132 por reparar.		198	132	66
	Capital P. total C. am. P. liq.º				
	3000 198 132 66				
		7067976	789387	475535	319906



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

7.067,976 789,387 475535 319906

una casa...	<i>Dermado Hinchado</i> es dueño de la casa en q. vive y vale...	4000			
R. V. 930	En renta 330 r. se deducen 220 por reparar...		330	220	110
una sin uso...	Una sin uso que vale...	1000			
	Capital P. real Cant. P. liz.				
	5000... 330... 220... 110				
una casa...	<i>Barrolome & Marin</i> es dueño de la casa en q. habita y vale...	4000			
R. V. 990	En renta 330 r. se deducen 220 por reparar...		330	220	110
	Capital P. real Cant. P. liz.				
	4000... 330... 220... 110				
una casa...	<i>Barrolome & Sedesma</i> es dueño de la casa en q. vale...	1500			
R. V. 198	Arrendada a Pedro Mangas en 198 r. se deducen 192 por reparar...		198	192	66
	Capital P. real Cant. P. liz.				
	1500... 198... 192... 66				
una casa...	<i>Francisco Mendez & Martin</i> es dueño de la casa en q. vive y vale...	7500			
R. V. 440	En renta 440 r. se deducen 204 por reparar...		440	204	236
una...	Una que vale...	800			
R. V. 182	Arrendada a Don Antonio Torres en 182 r. se deducen 88 por reparar...		182	88	94
una Lajon...	Un Lajon que vale...	600			
	En renta 99 r. se deducen 66 por reparar...		99	66	33
	Capital P. real Cant. P. liz.				
	6000... 615... 448... 225				

7.85,376 790916 176555

		7085,316	790,916	416,555	320,157
una casa...	Pedro Melendez es dueño de la casa en que vive y vale.....	1600			
R. v. n.º 198...	En renta 198 r. se deducen 192 por reparar.....		198	192	66
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	1600	198	192	66
una casa...	Francisco Prieto es dueño de la casa en que vive y vale.....	1600			
R. v. n.º 198...	En renta 198 r. se deducen 192 por reparar.....		198	192	66
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	1600	198	192	66
una casa...	Merced Cacho es dueño de la casa en que vive y vale.....	600			
R. v. n.º 99	En renta 99 r. se deducen 66 por reparar.....		99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	600	99	66	33
una casa...	Viuda de Pedro Mendez es dueña de la casa en q. vive y vale.....	600			
R. v. n.º 99	En renta 99 r. se deducen 66 por reparar.....		99	66	33
Una casa es de las Monjas	Capital P. total C. ant. P. liq.º	600	99	66	33
una casa...	Viuda de Diego Mendez es dueño de la casa en que vive y vale.....	800			
R. v. n.º 99	En renta 99 r. se deducen 66 por reparar.....		99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	800	99	66	33
una casa...	Cristobal Rodriguez es dueño de la casa en q. vive y vale.....	1500			
R. v. n.º 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.....		165	110	55
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	1500	165	110	55
		7092,076	791,774	417,121	320,703



7022,076 793,774 477,127 320703

una casa	Pedro Morlesin es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
R.º v.º 165	En renta 165 r.º se deducen 110 por reparar		165	110	55
	Capital P. total C. am.º P. liq.º				
	2000... 165... 110... 55				
una casa	Miguel Martin es dueño de la casa en q. vive y vale	1.600			
R.º v.º 165	En renta 165 r.º se deducen 110 por reparar		165	110	55
	Capital P. total C. am.º P. liq.º				
	1600... 165... 110... 55				
una casa	D. Juan de Ocano es dueño de la casa en q. vive y vale	3000			
R.º v.º 297	En renta 330 r.º se bajan 33 que paga de censo anual a las Merjias de esta villa y quedan 297 se deducen 198 por reparar		297	198	99
	Capital P. total C. am.º P. liq.º				
	3000... 297... 198... 99				
una casa	Viuda de José Rojas es dueño de la casa en q. vive y vale	4000			
R.º v.º 330	En renta 330 r.º se deducen 220 por reparar		330	220	110
	Capital P. total C. am.º P. liq.º				
	4000... 330... 220... 110				
Otra	Otra que vale	500			
R.º v.º 99	Arrendada a Diego Muñoz en 99 r.º se deducen 66 por reparar		99	66	33
	Capital P. total C. am.º P. liq.º				
	4500... 429... 286... 143				
una casa	D. Manuel de Ocano es dueño de una casa que vale	1500			
R.º v.º 198	En renta a Joaquín Ferrer en 198 r.º se deducen 132 por reparar		198	132	66
	Capital P. total C. am.º P. liq.º				
	1500... 198... 132... 66				
	DIPUTACION DE BADAJOZ				
	ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE				
	SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL				
		7134,676	793,028	477,963	321121



7132,876 793,909 479,217 323,748

R. V. 165	En renta 165 r. se deducen 30 por reparos	165	30	55
	Capital P. total C. ant. P. liq.			
	1500. 165. 30. 55			
una casa	D. Maria Josefa de Mor es dueño de la casa en q vive y v.	42500		
R. V. 1320	En renta 1320 r. se deducen 880 por reparos	1320	880	440
Otra	Otra que vale	2000		
R. V. 198	Arrendada a Gregorio Carla en 198 r. se bajan 132 por reparos	198	132	66
Otra	Otra que vale	500		
R. V. 66	Arrendada a Juan José Pavia en 66 r. se bajan 44 por reparos	66	44	22
Otra sin uso	Otra sin uso que vale	14000		
	Capital P. total C. ant. P. liq.			
	52000. 1564. 1056. 528			
una casa	D. Manuel M. de Llano es dueño de una casa que vale	4300		
R. V. 440	Arrendada a Carr. Pedraza en 440 r. se deducen 294 por reparos	440	294	146
Otra	Otra que vale	8000		
R. V. 440	Arrendada a Juan Guadino en 440 r. se deducen 294 f. reparos	440	294	146
Otra	Otra que vale	5000		
R. V. 99	Arrendada a Miguel Lorenzo en 99 r. se deducen 66 f. reparos	99	66	33
un molino arriner	Un molino arriner q vale	4400		
R. V. 560	Arrendado a Don. Frigo en 600 r. se deducen 40 q paga de censo de su Madre D. Maria de Mor y quedan 560. se deducen 186 f. tarifas	560	186	374
	Capital P. total C. ant. P. liq.			

7139,576 797,197 481,223 323,530

una casa...	Felipe Torrado es dueño de la casa en que vive y vale.	4000			
R. V. n.º 330.	En rama 330 r. se deducen 220 r. por reparar.		330	220	110
Capital P. total C. aut. P. liq.º		4000			
		4000	330	220	110

Corridores

una casa.....	Antonia Mendez pose la casa en que vive y vale.	6000			
R. V. n.º 440.	En rama 440 r. se deducen 220 r. por reparar.		440	220	118

Otra.....	Otra con un pendero contiguo.	1000			
R. V. n.º 264.	Arrendada a en 264 r. se deducen 176 r. por reparar.		264	176	88
Capital P. total C. aut. P. liq.º		7000			
		7000	468	236	

una casa.....	Santiago Corrate es dueño de la casa en que vive y vale.	700			
R. V. n.º 99.	En rama 99 r. se deducen 66 r. por reparar.		99	66	33
Capital P. total C. aut. P. liq.º		700			
		700	99	66	33

media casa.	Isidro Zapin es dueño de la mitad de la casa en q vive y vale.	1000			
R. V. n.º 66.	En rama 66 r. se deducen 44 r. por reparar.		66	44	22
Capital P. total C. aut. P. liq.º		1000			
		1000	66	44	22

media casa.	Francisco Morales es dueño de la mitad de la casa en q vive y vale.	1000			
-------------	---	------	--	--	--

7203276	798396	482021	323431
---------	--------	--------	--------



7203,276 798,396 482,021 323,131

R. v. 66... En renta 66 r. se deducen 44 por reparos. 22
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 1000. 66. 44. 22

una casa... D. Juan Antonio de la Camara es dueño de una casa q. vale. 2500

R. v. 198... Arrendada á D. Ramon Carró en 198 r. se deducen 132 q. reparos. 66
 Otra que vale. 4000

R. v. 264... Arrendada á Manuel Masero en 264 r. se deducen 196 por reparos. 88
 un molino arriero Un molino arriero q. vale. 12000

R. v. 300... Arrendado á Sebastian Blanco en 300 r. se deducen 200 q. ración. 100
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 18500. 1362. 608. 754

una casa... Juan Maria Galcas es dueño de la casa q. habita y vale. 1000

R. v. 66... En renta 66 r. se deducen 44 por reparos. 22
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 1000. 66. 44. 22

una casa... Narciso Rubio es dueño de la casa en que vive y vale. 4500

R. v. 330... En renta 330 r. se deducen 220 por reparos. 110
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 1500. 330. 220. 110

una casa... José Moreno es dueño de la casa en q. vive y vale. 3000

R. v. 264... En renta 264 r. se deducen 196 por reparos. 88
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 2000. 264. 196. 88

7220276 800484 483113 324127

		7230276	800484	483313	324427
una casa...	Juan Guerra es dueño de la casa en que vive y vale	3000			
R.º 132	En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.		132	88	44
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	3000 132 88 44				
una casa...	Cristobal de la Peña es dueño de la casa en que vive y vale	700			
R.º 150	En renta 150 r. se deducen 72 por reparar.		150	72	38
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	700 150 72 38				
una casa...	Francisco Vázquez es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
R.º 198	En renta 198 r. se deducen 132 por anticipado en reparar.		198	132	66
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	2000 198 132 66				
una casa...	Cinda de Juan Mangas es dueño de la casa en que vive y vale	4000			
R.º 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	4000 264 176 88				
una casa	Pedro Mangas es dueño de una casa que vale	800			
R.º 99	En renta a Juan Mangas en 99 r. se deducen 66 p. reparar.		99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	800 99 66 33				



Montes

una casa... Francisco Blanco y sus
Cocondatos son dueños de una
casa que vale

1500

R.º n.º 132... Arrendada á Don D.º Prieto
en 132 r.º se deducen 66 p.º reparos.
Capital P.º total C.º an.º P.º liq.º

132

88

44

una casa... Viuda de Francisco Sanz
es dueño de la casa en q.º vive y vale

1000

R.º n.º 126 En suma 132 r.º se deducen 6 que
paga de censo anual á las señoras
de ena.º y quedan 126: se deducen
84 por reparos.

126

84

42

Capital P.º total C.º an.º P.º liq.º
1000... 126... 84... 42

una casa... Viuda de Francisco Muñino
es dueño de la casa en q.º vive y vale

1000

R.º n.º 132 En suma 132 r.º se deducen 88



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

		7.242,276	801,545	483,819	324,782
	por reparos.		332	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.				44
	1000... 332... 220... 44				
una casa...	Pedro Varquez Sien el dueño de la casa en que vive y vale.	4500			
R. v. n.º 330	En renta 330 r. se deducen 220 por reparos.		330	220	110
Otra...	Otra que vale.	3000			
R. v. n.º 330	Arrendada á Cirilo Gonzalez en 330 r. se bajan 220 por reparos.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	9900... 660... 440... 220				
una casa...	Manuel Cano Cáceres es dueño de la casa en que vive y vale.	3000			
R. v. n.º 330	En renta 330 r. se deducen 220 por reparos.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	3000... 330... 220... 110				
una casa...	Antonio Melero es dueño de la casa en que vive y vale.	4000			
R. v. n.º 330	En renta 330 r. se deducen 220 por reparos.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	4000... 330... 220... 110				
una casa...	Juan Staquada es dueño de la casa en que vive y vale.	4000			
R. v. n.º 330	En renta 330 r. se deducen 220 por reparos.		330	220	110
Otra...	Otra que vale.	3000			
R. v. n.º 264	Arrendada á Pedro Eugenio Bermúdez en 264 r. se deducen 176 por reparos.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	7000... 564... 396... 198				
		7.263,976	803,591	485,183	325,464



una casa sin uso	D. Juan Atienza es dueño de una casa que vale.	10000			
	Nada produce por no habitarse todavía				
	Capital P. total C. aut. P. liq. 10000 10000 10000 10000				
una casa	Alonso Santos Sarrinillo es dueño de la casa en q vive y v.	5000			
P. v. 348	En renta 348 r. se hacen 148 r que paga de censo anual a los Monjes de esta villa y quedan 200				
	Se deducen 232 por reparos.		348	232	116
	Capital P. total C. aut. P. liq. 5000 5000 5000 5000				
Otra	Otra que vale.	1500			
P. v. 198	Arrendada a Francisco Blanco en 198 r. se deducen 122 por reparos.		198	122	66
Otra	Otra que vale.	900			
P. v. 132	Arrendada a en 132 r. se deducen 88 por reparos.		132	88	44
un molino arriero	Un molino arriero que vale.	3000			
P. v. 616	Se administra el mismo y se produce en el año último 616 r. se hacen 247 r paga anual. ad. Pedro Cantado por existir en sus tierras y quedan 369 r. se deducen 205 r. reparos.				
	Capital P. total C. aut. P. liq. 3000 3000 3000 3000		616	205	411
	Total 4294 657 637				
una casa	Blas Mangas es dueño de la casa en q vive y vale.	3000			
P. v. 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparos.		264	176	88
	Capital P. total C. aut. P. liq. 3000 3000 3000 3000				



		7.287,376	805,149	486,019	326,189
	Francisco Garibay es dueño de la casa en que vive y vale.....	800			
R. v. 132	En renta 132 r: se deducen 88 por reparos.....		132	88	44
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	800. 132. 88. 44.				
	una casa... Nicolás Guerrero es dueño de la casa en que vive y vale.....	4000			
R. v. 330	En renta 330 r: se deducen 220 por reparos.....		330	220	110
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	4000. 330. 220. 110				
	una casa... José Suarez es dueño de la casa en que vive y vale.....	3000			
R. v. 330	En renta 330 r: se deducen 220 por reparos.....		330	220	110
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	3000. 330. 220. 110				

Albaracin

	una casa... Juan José Priarte es dueño de la casa en que vive y vale.....	1500			
R. v. 165	En renta 165 r: se deducen 110 por reparos.....		165	110	55
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	1500. 165. 110. 55				
		7.296,676	806,106	486,657	326,508



89
4
10
10
5
7

7.296,676 806,306 486,657 326,503

una casa... Blas Hernandez Fructuoso es dueño de la casa en q vive y vale...

P.V.º 330. En renta 330 r. se deducen 220 por reparar.

Capital P. total C. ant. P. liq.º
4000. 330. 220. 110

4000
330 220 110

una casa... José Hernandez Luengo es dueño de la casa en q vive y vale...

P.V.º 440. En renta 440 r. se deducen 297 por reparar.

Una que vale...
P.V.º 132. Arrendada a Juan Lopez Catalan en 132 r. se deducen 88 p. reparar.

Una que vale...
P.V.º 165. Arrendada a la V.º de Fran. Merchan en 165 r. se deducen 110 por reparar.

Capital P. total C. ant. P. liq.º
3500. 237. 190. 247

6500
440 297 143

132 88 44

165 110 55

una casa... Juan Mendez Sando es dueño de la casa en q vive y vale...

P.V.º 330. En renta 330 r. se deducen 220 por reparar.

Capital P. total C. ant. P. liq.º
4000. 330. 220. 110

4000
330 220 110

una casa... Manuel Sequeira es dueño de una casa q vale...

P.V.º 165. Arrendada a en 165 r. se deducen 110 por reparar.

Capital P. total C. ant. P. liq.º
1000. 165. 110. 55

1000
165 110 55

una casa... Antonio Salguero es dueño de la casa en q vive y vale...

600

7.313,776 807,668 487,697 327,030

		7.315,776	807,668	487,697	327,030
R. v.º 99.	En renta 99 r. se deducen 66 por reparos.	00	99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	600. . . . 99. . . . 66. . . . 33				
una casa.	Fernando Campos es dueño de la casa en que vive y vale.	3000			
R. v.º 264.	En renta 264 r. se deducen 176 por reparos.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	3000. . . . 264. . . . 176. . . . 88				

Badajoz I.º

una casa.	Vicente Mendez Castro				
	Mando es dueño de la casa en que vive y vale.	600			
R. v.º 99.	En renta 99 r. se deducen 66 por reparos.		99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	600. . . . 99. . . . 66. . . . 33				
una casa.	Juan Garcia Marquez	1500			
	es dueño de la casa en que vive y vale.				
R. v.º 264.	En renta 264 r. se deducen 176 por reparos.		264	176	88
Orn.	Orn que vale.	1500			
R. Mor.	Arrendada á Francisco Casas en Mor. se deducen 74 por reparos.		150	74	36
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	2600. . . . 314. . . . 250. . . . 124				

7321976	808,504	488,255	327,308
---------	---------	---------	---------



		7.321,976	808,504	188,255	327,308
una casa...	Alonso Meneses es dueño de la casa en que vive y vale	5000			
R. v. 196	En renta 3967: se deducen 264 por reparar.		326	264	132
Una que vale		1500			
R. v. 165	Arrendada a Diego Carbajal en 1657: se deducen 110 por reparar.		165	110	55
Capital P. total C. aut. P. liq.					
6500... 561... 374... 197					
una casa...	Diego Carbajal es dueño de una casa que vale	1000			
R. v. 165	Arrendada a Toré Diaz en 1657: se deducen 110 por reparar.		165	110	55
Capital P. total C. aut. P. liq.					
1000... 165... 110... 55					
una casa...	Luis Lopez Rompedor es dueño de la casa en que vive y vale	800			
R. v. 126	En renta 1327: se dejan 6 que anuales paga al Patronato de Sta. de N. Sra. y quedan 126: se deducen 84 por reparar.		126	84	42
Capital P. total C. aut. P. liq.					
800... 126... 84... 42					
una casa...	Pitta Varquez es dueño de la casa en que vive y vale	800			
R. v. 132	En renta 1327: se deducen 88 por reparar.		132	88	44
Capital P. total C. aut. P. liq.					
800... 132... 88... 44					
una casa...	Joaquin Sanchez es dueño de la casa en que vive y vale	500			
R. v. 99	En renta 997: se deducen 66 por reparar.		99	66	33
Capital P. total C. aut. P. liq.					
500... 99... 66... 33					



		7.331,516	809,587	488,977	327,669
una casa...	Fernando Are es dueño de la casa en que vive y vale	4000			
N.º 324	En renta 324 r. se bajan 6 que pago anualm. al Patronato de San A. Jm. y quedan 324 se deducen 216 por reparar.		324	216	108
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	4000	324	216	108
una casa...	Antonio Rodriguez de Soria es dueño de la casa en q. vive y vale	700			
N.º 39	En renta 92 r. se deducen 66 por rep. Capital P. total C. ant. P. liq.º	700	92	66	39
		700	92	66	39
una casa...	José Perez Cardador es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
N.º 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	2000	264	176	88
una casa...	Matias Vinierra es dueño de la casa en que vive y vale	1500			
N.º 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	1500	264	176	88
una casa...	Joaquín Villanueva es dueño de la casa en que vive y vale	1000			
N.º 132	En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.		132	88	44
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	1000	132	88	44
una casa...	José Perez de Mesa es dueño de la casa en que vive y vale	5000			
N.º 930	Arrendada a Manuel Maqueda en 330 r. se deducen 220 por reparar.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	5000	330	220	110
		7.331,516	811,000	489,919	328,140



		7.372,576	813,132	4.91,327	328,814
una casa...	Francisco Cano Cáceres es dueño de la casa en q vive y vale.	1500			
N.º 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	1500	165	110	55
una casa...	Juan Chamorro es dueño de la casa en que vive y vale.	1000			
N.º 132	En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.		132	88	44
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	1000	132	88	44
una casa...	Tomasa Ernandez es dueño de la casa en que vive y vale.	2000			
N.º 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	2000	264	176	88
una casa...	Sebastian Gallardo es dueño de la casa en que vive y vale.	500			
N.º 92	En renta 92 r. se deducen 66 por reparar.		92	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	500	92	66	33
una casa...	Francisco Duran es dueño de la casa en que vive y vale.	600			
N.º 92	En renta 92 r. se deducen 66 por reparar.		92	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	600	92	66	33
media casa...	Jose Nájarro es dueño de la mitad de la casa en q vive y vale.	600			
N.º 92	En renta 92 r. se deducen 66 por reparar.		92	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º	600	92	66	33
una casa...	Alonso Lirio es dueño de la mitad de la casa en q vive y vale.	600			
		7.372,576	813,132	4.91,327	328,814



		7.379,376	859,970	193,899	329,130
R. V.º 99.	En renta 99 r. se deducen 66 p. reparar.		99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	600. . . 99. . . 66. . . 33				
una casa.	Venancio Mulero es dueño de la casa en que vive y vale.	3000			
R. V.º 264.	En renta 264 r. se deducen 196 por reparar.		264	196	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	3000. . . 264. . . 196. . . 88				
una casa.	José Gines es dueño de la casa en que vive y vale.	4000			
R. V.º 390.	En renta 390 r. se deducen 220 por reparar.		390	220	170
otra.	Otra que vale.	500			
R. V.º 09.	Arrendada a Juan Gines en 00 r. se deducen 66 por reparar.		99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	4500. . . 429. . . 286. . . 143				
una casa.	Agustín Maugo es dueño de la casa en que vive y vale.	1500			
R. V.º 231.	En renta 231 r. se deducen 154 por reparar.		231	154	77
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	1500. . . 231. . . 154. . . 77				
una casa.	Lucia Murrado es dueño de la casa en que vive y vale.	1000			
R. V.º 165.	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	1000. . . 165. . . 110. . . 55				
una casa.	Manuel Maqueda es dueño de una casa que vale.	4000			
R. V.º 330.	En renta a San Juan 330 r. se deducen 220 por reparar.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	4000. . . 330. . . 220. . . 110				



una casa...	D. Catalina Arguello es due- ña de una casa.	733,376	815,488	422,911	929,636
R. V. 99	Arrendada á la Viuda de Mencia en 99 r.: se deducen 66 por reparar.	600		99	66
Otra	Otra que vale.	2000			
R. V. 198	Arrendada á Pedro Marinca Sr en 198 r.: se deducen 192 p. reparar.			198	192
un molino ari- nero	Un molino arriero q vale.	5700			
R. V. 467	Arrendado á Tomas Pome en 467 r: se bajan 13 que anualm ^{te} pago á la Fabrica de ex. Sm. del Obispo y que dan 467: se deducen 155 p. reparar			467	155
Capital Pronal C. aut. P. l. q.					
8300... 764... 353... 411					

Badajoz 2a

una casa...	José Lozano y su Sobrino D. Ximoteo con dueños de una casa que vale.	1500			
R. V. 220	En renta á José Morcán en 220 r: se deducen 144 por reparar.			220	144
Otra	Otra que vale.	600			
R. V. 110	Arrendada á Baquin Remedios en 110 r.: se deducen 72 por reparar.			110	72
Capital Pronal C. aut. P. l. q.					
2100... 330... 236... 114					
un Pajar...	Francisco Lozano es dueño de un Pajar que vale.	500			



Actualm^{te} nada le produce
 Capital P. total C. ant.^{da} P. liq.^{da}
 500.

una casa *Alonso Ramos Salamanca*
 es dueño de la casa en q vive que con
 la bodega contigua vale 1.500

N.º 330 En renta 330 r: se deducen 220 por
 reparos. 330. 220 110
 Capital P. total C. ant.^{da} P. liq.^{da}
 4.500. 330. 220. 110

una casa *D. Juan e Montano* es dueño de
 la casa en q vive y vale 2.000

N.º 450 En renta 660 r: se bajan 230 que
 anualm^{te} paga
 A D. José Comador. 144
 A la colect. de Imp. 66
 y quedan 450: se deducen 300 por
 reparos. 450. 300 150

Otra. Otra que vale 1.200

N.º 198 Arrendada a. José del Ojo menor en
 198 r: se deducen 132 por reparos. 198. 132 66

Capital P. total C. ant.^{da} P. liq.^{da}
 10.200. 648. 432. 236

una casa *Maria de Mesa* es dueño de
 una casa en q vive y vale 2.000

N.º 264 En renta 264 r: se bajan 176 por
 anticipado en reparos. 264. 176 88

Otra. Otra que vale 600

N.º 99 Arrendada a Manuel Cerro en 99
 r: se deducen 66 por reparos. 99. 66 33

Capital P. total C. ant.^{da} P. liq.^{da}
 2.600. 363. 242. 121

una casa *Paula Perez* es dueño de la casa
 en que vive y vale 3.000

N.º 330 En renta 330 r: se deducen 220 por
 reparos. 330. 220 110
 Capital P. total C. ant.^{da} P. liq.^{da}
 3.000. 330. 220. 110

una casa....	Juan Mendez Mulero es dueño de la casa en que vive y vale.	2000			
R. v. 264.	En rama 264 r. se deducen 196 por reparos.		264	196	88
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	2000... 264... 196... 88				
una casa....	Ciudad de Juan Lopez es dueño de la casa en que vive y vale.	1500			
R. v. 198.	En rama 198 r. se deducen 132 por anticipado en reparos.		198	132	66
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	1500... 198... 132... 66				
una casa....	Francisco Mendez Vigarrio es dueño de la casa en que vive y vale.	2000			
R. v. 264.	En rama 264 r. se deducen 196 por reparos.		264	196	88
Otra....	Otra que vale.	600			
R. v. 99.	Arrendada a en 99 r. se deducen 66 por reparos.		99	66	33
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	2600... 363... 242... 121				
una casa....	D. Torje de Alor es dueño de la casa en que vive y vale.	2000			
R. v. 321.	En rama 321 r. se deducen 214 que anualmente se pagan de censo a las Monjas de una villa y quedan 321. Se deducen 214 por reparos.		321	214	107
Otra....	Otra que vale.	1000			
R. v. 132.	Arrendada a Vicente Sedonia en 132 r. se deducen 88 por reparos.		132	88	44
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	3000... 432... 302... 131				
una casa....	José Gonzalez Pedreso es dueño de la casa en que vive y vale.	10000			
R. v. 660.	En rama 660 r. se deducen 440 por reparos.		660	440	220
	Capital P. total C. aut. P. liq. ^{do}				
	10000... 660... 440... 220				
		7.123,546	818,253	194,594	330,728
		7.147,676	820,191	195,886	331,374



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

7.447,676 820,191 1.95,886 331,374

Otra... Otra que vale... 500
 R. v. n. 165... Arrendada á la Viuda de Vicente Siderma en 165 r. se deducen 110 p. reparar... 165... 110... 55

Otra... Otra que vale... 500
 R. v. n. 99... Arrendada á la Viuda del Corio en 99 r. se deducen 66 por reparar... 99... 66... 33

Otra... Otra que vale... 1.100
 R. v. n. 198... Arrendada á Luis Gordon en 198 r. se deducen 132 por reparar... 198... 132... 66

Otra... Otra que vale... 600
 R. v. n. 99... Arrendada á Man. Yag. Per mayor en 99 r. se deducen 66 por reparar... 99... 66... 33

Capital P. total C. ant. P. liq.
 13000... 1225... 812... 107

una casa... Alejandro Martinez es dueño de la casa en que vive y vale... 4000
 R. v. n. 296... En renta 296 r. se deducen 264 por reparar... 296... 204... 132

Capital P. total C. ant. P. liq.
 4000... 296... 264... 132

una casa... Juan Pio Martinez es dueño de la casa en que vive y vale... 2000
 R. v. n. 264... En renta 264 r. se deducen 176 por reparar... 264... 176... 88

Capital P. total C. ant. P. liq.
 2000... 264... 176... 88

una casa... Juan Patero menor es dueño de la casa en que vive y vale... 1.100
 R. v. n. 165... En renta 165 r. se deducen 110 por reparar... 165... 110... 55

Capital P. total C. ant. P. liq.
 1100... 165... 110... 55

una casa... Juan Patero mayor es dueño de la casa en que vive y vale... 1.500
 R. v. n. 198... En renta 198 r. se deducen 132 por reparar... 198... 132... 66

Capital P. total C. ant. P. liq.
 1500... 198... 140... 55

7.452,276 821,775 496,912 331,302



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

	7.159,276	823,975	496,942	333,902
una casa... D. Vicente de la Riva a dueño de la casa en que vive y vale...	2000			
R. V. N.º 440... En renta 440 r. se deducen 222 por reparar.		440	222	148
Otra... Otra que vale...	600			
R. V. N.º 99... Arrendada a Man.ª X. Seruques en 99 r. se deducen 66 por reparar.		99	66	33
Otra... Otra que vale...	1000			
R. V. N.º 132... Arrendada en 132 r. se deducen 88 por reparar.		132	88	44
Otra... Otra que vale...	1000			
R. V. N.º 132... Arrendada a Mariano Trinidad en 132 r. se deducen 88 por reparar.		132	88	44
Capital P. real C. aut. P. luj.º	11600	803	534	269
<p>D. Antonio de la Riva Pr. vende anualmente 132 r. a los pmezamientos impuestos a varios edificios que resultan de esta operación en favor del Patrimonio de la mina de Alca de S. Pr. del Soterrano que administran, y no se restan al producto total por no alcanzar a cubrir los gastos que ocasiona la limpieza de la mina que tiene obligación de celebrar en los días festivos; cuyo destino queda reservado a disponer en el orden de agricultura.</p>				
Capital P. real C. aut. P. luj.º		132		132
una casa... D. Vicente Marroquin a dueño de la casa en que vive y vale...	3000			
R. V. N.º 264... En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
Capital P. real C. aut. P. luj.º				
	264	176	88	
	7.173,876	822,974	497,652	332,391



7.472,876 822,974 497,652 ¹¹⁹ 332,391

una casa...	Juan Galan Salvador es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
N.º 198	En renta 198 r: se deducen 132 por reparos		198	132	66
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	2000 198 132 66				
una casa...	José Trinidad es dueño de la casa en que vive y vale	700			
N.º 92	En renta 92 r: se deducen 66 r: reparos		92	66	33
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	700 92 66 33				
una casa...	Gerónimo Srta. Mancera es dueño de la casa en que vive y vale	1000			
N.º 132	En renta 132 r: se deducen 88 por reparos		132	88	44
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	1000 132 88 44				
una casa...	Plácido Mendez es dueño de la casa en que vive y vale	3000			
N.º 330	En renta 330 r: se deducen 220 por reparos		330	220	110
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	3000 330 220 110				
una casa...	Las Ervedras de N. Srta son dueños de una casa que vale	1500			
N.º 165	En renta a Manuel de la Pava 165 se deducen 110 por reparos		165	110	55
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	1500 165 110 55				
una casa...	Andrés Mendez mayor es dueño de la casa en que vive y vale	5000			
N.º 396	En renta 396 r: se deducen 264 por reparos		396	264	132
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	5000 396 264 132				

7.487,076 824,294 498,532 332,835



una casa...	Manuel Vilasco es dueño de la casa en que vive y vale	600			
P. v. 99.	En renta 99 r. se deducen 66 p. reparar		99	66	33
	Capital P. real C. ant. P. liz.				
	600... 99... 66... 33				
una casa...	José Hernandez Carlos es dueño de la casa en que vive y vale	1200			
P. v. 165.	En renta a Juan Sanchez 165 r. se deducen 110 por reparar		165	110	55
	Capital P. real C. ant. P. liz.				
	1200... 165... 110... 55				

Nueva

una casa...	Antonio Guzman es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
P. v. 264.	En renta 264 r. se deducen 196 por reparar		264	196	88
	Capital P. real C. ant. P. liz.				
	2000... 264... 196... 88				
una casa...	Juan Jaime Mulero es dueño de la casa en que vive y vale	1500			
P. v. 198.	En renta 198 r. se deducen 132 por reparar		198	132	66
	Capital P. real C. ant. P. liz.				
	1500... 198... 132... 66				
una casa...	Viuda de D. Vicente Estarquivin es dueño de una casa y vale	12000			



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

7521576 825020 499016 333073

N.º 660... En renta 660 r. se deducen 110 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
660... 110... 220

una casa... Viuda de D. Juan Gutierrez es dueño de la casa en q. vive y vale...

N.º 330... En renta 330 r. se deducen 220 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
660... 330... 220... 110

una casa... José Gallardo es dueño de una casa que vale...

Arrendada á Juan Antonio Castellano en 128 r. se deducen 66 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1000... 128... 66

Instrumentos

una casa... Los Indios de S.ª Marzán son dueño de una casa q. vale...

N.º 132... Arrendada á Juan Ramos en 132 r. se deducen 44 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1000... 132... 44

una casa... Francisco Pacheco es dueño de la casa en que vive y vale...

N.º 99... En renta 99 r. se deducen 66 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1000... 99... 66... 33



una casa...	Pedro Camargo es dueño de la casa en que vive y vale...	7.513,119	826,133	499,962	333,516
R. V. 132	En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.	1000			
	Capital P. total C. cont. P. lig.		132	88	44
	1000... 132... 88... 44				

Salcedillo

una casa...	José Popon es dueño de la casa en que vive y vale...				
R. V. 132	En renta 132 r. se deducen por reparar				
	Capital P. total C. cont. P. lig.				

una casa...	Antonio Borja es dueño de la casa en que vive y vale...	4.500			
R. V. 396	En renta 396 r. se deducen 264 por reparar.		396	264	132
	Una que vale...	2.200			
R. V. 392	Arrendada a' Benito solo en 392 r. se deducen 220 por reparar.		392	220	172
en Pajar...	Un Pajar que vale...	500			
R. V. 66	En renta 66 r. se deducen 44 por reparar.		66	44	22
	Capital P. total C. cont. P. lig.				
	7200... 392... 328... 264				

una casa...	Viuda de Juan Cordon es dueño de la casa en que vive y vale...	1.500			
R. V. 100	En renta 100 r. se deducen				

7523,176	827,363	500,578	333,854
----------	---------	---------	---------



7.523,176 827,363 500,578 933,854

88 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1500... 132... 88... 44

132... 88... 44

una casa... D. Juan e Miguel Martz es dueño de una casa en que vive y vale... 1000

R. V. N.º 440 En renta 440 r. se deducen 222 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1000... 440... 222... 148

440... 222... 148

una casa... Francisco Pio es dueño de la casa en que vive y vale... 1000

R. V. N.º 132 En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1000... 132... 88... 44

132... 88... 44

una casa... Alfonsa Lambiano es dueño de la casa en que vive y vale... 1000

R. V. N.º 132 En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1000... 132... 88... 44

132... 88... 44

una casa... Alfonso Franco es dueño de la casa en que vive y vale... 1500

R. V. N.º 198 En renta 198 r. se deducen 132 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1500... 198... 132... 66

198... 132... 66

una casa... Antonio Lazo es dueño de la casa en que vive y vale... 1500

R. V. N.º 198 En renta 198 r. se deducen 132 por reparar.
Capital P. total C. ant. P. liq.
1500... 198... 132... 66

198... 132... 66

una casa... Sr. del Rio mayor es dueño de la casa en que vive y vale... 700

DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

7.518,876 828,595 501,398 934,266



		7.548,876	828595	501,998	334,266
P.º 1º 99	Una casa... Su renta 99 r. se deducen 66 p. reparar Capital P.º real C. ant. P.º liq.º		99	66	33
	700... 99... 66... 33				
una casa...	Manuel Trejo es dueño de la casa en que vive y sale.	2500			
P.º 1º 99	Una casa... Su renta 99 r. se deducen 22 p. reparar		99	22	11
	Capital P.º real C. ant. P.º liq.º				
	2500... 99... 22... 11				
una casa...	José Trejo es dueño de la casa en que vive y sale.	1500			
P.º 1º 99	Una casa... Su renta 264 r. se deducen 176 p. reparar		264	176	88
	Capital P.º real C. ant. P.º liq.º				
	1500... 264... 176... 88				
una casa...	Señor Maqueda es dueño de la casa en que vive y sale.	2500			
P.º 1º 99	Una casa... Su renta 99 r. se deducen 22 p. reparar		99	22	11
	Capital P.º real C. ant. P.º liq.º				
	2500... 99... 22... 11				
una casa...	Juan Popon es dueño de la casa en que vive y sale.	1500			
P.º 1º 165	Una casa... Su renta 165 r. se deducen 110 p. reparar		165	110	55
	Capital P.º real C. ant. P.º liq.º				
	1500... 165... 110... 55				
una casa...	Bartolome Lara es dueño de la casa en que vive y sale.	1500			
P.º 1º 165	Una casa... Su renta 165 r. se deducen 110 p. reparar		165	110	55
	Capital P.º real C. ant. P.º liq.º				
	1500... 165... 110... 55				
una casa...	Marín Lopez es dueño de la casa en que vive y sale.	2000			
P.º 1º 165	Una casa... Su renta 264 r. se deducen				
	Capital P.º real C. ant. P.º liq.º				
	2000... 264... 110... 55				
		7.560,676	829218	502300	334789

176 por reparar 264 176 88
Capital P. total C. ant. P. liq.
264 176 88

Mesones

una casa... Joaquin Casado es dueño de la casa en que vive y vale 800

A.º 99 En renta 99 r. se deducen 66 p. reparar 99 66 33
Capital P. total C. ant. P. liq.
800 99 66 33

una casa... Gabriel Guisado es dueño de la casa en que vive y vale 800

A.º 99 En renta 99 r. se deducen 66 p. reparar 99 66 33
Capital P. total C. ant. P. liq.
800 99 66 33

una casa... Pedro Sanchez es dueño de la casa en que vive y vale 500

A.º 99 En renta 99 r. se deducen 66 p. reparar 99 66 33
Capital P. total C. ant. P. liq.
500 99 66 33

una casa... Miguel Martin es dueño de la casa en que vive y vale 3000

A.º 264 En renta 264 r. se deducen 176 por reparar 264 176 88
Capital P. total C. ant. P. liq.
3000 264 176 88

una casa...	Manuel Diaz Sande es dueño de la casa en q. vive y vale...	7.565,776	830,779	502,850	334,992
P. v. 165	En renta 165 r. se deducen 165 por reparar.	1.500			
	Capital P. total C. ant. P. luj.		165	110	55
	1500... 165... 110... 55				
una casa...	Juan Diaz es dueño de la casa en que vive y vale...	4.000			
P. v. 392	En renta 392 r. se deducen 220 por reparar.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	4000... 390... 220... 110				
una casa...	Manuel Alfonso es dueño de la casa en q. vive y vale...	700			
P. v. 99	En renta 99 r. se deducen 66 por reparar.		99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	700... 99... 66... 33				
una casa...	Manuel Saso es dueño de la casa en q. vive y vale...	1.000			
P. v. 132	En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.		132	88	44
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	1000... 132... 88... 44				
una casa...	Bartolome Cabrillas es dueño de la casa en q. vive y vale...	3.000			
P. v. 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	3000... 264... 176... 88				
una casa...	El Sr. Cura de N. Señora es dueño de la casa en q. vive y vale...	6.000			
P. v. 440	En renta 440 r. se deducen 292 por reparar.		440	292	148
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	6000... 440... 292... 148				
		7.583,976	832,209	503,802	335,470



		7581,976	832,203	503,802	325,470
una casa...	Juan Lazo es dueño de la casa en que vive y vale	6000			
R.º v.º 396	En renta 396 r. se deducen 264 por reparar		396	264	132
Ante	Otra que vale	1000			
R.º v.º 132	Atribuida á Juan Lazo en 132 r. se deducen 88 por reparar		132	88	44
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	Terc. 528 352 176				
una casa...	Manuel Sanchez es dueño de la casa en que vive y vale	1200			
R.º v.º 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar		165	110	55
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	1200 165 110 55				
una casa...	José Lazo es dueño de la casa en que vive y vale	800			
R.º v.º 132	En renta 132 r. se deducen 88 por reparar		132	88	44
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	800 132 88 44				
una casa...	Juan Mender Gallego es dueño de la casa en que vive y vale	1200			
R.º v.º 198	En renta 198 r. se deducen 132 por reparar		198	132	66
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	1200 198 132 66				
una casa...	Agustín Pérez Cacho es dueño de la casa en que vive y vale	1400			
R.º v.º 198	En renta 198 r. se deducen 132 por reparar		198	132	66
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	1400 198 132 66				
una casa...	Francisco Ramos es dueño de la casa en que vive y vale	700			
R.º v.º 132	En renta 132 r. se deducen 88 por reparar		132	88	44
	Capital P. total C. aut. P. liq.º				
	700 132 88 44				



		7.594,276	833,556	504 704	335,924
una casa...	D. Juan Gutierrez es dueño de la casa en que vive y vale	3000			
R. V.º 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	3000. 264. 176. 88				
una casa...	Viuda de Ignacio Gonzalez es dueño de la casa en que vive y vale	1000			
R. V.º 192	En renta 192 r. se deducen 88 por reparar.		192	88	44
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	1000. 192. 88. 44				
una casa...	Ignacio Viver es dueño de la casa en que vive y vale	1000			
R. V.º 192	En renta 192 r. se deducen 88 por reparar.		192	88	44
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	1000. 192. 88. 44				
una casa...	Diego Rodriguez es dueño de la casa en que vive y vale	1100			
R. V.º 198	En renta 198 r. se deducen 192 por anticipado en reparar.		198	192	66
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	1100. 198. 192. 66				
una casa...	José Galan Soto es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
R. V.º 264	En renta 264 r. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	2000. 264. 176. 88				
una casa...	D. José de Villanueva es dueño de la casa en que vive y vale	52.000			
R. V.º 192	En renta 1920 r. se deducen 880 por reparar.		1920	880	440
Oma.	Oma que vale	800			
R. V.º 99	Arrendada á Juan Sur Lopez en 99 r. se deducen 66 por reparar.		99	66	33
		7.655,176	835,965	506350	336724



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

7.655,176 835,965 506,310 336,724

Otra...	Otra que vale	3000			
R. V. 330	Arrendada a en 330 f. se deducen 220 f. reparos		330	220	110
3 molinos ari- neros	Un molino arinero y vale	8000			
	Otro	3000			
	Otro	10000			
	Se administra por sus criados y se produgeron 2880 f. se dedu- cen 260 por tarifa		2880	260	1920
Capital P. total C. ant. P. liq.					
76800... 16200... 2126... 2503					

Calvario

una casa...	Viuda de Fran. Torrado es dueño de la casa en que vive y vale	700			
R. V. 99	su renta 99 f. se deducen 66 f. reparos		99	66	33
Capital P. total C. ant. P. liq.					
700... 99... 66... 33					

una casa...	D. Francisco Sanchez es due- ño de la casa en que vive y vale	3000			
R. V. 330	su renta 330 f. se deducen 220 per reparos		330	220	110
Capital P. total C. ant. P. liq.					
3000... 330... 220... 110					

una casa...	Viuda de Francisco Caceres es dueña de la casa en que vive y vale	1200			
-------------	--	------	--	--	--

7.684,276 839,604 507,776 338,897



		7.684,076	839.604	507,776	338,897
R. V. 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital Prorol C. aut. P. liq.				
	1200... 165... 110... 55				
una casa...	Honso Maraver a dueño de una casa con su Colchero que vale.	1000			
R. V. 165	En renta 165 r. se deducen 110 por reparar.		165	110	55
	Capital Prorol C. aut. P. liq.				
	1000... 165... 110... 55				
una casa...	Santiago Garcia a dueño de la casa en que vive y vale.	1800			
R. V. 198	En renta 198 r. se deducen 132 por antigüedad en reparar.		198	132	66
	Capital Prorol C. aut. P. liq.				
	1800... 198... 132... 66				
una casa...	Bartolome Garcia a dueño de la casa en que vive y vale.	2000			
R. V. 264	En renta 264 r. se deducen 196 por reparar.		264	196	88
un molino arif.	Un molino arifero f. vale.	3000			
R. V. 360	Lo administra el mismo y le produjo 360 r. se deducen 240 r. tarifa.		360	240	240
	Capital Prorol C. aut. P. liq.				
	5000... 624... 296... 328				
una casa...	José Dominguez Cano a dueño de la casa en que vive y vale.	2000			
R. V. 264	En renta 264 r. se deducen 196 por reparar.		264	196	88
	Capital Prorol C. aut. P. liq.				
	2000... 264... 196... 88				
una casa...	Viuda de Fernando Pieme a dueño de la casa en que vive y vale.	2000			
		7.693,876	844,020	508.600	339,489



R. V. 264. En renta 264 f. se deducen 176 por reparar. 264 176 88
 Capital P. total C. aut. P. liq.
 2000 264 176 88

una casa. José Rodríguez es dueño de la casa en que vive y vale. 300

R. V. 99. En renta 99 f. se deducen 66 por reparar. 99 66 33
 Capital P. total C. aut. P. liq.
 300 99 66 33

una casa. José Sepulveda es dueño de la casa en que vive y vale. 700

R. V. 99. En renta 99 f. se deducen 66 por reparar. 99 66 33
 Capital P. total C. aut. P. liq.
 700 99 66 33

una casa. El mismo y sus Coherederos son dueños de una casa q. vale.

R. V. Arrendada a en f. se deducen por reparar.

Otra. Otra que vale.

R. V. Arrendada a en f. se deducen por reparar.
 Capital P. total C. aut. P. liq.

una casa. Antonio Gonzalez es dueño de la casa en que vive y vale. 5000

R. V. 996. En renta 996 f. se deducen 264 por reparar. 996 264 132

Otra. Otra que vale. 2800

R. V. 930. Arrendada a José Gonzalez en 930 f. se deducen 220 f. reparar. 930 220 150

Otra. Otra que vale. 700

R. V. 99. Arrendada a Diego Aponte en 99 f. se deducen 66 por reparar. 99 66 33

Capital P. total C. aut. P. liq.
 3600 99 66 33



	7695,876	842,307	503,458	339,918
<p>una casa... <i>Andrés de Silva</i> es dueño de la casa en que vive y vale... <i>P.º V.º 396</i>... En renta 396 r. se deducen 264 por reparos... Capital P. total C. ant. P. liq. 4800... 396... 264... 132</p>	4800	396	264	132
<p>una casa... <i>Cristóbal Mendez Gallego</i> es dueño de la casa en que vive y vale... <i>P.º V.º 132</i>... En renta 132 r. se deducen 88 por reparos... Capital P. total C. ant. P. liq. 1500... 132... 88... 44</p>	1500	132	88	44
<p>una casa... <i>Juan Ferron</i>, Pupilo, hijo de la tienda de Juan Ferron Catalán es dueño de una casa que vale... <i>P.º V.º 132</i>... Arrendada á en 132 r. se deducen 88 por reparos... Capital P. total C. ant. P. liq. 200... 132... 88... 44</p>	200	132	88	44

V. Señora

<p>una casa... <i>Antonio Duran</i> es dueño de la casa en que vive y vale... <i>P.º V.º 660</i>... En renta 660 r. se deducen 440 por reparos... Capital P. total C. ant. P. liq. 660... 440... 220</p>	660	440	220	
	7733,076	843,627	510,338	340,358



7.733,076 849,627 530,238 340,358

una casa... Manuel Rodriguez y su
 mujer son dueños de la casa en q.
 vive y vale. 3000
 R.º V.º 300. . . En renta 300 f. se deducen 220 por
 reparos. 300 . . . 220 . . . 110
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 3000 . . . 220 . . . 220 . . . 110

una casa... Cristobal Cano Caceres es
 dueño de la casa en q. vive y vale. 3800
 R.º V.º 300. . . En renta 300 f. se deducen 220 por
 reparos. 300 . . . 220 . . . 110
 Otra que vale 1000
 R.º V.º 132. . . Arrendada á Tomas Dome en 132 f.
 se deducen 88 por reparos. 132 . . . 88 . . . 44
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 4800 . . . 462 . . . 308 . . . 154

una casa... Manuel Sanchez Baso
 es dueño de la casa en q. vive y vale. 1100
 R.º V.º 132. . . En renta 132 f. se deducen 88 por
 reparos. 132 . . . 88 . . . 44
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 1100 . . . 132 . . . 88 . . . 44

una casa... Francisco Perez Cacho es
 dueño de la casa en que vive y vale. 2600
 R.º V.º 300. . . En renta 300 f. se deducen 220 f.
 reparos. 300 . . . 220 . . . 110
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 2600 . . . 300 . . . 220 . . . 110

una casa... José Baso es dueño de la casa
 en que vive y vale. 500
 R.º V.º 99. . . En renta 99 f. se deducen 66 por
 reparos. 99 . . . 66 . . . 33
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 500 . . . 99 . . . 66 . . . 33

7723076 841980 531240 345809

		7723,076	844980	511,240	340809
una casa...	es dueño de la casa en q vive y vale	1600			
R.º V.º 192	En renta 192 r. se deducen 88 por reparar		192	88	44
	Capital P. total C. ant. P. lq.º				
	1600... 192... 88... 44				
una casa...	Juan Langazo Portuguez es dueño de la casa en q vive y vale	1000			
R.º V.º 192	En renta 192 r. se deducen 88 por anticipado en reparar		192	88	44
	Capital P. total C. ant. P. lq.º				
	1000... 192... 88... 44				
una casa...	Gerónimo Rodriguez es dueño de la casa en q vive y vale	1200			
R.º V.º 192	En renta 192 r. se deducen 88 por reparar		192	88	44
	Capital P. total C. ant. P. lq.º				
	1200... 192... 88... 44				
una casa...	Sra. Excedera de Manuel Petra es dueña de una casa q vale	1000			
R.º V.º 192	Arrendada á en 192 r. se deducen 88 f. reparar		192	88	44
	Capital P. total C. ant. P. lq.º				
	1000... 192... 88... 44				
una casa...	Francisco Trejo es dueño de la casa en q vive y vale	5000			
R.º V.º 396	En renta 396 r. se deducen 264 por reparar		396	264	192
	Capital P. total C. ant. P. lq.º				
	5000... 396... 264... 192				
una casa...	Sra. Excedera de Cordacho es dueña de una casa q vale	1000			
R.º V.º 165	Arrendada á en 165 r. se deducen 110 f. reparar		165	110	55
	Capital P. total C. ant. P. lq.º				
	1000... 165... 110... 55				
		7723,876	846069	512066	341372



una casa... **Ciudad de Angel Perez**
 es dueño de la casa en q vive y vale... 700
 A.º 99 En renta 99 r. se deducen 66 por reparar.

Ofra que vale:
 Arrendada a
 Esta casa es la en r. se deducen por reparar
 de Sr. D. Manuel Montero Capital P. total C. ant. P. lig.

una casa... **Manuel Milan** es dueño de la casa en que vive y vale... 1000
 A.º 132 En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 1000 132 88 44

una casa... **Sebastian Cacho** es dueño de la casa en q vive y vale... 1000
 A.º 132 En renta 132 r. se deducen 88 por reparar.
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 1000 132 88 44

una casa... **Las Evidens de Manuel Montero** son dueño de una casa que vale... 800
 A.º 132 Arrendada a Jose Perez en 132 r. se deducen 88 por reparar.
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 800 132 88 44

una casa... **Ciudad de Sebastian Conden** es dueño de la casa en q vive y vale... 1500
 A.º 198 En renta 198 r. se deducen 132 por reparar.
 Capital P. total C. ant. P. lig.
 1500 198 132 66

una casa... **Juan Burruso** es dueño de la casa en que vive y vale... 1000



		7.799,879	846,762	512,528	343,403
	repara.		132	88	44
	Capital P. total C. aut. P. lig.				
	500... 132... 88... 44				
una casa	Juan Franco es dueño de la casa en que vive y vale	500			
R.º 90	En renta 99 r. se deducen 66 por repar.		99	66	33
	Capital P. total C. aut. P. lig.				
	500... 99... 66... 33				
una casa	D. Vicente Gutierrez es dueño de la casa en que vive y vale	6500			
R.º 480	En renta 435 r. se deducen 36 que anualmente paga á la Señoría de Argemosa de una villa y quedan 480. de hijas 320 por repar.		480	320	160
	Capital P. total C. aut. P. lig.				
	6500... 480... 320... 160				
una casa	D. Ana Gutierrez es dueño de la casa en que vive y vale	2400			
R.º 330	En renta 330 r. se deducen 220 por repar.		330	220	110
	Capital P. total C. aut. P. lig.				
	2400... 330... 220... 110				
un molino arriero	D. José Mendez Pr. por su capellanía un molino arriero que vale	12000			
R.º 100	Arrendado á Juanjo Das Ferrugues en 1120 r. se deducen 62 r. por la limpieza de mias que tiene obligacion de limpiar y quedan 1058. se pagan 165 por renta		1058	165	331
	Permite anualmente 162 r. de renta á gravamen á favor de su capellanía sobre varias edificaciones que restaban de una obra		162		162
	Capital P. total C. aut. P. lig.				
	12000... 1058... 165... 165				



una casa... *Vinda de Manuel Manero*
es dueño de la casa en q vive y vale.

R.º nº 264... En renta 264 r. se deducen 176 por
reparos
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
2000... 264... 176... 88

medio molino
ariner... *Manuel Sindo mayor*
dueño de medio molino ariner y v.

R.º nº 400... Se produce 400 r. se deducen 133 por
tarifa.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
3000... 400... 133... 267

una casa... *Juan Mendez Rico* es dueño de
la casa en que vive y vale.

R.º nº 264... En renta 264 r. se deducen 176 por
reparos.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
2000... 264... 176... 88

una casa... *Vinda de Juan Flores* es due-
ño de la casa en que vive y vale.

R.º nº 198... En renta 198 r. se deducen 132 por
reparos.

una casa... Otra que vale.

R.º nº 99... Arrendado a Francisco Raso en 99 r.
se deducen 66 por reparos.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
2000... 297... 198... 99

3.ª pte de una
casa... *D. Francisco Marroquin*
es dueño de la 3.ª pte de una casa en
que vive y vale.

R.º nº 220... En renta 220 r. se deducen 146 por
reparos.

una casa... Otra casa q vale.

R.º nº 99... Arrendada a D. José Mendez Tró en
99 r. se deducen 220 r. reparos.

3.ª pte de un mol... *D. José Mendez Tró*
dueño de un molino ariner y v.

R.º nº 99... En renta 99 r. se deducen 66 por
reparos.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
2000... 297... 198... 99



R.^o 240... Se administra en esta por sí mismo y lo produjo en el año último 220 r.
 sean a este interuado 240: se deducen por tarifa 80.
 Capital P. real C. aut. P. lig.
 790... 446... 344

3.^o pte de una casa D. Maria Marruquin Campañon es dueño de la 3.^o pte de la casa en q. vive con su Padre y vale... 3000

R.^o 220... En renta 220 r. se deducen 146 por reparos... 220... 146... 74

3.^o pte de un molino arriero y 3.^o pte de un molino arriero que vale... 2000

R.^o 240... Se administra su Padre y sus hijos de su producto a este interuado 240 r. se deducen 80 por tarifa.
 Capital P. real C. aut. P. lig.
 5000... 460... 226... 234

una casa... D. José Marruquin Campañon es dueño de la 3.^o pte de la casa en q. vive con su Padre y vale... 3000

R.^o 220... En renta 220 r. se deducen 146 por reparos... 220... 146... 74

3.^o pte de un molino arriero y 3.^o pte de un molino arriero que vale... 2000

R.^o 240... Se administra su Padre y de su producto se deduce a este interuado 240 r. se deducen 80 por tarifa.
 Capital P. real C. aut. P. lig.
 5000... 460... 226... 234

una casa... Diego Cordon es dueño de la casa en q. vive y vale... 3000

R.^o 330... En renta 330 r. se deducen 220 por reparos... 330... 220... 110

Capital P. real C. aut. P. lig.
 330... 220... 110



Santiago

una casa... Francisco Garcia Fraile es dueño de la casa en q. vive y vale... 1000
 R.º v.º 198... En renta 198 r.º se deducen 132 por reparar... 198... 132... 66
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 1000... 198... 132... 66

una casa... Ramon Lazo es dueño de la casa en que vive y vale... 1000
 R.º v.º 192... En renta 192 r.º se deducen 88 por reparar... 192... 88... 114
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 1000... 192... 88... 114

una casa... Francisco del Las es dueño de la casa en q. vive y vale... 4000
 R.º v.º 396... En renta 396 r.º se deducen 264 por reparar... 396... 264... 132
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 4000... 396... 264... 132

una casa... Joaquin Errero es dueño de la casa en que vive y vale... 1200
 R.º v.º 198... En renta 198 r.º se deducen 132 por reparar... 198... 132... 66
 Capital P. total C. ant.º P. liq.º
 1200... 198... 132... 66



	7.797,676	852,610	555,804	323,985
una casa... Gabriel Tonuca es dueño de la casa en q vive y vale...	1200			
R.º.º.º 198... En renta 198 f. se deducen 192 por reparar.		198	192	66
Capital P. total C. ant. P. liq.º	1200	198	192	66
una casa... Joaquin Cordon menor es dueño de la casa en q vive y vale...	2000			
R.º.º.º 264... En renta 264 f. se deducen 176 por reparar.		264	176	88
Capital P. total C. ant. P. liq.º	2000	264	176	88
una casa... Juan Mendez Acaveda es dueño de la casa en q vive y vale...	10000			
R.º.º.º 660... En renta 660 f. se deducen 440 por reparar.		660	440	220
Otra... Otra que vale...	3000			
R.º.º.º 264... Arrendada a Manuel Mendez en 264 f. se deducen 176 f. reparar.		264	176	88
un Pajar... Un Pajar q vale...	1000			
R.º.º.º 192... En renta 192 f. se deducen 88 por reparar.		192	88	114
Capital P. total C. ant. P. liq.º	11000	1086	704	352
una casa... José Duman Villabriga es dueño de una casa que vale...	1500			
R.º.º.º 198... Arrendada a José Rodríguez Canales en 198 f. se deducen 192 f. reparar.		198	192	66
Capital P. total C. ant. P. liq.º	1500	198	192	66



Cruces

una casa... Maria Vinagre es dueña de la casa en que vive y vale...
 P.º V.º 198... En renta 198 r.º se deducen 192 por reparar...
 Capital P. total C. ant. P. liq.º
 1500... 198... 192... 66

1500
 198
 192
 66

una casa... Antonio Remedios es dueño de la casa en que vive y vale...
 P.º V.º 198... En renta 198 r.º se deducen 192 por reparar...
 Capital P. total C. ant. P. liq.º
 1400... 198... 192... 66

1400
 198
 192
 66

una casa... Antonio José Gomez es dueño de la casa en que vive y vale...
 P.º V.º 330... En renta 330 r.º se deducen 220 por reparar...
 Capital P. total C. ant. P. liq.º
 5000... 330... 220... 110

5000
 330
 220
 110

una casa... Vicente Magueda es dueño de la casa en que vive y vale...
 P.º V.º 330... En renta 330 r.º se deducen 220 por reparar...
 Capital P. total C. ant. P. liq.º
 5500... 330... 220... 110

5500
 330
 220
 110

una casa... Manuel Delgado es dueño de la casa en que vive y vale...
 P.º V.º 165... En renta 165 r.º se deducen 110 por reparar...
 Capital P. total C. ant. P. liq.º
 1000... 165... 110... 55

1000
 165
 110
 55

una casa... San Pedro de la Cruz es dueño de la casa en que vive y vale...

		7.830,776	855.547	517,762	344.964
	casa en que vive y vale	1.500			
R. S. N.º 198	En renta 198 r: se deducen 192 por reparar.		198	192	66
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	1.500 . . . 198 . . . 192 . . . 66				

Do y Plazuela

una casa...	Viuda de Pedro Acuna es dueño de la casa en q. vive y vale.	3000			
R. S. N.º 330	En renta 330 r: se deducen 220 por reparar.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	3000 . . . 330 . . . 220 . . . 110				

una casa...	Juan Gudino es dueño de esta casa que vale.	3000			
R. S. N.º 330	En renta á Don Mat. Larrea en 330 r: se deducen 220 por reparar.		330	220	110
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	3000 . . . 330 . . . 220 . . . 110				

una casa...	D. Manuel Ferron es dueño de la casa en q. vive y vale.	6000			
R. S. N.º 495	En renta 495 r: se deducen 330 por reparar.		495	330	165
	Capital P. total C. ant. P. liq.				
	6000 . . . 495 . . . 330 . . . 165				

		7.844.276	856.900	518.664	345.435
--	--	-----------	---------	---------	---------



9844276 856,900 518,664

una casa... **Soterrana Baquerizo** es dueño de la casa en que vive y vale... 1000
 N.º 165... En renta 165 r: se deducen 110 por reparar... 165... 110... 55
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 1000... 165... 110... 55

una casa... **Maria Pabon** es dueño de la casa en que vive y vale... 800
 N.º 230... En renta 330 r: se deducen 220 por reparar... 330... 220... 110
 Oms... Oms que vale... 800
 N.º 132... Arrendada a la viuda de Tomas Gallardo en 132 r: se deducen 88 por reparar... 132... 88... 44
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 800... 462... 308... 154

una casa... **Antonio Silva** es dueño de la casa en que vive y vale... 1000
 N.º 165... En renta 165 r: se deducen 110 por reparar... 165... 110... 55
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 1000... 165... 110... 55

una casa... **José Jaime Muñoz** es dueño de la casa en que vive y vale... 600
 N.º 99... En renta 99 r: se deducen 66 por reparar... 99... 66... 33
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 600... 99... 66... 33

una casa... **Francisco e Vicio de Ocano** es dueño de la casa en que vive y vale... 800
 N.º 109... En renta 198 r: se deducen 132 por reparar... 198... 132... 66
 Capital P. total C. ant. P. liq.
 800... 198... 132... 66

una casa... **José Lopez Rocha** es dueño de la casa en que vive y vale... 3000
 N.º 220... En renta 220 r: se deducen 220 por reparar... 220... 220... 0

1000	165	110	55
800	330	220	110
800			
132	88	44	
1000	165	110	55
600	99	66	33
800	198	132	66
3000			

7.855,676 837,989 519,370 3.457,78

		7855696	859989	519390	325778
	per anticipado en reparar		330	220	110
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	3000... 330... 220... 110				
una casa...	Francisco Gonzalez Santos es dueño de la casa en que vive y vale	4200			
R. S. n.º 996	In renta 386 r. se deducen 264 por reparar		386	264	132
R. S. n.º	La 1.ª parte de orn. q. vale	2000			
R. S. n.º	Arrendada á el mismo Juan Santos en 99 r. se deducen 66 por reparar		99	66	33
R. S. n.º	parte de un pajar q. vale } en un mudo de pajar es de 200 r. } En renta r. se deducen por reparar				
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	6200... 495... 330... 165				
una casa...	Francisco Cordon es dueño de la casa en que vive y vale	700			
R. S. n.º 99	In renta 99 r. se deducen 66 por reparar		99	66	33
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	700... 99... 66... 33				
una casa...	Petruddis e Morcillo es dueño de la casa en que vive y vale	500			
R. S. n.º 66	In renta 66 r. se deducen 44 por reparar		66	44	22
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	500... 66... 44... 22				
una casa...	Antonio Rocha es dueño de la casa en que vive y vale	2000			
R. S. n.º 330	In renta 330 r. se deducen 220 por reparar		330	220	110
Oms.	Oms. que vale	2000			
R. S. n.º 198	Arrendada á Alonso Ramer Rivera en 198 r. se deducen 198 por reparar		198	198	66
	Capital P. total C. aut. P. liq.				
	5000... 528... 352... 176				
	Alonso Villanueva				
		7868876	859507	520402	346284



7868,076 860,507 520,402 346,284

es dueño de la casa en q vive y vale... 14000
 R.º.º.º 660... En suma 660 R.º.º.º se deducen 440
 por reparar... 660... 440... 220
Capital Total C.º.º.º P.º.º.º
14000... 660... 440... 220

Causa de Ayuntamiento...

La Villa tiene unas causas de Ayuntamiento que valen... 6000

Nada producen, y por ello no se incluyen en las partes R.º.º.º.º se invierten en su conservación y reparar.

Capital Total C.º.º.º P.º.º.º
6000...



7888,076 860,507 520,402 346,504

CONSTATOS

una casa...	Antonio Perez residente en Portugal tiene en una villa una casa que vale...	1500			
R. V. n.º 198	Arrendada á Manuel Martinez en 198 r. se deducen 132 per reparar.		198	132	66
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	198... 132... 66				
una casa...	Miguel de S. residente en Portugal es dueño de una casa que vale...	600			
R. V. n.º 99	Arrendada á Agustin Gonzalez en 99 r. se deducen 66 per reparar.		99	66	33
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	600... 99... 66... 33				
una casa...	La Propiedad de la Sierra vale...	6000			
R. V. n.º 930	Arrendada á Juan de Dios en 930 r. se deducen 220 per reparar.		930	220	110
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	6000... 930... 220... 110				
una casa...	D. Manuel Viquez residente en Madrid tiene una casa que vale...	4000			
R. V. n.º 930	Arrendada á Juan Villarroel en 930 r. se deducen 220 per reparar.		930	220	110
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	4000... 930... 220... 110				
una casa...	D. Maria Asuncion de Siano, vecina de Sevilla es dueña de una casa en Madrid que vale...	9000			
R. V. n.º 264	Arrendada á Juan Rodriguez Prieto en 264 r. se deducen 176		264	176	88
Orn.	Otra que vale...	1000			
R. V. n.º 192	Arrendada á Sebastian Blanco en 192 r. se deducen 88 per reparar.		192	88	44
	Capital P. total C. ant. P. luj.				
	9000... 192... 88... 44				
		7.903,676	861,520	521,744	346,955



Otra que vale 700
 R.º 66. Arrendada á Lucia Labrador en
 66 r. se deducen 44 por reparos 66 44 22

Otra que vale 700
 Esta nada se produce
 Capital P. total C. aut. P. liq.
 5400. 462. 328. 154

una casa... D. Joaquin Casquete Provi-
 sor en Lerida es dueño de una
 casa en una villa que vale 10000

R.º 66. Arrendada á D. Catalina Arguella
 en 660 r. se deducen 440 por reparos 660 440 220

Otra que vale 600
 R.º 66. Arrendada á la viuda de Alencia
 en 66 r. se deducen 44 p. reparos 66 44 22

Otra que vale 600
 R.º 66. Arrendada á Don. ex. Peruguin en
 66 r. se deducen 44 por reparos 66 44 22

Otra que vale 600
 R.º 66. Arrendada á
 en 66 r. se deducen 44 por reparos 66 44 22

Otra que vale 1500
 R.º 198. Arrendada á Antonio San Martí-
 lle en 198 r. se deducen 198 p. r.º 198 198 198 66

Capital P. total C. aut. P. liq.
 13900. 1056. 704. 352

una casa... D. Fernando Garcia Sala-
 manca vecino á Valencia de Man-
 nam tiene en esta villa una casa que vale 2000

R.º 165. Arrendada á Manuel Lid en 165
 r. se deducen 110 por reparos 165 110 55

Capital P. total C. aut. P. liq.
 2000. 165. 110. 55

D. Maria Juacion de

	Vargas vecino de la fuente del Castro para en esta villa una casa que vale	2000			
R.º 132	En renta á Leonardo Hernandez 132 r. se deducen 33 por reparar Capital P. real C. aut. P. lig. 2000. 132. 88. 44		132	88	44
una casa	José Gallas residente en el Mon tijo, tiene en esta villa una casa que vale	2000			
R.º 138	Arrendada á Juan Sedesma en 138 r. se deducen 132 Capital P. real C. aut. P. lig. 2000. 138. 132. 66		138	132	66
una casa	Ramon Gonzalez vecino de Villanueva del Fresno tiene en esta villa una casa que vale	500			
R.º 66	En renta á Pedro Cuervo 66 r. se deducen 44 por reparar Capital P. real C. aut. P. lig. 500. 66. 44. 22		66	44	22
una casa	D. Manuel Garrido es due ño de la casa que tiene en esta villa que vale	8000			
R.º 936	En renta á D. Francisco Vazquez 936 r. se deducen 264 por reparar Capital P. real C. aut. P. lig. 8000. 936. 264. 132		936	264	132
una casa	Viuda de Bruno Rivero reside en Badajoz, es dueña de una casa en esta villa que vale	2000			
R.º 165	Arrendada á Francisco Peña en 165 r. se deducen 110 por reparar Capital P. real C. aut. P. lig. 2000. 165. 110. 55		165	110	55

una casa... Ciudad de Juan Escobar residente en Badajoz es dueño de una casa en una villa q. vale. 1500

R.º v.º 198... En renta á José Múñoz Cano 198 r.º
se deducen 66 por reparar.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
1500. ... 198. ... 66. ... 66

198. ... 198. ... 66

una casa... Ciudad de Dionisio Pérez residente en Badajoz, es dueño de una casa en una villa q. vale. 600

R.º v.º 99... En renta á ... 99 r.º
se deducen 66 por reparar.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
600. ... 99. ... 66. ... 33

99. ... 66. ... 33

una casa... Juan Galeas residente en Badajoz posee en una villa una casa q. vale. 1000

R.º v.º 192... En renta á Alferio Lero 192 r.º
se deducen 88 por reparar.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
1000. ... 192. ... 88. ... 14

192. ... 88. ... 14

una casa... N.ª la Perina residente en Badajoz tiene en una v.ª una casa q. vale. 600

R.º v.º 99... En renta á la v.ª de San Juan en 99 r.º se deducen 66 por reparar.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
600. ... 99. ... 66. ... 33

99. ... 66. ... 33

una casa... Bartolomé Matos residente en Bad.ª tiene en una v.ª una casa q. vale. 1000

R.º v.º 192... En renta á ... 192 r.º
se deducen 88 por reparar.
Capital P. total C. ant.º P. liq.º
1000. ... 99. ... 66. ... 33

192. ... 88. ... 14

una casa... Sotermína Franco residente en Badajoz, tiene en una v.ª una casa q. vale. 600

		7.240,176	864,424	523,680	347,928	
	298. se deducen 66 per reparar.			29	66	33
	Capital P. total C. ant. P. lig.					
	600. 29. 66. 33					
una casa.	José e Mendez Gallego residentes en Valverde de Leganes, tiene en esta villa una casa que vale.	2000				
R. V. 264	In rema á Don Joaquin Franco en 264. se deducen 176 per reparar.			264	176	88
	Capital P. total C. ant. P. lig.					
una casa.	Antonio Nieto residente en Torre de la Cavallera tiene en esta villa una casa que vale.	1000				
R. V.	In rema á Joaquin Cavallero 132. se deducen 88 per reparar.			132	88	44
	Capital P. total C. ant. P. lig.					
una casa.	Valentin Cortijo residente en Badajoz tiene en esta villa una casa que vale.	1000				
R. V. 132	In rema á Manuel Fernandez se deducen 132 per reparar.			132	88	44
	Capital P. total C. ant. P. lig.					
una casa.	Antonio Tablero residente en la Torre tiene en esta villa una casa que vale.	800				
R. V. 132	In rema á Antonio Lora en 132. se deducen 88 per reparar.			132	88	44
	Capital P. total C. ant. P. lig.					
	800. 132. 88. 44					
una casa.	D. José de Alva residente de Sta. Ana tiene en esta villa una casa que vale.	9000				
R. V. 440	In rema á Don Juan Lopez se deducen 440 per reparar.			440	232	148
	Capital P. total C. ant. P. lig.					

7.953,976 865,623 524478 348324

una casa... Otra que vale...
 N.º 261 In renta á Man. Mag. en 264 r.
 se deducen 176 per reparar.
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 1200... 704... 165... 236

3000
 264... 176... 88

una casa... Viuda de Angel N. viudave
 en la Torre tiene en una villa una casa
 que vale...
 N.º 132 In renta á Blas Sanchez 132 r. se
 deducen 88 per reparar.
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 1000... 132... 88... 44

1000
 132... 88... 44

una casa... La Vera Cruz de una villa
 tiene una casa que vale...
 N.º 264 In renta á la Viuda de Manuel
 Antunez 264 r. se deducen 176 y 176

3000
 264... 176... 88

Otra... Otra que vale...
 N.º 99 In renta á José Puente 99 r. se deducen
 66 per reparar.

800
 99... 66... 33

Otra... Otra que vale...
 N.º 132 In renta á Pío Merino Pío 132
 se deducen 88 per reparar.
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 1200... 132... 88... 44

1200
 132... 88... 44

una casa... La Obra-pia llamada de Casa
 de Pascua fundada en una villa
 tiene una casa que vale...
 N.º 150 In renta á Juan sea Murillo 150
 r. se deducen 50 per reparar.
 Capital P. real C. aut. P. liq.
 1000... 150... 100... 50

1000
 150... 100... 50

una casa... La Capellania de la Ro-
 mana fundada en una villa tiene
 una casa que vale...
 N.º 132 In renta á Fran. Estendez 132 r. se

1000
 132... 88... 44



7964976 866796 525260 348715

		7.964.976	866.796	525.260	3.187.55
Dim.	Dim que vale.	100			
R.º 99	In venta á Antonio Franco en 198. se deducen 66 per reparar.		99	66	33
	Capital P. total C. aut. P. liq. 1900. 231. 164. 77				
una casa	La Testam. ^{ria} de N. la Ser- vana tiene en esta v. una casa q. R.º 225 In venta á en 227 se deducen 150 per reparar.	1000			
	Capital P. total C. aut. P. liq. 1900. 231. 164. 77		225	150	75
una casa	La Testam. ^{ria} de Manuel Lara tiene una casa q. vale.	1300			
R.º 165	In venta á Vicente Floru 165. se deducen 110 per reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. aut. P. liq. 1300. 165. 110. 55				
una casa	La Testam. ^{ria} de D. Anto- nia Bortello tiene una casa q. R.º 192 In venta á Juan Lacera 192. se deducen 88 per reparar.	1000			
	Capital P. total C. aut. P. liq. 1900. 231. 164. 77		192	88	44
Dim.	Otra que vale.	1200			
R.º 165	In venta á Fernando Saavedra 165. se deducen 110 per reparar.		165	110	55
	Capital P. total C. aut. P. liq. 2200. 297. 198. 99				
una casa	D. Juan José de Torres re- cine del Alcañal tiene una casa en esta v. que vale.	46500			
R.º 192	In venta 192. se deducen 88 per reparar.		192	88	44
Dim.	Otra que vale.	1000			
R.º 192	In venta á Manuel Duran en 192. se deducen 88 per reparar.		192	88	44
	Otra que vale.	1000			
		8.018.876	867.034	526.132	3.191.65



8018,876 862,024 526752 349,161

R. ^o 132	In renta á Vicente Lucas Gutierrez en 132 r. ^o se deducen 88 per reparar.	132	88	44
Otra	Otra que vale.	1500		
R. ^o 165	In renta á Francisco Casado 165 r. ^o se deducen 110 per reparar.	165	110	55
Otra	Otra que vale.	2000		
R. ^o 240	In renta á Juan Martin Lamez 240 se deducen 160 per reparar.	240	160	80
Otra	Otra que vale.	1000		
R. ^o 132	In renta á Benito Maugo 132 r. ^o se deducen 88 per reparar.	132	88	44
Otra	Otra que vale.	1500		
R. ^o 198	In renta á D. Juan Zamora 198 r. ^o se deducen 132 per reparar.	198	132	66
Otra	Otra que vale.	3000		
R. ^o 330	In renta á Juan Sta Cruz en 330 r. ^o se deducen 220 per reparar.	330	220	110
Otra maon	Otra que vale.	32000		
R. ^o 1100	In renta á Fran. Rodriguez 1100 r. ^o se deducen 734 per reparar.	1100	734	366
Otra	Otra que vale.	2000		
R. ^o 231	In renta á José Carragan 231 r. ^o se deducen 154 per reparar.	231	154	77
Otra	Otra que vale.	3000		
R. ^o 330	In renta á José Salas Lavandera en 330 r. ^o se deducen 220 per reparar.	330	220	110
Otra	Otra que vale.	1200		
R. ^o 198	In renta á D. Antonio Martinez 198 r. ^o se deducen 132 r. ^o per reparar.	198	132	66
un molino ariner	Un molino ariner y vale.	10000		
R. ^o 200	Se administra por su ciudad y le pre dijo el año ultimo 200 r. ^o se deducen 600 per tarifa.	200	600	600
Otra	Otra que vale.	10000		
R. ^o 580	In renta á Juan Ferrado 580 r. ^o se deducen 389	580	389	389
Otra	Otra que vale.	12000		
R. ^o 200 r. ^o	Se administra por su ciudad y le pre dijo el año ultimo 200 r. ^o se deducen 400 per tarifa.	200	400	800
Otra	Otra que vale.	10000		



		8098,076	871770	529,683	352,266
Otro	Otro que vale	12000			
R.º v.º 1120	En renta a Tomas Labrador en 1120 f.º se deducen 273		1120	372	747
Otro	Otro que vale	9000			
R.º v.º 1000	En renta a Bartolome Gonzalez 1000 f.º se deducen 333		1000	333	667
Otro	Otro que vale	6000			
R.º v.º 480	En renta a Juan Gonzalez 480 f.º se deducen 160		480	160	320
	Capital P. total C. aut. P. l.º	9788	1165	5039	
una casa	D. Blas Marroquin viene de la Torre es dueño de una casa en esta villa que vale	3500			
R.º v.º 990	En renta 990 f.º se deducen 220 por reparar		990	220	770
otra sin uso	Otra sin uso que vale	1000			
	Capital P. total C. aut. P. l.º	4500	330	220	110
una casa	D. Santiago Poma viene en esta villa tiene en ella una casa q.º vale	5000			
R.º v.º 990	En renta a Gabriel Maqueda 990 f.º se deducen 220 por reparar		990	220	770
Otro	Otro que vale	800			
R.º v.º 192	En renta a 192 f.º se deducen 88 por reparar		192	88	104
	Capital P. total C. aut. P. l.º	5800	462	308	154
una casa	D. Bernabe de Liano viene en esta villa, es dueño de una casa en ella que vale	1200			
R.º v.º 192	En renta a José Ponce 192 f.º se deducen 88 por reparar		192	88	104
un molino	Un molino arriendo que vale	8000			
	Capital P. total C. aut. P. l.º	11144	1576	878	318



		8344596	873,294	531165	354,318
	Se deducen 170 por tarifa		510	170	340
Otro	Otro que vale	5000			
R. S. n.º 660	En renta á en 660 r. se deducen 220		660	220	440
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	11200... 1302... 322... 824				
un molino ariner	D. Pedro Candado dueño de una villa y dueño en ella de un molino ariner q. vale		8000		
R. S. n.º	En renta á D. Man.º Ferrn 600 Se deducen por tarifa 200		600	200	400
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	8000... 600... 200... 400				
Sumas pertenec. á los edificios					
Capitales	Productos totales	Capitales anticipados	Productos Líquidos		
1.735,840	141,698	821166	22266		
Sumas generales de los Capitales, Productos totales, Capitales anticipados y Productos liqui- dos de la Riqueza Territorial					
		8.157,596	880064	531155	355498

De modo que importando la suma de los Productos totales de la Riqueza
 Territorial la cantidad de 8.80064 r. y la de los Capitales anticipados 531155
 resultan por líquidos para la Contribucion 355498 en que está incluido lo correspond.
 á las diversas partes de las rentas que se han considerado á los labradores propietarios
 q. cultivan por si mismos sus haciendas, segun tarifa; las rentas q. perciben los
 que las tienen arrendadas en todo ó parte y los censos que tambien perciben
 sobre sierra y edificios. &c.



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Riqueza Industrial.

Propiedades y sus productos totales en este.	Fabricas.	Valor de la Capital.	Poder Total.	Capital ordenado anticipado.	Liquido para la Contribucion.
Una Tenorio.	Antonio Villarroel es dueño de una Tenorio, cuyo edificio está graduado en el cuaderno antecedente; pero sus utensilios, se valúan en.....	20000			
R.º D.º 6º D.	Se produjo en el ultimo año 600 r. Se deducen con arreglo a tarifa 30.....		6000	3000	3000
un molino de Chocolate	Un molino de Chocolate, cuya maquinaria vale.....	3000			
R.º D.º 6º D.	Se produjo el ultimo año 600 r. Se deducen con arreglo al artículo de Hospitales de la Tarifa, a saber como para el consumo, 200 r. Capital P. total C. anti. P. liq.º 23000... 6600... 3200... 3400		600	200	400
Saboneria	<p style="text-align: center;">Nota</p> <p>En este pueblo no hay mas fabricas que las de sualladas; pero varios sujetos trabajan en sus casas javan blando para el consumo del pueblo, sin tener mas maquina ni utensilios que una estera de caña, que se considera como mueble de la casa. Y pareciendo que esta industria pertenece a este ramo de riqueza se hace aqui en capitalizacion del modo siguiente.</p>	23000	6600	3200	3400



		23000	6600	3200	3400
R.º.º.º 200	tonio de Ocano se le consideran haberla producido dicha industria 2000: se deducen 100 con arreglo á el artículo de aranceles		200	100	100
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	200 100 100				
R.º.º.º 400	A la Ciudad de Juan Domenech se le consideran 400: y deducen 200		400	200	200
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	400 200 200				
R.º.º.º 400	A D. Fran.º Gutierrez se le consideran 400: de producto total y deducen 200		400	200	200
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	400 200 200				
R.º.º.º 600	A Juan Gudino se le consideran 600: de producto total y deducen 300		600	300	300
	Capital P. total C. ant. P. liq.º				
	600 300 300				
Sumas pertenecient.º á Fábricas					
Capitales	Red.º.º.º totales	Capitales anticipados	Productos líquidos		
23 D.	8200	4000	4200		

Pesca
No la hay

8200 4000 4200



Profesores de Ciencias,
 Nobles Artes, Em-
 pleados en la Curia y
 otros que no gozan suel-
 do por la R.^a Hacienda.

8200 4000 4200

Alcald. m.^o
 R.^a N.^o 5507
 D. Francisco Villegas
 Alc. mayor por 1/2 de una villa
 goza por su sueldo 5500 r. y no-
 da si se deduce segun la rectificacion
 hecha por D. Luis Ave.^o Cabrera.
 Prod.^o total Cap. aut.^o Prod. lig.^o
 5500 5500

5500 5500

un Medico
 R.^a N.^o 119
 D. Manuel Terran, Medico,
 percibe anualm.^{te} sobre los Archivos
 de una villa, sus mercedes emolumentos,
 11000 r.: nada se le deduce, como ni
 tampoco a los demas individuos de un
 ramo de riquesa segun la rectifi-
 cacion.
 Prod. total Cap. aut.^o Prod. lig.^o
 11000 11000

11000 11000

un Cirujano
 R.^a N.^o 550
 D. Ramon Castro, Ciruja-
 no, percibe igualmente 550 r. por su
 sueldo.
 Prod. total Cap. aut.^o Prod. lig.^o
 550 550

550 550

un Conserje
 R.^a N.^o 1100
 D. Juan Jose Mendez
 Conserje, sin sueldo, goza 1100 r.
 segun su relacion.
 Prod. total Cap. aut.^o Prod. lig.^o
 1100 1100

1100 1100

un Escribano
 D. Juan Atienza, Escribano,
 Diputado de Badajoz

DIPUTACION DE BADAJOZ
 AREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

26350 4000 22350



		26350	4000	22350
	gane 2200 r.			2200
	Perd. total C. aut. Perd. liq.			
	2200			2200
Mr. Lnc.	D. Juan Montano, Enc.			
R. V. 2000	peribe pr. su sueldo 2200 r.			2200
	Perd. total C. aut. Perd. liq.			
	2200			2200
El may. de la villa de Alcazar	Antonio Parja mayorde- no del Reino de León del Obispa- do, peribe anualmente 3300 r. pr. su sueldo.			3300
R. V. 3300				3300
	Perd. total C. aut. Perd. liq.			
	3300			3300
El don. de la villa de Alcazar	D. Juan Jac. de Torres, don. de el Obispa de Plasencia, peribe anualmente 1000 r.			1000
R. V. 1000				1000
	Perd. total C. aut. Perd. liq.			
	1000			1000
El don. de la villa de Alcazar	El mismo Torres peribe 550 r. como don. de la villa de Alcazar en esta villa por el Obispa de Plasencia.			550
R. V. 550				550
	Perd. total C. aut. Perd. liq.			
	550			550
Mr. Lnc. de la villa de Alcazar	D. Francisco Zamora don. de primeras letras, peribe anualmente 1650 r.			1650
R. V. 1650				1650
	Perd. total C. aut. Perd. liq.			
	1650			1650
El may. de la villa de Alcazar	Jac. Ferrer mayorde- no q. fue de esta villa en el año ul- timo gane 1470 r.			1470
R. V. 1470				1470
	Perd. total C. aut. Perd. liq.			
	1470			1470
Mr. Lnc. de la villa de Alcazar	D. Jac. Condon Pro. don.			
R. V. 38720				38720
		4000		34720

38720 4000 34720

tan de la Parroquia de Santiago
percibe anualmente 500 r.
Capital Prorog. Cap. ant. P. lig.
500 - - - 500

500 - - - 500

ono Sacristan D. Antonio Martinez Pro.,
R.º 500. Sacristan de la Parroquia de S. Jovian
del Terruño, percibe 500 r.
Prod. total Cap. ant. Prod. lig.
500 - - - 500

500 - - - 500

un Albricar Manuel Masero, Maun
R.º 900. Albricar, que 900 r.
Prod. total Cap. ant. Prod. lig.
900 - - - 900

900 - - - 900

ono Pedro Duran, Mozo Albricar,
R.º 600. que 600 r.
Prod. total Cap. ant. Prod. lig.
600 - - - 600

600 - - - 600

Sumas pertenec. a dhas Individ.
Capitales Prod. Cap. Anticipad. Prod. Liquidos
33020 - - - 33020

Oficios y Artes meca-
nicas.

un Carpintero Manuel Seguera, Carpintero
R.º 1200. que 1200 r. Se deducen 800 con
arrreglo a Varaja

1200 - 800 - 400



42420 4800 37620

		42420	4800	37620
un Zapatero	J. Jaldon, ganó 900 r. se deducen 600 conforme á tarifa.	900	600	300
un Sastre	Juan Martin Espinosa, Sastre, ganó 1200 r. se deducen 800 segun tarifa.	1200	800	400
un Alfarero	Pedro Maeso, Alfarero, ganó 600 r. se deducen 400 con arreglo á la tarifa.	600	400	200
un Equitador	Juan Madero Cruces, Equitador, ganó 300 r. se deducen 200 por tarifa.	300	200	100
un Herrero	Juan Ferrado menor, Herrero, ganó 1500 r. se deducen 1000 por tarifa.	1500	1000	500
Otro	Bartholome Becerra, id., ganó 1200 r. se deducen 800.	1200	800	400
Otro	José Suarez, id., ganó 1500 r. se deducen 1000.	1500	1000	500
Otro	Fernando Canales, id., ganó 900 r. se deducen 600.	900	600	300
un Barbero	Antonio Jimenez, Barbero, ganó 600 r. se deducen 400.	600	400	200
Otro	Domingo Arias, id., ganó 1500 r. se deducen 1000.	1500	1000	500
Otro	Antonio Guzman, id., ganó 1500 r. se deducen 1000.	1500	1000	500
un Zurrador	Julio Encarnado, Zurrador, ganó 1200 r. se deducen 800.	1200	800	400
Otro	Juan Rodriguez, id., ganó 900 r. se deducen 600.	900	600	300
un Zapatero	Andrés Sancho, Zapatero, ganó 1200 r. se deducen 800.	1200	800	400
Otro	Ramon Ledesma, id., ganó 300 r. se deducen 200.	300	200	100
		57720	45000	42220



Otro R. V. 300	Vicente Ledesma, id, ganó 300 r. se deducen 200	300	200	100
Otro R. V. 300	Pinto, id, ganó 300 r. se deducen 200	300	200	100
Otro R. V. 300	Juan Ledesma, id, ganó 300 r. se deducen 200	300	200	100
Otro R. V. 300	Pedro Pomo, id, ganó 300 r. se deducen 200	300	200	100
Un Abogado R. V. 1200	Francisco Dominguez, Aba- ogado, ganó 1200 r. se deducen 800	1200	800	400
Otro R. V. 1500	Martin Perez, id, ganó 1500 r. se deducen 1000	1500	1000	500
Otro R. V. 900	Agustin Dominguez, idem, ganó 900 r. se deducen 600	900	600	300
Otro R. V. 900	Pedro Lorenzo, id, ganó 900 r. se deducen 600	900	600	300
Otro R. V. 900	Manuel Lorenzo, id, ganó 900 r. se deducen 600	900	600	300
Otro R. V. 1500	Bernabe Minchaco, id, ga- nó 1500 r. se deducen 1000	1500	1000	500
Otro R. V. 1200	Antonio Rocha, id, ganó 1200 r. se deducen 800	1200	800	400
Un Abogado R. V. 800	José e Alvarez, tiene un macho propio cuyo edificio está valuada; ganó con esta industria 800 r. se deducen á juicio prudencial 300	800	300	500
Otro R. V. 800	Francisco Rodriguez tiene ar- rendada una casa menor de Juan Sobr- de Sobr, se produjo después de injusta la renta 800 r. se deducen á juicio prudencial 300	800	300	500
	Antonio Bat tiene arrendado una casa menor de Juan Sobr de Sobr se produjo después de injusta la renta 800 r. se deducen á juicio prudencial 300	800	300	500



	<p>Se le sacan al producto liq. 373 r. 3.ª pte de la renta que paga segun la verificacion hecha por d. Juan Ant. Labera.</p>			373
<p>Otro R.º 1.º 333</p>	<p>Bartholome Gonzalez Saca tiene arrendado un molino arriero de d. Juan Ant. de Ferrer. Se le sacan al producto liquido 333 r. tercera pte de la renta que paga.</p>			333
<p>Otro R.º 1.º 160</p>	<p>Juan Gonzalez Saca tiene arren- dado un molino arriero de Ferrer. Se le sacan al producto liquido 160 r. ter- cera pte de la renta.</p>			160
<p>Otro R.º 1.º 80</p>	<p>Agustin Lindo tiene arrendado el molino arriero de Agustin Dom. Se le sacan al producto liq. 80 r. ter- cera parte de la renta.</p>			80
<p>Otro R.º 1.º 193</p>	<p>Juan Ferrado mayor tiene arren- dado un molino arriero de Ferrer. Se le sacan al producto liq. 193 r. tercera parte de la renta.</p>			193
<p>Otro R.º 1.º 400</p>	<p>Pedro Merxien tiene arrendado un molino arriero de Ferrer. Se le sacan al producto liquido 400 r. tercera parte de la renta.</p>			400
<p>Otro R.º 1.º 373</p>	<p>Thomas Saprader tiene arrendado un molino arriero de Ferrer. Se le sa- can 373 r. tercera pte de la renta.</p>			373
<p>Otro R.º 1.º 300</p>	<p>Sebastian Blancaer tiene arren- dado un molino arriero de d. Juan Ant. de la Camara. Se le sacan al producto liquido 300 r. tercera parte de la renta.</p>			300
<p>Otro R.º 1.º 155</p>	<p>Thomas Ponce tiene arrendado el molino arriero de d. Catalina Ar- guella. Se le sacan al producto liq. 155 r. tercera pte de la renta.</p>			155



Otro
N.º 110

Francisco Trigo tiene arrendado un molino armero de D. Cernale de Siano y otro de D. Manuel de Siano: le se sacan al producto liquido 370 r. con parte de ambas rentas.

370

Otro
N.º 123

Manuel Lindo tiene arrendado la mitad del molino armero de Eugenio Leriaur: le se cargan al producto liquido 123 r. tercera pte de la renta.

123

Otro
N.º 11

D. Manuel Ferron tiene arrendado el molino armero de Chido Casado: le se sacan al producto líquido tercera parte de la renta.

200

Nota

Hay ademas de estos 12 individuos otros que ejercen la misma industria con molinos propios que administran por sí mismos, cuyo productos totales, capitales anticipados y productos líquidos les sean graduados respectivamente en el cuadro de adjuncion

Sumas pertenec. a Oficios y artes manuales.

Capitales	Prod. totales	Cap. ant. ^{dos}	Prod. liq. ^{dos}
27400.	17800.	12660.	

Sumas parciales de los capitales, Productos totales, Capitales anticipados y Productos líquidos para la contribucion de la Riqueza industrial

68620 21800 49880

De modo que importando la suma de los productos totales de la riqueza industrial la cantidad de 68.620 r. y la de los capitales anticipados la de 21.800 quedan líquidos para la contribucion 49.880 r. en que estan incluidos 3060 r. correspondientes a los 12 últimos molineros



Riqueza Comercial.

Propiedades y sus productos totales en especie	Comercio	Valor de los Capitales	Dir. Totales	Capital producido anticipado	Liquid. para la Contribucion
<p>Precautenero</p> <p>R. V. 3000.</p>	<p>Juan Loro tiene una tienda de hilo, seda, galanes y algunos efectos comestibles en que gira con un capital de 4000.</p> <p>Se produjo en el año ultimo 3000. Se deducen con arroyo á tarifa 250. Capital P. total Cant. P. luj. 4000. 3000. 250. 750.</p>	4000	3000	250	750
<p>una tienda de varios efectos</p> <p>R. V. 7500.</p>	<p>Antonio Villarroel tiene una tienda de Quincalla y paños del país con otros generos y comestibles en que gira con 30000.</p> <p>Se produjo en el año ultimo 7500. Se deducen con arroyo á tarifa 1875. Capital P. total Cant. P. luj. 30000. 7500. 1875. 5625</p>	30000	7500	1875	5625
<p>Precautenero</p> <p>R. V. 2500.</p>	<p>José Alvarez vende al por menor algunos paños del país y otros efectos comestibles en que gira con 25000.</p> <p>Se produjo en el año ultimo 2500. Se deducen con arroyo á tarifa 200. Capital P. total Cant. P. luj. 25000. 2500. 200. 1600</p>	25000	2500	200	1600
<p>DIPUTACION DE BADAJOZ</p> <p>ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE</p> <p>SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL</p>		44000	11000	3025	7975



		44000	13000	3025	7975	
Inter en varios negocios	Agustin Dominguez Inter en varios negocios de compra y venta y se regula el capital de 6000 r. Gane 600 r. se deducen 200 por tarifa.	6000		600	200	400
	Capital Ptotal C. aut. P. liz.					
	6000. 600. 200. 400					
en remanidos	Jose Genaro Alvarez Inter de vino y aguardiente ganó 525 r. se deducen por tarifa 175.			525	175	350
	Manuel Mendez, id. ganó 525 r. se deducen 175.			525	175	350
	Jose Mulero revendedor de aceite ganó 600 r. se deducen 200.			600	200	400
	Jose Ferrera revendedor de aguardiente ganó 300 r. se deducen 100.			300	100	200
	Pedro Duran, id. ganó 300 r. se deducen 100.			300	100	200
	Juan Cordillo, id. ganó 300 r. se deducen 100.			300	100	200
	Narciso Chamorro revendedor de aceite ganó 600 r. se deducen por tarifa 200.			600	200	400
	Antonio Mulero, id. id.			600	200	400
	Agustin Bernal revendedor de vino y aguardiente ganó 525 r. se deducen 175.			525	175	350
	Andres Mendez mayor, id. ganó 750 r. se deducen 250.			750	250	500
	Juan Mendez Gallego, id. ganó 525 r. se deducen 175.			525	175	350
		50000	17150	5075	12075	



		50000	17150	5075	12075
Don D. J. B. 600.	Cristobal Cano Caceres es vendedor de aceite y ganó 600 r. de deducir 200.		600.	200.	400
Don D. J. B. 300.	Beatriz Mata vende q. y vino y ganó 300 r. de deducir 300.		300.	300.	200
Don D. J. B. 750.	Juan Gudino, id. de aceite ganó 750 r. de deducir 250.		750.	250.	500

Y tras
 Se han capitalizado de lo que resta
 el importe del acedero genl. de la rique-
 za de un pueblo; los que perciben gra-
 tuamente sobre el fisco ó tierra están
 comprendidos en un expediente suyo

Sumas pertenecientes al Comercio

Capitales	Prod. reales	Cap. antic. ^{da}	Prod. líquidas
50000	18800	5625	13175

Navegacion

Carretería

50000 18800 5625 13175

No hay rruas, carreterías ni carruajes de asfite; pero en arreglo á la tarifa se hace unirse á las siguientes Cavallerías que sus autos emplean en acarrear leña y otros usos domocios

2 Cav. cav.	Barcelone Gonzales San	1450			
	tiere de Cavias Cavallera y Escal.				
P. A. 1450	Se producen segun tarifa 1450				
	Se deducen por la misma 1450				
	Capital P. real C. de P. lig.		1460	1160	220
	1450 - 1450 - 1450 - 220				
1 mulo	José Esteller un mulo	1500	725	580	145
3 id.	Juan Villarreal tres mulos	2400	2175	1740	435
2 id.	Antonio Villarreal dos id.	3800	1450	1160	290
3 id.	Francisco Gil tres id.	2100	2175	1740	435
3 Cavallera	José Alvarez tres Cavallera	2100	2175	1740	435
1 mular	Juan Alcantara Garcia una mular	800	725	580	145
1 id.	Francisco Canchado un mulo	1500	725	580	145
1 id.	José Canchado otro id.	1500	725	580	145
1 id.	Rafael Corio otro id.	700	725	580	145
1 Cavallera	D. Juan de la Comana un Cavallera	1500	725	580	145
1 mular	Antonio Muleo un mulo	800	725	580	145
1 id.	Manuel Cano Caceres un mulo	800	725	580	145
1 id.	José Artero otro id.	800	725	580	145
1 id.	José de Sance otro id.	900	725	580	145
1 id.	Juan Pizarro otro id.	800	725	580	145
2 id.	Pedro Perea dos id.	1600	1450	1160	290
1 id.	Francisco Cano Caceres uno id.	800	725	580	145
			38375	21285	17020

1 Cavallo	D. Catalina Arguello un cavallo	700	725	580	145
1 mular	Francisco Sotano un mulo	800	725	580	145
1 id.	Andres Mendez mayor otro id.	700	725	580	145
1 id.	Marco Padrig. Patero otro id.	800	725	580	145
1 Cavallo	Sermimo Mancera un cavallo	700	725	580	145
1 mular	D. José Villanueva un mulo	1500	725	580	145
1 Cavallo	Bartholome Garcia un cavallo	800	725	580	145
1 mular	José Gonzalez un mulo	900	725	580	145
1 Cavallo	Viuda de Man. Mañez un cavallo	700	725	580	145
1 id.	Juan Mendez Sotano otro id.	1500	725	580	145
2 mulares	Juan Saldino dos mulos	1600	1450	1160	290
2 Junco	Domingo Tamamillo seis dos juncos que valen	800			
Pr. v. 160	de prudencia segun tarifa 160. al respect a 160 cada uno. Se deducen 608 por la misma al respect a 160 cada uno: cuya operacion se omite en los restantes a beneficio de la bre- vedad.		760	608	152
	Cristoval Araquerizo uno	200	380	304	76
	José Vinta dos	600	760	608	152
	Juan Mairana uno	200	380	304	76
	José Mulero otro	200	380	304	76
	Antonio Villarreal dos	1000	760	608	152
	Mateo Ermod. dos	400	760	608	152
	Francisco Calado uno	200	380	304	76
	Juan de Espinosa Lopez uno	200	380	304	76
	Francisca Gonzalez menor dos	1000	760	608	152
	Articlar Ignacio uno	200	380	304	76
	Casimiro Lopez dos	1000	760	608	152
	Juan de la Pena dos	800	760	608	152
	José Brucge dos	1000	760	608	152



	55.435	34999	20502	
José Cacho Acosta D ^o	700	760	608	152
Alonso Baquerizo vno	200	380	304	76
Fernando Vidama vno	400	380	304	76
Manuel Chamorro vno	400	380	304	76
Juan Muñoz Cruz vno	300	380	304	76
Pedro Salome vno	400	380	304	76
Antonio Mendez vno	400	380	304	76
José María Espinosa vno	400	380	304	76
Tomás Vachador vno	400	380	304	76
Juan Rodríguez vno	500	380	304	76
Juan Galca vno	400	380	304	76
Antonio Labrador vno	400	380	304	76
Francisco Duran vno	400	380	304	76
Tomás Benito vno	400	380	304	76
Francisco Romo vno	400	380	304	76
Bartholomé Nájera vno	400	380	304	76
Juan José Jarama vno	400	380	304	76
Manuel Cid vno	400	380	304	76
Cristóbal de la Cruz vno	400	380	304	76
Juan Mangas d ^o	800	760	608	152
Juan Maquada d ^o	800	760	608	152
Alonso Santos Carranillo d ^o	800	760	608	152
Francisco García vno	400	380	304	76
Marcos Mendez d ^o	1000	760	608	152
Juan Chamorro d ^o	1000	760	608	152
Francisco Duran vno	500	380	304	76
José Gines d ^o	1000	760	608	152
Manuel Fichera d ^o	1000	760	608	152
Abraham Gallardo d ^o	1000	760	608	152
Tomás Balbino d ^o	1000	760	608	152
José del Río menor d ^o	800	760	608	152

70395 47705 22694



136
70395 47703 22694

Señor Alvaro 2.	600	760	608	152
Benito Mauge 1.	400	380	304	76
Francisco Mender Origarío 2.	800	760	608	152
Alejandro e Martinez 2.	1000	760	608	152
Manuel Trejo 2.	900	760	608	152
José Trejo 2.	400	760	608	152
José Soto mayor 1.	400	380	304	76
Juan Lopez 1.	400	380	304	76
Martin Lopez 1.	400	380	304	76
Gabriel Luisado 1.	400	380	304	76
Manuel Diaz Sando 1.	400	380	304	76
Barr. Cabrillas 2.	800	760	608	152
Francisco Ramos 1.	400	380	304	76
J. José Villanueva 2.	800	760	608	152
Francisco Reyes 1.	400	380	304	76
Germirino Zamora 1.	400	380	304	76
Juan Lopez Venegas 1.	400	380	304	76
Germirino Rodriguez 1.	400	380	304	76
José Cortacho 2.	800	760	608	152
Diego Cordon 2.	800	760	608	152
Juan Garcia Graile 2.	800	760	608	152
Ramon Cano 1.	400	380	304	76
Gabriel Ferrera 2.	800	760	608	152
Joquin Cordon 1.	400	380	304	76
Juan Flores 1.	400	380	304	76
Antonio Premidor 1.	400	380	304	76
José Cabrillas 1.	400	380	304	76

Sumas pertenec. a la Hacienda

Capitales	Pro. totales	Cap. am. ^{des}	Pro. liq. ^{des}
	66095	59628	12407



DIPUTACION DE BADAJOZ
 AREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL
 Ductor totales,
 Ductor liquidez paga
 la Contribucion de la Riqueza Comercial

84895 59253 255

De modo que imperando la suma de los productos totales de la riqueza
comercial la cantidad de 84.635 r. y la de los capitales anticipados la de 59253
resultan líquidos para la contribucion 25582.

Yo Vicario de Pinar Dico, Manuel Nieto, Antonio José Gomez y José Corta-
jal vecinos de esta villa y Juratos nombrados por la Junta de contribucion de la misma
para la formacion de este Cuaderno general de la Piqueza de ella y de cada uno de sus
vecinos hauidos y firmados declaramos y juramos a Dios, mi Señor y á esta
+ señal de Cruz que la presente estimacion de Capitales, sus valores, totales
de especies que producen, valores de las mismas, importe de los Capitales anticipados
que se deducen y productos líquidos sobre que ha de imponerse la contribucion, lo he-
mos echo bien y fielmente con arreglo á lo que nos dicta nuestra conciencia, sobre la
ciencia y experiencia que en la materia tenemos: habiendo oido y tenido presentes
la Real Cédula que igualmente firmamos en Pinar de este mismo año, las nuevas
Tarifas remitidas á esta dicha Junta por la Junta de la Provincia en el mes de
septiembre último y la verificacion echo por D. Felix Antonio Caceres; á cuyo
Documento se ha mandado arreglar este nuevo Cuaderno, que entregamos hoy
via de la Jta. al Sr. D. Francisco Vazquez de Valdemar Cab. Ord. de primer voto
y como tal Jefe de la citada Junta para su aprobacion o reforma y de
mas efectos que sean providos: Sugetandome igualmente á la pena del qua-
tro tanto impuesta por S.M. en el real decreto de 8 de Agosto de 1811 de que tam-
bien ahora hemos sido advertidos por la expresada Junta al repetirse el
encargo de rectificar este nuevo Cuaderno el anterior que hicimos, con
el cual concuerda en todo lo que no ha sido alterado por las nuevas Tarifas
y verificacion del expresado Comisionado. Pinar de Noviembre
de 1819.

Manuel Nieto

Antonio José Gomez y José Corta-
jal

Yo el Notario



En la Villa de Carcarreta á 26 de Diciembre mil ochocientos diez y nueve, reunidos en las Casas de Ayuntamiento los señores D. Fran. Jegerio de Salcañel, el D. D. Francisco José Serrero, D. Manuel Ferrer y Estaygo y Vicente Maqueda que componen la Junta de Contribucion de ella, se me entrego á mi el Secretario de Ayuntamiento y como tal de la misma Junta por el señor Presidente este suaderno para q. partida por partida lo leyere en voz alta; y habiendolo ejecutado á presencia de los expresados señores, digeron, despues de haber conferenciado detenidamente sobre lo q. es el ofrecio, oyendo á los Peritos que se hallaban presentes, que lo encontraban arreglado en todas sus partes, y nada les ocurriria que reformar; por lo que debian aprobarlo y lo aprobaban, mandando que desde este dia quere de manifiesto en la Casa de Ayuntamiento por termino de quinze dias para noticia de los interesados; á los cuales dentro del mismo y en los dias 18, 19 y 20 desde las nueve hasta las doce oirá la Junta las reclamaciones que hicieren, y las determinará conforme á lo que está prevenido con lo que se concluyó este acto, que firmaren sus señores de q. certifico. =

Juan de Salcañel

D. D. Juan José Serrero

Vicente Maqueda

Juan Ferrer y Estaygo
 Juan Maqueda

En la Villa de Carcarreta á de mil ochocientos diez y nueve, congregados en la sala de Ayuntamiento los señores que componen la Junta de Contribucion de la misma, digeron: Que mediante que concluye en este dia el termino de que este suaderno está de manifiesto al publico, y

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from the 17th or 18th century.]

[A large, stylized signature or seal, possibly reading 'Juan de...' or similar, written in dark ink.]

[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page, continuing the script from above.]









DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

01.



CARRERGA
Y CA



013

